

**LOS MERCADOS ESPAÑOLES DE PRODUCTOS LACTEOS
Y DE CARNE DE VACUNO EN EL MARCO DE LA REFORMA
DE LA PAC Y DE LOS ACUERDOS DEL GATT**

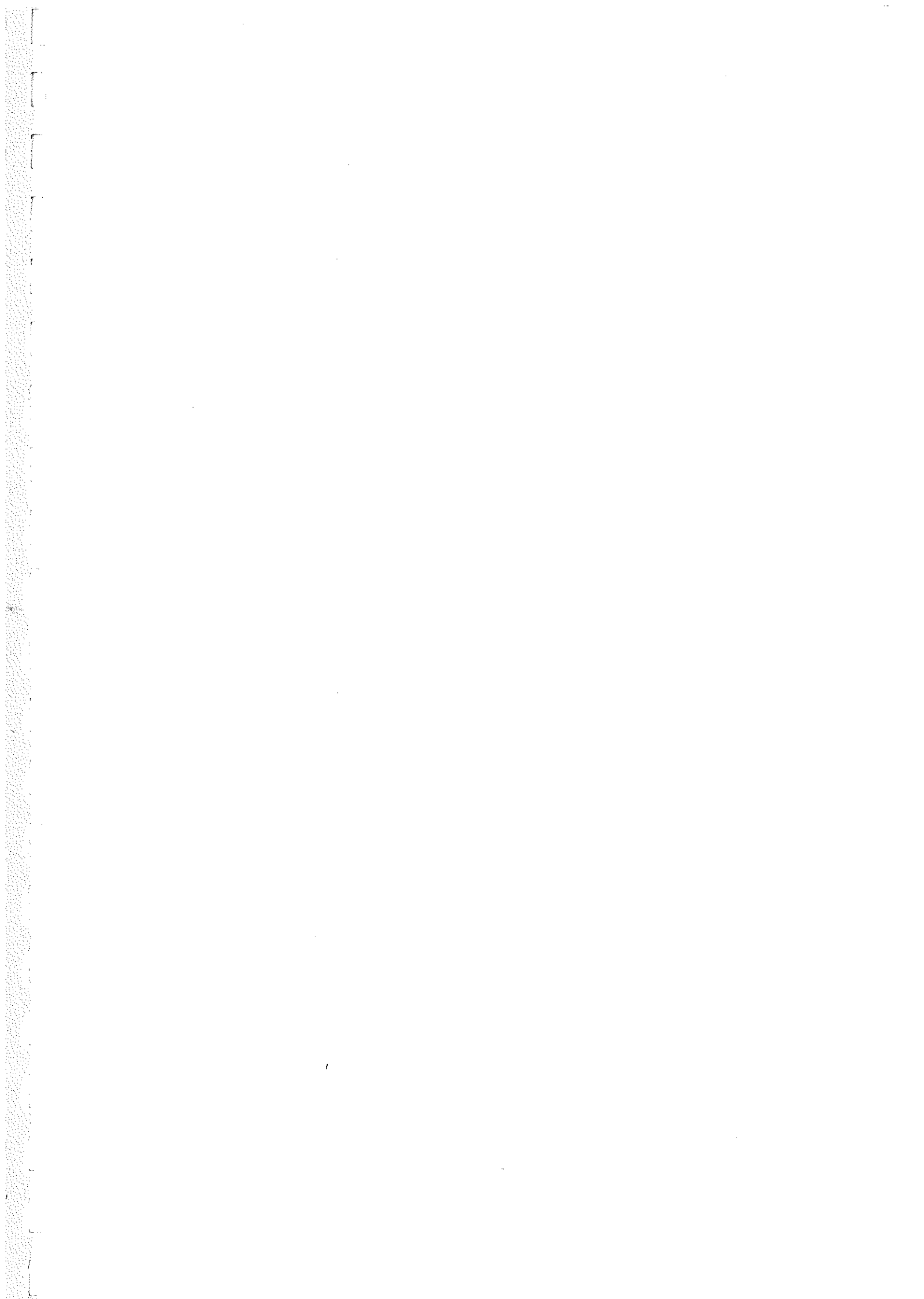
Karl MARIS
José ALBIAC

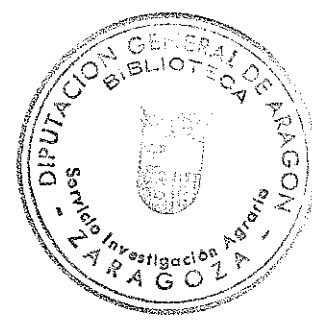
Documento de Trabajo 97/1

**SERVICIO DE INVESTIGACION AGROALIMENTARIA
UNIDAD DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA AGRARIAS**

Apartado 727
50080 ZARAGOZA

Teléfonos { (976) 57 63 11
(976) 57 63 61
Fax (976) 57 55 01

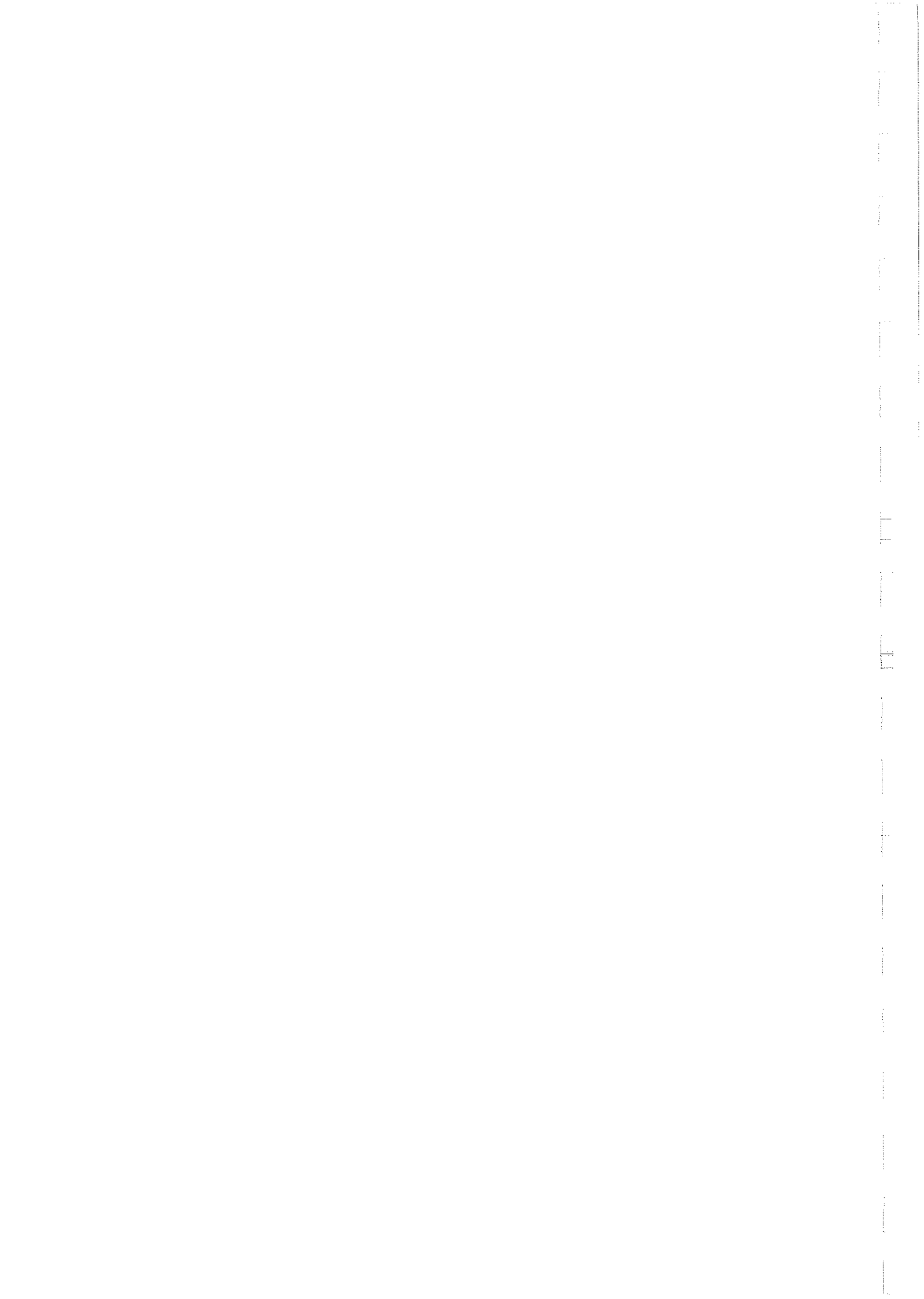




**LOS MERCADOS ESPAÑOLES DE PRODUCTOS LACTEOS
Y DE CARNE DE VACUNO EN EL MARCO DE LA REFORMA
DE LA PAC Y DE LOS ACUERDOS DEL GATT**

Karl MARIS
José ALBIAC

Documento de Trabajo 97/1



AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi más sinceros agradecimientos por la ayuda prestada durante todo el tiempo de realización de este trabajo, a las personas siguientes:

- El Dr José Albiac Murillo, tutor de esta tesis, por su dirección y ayuda que han sido imprescindibles para el buen desarrollo del trabajo.

- La Unidad de Economía Agraria del Servicio de Investigación Agroalimentaria (SIA-DGA) de Zaragoza para haber facilitado los medios para realizar este trabajo, y a su miembros.

- El Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ).

- Todos los expertos sobre el sector vacuno español que de forma anónima, han deseado participar en la elaboración de este estudio, contestando al cuestionario Delphi que les proporcione.

- Al personal de la biblioteca del Servicio de Investigación Agraria y del Instituto Agronómico de Zaragoza por facilitarme el acceso a la información imprescindible para la realización de este trabajo.

- A Karin por revisarme la tesis, y a Federico, Nathalie, Francisco, Alesandra, Mara, Skender, Aracelie, Mar, y todos los demás amigos que han hecho tan feliz mí estancia en Zaragoza

a mis padres

RESUMEN

En este trabajo se analiza la situación actual y futura de los sectores de productos lácteos y carne de vacuno en España, en el marco de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT. La principal fuente de datos cualitativos utilizados en este trabajo ha sido una encuesta de tipo *Delphi* (encuesta a expertos). Previamente a la encuesta, se ha llevado a cabo un análisis descriptivo centrado en el sector primario y las industrias de productos lácteos y de carne de vacuno

La encuesta ha permitido analizar las políticas socioestructurales subyacentes a la nueva PAC, las políticas que afectan a la organización de los sectores españoles de productos lácteos y de carne de vacuno, y de forma más general los efectos de la Reforma de la PAC sobre el sector vacuno español. También se han analizado algunas cuestiones importantes para el sector vacuno español como la entrada de los PECO en la Comunidad y el problema de la enfermedad de las “vacas locas”.

En el marco de los posibles escenarios futuros emanados del estudio Delphi sobre la evolución de la Política Agraria Común, se han examinado las consecuencias de la reducción del precio de intervención de la leche, contrastando la hipótesis de la asimetría de la respuesta de la oferta de leche en España ante aumentos y disminuciones de precios. El modelo econométrico señala la dirección de los cambios en la oferta de leche bajo distintas alternativas.

Palabras clave: Sector de vacuno de carne, sector de productos lácteos, Reforma de la PAC, *Delphi*, modelo de oferta irreversible.

SUMMARY

This study analyses the present and future situation of the milk and beef sectors in Spain, in the context of the CAP Reform and GATT Agreement. The main source of qualitative data used in this work has been *Delphi* survey (survey to experts). Prior to the survey, a descriptive analysis is presented that examines the primary sector and the milk and beef industries.

The results of the survey illustrate the structural and social policies induced by the new PAC, the policies that affect the organisation of the Spanish sectors of milk products and of bovine meat, and the general effects of the CAP Reform on the bovine sector in Spain. Some other important questions for the Spanish bovine sector are also analysed, such as the entry of PECO countries in the Community and the problem of the "crazy cows" illness.

In the frame of the likely future scenarios obtained from the Delphi study that will define the evolution of the CAP, an analysis has been made on the consequences of the reduction in the intervention price of milk. The asymmetric hypothesis of the Spanish milk supply has been tested, and the econometric model has been used to assess the changes in milk supply under different alternatives.

Key words: Beef sector, milk sector, CAP Reform, GATT Agreement, *Delphi*, asymmetric supply model.

RESUMÉ

L'objectif de ce travail a été d'analyser la situation actuelle et future des secteurs des produits laitiers et de viande bovine en Espagne, dans le cadre de la réforme de la PAC et des Accords du GATT. Une enquête *Delphi* (enquête à experts) a été utilisée comme principale source de données qualitatives. Précédemment à l'enquête, on s'est attaché à l'analyse descriptive du secteur primaire et de l'industrie laitière et de viande bovine.

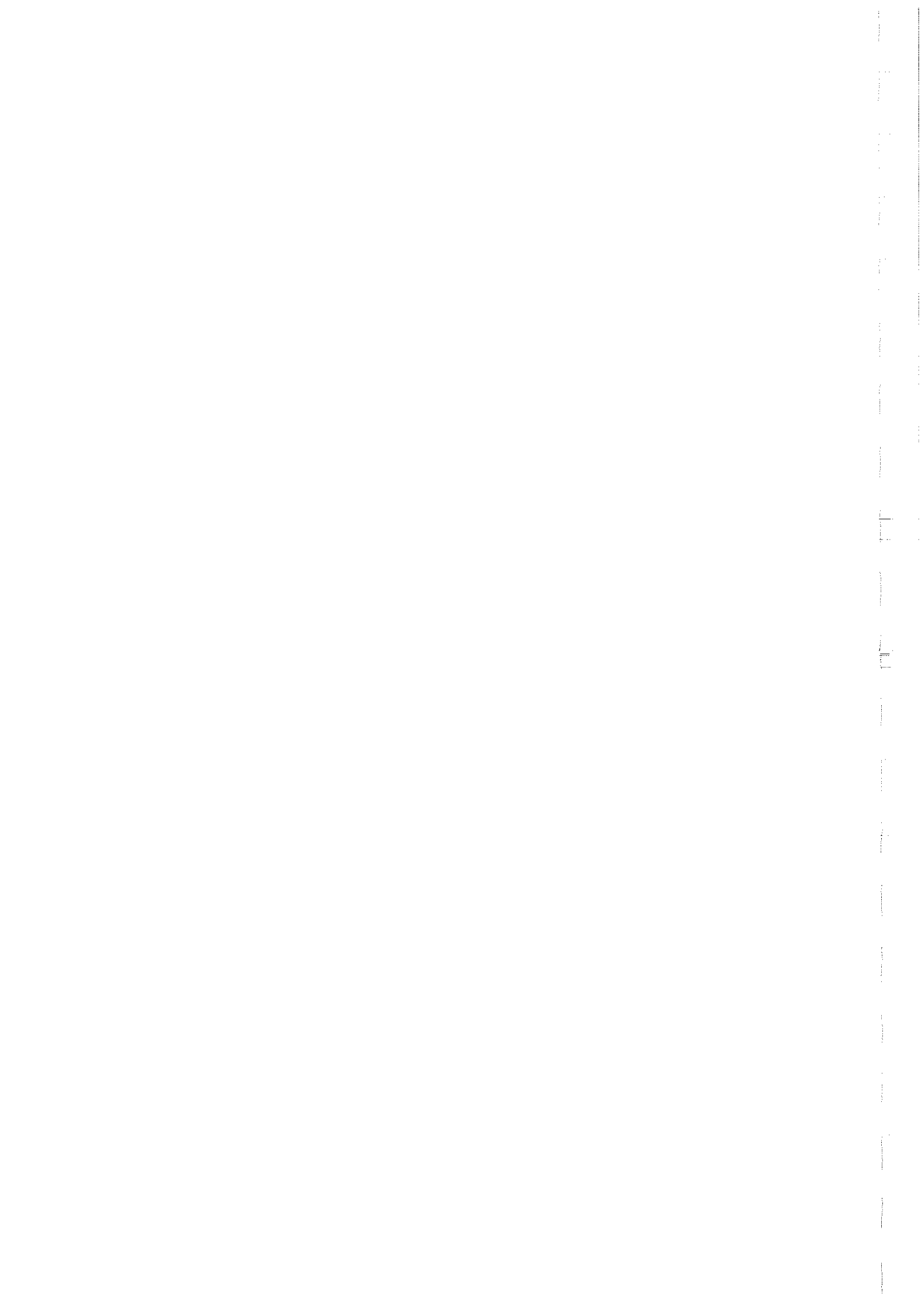
L'enquête a permis d'analyser les politiques socio-structurelles sous-jacentes de la nouvelle PAC, celles qui affectent à l'organisation des secteurs espagnols des produits laitiers et de la viande bovine, et de façon plus générale les effets de la réforme de la PAC sur le secteur bovin espagnol. Par ailleurs, ont été abordées des questions importantes pour le secteur bovin espagnol comme l'entrée des Pays de l'Europe Centrale et Orientale (PECO) dans la Communauté et le problème de la maladie des "vache folle".

Dans le cadre des possibles scénarios futurs, décrits à partir de l'étude Delphi sur l'évolution de la Politique Agricole Commune, on a examiné les conséquences de la diminution du prix d'intervention du lait, contrastant l'hypothèse de l'asymétrie de la réponse de l'offre de lait en Espagne face à des augmentations ou diminutions des prix. Le modèle économétrique révèle le sens des changements de l'offre de lait selon les différentes alternatives possibles.

Mots clés: Secteur de viande bovine, secteur des produits laitiers, Réforme de la PAC, Accords du GATT, *Delphi*, modelo de oferta irreversible.

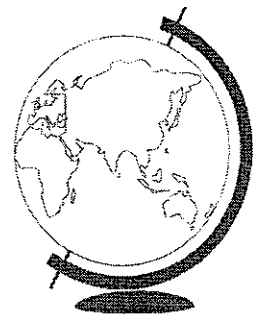
ABREVIATURAS

ANEL: Asociación Nacional de Empresas Lácteas	INTERVAC: Confederación Interprofesional Española del Vacuno
ASAJA: Asociación de Jóvenes Agricultores	IRPF: Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas
ASOCARNE: Asociación Nacional de Productores de Carne	Kg.: Kilogramos
ASOVAC: Asociación Española de Criadores de Vacuno de Carne	LDP: Leche Desnatada en Polvo
C.A.: Comunidad Autónoma	ML: Millones de litros
C.L.A.R.A.: Carne Libre de Aditivos, Regulada y Avalada	M.Ptas.: Millones de pesetas
CC.AA.: Comunidades Autónomas	M.Tm.: Millones de toneladas
CCAIE: Confederación de Cooperativas Agrarias de España	MAPA: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
CEE: Comunidad Económica Europea	MCA: Montantes Compensatorios de Adhesión
COAG: Coordinadora de las Organizaciones de Agricultores	MCI: Mecanismo Complementario de Intercambios
D.E.: Denominación Específica	NC: Normativa Comunitaria
D.G.: Denominación Genérica	OIE: Oficina Internacional de Epizootias
D.O.: Denominación de Origen	OLS: Ordinary Least Square
EEB: Encefalitis Espongiforme Bovina	OMC: Organización Mundial de Comercio
EFTA: European Free Trade Asociación	OMS: Organización Mundial de la Salud
EQB: European Quality Beef	PAC: Política Agrícola Común
FAO: Food and Agricultural Organización	PARC: Política Agrícola y Rural Común
FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional	PFA: Producción Final Agraria
FEGA: Fondo Estatal de Garantía Agraria	PIB: Producto Interior Bruto
FENIL: Federación Nacional de Industrias Lácteas	Ptas.: Pesetas
FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola	R.D.: Real Decreto
FEPLAC: Federación de Productores Lácteos	S.A.U.: Surface Agricole Utile
FESLAC: Federación Española de Productos Lácteos	SENPA: Servicio Nacional de Productos Agrarios
FIAB: Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas	Tm.: Toneladas
FSE: Fondo Social Europeo	UE: Unión Europea
GATT: General Agreement on Tariffs and Trade	UECBV: Unión para el comercio de Ganado y Carnes
Ha.: Hectáreas	UGM: Unidad de Ganado Mayor
I.G.P.: Indicaciones Geográficas Protegidas	UHT: Ultra Haute Temperature
ICEX: Instituto de Comercio Exterior	UPA: Unión de los Pequeños Agricultores
ICM: Indemnizaciones Compensatorias de Montaña	VAN/UTA: Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo
INDO: Instituto Nacional de la Denominación de Origen	
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	



Índices

Índice General
Índice de Cuadros
Índice de Figuras



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1 IMPORTANCIA Y ANTECEDENTES DEL TRABAJO	2
2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	4
Capítulo I: ESTRUCTURA COMPETITIVA DEL SECTOR PRIMARIO VACUNO	7
1 VACUNO DE LECHE	11
1.1 Atomización del sector primario de vacuno de leche.....	11
1.2 Aspectos regionales de la producción.....	14
1.3 Planes de abandono y evolución de la estructura productiva.....	14
1.4 Evolución de la producción y acopio de materia prima.....	16
1.5 Modernización del sistema productivo.....	20
1.6 Ayudas económicas al sector (Cf. capítulo III, párrafo 1.3).....	21
1.7 Precios percibidos por los ganaderos.....	21
1.8 Expectativas inmediatas de los productores.....	22
2 VACUNO DE CARNE	23
2.1 Evolución de la estructura productiva.....	23
2.2 Aspectos regionales de la producción.....	23
2.3 Evolución de la producción.....	24
2.4 Modernización del sistema productivo.....	24
2.5 Ayudas económicas al sector.....	24
2.6 Precios percibidos.....	25
2.7 Expectativas inmediatas de los productores.....	25
3 EL SECTOR PRIMARIO VACUNO EN ESPAÑA, EN EL MARCO MUNDIAL Y COMUNITARIO	25
Capítulo II: ESTRUCTURA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE CARNE DE VACUNO Y PRODUCTOS LÁCTEOS	27
1 ESTRUCTURA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR LÁCTEO	28
1.1 Concentración de la producción y evolución del empleo.....	28
1.2 Distribución geográfica de las empresas.....	33
1.3 Descripción del sector por tipo y dinámica de empresas.....	34
1.3.1 Grandes empresas de capital extranjero.....	34

1 3 2 Grandes empresas nacionales.....	37
1 3 3 Pequeñas y medianas empresas nacionales especializadas.....	41
1 4 Evolución de la producción industrial y del consumo aparente de leche y productos lácteos.....	42
1 4.1 Leche líquida.....	45
1 4.2 Yogures y Postres lácteos.....	47
1 4.3 Quesos.....	49
1 4.4 Mantequilla, nata y otros tipos de leche.....	51
1 5 Concentración de la distribución.....	52
1 6 Evolución de los precios.....	54
1 7 Evolución de las inversiones.....	56
1 8 Evolución del comercio exterior.....	57
1 9 Ayudas económicas al sector.....	60
1 10 Posicionamiento del sector en España en el marco mundial y Comunitario.....	61
2 ESTRUCTURA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE CARNE DE VACUNO.....	62
2 1 Industria de transformación.....	63
2 1 1 Clases de industrias.....	63
2 1 2 Número de instalaciones y homologación a la normativa de la UE.....	63
2 1 3 Mataderos públicos y privados.....	66
2 1 4 Salas de despiece y almacenes frigoríficos.....	66
2 1 5 Subsector de industrias cárnicas.....	67
2 2 Evolución de las inversiones.....	67
2 3 Evolución del empleo.....	68
2 4 Distribución geográfica de las empresas.....	68
2 5 Comercio y distribución.....	69
2 6 La concentración de empresas.....	70
2 7 La producción y el consumo de carne de vacuno.....	71
2 8 Los precios de la carne de vacuno.....	73
2 9 Comercio exterior de carne de vacuno.....	73
2 10 Ayudas económicas al sector (Cf capítulo III, párrafo 2.1).....	75
2 11 Posicionamiento del sector en España, en el marco mundial y Comunitario.....	75
Capítulo III: ADAPTACIÓN DEL SECTOR VACUNO A LA NUEVA NORMATIVA COMUNITARIA Y A LA REGULACIÓN DEL MERCADO MUNDIAL.....	76
1 VACUNO DE LECHE.....	77
1 1 Nomenclatura Combinada y Reglamentos.....	77
1 2 Régimen de precios.....	78
1 2.1 Precio indicativo de la leche.....	78
1 2.2 Precio de intervención.....	78

1 2 3 Precio umbral.....	79
1 3 Gestión del mercado interior.....	79
1 3 1 Régimen de intervención (mantequilla y leche desnatada en polvo).....	79
1 3 2 Almacenamiento público y privado.....	80
1 3 3 Las ayudas a la leche utilizada en alimentación animal.....	81
1 3 4 Reducción de existencias.....	82
1 3 5 Equilibrio de mercado.....	83
1 4 Régimen comercial de intercambios con terceros países.....	85
1 4 1 Exacciones reguladoras a la importación y cuotas GATT.....	86
1 4 2 Restituciones a la exportación.....	88
1 5 Medidas destinadas al fomento del consumo en la Comunidad y a la ampliación de los mercados de la leche y productos lácteos.....	89
1 6 Medidas agro-medioambientales.....	90
2 VACUNO DE CARNE.....	91
2 1 Nomenclatura combinada y Reglamentos vigentes.....	91
2 2 Régimen de precios institucionales.....	92
2 2 1 Precio de orientación.....	92
2 2 2 Precio de intervención.....	92
2 2 3 Precio de mercado.....	93
2 3 Gestión del mercado interior.....	93
2 3 1 Régimen de intervención.....	93
2 3 2 Red de seguridad.....	94
2 3 3 Excepciones a la intervención.....	95
2 3 4 Almacenamiento privado.....	95
2 3 5 Régimen de primas.....	95
2 3 6 Reserva nacional.....	100
2 4 Intercambios comerciales con terceros países.....	100
2 4 1 Importaciones.....	100
2 4 2 Cuotas GATT.....	101
2 4 3 Exportaciones.....	105
2 5 Período transitorio para España.....	106
2 5 1 Importaciones procedentes de la Comunidad.....	106
2 5 2 Importaciones procedentes de terceros países.....	106
2 6 Red Comunitaria de clasificación de las canales de bovinos pesados.....	107
2 7 Medidas de promoción y comercialización de la carne de vacuno de calidad.....	107
2 8 Medidas agro-medioambientales (Cf capítulo III, párrafo 1 6).....	107

Capítulo IV: ENCUESTA A EXPERTOS: UTILIZACIÓN DEL MÉTODO DELPHI..... 108

1 METODOLOGÍA DELPHI.....	111
2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DELPHI.....	112
2.1 La exactitud del Delphi	113
2.2 Replicabilidad	114
2.3 Inferencia estadística	114
2.4 Los tres puntos básicos del método Delphi	115
2.4.1 Los expertos.....	115
2.4.2 Iteración.....	116
2.4.3 Retroalimentación.....	116
3 DESAROLLO DEL TRABAJO.....	116
4 ELECCIÓN DEL PANEL DE EXPERTOS.....	117
5 DISEÑO DE LOS CUESTIONARIOS.....	118
5.1 Contenido de los cuestionarios.....	118
5.2 Información, material e instrucciones específicas para los encuestados	119
5.3 Análisis estadístico y ratios de respuestas obtenidos	119

Capítulo V: POLÍTICA SOCIOESTRUCTURAL SUBYACENTE DE LA NUEVA PAC Y POLÍTICAS QUE AFECTAN A LA ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES (CONTRASTE CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DEL DELPHI)..... 120

1 PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES.....	121
1.1 La mejora de la competitividad del sector productor vacuno.....	123
1.1.1 La atomización del sector productor lechero	126
1.1.2 La creación de explotaciones agrarias prioritarias familiares o asociativas	128
1.1.3 La compra de tierra y el arrendamiento.....	130
1.1.4 Ayudas a la instalación de jóvenes a título principal	130
2 PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES.....	131
2.1 Las Interprofesionales en el sector lechero	134
2.1.1 Establecimiento de contratos duraderos entre la industria y los productores de leche.....	135
2.1.2 La política de calidad	135
2.1.3 La reordenación de las relaciones comerciales con los grandes distribuidores: la nueva ley de Ordenación del Comercio Minorista	136
2.1.4 Diversificación y amplitud de las líneas y gamas de productos lácteos	137
2.2 Las Interprofesionales en el sector de carne de vacuno.....	137

2.2.1 Diferenciación del producto: el caso de la mala imagen de la carne de vacuno.	137
2.2.2 Identificación de los productos y modernización de las practicas comerciales	139
2.2.3 Las Denominaciones de Calidad: el caso de la Denominación Especifica Ternera Gallega.	144
3 COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EUROPEA Y ESPAÑOLA EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS EN LOS MERCADOS EXTERIORES.	145
3.1 Fomento de la presencia de industrias lácteas en mercados exteriores y acciones de promoción y publicidad con financiación comunitaria.	146
3.2 Fomento de la presencia de industrias cárnicas en mercados exteriores y acciones de promoción y publicidad con financiación comunitaria	147
4 LA ESTRATEGIA, ESTRUCTURA Y COMPETENCIA DE LAS EMPRESAS: EL CASO DE LOS MATADEROS	148
<u>CAPÍTULO VI: LA ENTRADA DE LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL (PECO) EN EL SENO COMUNITARIO; INCIDENCIAS PARA ESPAÑA (CONTRASTE CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DEL DELPHI)</u>	150
1 LA SITUACIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGRARIO EN LOS PECO	151
1.1 Importancia del sector agrario de los PECO	151
1.2 Aspectos veterinarios y fitosanitarios	154
1.3 Perspectivas de la agricultura en los PECO	154
2 MEDIDAS PREVIAS A LA ADHESIÓN	155
2.1 Medidas destinadas a mejorar el acceso al mercado europeo.	156
2.2 Subvenciones a la exportación.	156
2.3 Ayudas estructurales.	156
2.4 Aspectos veterinarios y fitosanitarios.	157
3 POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA AMPLIACIÓN PARA LA UE-15 Y ESPAÑA.	157
<u>CAPÍTULO VII: EL PROBLEMA DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORMA BOVINA (EEB) O “ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS” (CONTRASTE CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DEL DELPHI)</u>	160
1 IMPACTO INMEDIATO DE LA CRISIS DE “LAS VACAS LOCAS” PARA EL SECTOR DE CARNE DE VACUNO EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DE LA UE	163
2 MEDIDAS SUSCEPTIBLES DE MEJORAR LA SITUACIÓN DEL SECTOR.	165
2.1 Medidas de mercado	165
2.2 Primas complementarias	167
2.3 Medidas de apoyo financiero a las explotaciones en dificultad	168

2.4 Cambios previstos en la OCM de carne de vacuno.....	169
3 REPERCUSIONES DE LA CRISIS BRITÁNICA SOBRE EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL.....	170
Capítulo VIII: EFECTOS DE LA REFORMA DE LA PAC SOBRE EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL	
(CONTRASTE CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DEL DELPHI).....	172
1 BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS LECHERAS.....	173
1.1 Balance de la aplicación de las cuotas para el sector lechero español.....	173
1.2 Transferencia de cuotas entre Estados miembros.....	177
1.3 Futuro del sistema actual de las cuotas lácteas.....	178
2 BALANCE DE LOS EFECTOS DE LAS AYUDAS DIRECTAS.....	180
2.1 Los terneros con derecho a prima.....	180
2.2 La renta de los ganaderos.....	182
2.3 La utilización del territorio.....	184
2.4 El estímulo de nuevas tecnologías y la competitividad del sector: agricultura subsidiada <i>versus</i> agricultura empresarial.....	186
2.5 El mantenimiento del mundo rural y la reconversión de la agricultura menos competitiva.....	186
2.6 Importancia de las medidas de acompañamiento.....	189
2.6.1 Utilización de coadyuvantes.....	189
2.6.2 Protección del medio ambiente.....	190
3. EVOLUCIÓN DE LOS PRESIOS DE LA LECHE.....	191
4. BALANCE DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA.....	193
4.1 Composición, tamaño y tendencia de la demanda de carne de vacuno.....	193
4.2 Composición, tamaño y tendencia de la demanda de productos lácteos.....	194
4.3 Internacionalización de la oferta de carne de vacuno.....	195
4.4 Concentración de la distribución de los productos lácteos.....	197
5. IMPACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DEL FEAGA SOBRE EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL: EL CASO DE LA CORNISA CANTÁBRICA.....	197
6. CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS.....	199
7. LOS PRINCIPALES FACTORES QUE VAN A INFLUIR EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR VACUNO EN LOS PROXIMOS AÑOS.....	200
7.1 Sector de vacuno de leche.....	200
7.2 Sector de vacuno de carne.....	202

Capítulo IX: LA OFERTA DE LECHE EN ESPAÑA	205
1 MODELOS EMPIRICOS DE IRREVERSIBILIDAD DE LA OFERTA	207
2 LA OFERTA DE LECHE EN ESPAÑA	213
2.1 Especificación del modelo.....	213
2.2 Estimaciones	215
2.2.1 Función de oferta reversible.....	215
2.2.2 Especificación y estimación de la oferta de leche en España con el modelo de Houck ..	219
2.2.3 Especificación y estimación de la oferta de leche en España con el modelo de Traill, Colman y Young.....	221
2.2.4 Conclusiones.....	224
3 PREDICCIONES BAJO DIVERSOS ESCENARIOS UTILIZANDO EL MODELO ECONÓMETRICO	225
3.1 Statu quo.....	226
3.2 Reforma radical.....	226
3.3 Desarrollo del enfoque de 1992.....	227
RESUMEN Y CONCLUSIONES	228
RESUMEN	229
1 El sector vacuno español	229
2 Problemática socioestructural del sector vacuno español	234
3 La entrada de los PECO en la Comunidad	237
4 El problema de las vacas locas	238
5 Las repercusiones de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT sobre el sector vacuno español ..	239
6 La oferta de leche en España	239
CONCLUSIONES	246
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	249
ANEJOS	I
Anejos I	II
Anejos II	III
Anejos III	XIII
Anejos IV	XXII

INDICE DE CUADROS

Pág.

Capítulo I

Cuadro 1.1: Censo bovino por CC.AA	10
Cuadro 1.2: Estructura de la Producción Final del sector vacuno y lácteo.....	10
Cuadro 1.3: Distribución de las explotaciones de producción lechera por número de vacas en España y en la UE.....	12
Cuadro 1.4: Estructura del sector productor de leche en la UE.....	13
Cuadro 1.5: Porcentaje de explotaciones por su cantidad de referencia de leche de venta a industria.....	13
Cuadro 1.6: Explotaciones con cuota láctea y cantidades de referencia de venta a compradores (% por CC.AA.).....	15
Cuadro 1.7: Cuotas de producción láctea en los países de la UE-12	17
Cuadro 1.8: Resultados de la campaña 1994/95 (entregas a industrias).....	18
Cuadro 1.9: Producción de leche en España y supertasas correspondientes entre 1990 y 1996	18
Cuadro 1.10: Indicadores básicos de la producción de leche en España (1982/1995).....	19
Cuadro 1.11: Evolución de las producciones de vacuno en España.....	24

Capítulo II

Cuadro 2.1: Concentración de las empresas del sector industrial lácteo en España.....	30
Cuadro 2.2: Distribución geográfica de la producción de leche y grupo líder por provincias.....	33
Cuadro 2.3: Principales grupos extranjeros en España por facturación y recogida.....	35
Cuadro 2.4: Los 13 principales productores de yogures y postres lácteos (Tm).....	36
Cuadro 2.5: Los 10 principales grupos lácteos españoles por facturación y recogida (M l y M. Ptas.).....	38
Cuadro 2.6: Las 12 principales empresas fabricantes e importadoras de queso (Tm).....	41
Cuadro 2.7: Marcas importadas por los grupos Bongrain y Besnier.....	42
Cuadro 2.8: Producción española de leche y productos lácteos (miles de Tm).....	43
Cuadro 2.9: Consumo español de leche y productos lácteos (miles de Tm)	44
Cuadro 2.10: Cuotas de mercado de la leche envasada (%).....	46
Cuadro 2.11: Reparto del mercado de leche líquida por segmentos	47
Cuadro 2.12: Distribución de los productos lácteos de alto valor añadido por tipo de tiendas (%).....	54
Cuadro 2.13: Precio medio en hogares (Ptas /Litro).....	55
Cuadro 2.14: Exportaciones e importaciones de leche y productos lácteos (Tm)	58
Cuadro 2.15: Importancia relativa del comercio exterior en el sector lácteo	59
Cuadro 2.16: Censo y situación de los mataderos, salas de despiece y almacenes frigoríficos.....	64
Cuadro 2.17: Mataderos con un volumen de sacrificio de más de 40.000 Tm /Peso canal al año	66
Cuadro 2.18: Distribución de las empresas cárnicas según el número de trabajadores.....	68
Cuadro 2.19: Distribución por CC AA de los establecimientos cárnicos autorizados por la UE	69

Cuadro 2.20: Los 30 principales mataderos de bovino según su volumen de sacrificio (Tm./Peso canal)	71
Cuadro 2.21: Producción y consumo de carne de vacuno (miles de Tm. en canal)	71
Cuadro 2.22: Cantidad de carne comprada por tipos y consumo por habitante y por año.	72
Cuadro 2.23: Balance comercial vacuno: animales vivos y carnes.	74

Capítulo III

Cuadro 3.1: Nomenclatura combinada de la leche y productos lácteos	77
Cuadro 3.2: Precios de intervención (ECUs/100 Kg.)	78
Cuadro 3.3: Ayudas al almacenamiento privado de mantequilla	80
Cuadro 3.4: Ayudas para el almacenamiento privado de leche desnatada en polvo	81
Cuadro 3.5: Cuotas total de leche (miles de Tm.)	84
Cuadro 3.6: Contingentes arancelarios de la UE-12	87
Cuadro 3.7: Aranceles y precios de activación de la cláusula de salvaguardia especial	88
Cuadro 3.8: Compromisos de reducción de subvenciones a la exportación de la UE	89
Cuadro 3.9: Precio de intervención canales de tipo R3	92
Cuadro 3.10: Límites máximos de las compras en régimen de intervención para la UE	93
Cuadro 3.11: Factor de densidad vigente para el acceso a primas	96
Cuadro 3.12: Importe de la prima fijado por año civil	97
Cuadro 3.13: Importe de la prima por año y vaca	99
Cuadro 3.14: Aranceles y precios de activación de la cláusula de salvaguardia especial (1995/2000) de los productos del vacuno	102
Cuadro 3.15: Compromisos de acceso mínimo para la UE	103
Cuadro 3.16: Compromisos de mantenimiento del acceso actual para la UE (Campaña 1995/96)	104
Cuadro 3.17: Exportaciones de la UE subvencionadas	105

Capítulo IV

Cuadro 4.1: Ratios de respuestas obtenidos a las dos rondas del Delphi	119
---	-----

Capítulo V

Cuadro 5.1: Principales cifras de las carnes de vacuno identificadas al 31 de diciembre de 1995	142
--	-----

Capítulo VI

Cuadro 6.1: Comparación UE-15 / Países de Visegrad, y PECO	152
Cuadro 6.2: Producción y comercio exterior de los principales PECO productores de carne de vacuno	153

Capítulo VII

Cuadro 7.1: Evolución de los precios de las carnes en España (Ptas./Kg.).....	162
Cuadro 7.2: Resultados de las licitaciones de compra de vacuno por la intervención en España	163

Capítulo IX

Cuadro 9.1: Estimaciones de diferentes especificaciones de la ecuación de oferta reversible	217
Cuadro 9.2: Estimaciones de diferentes especificaciones de la ecuación de oferta de tipo Houck.....	220
Cuadro 9.3: Estimaciones de diferentes especificaciones de la ecuación de oferta de tipo TCY.....	223

INDICE DE FIGURAS

Pág.

Capítulo I

Figura 1.1: Serie histórica del censo bovino (miles de cabezas)	9
Figura 1.2: Precios de la leche de vaca en el sector productor (Ptas /l.)	22

Capítulo II

Figura 2.1: Cuotas de mercado de yogures	37
Figura 2.2: Cuotas de mercado de postres	37
Figura 2.3: Cuotas de mercado de las marcas de leche líquida en 1995	40
Figura 2.4: Evolución del consumo de leche y productos lácteos (Kg /Pers /Año)	45
Figura 2.5: Distribución geográfica de las compras de leche líquida	46
Figura 2.6: Distribución geográfica de las compras de derivados lácteos	48
Figura 2.7: Distribución geográfica de las compras de yogur	48
Figura 2.8: Composición de la sección de superfrescos en valor de venta	49
Figura 2.9: Producción de quesos por tipos en 1995	49
Figura 2.10: Distribución geográfica de las compras de quesos	51
Figura 2.11: Comercio exterior de yogures y postres en volumen	60
Figura 2.12: Comercio exterior de quesos en volumen	60
Figura 2.13: Cantidad de carne de bovino comprada en hogares per cápita	73
Figura 2.14: Comercio exterior de carne de vacuno	75

Capítulo IV

Figura 4.1: Diagrama de flujos resumido de la metodología Delphi	111
--	-----

Capítulo VI

Figura 6.1: Balance de abastecimiento en leche y carne de vacuno en los PECO - 10	158
---	-----

Capítulo IX

Figura 9.1: Comparación de los modelos de wolfram y de Traill et al.	210
Figura 9.2: Error de procedimiento de Hallam (1984) según Burton (1988)	212
Figura 9.3: Serie temporales de datos trimestrales de producción y precio de leche en España (1985-1995)	216

Introducción



1 IMPORTANCIA Y ANTECEDENTES DEL TRABAJO

La política agraria en la Comunidad Europea y en otros países desarrollados como Estados Unidos o Japón, se ha caracterizado por su proteccionismo para evitar la competencia de los productos agrarios importados a precios más bajos.

En la Unión Europea, la aplicación de medidas proteccionistas tenía como fin lograr el autoabastecimiento y equiparar las rentas de los trabajadores agrarios con las de otros sectores. El autoabastecimiento se consiguió rápidamente, apareciendo posteriormente grandes excedentes. La política de sostenimiento de mercado aumentó las rentas de los agricultores, pero la mayor parte de las ayudas se repartían entre una minoría de agricultores con grandes explotaciones.

A partir de los años 80, los excedentes agrarios alcanzaron un nivel que creaba problemas muy graves de financiación y colocación, lo que unido al fracaso de las políticas agrarias vía precios para la redistribución de las rentas en el sector agrario, provocó el proceso que se plasma en 1992 en el plan MacSharry de Reforma de la PAC. El objetivo principal de la Reforma es eliminar los excedentes, mantener el mundo rural y conservar y mejorar el medio ambiente.

La Reforma de la PAC, tal y como se plantea a partir de 1992 supone el abandono de la política de sostenimiento de mercados, y el inicio de una política de ayudas desvinculadas de la producción para apoyar las rentas de los agricultores menos favorecidos. A la vez, se reducen de forma importante los precios agrarios comunitarios para cumplir los compromisos de liberalización del comercio mundial firmados en el Tratado de la Ronda Uruguay del GATT en 1994. Los ajustes que está realizando la UE para cumplir los acuerdos derivados de la Ronda Uruguay del GATT son numerosos, especialmente en el sector lácteo donde la UE tiene una cuota del 47 por cien del mercado mundial en equivalente leche. El efecto va a ser muy importante, tanto desde el punto de vista de las exportaciones subvencionadas como del acceso de mercado.

La transición de un modelo a otro se ha visto dificultada por las trabas de los países comunitarios más competitivos (Francia, Holanda, Dinamarca, etc.), que obtenían cuantiosos beneficios con el sistema anterior. La reorientación de las ayudas hacia una política de carácter social ha sido importante y se verá sin lugar a dudas reforzado en el futuro. La desvinculación de las

ayudas de la producción tiene especial interés para los países que como España son menos competitivos y tienen áreas desfavorecidas con problemas de desertización rural.

Entre las medidas incluidas en la Reforma de la PAC de 1992 se encuentra la de promover las explotaciones agrarias de carácter extensivo, frente a una agricultura intensiva agresiva con el medio ambiente. Este tipo de medidas pueden favorecer a algunos sectores de la agricultura española con producciones de tipo extensivo. La ganadería ovina y caprina, de gran peso en España, se explotan casi únicamente en extensivo, y la ganadería de vacuno de leche y sobre todo de carne presentan todavía un alto grado de extensificación, por lo que estos sectores pueden beneficiarse de la Reforma. El Tratado de Adhesión de España a la UE firmado en 1986, no fue muy favorable para el sector del ganado vacuno, que tiene además problemas estructurales sin resolver: minifundismo, balance de intercambios negativo, desequilibrios geográficos, etc.

La importancia de la producción de leche en la agricultura española se refleja en el hecho de que aporta el 21 por cien de la Producción Final Ganadera. La producción de carne de vacuno era en su origen un complemento de la producción lechera. Algunas zonas con recursos pastorales abundantes (Pirineos, parte de Castilla, y la “España húmeda” sobre todo) tienen una producción especializada en carne de vacuno. Pero gran parte de la producción, sobre todo de ejemplares jóvenes, se realiza en explotaciones de engorde en régimen estabulado utilizando piensos.

La realidad del sector vacuno se ha modificado de forma substancial en el curso de los 10 últimos años. La adhesión de España a la Unión Europea en 1986, la Reforma de la PAC de 1992 y la creación del Mercado Único en 1993 son los principales acontecimientos que han conducido a cambios importantes en la dinámica del sector, y han afectado la situación de los agentes económicos y sus relaciones de intercambio así como los canales de distribución. La adecuación del sector a la realidad establecida en el marco de la Unión Europea y de los acuerdos de liberalización de los mercados mundiales, puede suponer una limitación definitiva a la expansión del sector productor, y también de las industrias lácteas y cárnicas que representan más de 85 000 empleos directos en su conjunto.

2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El principal objetivo de este estudio consiste en establecer la realidad de los sectores de productos lácteos y de carne de vacuno en España en el marco de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT.

Con este fin, el trabajo se ha dividido en tres partes:

En la primera parte se ha llevado a cabo un ejercicio descriptivo de tipo cuantitativo centrado fundamentalmente en el sector primario y las industrias de productos lácteos y de carne de vacuno, examinando los cambios experimentados en el contexto de las nuevas tendencias de la producción, distribución y consumo. Los profundos cambios a los que está sometido el sector agroalimentario español en general y el del vacuno en particular, requieren conocer con precisión las nuevas reglas de juego que introduce la Reforma de la PAC y el proceso de liberalización del comercio internacional. Para ello se han analizado también los puntos clave de la adaptación del sector vacuno español a la nueva normativa comunitaria y a la regulación del mercado mundial.

La segunda parte consiste en un análisis de las políticas socioestructurales subyacentes a la nueva PAC, de las políticas que afectan a la organización de los sectores de carne de vacuno y productos lácteos españoles, y de los efectos de la Reforma de la PAC sobre el sector vacuno español.

El método utilizado para conseguir información de tipo cualitativo ha sido el método Delphi que es básicamente un procedimiento de encuesta por correo iterativo, con retroalimentación, dirigido a obtener la convergencia en la opinión de un panel de expertos representativos que participan en el ejercicio. El consenso se consigue procesando las respuestas de la encuesta inicial, y proporcionando posteriormente un resumen de las mismas junto con el siguiente cuestionario, en el que se pide a los encuestados que revisen sus estimaciones sobre la base de las respuestas del grupo, o que proporcionen razones para mantenerse en sus respuestas originales en el caso de que sean extremas. La utilización de esta técnica cualitativa de predicción se ve plenamente justificada por dos razones principales: i) en primer lugar por la falta de datos adecuados en series históricas, ya que los datos no existen o tienen poca fiabilidad; en segundo lugar por la existencia de influencias

(a menudo de naturaleza política) que no se cuantifican fácilmente, lo que obliga a realizar un análisis cualitativo en vez de cuantitativo.

Así pues, **los efectos de la Reforma de la PAC y de los acuerdos del GATT han sido estudiados principalmente a partir de la competitividad del sector primario e industrial de carne de vacuno y productos lácteos de cara al Mercado Único y a la liberalización de los mercados internacionales.** Se han estudiado especialmente los efectos de la aplicación de las cuotas de producción, de la reducción de los precios en los mercados internos (reducción de ayudas al sostenimiento de mercado) analizando sus repercusiones en los distintos grupos de ganaderos. La aproximación a los efectos de la Reforma de la PAC sobre el sector vacuno en España ha sido doble. Se ha examinado la compatibilidad del modelo de reforma con las características estructurales del sector, comparándolas en términos relativos con las otras ganaderías comunitarias. Se han analizado las posibilidades de adaptación del sector al modelo diseñado, y las ventajas y desventajas con las que se enfrenta en términos absolutos y relativos, tanto en lo que se refiere a las ayudas como a la situación general en el mercado, y a su competitividad y modernización en el marco de la nueva agricultura española. Por su peculiaridad y relevancia, también se han analizado de forma separada los efectos de la entrada de los Países de Europa Central y Oriental (PECO) en la Comunidad y el problema de la Encefalopatía Bovina (EEB) o enfermedad de "las vacas locas".

El trabajo llevado a cabo en la segunda parte ha permitido **establecer un entramado básico de posibles "entornos" futuros para los mercados de carne de vacuno y productos lácteos en España de cara a su desarrollo futuro bajo las nuevas políticas agrarias.** Todos los elementos apuntan al posible mantenimiento de las medidas de contención de la producción (cuotas), y de reducción del precio de intervención de la leche para reducir la producción. La eficacia de esta medida depende sin embargo de la elasticidad de la respuesta de oferta, es decir de la rapidez y magnitud del ajuste del output ante variaciones (en este caso disminuciones) de los precios, y existen casos en los que los agricultores reducen su producción ante una caída del precio del output a una tasa menor que cuando aumenta

A las funciones de oferta que exhiben este tipo de comportamiento asimétrico de los productores, ante aumentos y bajadas de los precios, se las denomina como **funciones de oferta irreversibles.** Su característica reside en permitir una elasticidad de respuesta distinta dependiendo

del sentido de la variación del precio. El comportamiento esperado es que la pendiente de la función de oferta sea mayor para los aumentos en los precios que para disminuciones de los mismos. La oferta de leche parece responder a estos criterios ya que autores como Houck (1977), Oskam, y Osinga (1982), Hallam (1984), y Alvarez (1990) han detectado la irreversibilidad respectivamente en Estados Unidos, Holanda, Inglaterra y España. Sin embargo Burton (1988) ha rechazado la posibilidad sugerida por Hallam de la asimetría de la oferta de leche en Inglaterra.

Para contrastar la hipótesis de irreversibilidad, se ha revisado la literatura existente sobre la asimetría en la respuesta de oferta, **se ha analizado en la tercera parte las consecuencias de la reducción del precio de intervención de la leche bajo los supuestos de reversibilidad y de irreversibilidad de la oferta mediante la estimación de un modelo de tipo reversible y de los modelos de oferta irreversible elaborados por Houck (1977) y Traill, Colman et Young (1978).** Utilizando los modelos econométricos, también se han deducido diversas predicciones cualitativas bajo diversos escenarios.

El trabajo concluye con un resumen del estudio realizado y diversas consideraciones finales.

Capítulo I

ESTRUCTURA COMPETITIVA DEL SECTOR PRIMARIO VACUNO



La actividad ganadera en España aporta en su conjunto algo más del 40 por cien de la Producción Final Agraria (PFA), porcentaje que se ha mantenido prácticamente inalterado desde los años setenta. A lo largo de la última década, la producción ganadera en volumen ha experimentado un crecimiento ligeramente inferior al de la producción agrícola, con una tasa media anual del 0,9 por cien.

El desarrollo de la actividad ganadera en general y la de vacuno en particular, ha tenido en España un cierto carácter dual, impuesto por las condiciones climáticas y por la evolución de la demanda. El régimen de precipitaciones es escaso y con una marcada irregularidad estacional, lo que limita notablemente la cantidad de los recursos de pastoreo y la expansión de las especies de rumiantes como el bovino.

Mientras que en casi toda la UE-12 predomina la producción bovina, en el sector agropecuario español predomina la producción porcina. El crecimiento de la demanda de productos cárnicos a partir de los años setenta determinó un notable desarrollo de las actividades ganaderas intensivas no ligadas a la tierra, en especial las explotaciones de porcino y aves.

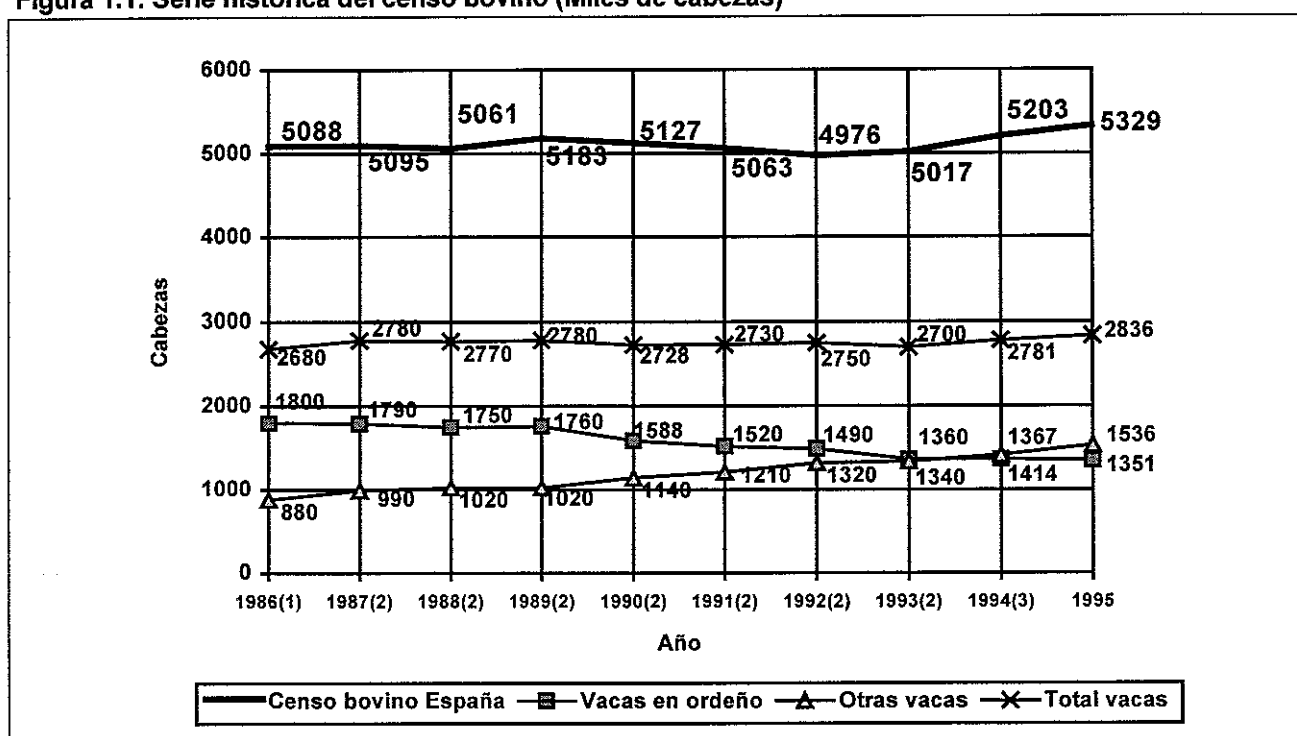
En la especie bovina, España ocupa a nivel Europeo la tercera posición en el vacuno de aptitud cárnica y el sexto lugar en el vacuno de orientación lechera (MAPA, 1994). La cabaña vacuna española representa apenas el 6 por cien de la cabaña vacuna europea, con un 5,8 por cien en la producción láctea y el 7 por cien en la cárnica. El número total de bovinos ha aumentado un 17,7 por cien en el período 1970/94 (con una tasa media anual acumulativa del 0,7 por cien), pasando de 4,28 a 5,20 millones de cabezas, mientras que el número de reproductoras ha aumentado un 12,3 por cien.

Estas cifras muestran un ligero aumento de la tasa de reproducción por vaca y sobre todo un notable proceso de reestructuración productiva del censo de bovino, aumentando el censo de vacuno de aptitud cárnica y disminuyendo el censo lácteo. La cabaña de vacas de ordeño se ha contraído un 26,3 por cien (contrarrestado por el incremento de los rendimientos lácteos dentro del régimen de cuotas) mientras que la cabaña de vacas de no ordeño se ha expandido un 137,1 por cien.

España y Luxemburgo son los únicos países de la UE donde se aprecian entre 1994 y 1995 incrementos superiores al 2 por cien en el censo bovino (los efectivos permanecen globalmente estables en los demás países), aumentando fuertemente el número de vacas nodrizas. En 1995, el

número de vacas de ordeño ha experimentado una disminución del 2 por cien respecto al año anterior, situándose en la actualidad en 1,35 millones de cabezas. Como se refleja en la figura 1.1, a partir de 1994 los censos de ganado bovino españoles cuentan con más vacas nodrizas que lecheras, caso excepcional en la UE, aunque en Francia también podría ocurrir lo mismo próximamente. La persistente tendencia decreciente del número de efectivos lecheros en España se ve compensada a nivel de la producción por una progresiva mejora genética, que se traduce en un mayor rendimiento medio por vaca y año, y determina que no se produzca variaciones acusadas en los volúmenes de producción láctea.

Figura 1.1: Serie histórica del censo bovino (Miles de cabezas)



(1) Censo General Ganadero de marzo de 1986.

(2) Encuesta censal comunitaria de diciembre.

(3) Encuesta censal comunitaria de mayo - junio de 1994.

Fuente: EUROSTAT, MAPA, y elaboración propia.

La distribución del censo bovino en el territorio español (Cuadro 1.1) revela el dualismo estructural que caracteriza todavía la producción vacuna española. Por un lado se distingue la España húmeda y atomizada que incluye Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León, con el 56,4 por cien del censo total bovino en 1993, mientras que del otro lado se encuentran las producciones intensivas de Andalucía, Cataluña y Extremadura, con el 29,2 por cien del censo.

Cuadro 1.1			
CENSO BOVINO POR CC.AA. (Año 1993)			
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	N.º DE CABEZAS	%
1	Castilla y León	1.060.000	21,1
2	Galicia	884.700	17,6
3	Andalucía	556.900	11,1
4	Cataluña	511.300	10,2
5	Asturias	402.500	8,0
6	Extremadura	395.300	7,9
7	Cantabria	304.400	6,1
8	Castilla La Mancha	209.500	4,2
9	Aragón	199.600	4,0
10	País Vasco	181.000	3,6
11	Navarra	95.900	1,9
12	Madrid	48.000	1,0
13	La Rioja	42.200	0,8
14	Murcia	40.300	0,8
15	Comunidad Valenciana	37.800	0,8
16	Baleares	31.300	0,6
17	Canarias	16.800	0,3
TOTALES		5.017.500	100

Fuente: EUROSTAT (1993).

Como se puede apreciar en el cuadro 1.2, la importancia de la producción final del sector vacuno ha experimentado un aumento del 16 al 18 por cien de la producción final ganadera total entre 1985 y 1994. Al contrario, la parte relativa a la producción final de leche ha disminuido en un 2 por cien a pesar del aumento en valor de 241.858 M.Ptas en 1985 a 285.530 M.Ptas. en 1994.

Cuadro 1.2				
ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN FINAL DEL SECTOR VACUNO Y LÁCTEO (M.Ptas.)				
	1985	% P.F. Total 1985	1994	% P.F. Total 1994
P.F. Vacuno	175.998	16	228.925	18
P.F. Leche	241.858	23	285.530	21
P.F. Total	1.047.056	100	1.258.186	100

Fuente: Mundo ganadero (1996).

La distribución de la producción final ganadera en las distintas CC.AA. demuestra también el grado de concentración de la producción. De esta forma, Castilla y León, Cataluña y Galicia concentran el 46 por cien de la producción final de vacuno.

1 VACUNO DE LECHE

El Decreto de centrales lecheras y el aislamiento del mercado exterior facilitaron el desarrollo de la producción lechera pero también el dualismo estructural. Por una parte se distinguen las zonas climatológicamente favorables de la España húmeda, donde se consolidaron estructuras minifundistas con explotaciones semi-intensivas, y por otra las regiones menos aptas donde se desarrollaron las explotaciones intensivas y de mayor dimensión, sin dependencia alguna de los recursos naturales.

El elevado número de explotaciones de carácter familiar, pone de manifiesto la importancia social de la producción ganadera de leche en las áreas de la España húmeda. La proliferación de este tipo de explotaciones por su elevada rentabilidad, y su localización inadecuada generaron posteriormente su desaparición. La situación de la producción lechera en España se cambió a partir de la adhesión a la UE en 1986. Las condiciones del Tratado de Adhesión, por una parte y la competencia de las explotaciones del resto de la UE, condujeron a una importante disminución del número de explotaciones, a un aumento de la productividad consecuencia de la modernización de las mismas, y a problemas de autoabastecimiento por la insuficiencia de la cuota asignada a España.

1.1 Atomización del sector primario de vacuno de leche

No existe todavía homogeneidad en lo referente a los datos del subsector productivo en España. La fuente de datos que se han utilizado como referencia en el análisis, son las del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) que publica los datos oficiales. Los planes de abandono llevados a cabo en los últimos años han supuesto eliminar de la producción 1,5 M.Tm. de leche, mientras el número de ganaderos se redujo un 48 por cien al pasar de más de 300.000 en 1982 a 118.000 hoy en día, y el número de vacas de 1,9 millones de cabezas en 1982 a tan sólo 1,3 millones.

En la campaña (1994/95), se ha registrado una disminución del número de ganaderos especializados en la producción de leche del 7,1 por cien respecto a la campaña anterior, pasando de 142.010 a 132.565 debido fundamentalmente a los programas de abandono y a las transferencias de cantidades de referencia entre particulares. Según Calcedo (1994), todas las previsiones apuntan a que el descenso seguirá durante los próximos años hasta alcanzar las 60.000 explotaciones con una cabaña ligeramente inferior a la actual

Aunque existe poca información fiable sobre la estructura productiva española, destaca en las cifras del cuadro 1.3, el bajo porcentaje de explotaciones de 20 a 49 vacas, tamaño que podría ser el prototipo de la empresa familiar rentable o con más posibilidades de serlo y que se ha desarrollado en los demás países de la UE como consecuencia de la iniciación de la aplicación del régimen de cuotas en 1984, y de los planes de reestructuración que han permitido un aumento del tamaño medio de la explotación. Por el contrario en España existe un claro predominio de las pequeñas explotaciones, que concentran gran parte del censo español de vacas. En la UE, los rebaños de 20 a 49 vacas copan el 42,2 por cien del censo, frente a sólo el 18,9 por cien en España. Además, el 71,3 por cien de las explotaciones tienen menos de 10 vacas que producen tan sólo el 28 por cien de la producción total del sector. En el resto de países de la Comunidad, a excepción de Italia, el número de explotaciones con menos de 10 animales no supera el 47 por cien del total de explotaciones.

Cuadro 1.3				
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE PRODUCCIÓN LECHERA POR NÚMERO DE VACAS				
EN ESPAÑA Y LA UE (1994)				
TAMAÑO	ESPAÑA		UNIÓN EUROPEA	
	EXPLOTACIONES (%)	VACAS (%)	EXPLOTACIONES (%)	VACAS (%)
1 - 9 Vacas	71,3	42,8	46,7	10,7
10 - 19 Vacas	19,5	28,9	19,9	15,2
20 - 49 Vacas	7,5	18,9	25,7	42,2
Más de 50 Vaca	1,7	9,4	7,7	31,9

Fuente: Distribución y Consumo (1995).

Actualmente, en la evolución de la estructura de las explotaciones de vacuno de leche en España hay una disminución del número de pequeñas explotaciones aumentando las de más de 50 animales que según la FEPLAC han pasado a significar el 7,2 por cien de las explotaciones en 1995. El número de cabezas por explotación ha pasado de 6,4 en 1986 a 10,1 en 1996. A ello ha contribuido el descenso en el número de explotaciones, y la disminución en la cabaña vacuna.

Según Calcedo (1996), España junto con Grecia e Italia, es uno de los países que tiene el menor porcentaje de explotaciones con vacas lecheras, porcentaje de vacas lecheras sobre vacas; y mayor porcentaje (excepto Grecia y Portugal) de vacas en explotaciones de menos de 40 vacas (Cf. cuadro 1.4).

Cuadro 1.4				
ESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCTOR DE LECHE DE LA UE (1993)				
	% Expl. Agrarias con vacas lecheras diversas	% Vacas lecheras sobre vacas 1993	% cambio vacas lecheras 1993 / 92	% Vacas en hatos de menos de 40 vacas 1993
Alemania	35	90,5	- 1,3	77,0
Francia	24	53,9	- 0,6	64,6
Italia	14	76,0	- 1,7	54,8
Holanda	34	94,9	- 2,4	27,0
Bélgica	32	59,1	- 4,9	52,6
Luxemburgo	46	64,6	0,0	51,8
R Unido	17	61,4	+ 0,9	11,5
Irlanda	33	57,9	+ 1,0	52,0
Dinamarca	24	85,9	+ 0,4	38,1
Grecia	6	71,6	+ 6,8	85,3
España	15	50,4	- 3,0	81,4
Portugal	17	61,1	- 1,6	86,1
Tendencia UE-12	A bajar	A bajar	- 1,0 %	A bajar

Fuente: Calcedo (1996) en base a datos EUROSTAT, y Milk Marketing Board (1994).

La fragmentación del sector productivo en España es muy superior a la de la mayoría de países comunitarios puesto que tan sólo Grecia y Portugal tienen mayores niveles de atomización. Se aprecia en el cuadro 1.5 que tan sólo el 6,7 por cien de los propietarios de explotaciones con cuota poseen una asignación superior a los 100 000 Kg, cantidad que se valora como mínima para la viabilidad. La situación en 1996 es indudablemente mejor que la de 1993.

Cuadro 1.5	
PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES POR SU CANTIDAD DE REFERENCIA DE LECHE DE VENTA A INDUSTRIA (1992/93)⁽¹⁾	
CUOTA (Kg.)	PORCENTAJE
Hasta 40.000	76,7
De 40.000 a 60.000	8,8
De 60.000 a 80.000	4,9
De 80.000 a 100.000	2,9
De 100.000 a 160.000	3,8
De 160.000 a 200.000	0,9
Mas de 200.000	2,0

(1) Sobre un total de 144 428 explotaciones
Fuente: Distribución y Consumo (1995).

1.2 Aspectos regionales de la producción

En la distribución regional de la producción, no debe extrañar la transcendencia de las Comunidades Autónomas de la “España húmeda”. Se trata de un modelo minifundista, con un medio físico montañoso, y que en general, no poseen actividades complementarias a la producción de leche. Las Comunidades Autónomas (CC AA.) con mayor número de explotaciones son Galicia, Asturias y Castilla-León; superando las 30.000 explotaciones cada una de ellas (90 000 para Galicia). Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco reúnen dos tercios de las explotaciones españolas, el 62,3 por cien de las vacas (en diciembre de 1993) y el 58,3 por cien de la cuota garantizada a España (Calcedo, 1995). Sin embargo, estas regiones son las que tienen una estructura productiva media más deficiente, con una cuota lechera media por explotación inferior a los 100.000 Kg. En las referidas Comunidades Autónomas radica una parte esencial de la industria láctea española, que transforma casi el 50 por cien de la producción de leche nacional.

Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña y Navarra están en una posición mucho más favorable con una cuota individual media superiores a los 100.000 Kg. La incapacidad del modelo anterior para abastecer al conjunto del país, el acceso a importaciones baratas de cereales y soja, y las producciones de forrajes de los regadíos, permitieron a la ganadería vacuna de la España interior y mediterránea el desarrollo de un modelo ganadero moderno, intensivo, altamente tecnificado y de dimensión media a grande, al amparo de los grandes centros de consumo.

1.3 Planes de abandono y evolución de la estructura productiva

Como se ha mencionado anteriormente, desde la adhesión de España a la UE, el sector productor lechero ha experimentado un profundo cambio estructural que se ha visto reforzado por la salida de la producción de numerosos ganaderos por causas naturales, jubilación sin sucesión, y mediante los planes oficiales de abandono de la actividad lechera de 1987 a 1995. De acuerdo con los informes del SENPA, estos planes, mediante compensaciones financieras nacionales o de la comunidad han posibilitado el cese de unos 42.000 productores de leche y la “pérdida” de 1,5 M. Im., de las cuales 396.600 han sido recuperadas en 1994 para la reserva nacional.¹ Además de los planes nacionales o de la Comunidad Europea, algunas Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias,

¹ El abandono anterior que supuso 650 000 Im. fue destinado a amortizar la producción.

Galicia, Navarra y País Vasco) desarrollan y financian planes de abandono para impulsar la reestructuración, con la atribución de las cantidades recuperadas a los productores de su territorio.¹

A finales de 1995, el Ministerio de Agricultura puso en marcha un nuevo plan de abandono, con un presupuesto de 500 M.Ptas., que a las cotizaciones actuales de la cuota en el mercado libre (35 a 40 pesetas el kilo, es decir 5 pesetas por kilo y año durante siete anualidades) permitiría recuperar 100.000 Tm. de leche para la reserva nacional con un gasto global de 3.500 M.Ptas. El Ministerio aspira a que las Comunidades Autónomas aporten mediante financiación propia otros 3.500 M.Ptas. en los próximos siete años, lo que aumentaría la reserva nacional a 200.000 Tm. Hay que señalar que el precio propuesto por kilo es netamente inferior a los pagados en anteriores planes de abandono de la actividad lechera.

El reparto de cantidades de referencia realizado en la campaña 1992/93 se presenta en el cuadro 1.6, y sirve para dar una idea aproximada de la estructura de la producción, aunque este reparto haya experimentado modificaciones derivadas de la corrección de errores en la asignación de cuotas, la resolución de recursos y el cierre de los dos últimos planes de abandono.

Cuadro 1.6		
EXPLOTACIONES CON CUOTA LÁCTEA Y CANTIDADES DE REFERENCIA DE VENTA		
A COMPRADORES (% POR CC. AA. EN 1993)		
	CANTIDADES DE REFERENCIA	EXPLOTACIONES CON CUOTA LÁCTEA
Galicia	29 %	48 %
Asturias	12 %	15 %
Castilla y León	15 %	14 %
Cantabria	9 %	6 %
Andalucía	8 %	4 %
Cataluña	10 %	3 %
País Vasco	4 %	3 %
Otras	14 %	7 %

Fuente: Distribución y Consumo (1995)

Las explotaciones de reducida dimensión agrupan una parte, progresivamente menor de los tres indicadores básicos de la producción lechera: número de explotaciones, número de vacas y leche comercializada a compradores. Según Calcedo (1995), habría que preguntarse hasta que punto deben considerarse las explotaciones que tienen atribuidos menos de 20.000 Kg., es decir el 58,6 por cien del

¹ Los planes de abandono financiados por las CC.AA. ascendieron en 1994 a 107.000 Tm. (52.000 Tm para Andalucía, 35.000 para Galicia, 10.000 para Navarra y 10.000 para el País Vasco).

total. Muchas de estas explotaciones no producen o lo hacen circunstancialmente, y constituyen el núcleo del potencial de abandono en expectativa de próximos planes de cese, al que habría que sumar un colectivo importante de productores que producen menos de la cantidad de referencia que tienen asignada porque preparan su retirada en el momento más favorable a sus intereses.

1.4 Evolución de la producción y acopio de materia prima

El R.D. 2230/1994 asignó en 1995 las cantidades de referencia suplementarias de leche procedentes de la reserva nacional; 350.232 Tm. fueron distribuidas a 15.375 productores y aparece que parte de lo distribuido corresponde al 30 por ciento de la cantidad de leche recuperada para la reserva como consecuencia de los dos últimos programas de abandono (V y VI). Se ha producido una ruptura del reparto por CC.AA. que existía hasta entonces, favoreciendo a Galicia, al País Vasco, a Asturias y en menor medida a Castilla-León. Todas las demás se vieron desfavorecidas en el reparto. Las CC.AA. de la España húmeda han recibido el 71,2 por cien de las peticiones atendidas y el 65,2 por cien de la cantidad de leche asignada, en razón a su importancia relativa en el país y a su mayor necesidad de reestructuración.

Las perspectivas del subsector de vacuno de leche están claramente condicionadas por la aplicación del régimen de cuotas que el Consejo de la UE decidió prorrogar en 1992, por siete años hasta la campaña 2000/2001. Las cantidades globales asignadas a cada Estado miembro hasta el año 2000 se fijaron en mayo de 1993 y aparecen en el cuadro 17. España junto a Italia y Grecia tiene uno de los porcentajes de autoabastecimiento en leche más bajos de la UE, con el 84,7 por cien.

La producción lechera total de la UE se ha mantenido en los últimos años entre 100 y 110 M.Tm., con una cantidad entregada en la campaña 1993/94 de 102,8 M.Tm. es decir por debajo de los 106,5 otorgados inicialmente.

En España, la producción total de leche en 1995 se estima en unas 5,8 M.Tm., aproximadamente. La producción de leche entregada a las industrias lácteas ascendió a 5.371.569 Tm. para la campaña 1994/95 mientras que la cuota de la que disponía España, incluyendo los trasvases procedentes de la

cuota de venta directa, se elevaba a 5.414.370 Tm.¹ Ello implica que al contrario de la campaña precedente no ha habido superación de las cantidades de leche o equivalente leche de referencia atribuidos a España y, en consecuencia, que los ganaderos no han tenido que pagar la supertasa al final de la campaña 1994/95. En el caso de la cuota de venta directa, tampoco se aplicaron penalizaciones, ya que las ventas se situaron en 1.164 Tm. por debajo del límite con que cuenta España.

Cuadro 1.7

CUOTAS DE PRODUCCIÓN LÁCTEA EN LOS PAÍSES DE LA UE-12 (1993/94)

PAÍS	ENTREGA A INDUSTRIAS (Tm.)	VENTA DIRECTA (Tm.)	% AUTOABASTECIMIENTO
Alemania.....	27.764.778	100.000	94,4
Francia.....	23.637.283	732.800	106,4
Gran Bretaña.....	14.247.283	392.900	89,9
Holanda.....	10.983.195	102.300	256,1
Italia.....	9.212.190	717.900	63,19
España.....	5.226.912	340.038	84,7
Irlanda.....	5.233.805	15.200	432,4
Dinamarca.....	4.454.459	1.000	228,7
Bélgica + Luxemburgo	3.334.435	374.200	96,6
Portugal.....	1.804.881	67.600	121,0
Grecia.....	625.985	4.500	24,4
UE-12.....	106.498.294	2.875.400	102,8

Fuente: UE (Dirección General de Agricultura), y elaboración propia.

La producción fue entregada por unos 132.565 productores (frente a los 142.010 de la campaña anterior), lo que supone una disminución del 1,8 por cien respecto a 1991. Barreiro, (1996, ex-Secretario General de Producciones y Mercados) ha señalado que en 1994/95 se ha producido un aumento de las transferencias de cuota, que supusieron un volumen de más de 400.000 Tm. con un total de 9.372 transacciones. De estas, sólo 123 (7.000 Tm.) se han hecho entre una Comunidad Autónoma y otra; el resto se han realizado dentro de una misma región. Las Comunidades receptoras fueron Cataluña (2.500 Tm.), Castilla-La Mancha (1.600) y Navarra (825), principalmente, mientras que las cesiones provenían sobre todo de Baleares (2.100 Tm.) y Madrid (900). El volumen de las cesiones temporales, otro mecanismo que añade flexibilidad al régimen de la tasa suplementaria al permitir a los productores regular sus niveles de entregas y sus cuotas lácteas, ha disminuido en los tres últimos años pasando de 172.684 Tm. en la campaña 1993/94 a 42.930 Tm. en 1995/96.

¹ En la campaña anterior fue de 5.566.950 Tm. desglosadas en 366.950 de venta directa y 5.200.000 Tm. de venta final para su industrialización.

Cuadro 1.8				
RESULTADOS DE LA CAMPAÑA 1994/95 (ENTREGAS A INDUSTRIAS)				
	1994	1995	1996^(*)	1995/94
Número de compradores	751	842	825	- 10,81 %
Número de ganaderos	142.010	132.565	119.000	- 7,12 %
Cuota disponible después de los trasvases (Tm.)	5.227.034	5.414.370	5.414.370	+ 3,46 %
En la reserva nacional	-	9.562	-	-
Cantidad de leche entregada (Tm.)	5.256.191	5.371.569	5.540.547	+ 2,15 %
Diferencia entregas/cuota disponible (Tm.)	+ 29.157	- 42.801	+ 126.177	-
Tasa a pagar al FEOGA (M.Ptas.)	1.680	0	7.400	-
Trasvases de cuota de Venta Directa a Entregas (Tm.)	27.034	202.750	-	-
Cesiones temporales:				
- Cantidad (Tm.).....	172.684	137.055	42.930	-26,00 %
- N.º de ganaderos.....	10.249	6.015	-	-41,31 %
Compensaciones:				
- Cuota no utilizada (Tm.).....	504.000	224.800	-	-55,40 %
- Entregas de ganaderos por encima de su cuota	533.157	182.000	-	-65,86 %
Transferencias:				
- Cantidad (Tm.).....	171.739	407.532	242.363	+ 57,86 %
- N.º de ganaderos.....	4.187	9.372	5.609	+ 55,32 %

(*) Datos provisionales o estimaciones.

Fuente: AGRO-cajas (1995), MAPA (1996), y elaboración propia.

Como se ha señalado anteriormente, al superar las entregas de los productores españoles los 5.200.000 Tm. durante la campaña 1993/94, unos 1.000 productores (lo que representa el 0,7 por cien de todas las explotaciones) tuvieron que pagar en 1994 a las arcas comunitarias la penalización o multa llamada "tasa suplementaria", por valor de unos 1.680 M.Ptas. por un exceso de tan sólo 29.157 Tm. Desgraciadamente, este hecho acaba de repetirse para la campaña 1995/96, superándose la cuota oficialmente en unas 126.177 Tm. que hubieran supuesto una multa de aproximadamente 7.400 M.Ptas. a pagar por los ganaderos. Sin embargo, frente a las protestas del sector productor, el MAPA consiguió, negociando con Bruselas, una rebaja de esta cantidad hasta 121.000 Tm. (lo que representa una multa de 7.150 M.Ptas.) por menor rendimiento graso.

Cuadro 1.9					
PRODUCCIÓN DE LECHE EN ESPAÑA Y SUPERTASAS CORRESPONDIENTES ENTRE 1990 Y 1996					
CAMPAÑA	PRODUCCIÓN	Excedente de cuota (Tm.)	Corrección Comisión	Corrección ECOFIN	MULTA (M. Ptas.)
1990/91	6.000.000	+ 1.506	40.851	31.020	71.871
1991/92	5.900.000	+ 665	31.601	-	31.601
1992/93	5.350.000	+ 300	15.360	-	15.360
1993/94	5.256.191	+ 29.157	-	-	1.680
1994/95	5.371.569	- 42.800	-	-	0
1995/96	5.526.000	+ 121.000	-	-	7.150

Fuente: MAPA (1996)

De los datos anteriores se deduce que la cantidad media de leche vendida por explotación ha sido en la campaña 1995/96 de 45.065 kilos frente a los 43.000 aproximadamente de la campaña anterior y los 39.000 de hace dos campañas. A pesar del progreso realizado en los últimos años, esta cuantía queda modesta si se compara con la media de los países de la UE que alcanza los 136.147 Kilos de leche vendida por explotación y año. Por ejemplo, la producción anual española no llega al 35 por cien de la de Alemania y representa menos del 9 por cien de la del Reino Unido.

El cuadro 1.10 presenta los indicadores básicos de la producción en 1982 y en 1995. El número de explotaciones se redujo durante estos 13 años en un 132 por cien y el de vacas de ordeño disminuyó un 43 por cien, aunque aumentó la cuantía de la leche vendida a la industria y se duplicó la cantidad vendida por explotación y año. Se observa que han mejorado ostensiblemente las estructuras de producción, los rendimientos por vaca y los precios percibidos por los ganaderos. También se han multiplicado por cuatro los ingresos por explotación.

Cuadro 1.10			
INDICADORES BÁSICOS DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN ESPAÑA (1982 - 1995)			
	1982	1995	1995/1982
Número de explotaciones	307 763	132 565	- 132,2 %
Número de vacas lecheras	1 928 711	1 351 182	- 42,7 %
Vacas por explotación	6,2	10,1	+ 62,9 %
Litros por vaca⁽¹⁾	3 200	4 300	+ 34,4 %
Leche vendida/Explotaciones (Litros)	19 840	43 430	+ 118,9 %
Leche de venta a industrias (Miles de litros)	4 371 995	5 371 569	+ 22,9 %
Precio medio de la leche ..	25 Ptas /l.	45,32 Ptas /l.	+ 81,3 %
Ingresos por explotación (Ptas./año)	496.000	2.041.210	+ 311,5 %

(1) Producción del año dividido por la cabaña de diciembre del año anterior

Fuente: MAPA, y elaboración propia.

La recogida de materia prima por parte de las industrias depende de las relaciones de coordinación establecidas con los ganaderos, y también de la existencia de mercados secundarios de leche cruda. A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países europeos, la presencia de cooperativas en el sector lácteo español es débil (su peso en la recogida, actividad principal, es sólo del 20 por cien) y las Organizaciones Interprofesionales son todavía casi inexistentes. Así, el sector ganadero se sitúa en la posición débil frente al poder de negociación de la industria láctea.

El abastecimiento de materia prima se ha convertido en una desventaja competitiva frente al resto de los países de la UE, tanto por la peor calidad de la leche como por la desorganización de las

redes de recogida, dispersión de los ofertantes, altos costes de arrastre, alto precio medio e inestabilidad.

La aplicación de las cuotas, que en España pertenecen al ganadero, puede reforzar su posición negociadora y permitirle conseguir ventajas sobre las industrias que compiten por el abastecimiento de materia prima en los momentos de escasez. El recurso a los mercados secundarios de graneles lácteos en España o en el resto de la UE dependerá de la existencia de sobrantes estables, de las empresas especializadas en la recogida, de la elección de las multinacionales por la transformación en uno u otro país, y del comportamiento de los mercados monetarios. Además, el acceso a estos mercados sólo es posible por empresas de un cierto tamaño y mediante negociaciones entre empresas de cara a organizar centrales de compra para adquirir graneles en Europa como está ocurriendo últimamente.

En cuanto al destino de la producción de leche en España, según datos del MAPA (1992), el 59 por cien se destina a la producción de leche de consumo, el 22 por cien a la producción de quesos, el 8 por cien a los productos lácteos de alto valor añadido, y el 11 por cien restante para otros productos.

1.5 Modernización del sistema productivo

La modernización de las explotaciones, mejora de la eficiencia de las estructuras y de la productividad, para que puedan competir en los mercados europeos e internacionales, ha sido una constante en España desde el principio de los años 80. Los apoyos a la inversión, se han materializado en normativas tan conocidas como el Reglamento Estructural de la Producción Lechera con la aplicación del R.D. 808/87 y del R.D. 1887/92, éste último vigente. Se puede afirmar que hoy en día aproximadamente unas 40.000 explotaciones lecheras españolas forman un núcleo competitivo a nivel europeo, gracias al esfuerzo personal y financiero de sus titulares y a las ayudas de las administraciones públicas. La alimentación, reproducción y mejora genética, sanidad del ordeño, refrigeración de la leche y manejo de los animales y su producto para alcanzar la mejor respuesta técnico-económica posible, integran en las explotaciones programas de producción equiparables. El despliegue de modernos medios de mecanización, automatización e informatización está presente en muchas de ellas, junto al cultivo y aprovechamiento del potencial forrajero de la tierra, la atención al bienestar de los animales y la preocupación por la gestión y contabilidad (Calcedo, 1995).

Pero los niveles de productividad no sólo dependen de la genética de los animales o de su alimentación, sino que interviene también un factor importante que es el progreso tecnológico como variable relacionada con el tamaño de las explotaciones, en función del cual pueden realizarse las inversiones necesarias para seguir compitiendo en un sector donde los precios en términos constantes de la leche disminuyen desde 1965 (Briz y Mahlau, 1995)

Junto a la dimensión de las explotaciones, hay algunos aspectos concretos que fallan en el sector productor lechero español, como es el caso de la baja calidad de la leche. Su riqueza media en grasa no supera el 3,71 por cien y la de proteína es de tan solo 3,06 por cien, lo que representa una de las peores leches de toda la UE. Además, su calidad higiénica está muy lejos de los niveles exigidos por la normativa comunitaria, es decir menos de 100.000 gérmenes y de 400.000 células somáticas por ml de leche, y ausencia de residuos antibióticos. Por ejemplo en Cantabria, tan sólo un 25 por cien de los productores entregan una leche con los mínimos comunitarios, y acaba de iniciarse el análisis del contenido en residuos de antibióticos. Para resolver este problema de calidad intrínseca e higiénica destaca la importancia del Control Lechero en el que España tiene un gran retraso, aunque en los 4 o 5 últimos años se ha hecho un esfuerzo muy importante en este sentido.¹

1.6 Ayudas al sector²

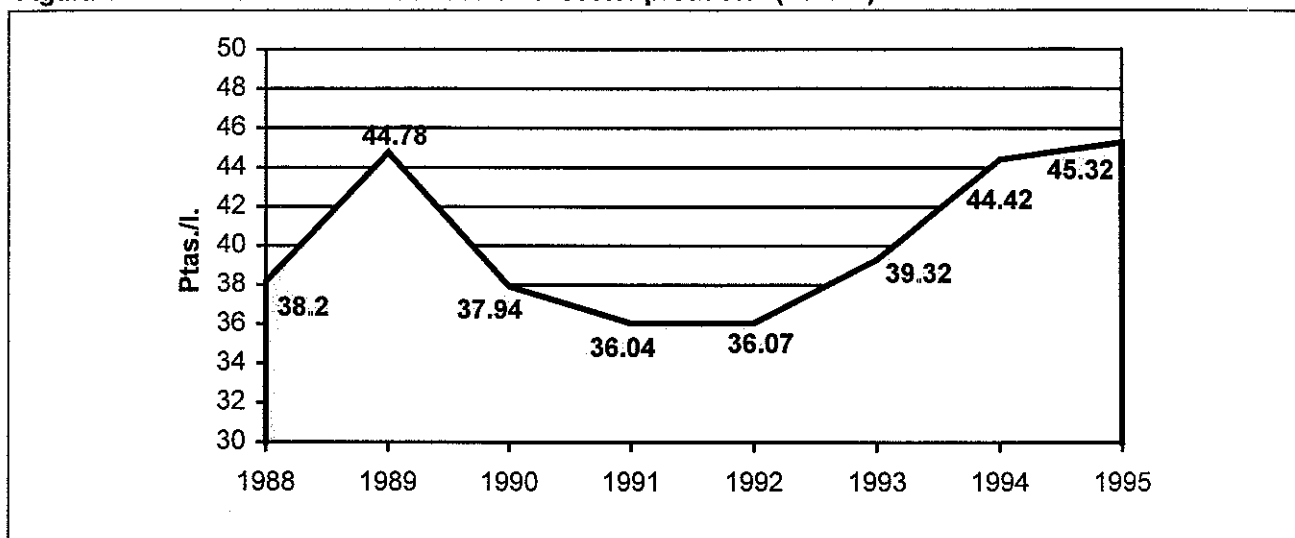
1.7 Precios percibidos por los ganaderos

La evolución de los precios desde 1988 se presenta en la figura 1.3. Según Barreiro (1994), desde que empezó a aplicarse el sistema de cuotas a España, los precios nominales que perciben los ganaderos por la leche han subido en un 25 por cien (de 36 pesetas en 1992 a 45 pesetas en 1995, aproximadamente). Si se toma 1990 como año base (1990 =100), el índice de crecimiento del precio de la leche para las tres especies en su conjunto (vaca, cabra, oveja), alcanza el 117,95 por cien.

¹Actualmente hay en España unas 235.000 vacas (prácticamente todas de raza Frisona) sujetas al control lechero lo que representa sólo el 17 por cien de la cabaña de vacas lecheras.

²Véase el Capítulo III, párrafo 1.3.

Figura 1.2: Precios de la leche de vaca en el sector productor (Ptas./l.)



Fuente: INE (1995), MAPA (1996), y elaboración propia.

Los dos picos de 1989 y 1995 corresponden respectivamente al alza de los precios de los productos lácteos en el mercado internacional, y a las restricciones de la oferta derivadas de la aplicación del régimen de cuotas.

1.8 Expectativas inmediatas de los productores

Al finalizar el primer semestre de 1995, las expectativas de los productores se centraban en el pago de la tasa suplementaria aplicada al rebasamiento del volumen de leche comercializado durante la campaña 1993/94. Apenas cerrada la campaña 1995/96, se sabe ya que de nuevo se ha rebasado la cuota asignada a España de unas 126.177 Tm. lo que provoca las protestas de los ganaderos e industriales. Algunos sindicatos agrarios atribuyen los últimos recortes en el precio de la leche a la intención de la industria de crear un fondo para compensar el pago de la tasa suplementaria (que según las estimaciones podría alcanzar los 7.400 M.Ptas.), que tendrá que pagar la industria, de acuerdo con la notificación que reciba del SENPA, y repercutirla luego sobre el productor.

Otro de los atajos del sector, es la distribución de las cantidades de referencia de la Reserva Nacional. Las solicitudes aceptadas a finales de 1995 alcanzaban 48.000, de ellas 25.000 en Galicia, 6.700 en Asturias, 6.750 en Castilla y León, 3500 en Cantabria, 1.500 en Cataluña, 1.450 en Andalucía y 1.150 en el País Vasco. Las cantidades solicitadas ascienden a 1,4 M Tm. para una Reserva Nacional de tan sólo 350.000 Tm.

2 VACUNO DE CARNE

2.1 Evolución de la estructura productiva

El sector de vacuno de carne ha sabido, a diferencia del vacuno de leche, mantener un patrimonio genético autóctono que representa todavía más del 70 por cien del censo actual. Entre las razas autóctonas de mayor o menor grado de pureza, aparecen principalmente la Rubia Gallega, Retinta, Avileña, Morucha, Tudanca y Pirenaica.

La evolución de gran parte del ganado vacuno autóctono de aptitud cárnica, se hizo a partir de aptitudes mixtas de carne/leche o carne/trabajo. La gran rusticidad de este ganado ha facilitado una buena adaptación al sistema bastante extensivo de las explotaciones en las que se encuentra generalmente, es decir en zonas de montaña o con escasez de recursos. Si en un principio, la explotación de ganado vacuno de carne era totalmente extensiva, la proliferación de explotaciones en zonas de vocación de ganado ovino, ha llevado a la necesaria complementación alimenticia mediante productos externos a la propia explotación.

2.2 Aspectos regionales de la producción

La distribución geográfica de las explotaciones de ganado vacuno de aptitud cárnica se sitúa alrededor de dos grandes áreas. La primera corresponde a las zonas montañosas de la mitad norte de España: Galicia interior, Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistema Ibérico y Sistema Central; la segunda a las dehesas del suroeste: Salamanca, Extremadura y Andalucía Occidental. En los dos casos son zonas claramente desfavorecidas, con escasez de recursos físicos como humanos. Muchas de estas zonas eran explotadas en el pasado por el ganado ovino en régimen trashumante,¹ y se reconvirtieron en explotaciones de vacuno de carne por su menor exigencia en mano de obra. Esta reconversión es el origen del abandono de los núcleos rurales y de la infrautilización de los recursos naturales por un ganado vacuno que no puede explotar de forma óptima unos recursos tan escasos. La reconversión ha conducido también a la dependencia de los cebaderos industriales, casi siempre ubicados lejos de los puntos de producción para cerrar el ciclo de producción del vacuno y para su comercialización. Según

¹ Hoy en día la trashumancia ha desaparecido excepto entre el sistema central y Extremadura con el ganado vacuno de raza Avileña, que se mantiene únicamente en la provincia de Avila con unas 30.000 cabezas trashumantes

Ortuño (1994), las explotaciones de ganado vacuno de carne suelen estar situadas en zonas inadecuadas con una disminución de la renta de un 25 y 40 por cien respecto a las explotaciones que utilizan de forma óptima los recursos naturales.

2.3 Evolución de la producción

La producción y el sacrificio de ganado vacuno en España ha crecido de forma irregular entre 1989 y 1995, con períodos de altibajos según la condiciones de mercado. El aumento de la producción se sitúa en 9,68 por cien entre 1989 y 1995, con un descenso de un 5,72 por cien entre 1992 y 1995. Durante la campaña 1994/95, el aumento de la producción se cifra en un 4,9 por cien.

Cuadro 1.11							
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE VACUNO EN ESPAÑA							
	1991	1992	1993	1994	1995	1995/91	1995/94
Cabezas (Millones de cabezas matados).....	1,99	2,10	1,92	1,95	2,01	+ 0,99 %	+ 2,98 %
Carne de vacuno (Miles de Kg. en canal).....	509,3	539,4	488,0	483,7	508,5	- 0,16 %	+ 4,91 %

Fuente: MAPA (1996).

2.4 Modernización del sistema productivo

Actualmente, el sistema productivo de carne de vacuno se encuentra al igual que en el caso del sector productor de leche, dualizado. Por un lado se encuentran los propietarios de grandes o medianas explotaciones con condiciones aceptables de producción, y por el otro las pequeñas explotaciones sin viabilidad económica. Los primeros se encuentran principalmente en la zona centro y sur de España y cuentan con explotaciones de 20 hasta 40 cabezas. Los segundos se sitúan en el norte donde la situación es todavía bastante minifundista y donde sería necesario una reconversión del sector similar a la que se está produciendo en el sector de vacuno de leche.

2.5 Ayudas económicas al sector ¹

El vacuno de carne en España dispone de una cuota de animales machos con derecho a prima de 551 522 cabezas, frente a unos sacrificios anuales superiores al millón de cabezas, por lo que la UE

¹ Véase el Capítulo III, párrafo 2.3.

procedió a una penalización de las ayudas en un 17 por cien, por la superación de la cuota. La pérdida para el sector se cifra en unos 13 000 M.Ptas , y si las primas se ajustasen a la cabaña real, los fondos percibidos serían el doble

2.6 Precios percibidos

Hasta la Reforma de la PAC de 1992, la evolución del sector de carne de vacuno español ha dependido en gran medida de los precios comunitarios, con un período favorable entre 1988 y 1990, un período de crisis en 1991 y 1992, y un período favorable a partir del año 1993 directamente relacionado con las sucesivas devaluaciones de la peseta. Últimamente se ha iniciado un nuevo período de crisis por el hundimiento del consumo y de los precios debido a la aparición de la enfermedad de las “vacas locas” en el Reino Unido en marzo de 1996.

2.7 Expectativas inmediatas de los productores

Las expectativas inmediatas de los productores están enmarcadas principalmente en solventar el problema del descenso del consumo y el hundimiento de los precios de la carne de vacuno originado por la aparición de la enfermedad de las “vacas locas” en el Reino Unido.

Otro de los problemas es el del desajuste existente entre el número de bovinos machos que perciben la ayuda comunitaria de 17.953 pesetas por cabeza extensiva (108,68 ECUs/Cabeza) y los que realmente existen en el país.

3 EL SECTOR PRIMARIO VACUNO EN ESPAÑA, EN EL MARCO MUNDIAL Y COMUNITARIO

A pesar de que el sector productor de leche en España ha experimentado en los últimos años un proceso de reestructuración enfocado a la mejora de la productividad y de la dimensión media de las explotaciones, su situación respecto a los principales países comunitarios muestra aún diferencias importantes

La dimensión de las explotaciones lecheras españolas es bastante reducida, con una media de 10,1 animales por explotación (MAPA, 1996), mientras que la media comunitaria se sitúa en unos

23,5 La productividad de dichos establecimientos es también inferior, con unos rendimientos unitarios promedios de 4.300 Kg. por vaca y año, siendo la media en los países de la UE de 5.500 Kg. aproximadamente.

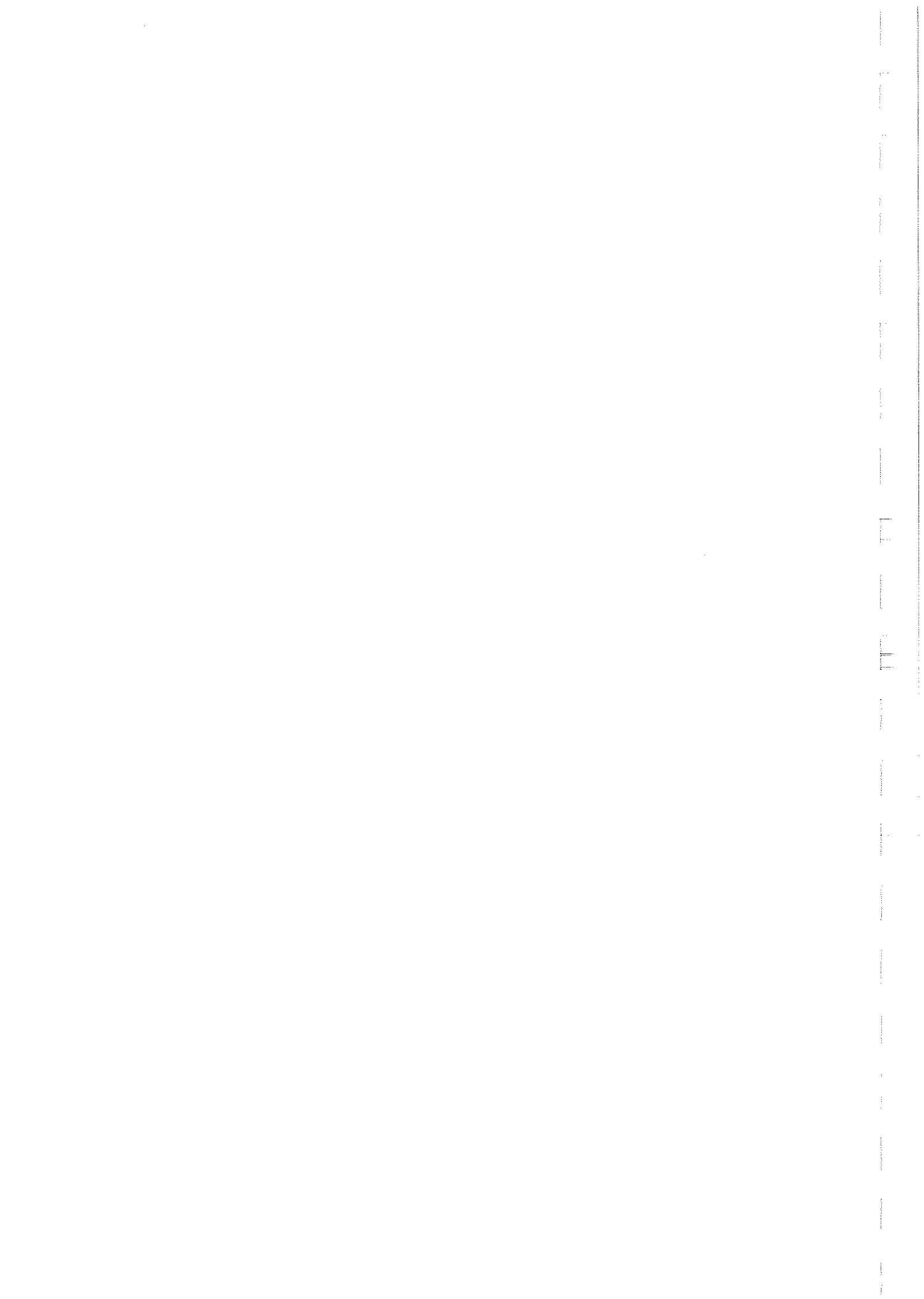
La calidad bacteriológica y la riqueza de la leche española se encuentra también en niveles inferiores a los comunitarios. La heterogeneidad de la calidad de la leche española se debe por una parte a la estructura del sector productivo, y por otra, a la escasa cohesión de los productores para organizarse e invertir en los medios necesarios para homogeneizar la producción.

La proporción de leche destinada a su tratamiento por la industria es también inferior a los principales países de la UE, aunque se ha producido un importante incremento de la misma.

Al igual que el sector primario de vacuno de leche, la estructura productiva del sector primario de vacuno de carne se encuentra fuertemente atomizado y dualizado.

El cheptel español de aptitud cárnica se caracteriza por su carácter autóctono y su gran rusticidad.





Capítulo II

ESTRUCTURA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y CARNE DE VACUNO



1 ESTRUCTURA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR LÁCTEO

El sector lácteo español al igual que el europeo ha experimentado profundas transformaciones tras la adhesión de España a la Unión Europea en 1986, la Reforma de la PAC de 1992 y la creación del Mercado Único en 1993. Estos acontecimientos han provocado cambios en la dinámica del sector y han afectado a la situación de los agentes económicos, sus relaciones de intercambio así como los canales de distribución. Las políticas de precios, comercio exterior, estructuras, y la política industrial sufrieron también modificaciones importantes.

El sector industrial lácteo español emplea 25.000 personas y tiene un nivel de facturación que se acerca a los 700.000 M.Ptas, lo cual lo sitúa en el segundo puesto de los sectores agroalimentarios españoles (Publicaciones Técnicas Alimentarias, 1994), destacando las industrias elaboradoras de leche líquida de consumo.

A continuación se analizan los cambios experimentados por la industria láctea española en el contexto de las nuevas tendencias de consumo y de distribución. Estos cambios tienen también una influencia directa sobre la producción ganadera.

1.1 Concentración de la producción y evolución del empleo

La estructura de la industria láctea española antes de la entrada en la Comunidad Europea, estaba condicionada por el Plan de Centrales Lecheras,¹ que establecía un régimen de monopolio u oligopolio en la distribución de la leche pasteurizada en las ciudades españolas. Este sistema ha favorecido la proliferación de una multitud de pequeñas centrales lecheras que resultaron rápidamente inviables en condiciones de mayor competencia. La rigidez de este sistema impidió el proceso de concentración industrial dando origen a un mapa industrial disociado del mapa ganadero. Esta rigidez unida al aislamiento del sistema lácteo español, ha provocado diferencias muy importantes con los

¹ El primer Plan de Centrales Lecheras se puso en marcha en 1952 y marcó un hito en la historia láctea española. Su objetivo era asegurar un abastecimiento adecuado de leche a las ciudades. Tardó en llevarse a la práctica pero con el tiempo cambió totalmente el panorama lácteo español, dando pie a muchas de las actuales empresas que nacieron como centrales lecheras. Posteriormente el mantenimiento de los rígidos principios con los que nació dificultaron la concentración y modernización del sector.

modelos de los países comunitarios en cuanto al grado de concentración, la capitalización de las firmas, la gama de productos, y el tipo de gestión.

El Plan Estratégico elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en 1992 clasifica las empresas en industrias elaboradoras de leche para el consumo (tratamiento térmico), queserías y establecimientos de fabricación de productos frescos de alto valor añadido.

La información existente en España relativa al número de empresas y establecimientos productivos del sector lácteo es difícil de obtener y parece poco fiable dadas las discrepancias que hay entre las distintas fuentes. La Encuesta Industrial del Instituto Nacional de Estadística (INE) recoge los datos de los “establecimientos industriales”, concepto no muy bien definido ya que se incluyen desde las centrales de refrigeración hasta las fábricas de cualquier tamaño y establecimientos de distribución de lácteos. Por otra parte, desde el principio de los años ochenta el MAPA ofrece también estos datos pero con importantes variaciones respecto a los datos del INE: en 1984 había 905 establecimientos según el INE y 515 según el MAPA.

Las fuentes consultadas no permiten seguir claramente el proceso de concentración que se ha producido, aunque sí confirman una tendencia a la disminución de los centros productivos, y a una mayor concentración de los existentes. Según el INE, el número de establecimientos lácteos cayó de 905 en 1984, a 593 en 1988, para incrementarse de nuevo hasta 623 en 1991. Hasta el año 1988 hubo un proceso acelerado de concentración de centrales lecheras, con el cierre de la mayoría de las más pequeñas que incluían muchas cooperativas. En los años 90 ha habido una explosión en la instalación de queserías en su mayoría artesanales, lo que coincide con que el incremento del número de establecimientos que se ha producido en el estrato inferior a 20 trabajadores. El MAPA, en un reciente informe sobre el sector lácteo (Plan Sectorial, DGIAA) indica un número de establecimientos mayor: 256 establecimientos industriales dedicados a la leche líquida, 44 a productos frescos de alto valor añadido, y 917 a quesos (de los cuales 800 son artesanales). Los datos del INE señalan que el número de establecimientos con más de 500 trabajadores era igual en 1991 a 11 (el 2 por cien) y que había 62 establecimientos entre 100 y 500 trabajadores (el 10 por cien). Por otra parte, 440 establecimientos (el 71 por cien) tenían menos de 20 trabajadores.

El grado de concentración ha aumentado después de la entrada de España en la UE, ya que actualmente, 15 empresas (el 2 por cien) controlan el 80 por cien de los establecimientos y más del 75

por cien del empleo y de la recogida mientras que en 1988 eran 36 (el 6,1 por cien del total de las empresas). Sólo entre 1986 y 1990, ambos inclusive, se registraron 128 operaciones de capital y acuerdos contractuales entre firmas lácteas en España, con un ritmo mayor al final de la década puesto que entre 1989 y 1990 se realizaron 63 operaciones (SABORÁ, S.L. para el Gobierno Vasco, 1991). En 1991, cuatro empresas (con facturación superior a los 40.000 M.Ptas.) facturaban el 34 por cien de todo el sector, empleaban al 47 por cien de los trabajadores y concentraban el 53 por cien de las ventas del sector. Tres de ellas son de capital extranjero (DANONE, NESTLÉ AEPA y BONGRAIN), y la cuarta es LECHE PASCUAL que es la única de capital español. En 1993 había doce empresas con facturación superior a los 20.000 millones que transformaban cerca del 70 por cien de la leche recogida. Esta estrategia de concentración ha sido abordada por las empresas del sector como consecuencia de un entorno de mayor competencia para España en la Comunidad y por la nueva configuración de la demanda.

Cuadro 2.1
CONCENTRACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL LÁCTEO EN ESPAÑA

	1986		1988		1990		1991		1991/1986
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
Menos de 20.....	712	82	415	70	424	70	440	71	- 38
De 20 a 49.....	70	8	80	13	81	13	83	13	+ 16
De 50 a 99.....	35	4	36	6	37	6	38	6	+ 8
De 100 a 499.....	45	5	52	9	53	9	51	8	+ 12
Más de 500.....	8	1	10	2	10	2	11	2	+ 27
TOTAL.....	870	100	593	100	605	100	623	100	- 28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), (1991).

A pesar del proceso de concentración iniciado en los últimos años, se estima en la actualidad que existe una sobrecapacidad de transformación superior en un 300 por cien a las necesidades actuales del sector.

Los acontecimientos más destacados de los últimos años en relación a la concentración de empresas han sido los siguientes:

- La antigua cooperativa francesa ULN, actual Compagnie Laitière Européenne (CLE) ha entrado en España (1989) adquiriendo la mayoría del capital de CEBALSA-ATO y LARSA. Después de una reestructuración, la más dura del sector lácteo español, la crisis de la matriz ha ocasionado uno de los mayores quebrantos del sector lácteo. En 1993, LARSA y ATO provocaron a CLE unos

resultados negativos de 14.000 M.Ptas. BONGRAIN, a través de su filial española MANTEQUERÍAS ARIAS, ha pasado a controlar directamente el reflotamiento de las tres filiales del grupo lácteo IBERLAT: LARSA, CEBALSA-ATO y UNIÓN QUESERA MANCHEGA. Un plan personalizado en cada una de las tres sociedades basado fundamentalmente en un cambio de imagen a nivel marketing y una ampliación de gamas con nuevos elaborados de mayor valor añadido ha sido llevado a cabo. Para el ejercicio 96, según la previsión de la holding, LARSA podría por primera vez en muchos años generar beneficios y CEBALSA equilibrar sus resultados.

- El grupo PULEVA ha desarrollado una parte de sus actividades en nutrición animal bajo el apoyo del Gobierno Andaluz. Es la única empresa española que ha realizado fuertes inversiones directas en ganado y cotizado en bolsa. Sin embargo, PULEVA se ha dejado por el camino una buena parte de sus mejores activos como su cabaña ganadera y la cuota a ella adscrita, la flamante fábrica de Francia (adquirida a precio de saldo por LECHE PASCUAL), una importante porción de cuota de mercado y un gran volumen de leche recogida, además de sembrar la desconfianza en los ganaderos. En resumen la compañía ha atravesado una crisis sin precedente con un accionaria en permanente conflicto, unas deudas asombrosas y en total descontrol a pesar de las ayudas de la Junta de Andalucía y de la inversión de la norteamericana ABBOTT, una pérdida superior al 40 por cien de su actividad, y un plan de viabilidad implicando una reducción de empleo a 208 es decir el 35 por cien de los 607 trabajadores actuales de la empresa. La compañía granadina entró en suspensión de pagos en abril de 1994, con un pasivo de 25.217 M.Ptas. No obstante desde el levantamiento de la suspensión de pagos en el primer trimestre del ejercicio de 1996, los resultados han sido muy positivos ya que el beneficio ordinario para el año se estima cerca de 3.000 M.Ptas.

- Las empresas NESTLÉ y DANONE han realizado fuertes inversiones. La participación de BSN en DANONE ha aumentado y NESTLÉ ha centralizado su gestión a nivel europeo.

- El grupo de capital francés SODIBER (YOPLAIT) filial de la empresa SODIAAL (anteriormente SODIMA, propietaria de YOPLAIT) ha cambiado su estrategia en Europa ante la creación del Mercado Único. El grupo SODIBER ha pasado a ser el elaborador y distribuidor de la marca YOPLAIT en España mediante la compra de la mayoría de las antiguas franquicias. SODIBER está también inmerso en un proceso de reestructuración (cierre de la planta que tiene la empresa de su grupo ELISA Especialidades Lácteas Internacionales, en Valencia) después de haber generado multimillonarias

pérdidas (13.286 millones de perdidas en 1994) y haber optado por sustituir las líneas clausuradas por importaciones de su matriz SODIAAL. El plan no parece haber tenido todavía efectos muy positivos sobre su actividad comercial, ya que su cuota de mercado a bajado en los tres últimos años. La marca YOPLAIT apenas llega actualmente al 13,5 por cien de cuota de mercado en yogures y postres, frente al 14 por cien que tenía en 1992, y eso que las otras dos fabricantes de esta marca en España, Central Lecheras Asturianas (CLAS) y Yogures Andaluces (YOGAN) sí vienen informando de una importante progresión en su volumen producido.

- Las empresas francesas abandonaron sus inversiones en los segmentos de quesos de oveja y cabra al final de la década de los ochenta. La adquisición del 83 por cien por una cifra que se baraja entre 5.000 y 7.000 M.Ptas. de QUESERÍAS IBÉRICAS por parte de Fromageries BEL, representa un gran salto cualitativo en el mercado español y replantea la posición de los líderes franceses en el segmento de quesos tradicionales españoles. Fuentes sectoriales afirman que BEL hubiera hecho ofertas a otras importantes queseras españolas, entre las que se cita a QUESOS FORLASA y GARCÍA BAQUERO, con el fin de alcanzar un tamaño empresarial suficientemente grande para que la todopoderosa francesa BESNIER tenga más dificultades en sus persistentes asaltos a BEL (ya controla más de un 20 por cien de su capital).

- Ultimamente, el principal acontecimiento ha sido la venta por la empresa pública TABACALERA S.A. de la Lactaría Española (LESA) a LEYMA e IPARLAT después de dos años de movimientos especulativos y maniobras del Ministerio de Agricultura para no entregar la totalidad de los más de 400 M.l. de recogida a un grupo multinacional (en este caso PARMALAT). LEYMA hereda así una recogida de 270 M.l. (los más de 150 M.l. restantes cayeron en las manos de IPARLAT), sino además de las plantas de Lugo, Sevilla y Gerona, la marca RAM (5,9 por cien de cuota de mercado de leche líquida) y otras menores, así como un fondo de comercio cuyo mayor activo es una presencia de casi el 70 por cien de los establecimientos españoles que venden leche. LEYMA se hará con el 100 por cien de LESA, ya que ha firmado un preacuerdo con IPARLAT por el que ésta pagará 1.400 M.Ptas. por hacerse con las centrales de Cantabria, Bilbao y Logroño. En conjunto LEYMA (GRUPO LÁCTEO GALLEGO) puede alcanzar una recogida potencial superior a los 600 M.l. de los que más de 200 M.l. proceden de los socios de las COOPERATIVAS LÁCTEAS DE GALICIA (COLOGA) y su facturación podría saltar al mismo tiempo desde los actuales 21.000M.Ptas. a cerca de 50.000 M.Ptas. (Alimarket, 1995).

- La compañía láctea Central Lechera Asturiana (CLAS) está negociando la entrada progresiva en su capital del grupo francés BONGRAIN-ULN, ya propietario del holding IBERLAT (LARSA y CEBALSA-ATO).

1.2 Distribución geográfica de las empresas

La distribución geográfica de las industrias del sector lácteo tiene una gran importancia, ya que los costes de recogida y transporte son considerables. Se pueden distinguir dos zonas distintas en la industria lechera en España: la primera corresponde a la "España húmeda" con una importante tradición láctea e incluye a la Cornisa Cantábrica, Galicia, áreas de Castilla y León, en las que existe una sólida red de recogida. La segunda zona está formada por áreas con empresas aisladas que surgieron bajo el apoyo del Plan de Centrales Lecheras.

Cuadro 2.2				
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y GRUPO LÍDER POR PROVINCIAS (1993)				
PROVINCIA	SECTOR LÁCTEO/PFA	ENTREGAS CC.AA./ESPAÑA	RECOGIDA (M.Tm.)	EMPRESAS DEL GRUPO LÍDER PRESENTES (*)
Andalucía.....	3,8 %	7,9 %	437	PULEVA, LESA, DANONE
Aragón.....	1,8 %	1,6 %	87	-
Asturias.....	49,3 %	10,4 %	556	ILAS, NESTLÉ, DANONE, CLAS, IBERLAT
Baleares.....	11,2 %	2,1 %	113	KRAFT
Canarias.....	-	-	0	DANONE
Cantabria.....	54,4 %	8,6 %	467	LESA, NESTLÉ
C. La - Mancha.....	5,9 %	2,8 %	156	IBERLAT
C. León.....	14,6 %	15,7 %	854	PASCUAL, IBERLAT, CLESA, ILAS, SODIBER, CLAS, KRAFT, PULEVA
Cataluña.....	6,6 %	11,0 %	604	NESTLÉ, IBERLAT, DANONE, LESA, CLESA
Extremadura.....	5,0 %	1,2 %	67	-
Galicia.....	31,6 %	28,0 %	1.534	NESTLÉ, PASCUAL, CLESA, IBERLAT, KRAFT, LESA, CLAS
Madrid.....	13,6 %	2,4 %	130	CLESA, DANONE, ILAS
Murcia.....	1,2 %	0,4 %	21	-
Navarra/P. Vasco	35,7 %	6,5 %	354	IPARLAT, DANONE, LESA
La Rioja.....	2,6 %	0,3 %	19	-
Valencia.....	0,8 %	0,9 %	51	DANONE, CLESA
ESPAÑA.....	9,0 %	4,9 %	5.450	-
UE.....	17,8 %	100%	112.000	-

(*) No se incluyen los centros de recogida, sólo las fábricas.
Fuentes: MAPA, FESLAC (1995) y elaboración propia.

Como puede verse en el cuadro 2.2, la participación del sector lácteo en la PFA varía mucho según la Comunidad Autónoma. Mientras que en Asturias y Cantabria la PFA es del orden del 50 por cien, en otras Comunidades como Valencia, Murcia o Aragón, no llega al 2 por cien. A pesar de la

tendencia descrita, la atomización del sector es aún elevada, y superior a la de los principales países competidores.

1.3 Descripción del sector por tipo y dinámica de empresas

En el sector lácteo español, pueden distinguirse tres grupos de empresas: i) las grandes empresas con mayoría de capital extranjero, cuya producción se centra en derivados lácteos de gran valor añadido y carácter marquista; ii) las grandes empresas nacionales cuya principal producción es la leche envasada y que completan su oferta con derivados lácteos; y iii) las pequeñas y medianas empresas nacionales, con producción especializada en alguna de las líneas de productos lácteos como leche, quesos, leche en polvo, mantequilla u otros.

1.3.1 Grandes empresas de capital extranjero

Los grandes grupos multinacionales dominan el sector en España. La penetración de grupos lácteos extranjeros, sobre todo franceses, ha sido muy importante en los últimos años, en particular en los mercados de productos de alto valor añadido. DANONE, NESTLÉ y SODIAAL disponían en 1994 de una cuota de mercado del 81 por cien en yogures y del 82 por cien en postres. Dado este oligopolio en el mercado, las empresas extranjeras tienen un menor interés por adquirir empresas nacionales en este mercado.

Los movimientos más destacables de las empresas extranjeras tras la entrada de España en la UE han sido las siguientes:

- El aumento de la participación del capital extranjero en algunas de las más importantes empresas (BSN en DANONE S.A.);
- La búsqueda por empresas extranjeras de participación en empresas españolas con disponibilidad de leche de cabra y oveja, como es el caso de la danesa 3DC, de BONGRAIN en MANTEQUERÍAS ARIAS S.A., y de Fromageries BEL;
- El crecimiento de las firmas multinacionales más importantes (NESTLÉ);

- Los intentos de las empresas extranjeras de participar en el prometedor mercado español de derivados refrigerados. Así, se han establecido las franquicias YOPLAIT con firmas regionales españolas (CLAS, YOGAN), la empresa holandesa MELKUNIE ha tanteado la posibilidad de diversos acuerdos, y NESTLÉ ha potenciado el desarrollo de esta gama de derivados;

- La búsqueda de acuerdos por parte de las empresas francesas con empresas españolas como vía de penetración de sus productos en el mercado español. Es el caso de BONGRAIN y BESNIER;

- La entrada de la empresa KRAFT GENERAL FOODS (Grupo PHILIP MORRIS) en la INDUSTRIAL QUESERA MENORQUINA S.A., propietaria de la marca líder EL CASERÍO. Tras la adquisición, el grupo estadounidense detenta más del 70 por cien del mercado de queso fundido.

Cuadro 2.3
PRINCIPALES GRUPOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR FACTURACIÓN Y RECOGIDA

EMPRESA MATRIZ	FILIAL ESPAÑOLA (marcas)	1994		1995
		VENTAS	RECOGIDA	VENTAS
BSN	DANONE (Danone)	79.362	365	84.287
BELL	BELISA NAVARRA / BELISA ASTURIAS (Vaca que ríe, Baby Bell)	4.800	-	5.200
BESNIER	BESNIER ESP (Président)	13.771	119	16.649
BONGRAIN-ULN	ULN ESPAÑA / MANTEQUERÍAS ARIAS (Ato, Larsa, M Arias)	30.266	-	39.675 ⁽¹⁾
SODIAAL	SODIBER (Candia, Yoplait)	12.389	90 ⁽²⁾	12.972
KRAFT GRALFOOD	IND. QUES. MENORQ. (El Caserío)	22.000 ⁽²⁾	250 ⁽²⁾	72.933
NESTLÉ AEPA	NESTLÉ (Nestlé)	47.000 ⁽²⁾	310	177.988

(*) Estimación. (1) MANTEQUERIAS ARIAS: 10.100; LARSA: 15.775; CEBALSA-ATO: 13.800. (2) Se refiere únicamente al negocio lácteo

Fuente: ALIMARKET (1995) y elaboración propia.

La facturación de estos 7 grupos alcanzó en 1991 cerca del 20 por cien de la facturación total del sector. Este porcentaje aumenta hasta el 62 por cien incluyendo los grandes grupos nacionales españoles.

El segmento de productos frescos de alto valor añadido (yogures, batidos y postres lácteos), presentaba hasta 1993 muy buenas perspectivas y una gran estabilidad para las empresas. Desde entonces, el sector de fabricación de yogures y postres se enfrenta a una difícil situación debido a la crisis económica que detuvo la excelente progresión del mercado y en segundo lugar a las importaciones de productos a bajo precio procedentes de la UE (sobre todo de Francia) que están acaparando el crecimiento experimentado por el mercado (+ 6 por cien) e impiden que la producción

nacional aumento. A estos operadores hay que añadir la aparición de nuevos fabricantes como IPARLAT y LECHE PASCUAL, que han puesto en marcha sendas plantas durante 1995 y 1996 con el fin de diversificar su actividad centrada básicamente en la leche líquida.

Para hacer frente a la nueva situación, las compañías han iniciado una política de reducción de costes, que tiene su máximo exponente en el cierre de fábricas decretado por DANONE y SODIBER en Navarra y Valencia respectivamente. Además de los ajustes estructurales, estas empresas están reconsiderando sus estrategias de mercado. Mientras SODIBER cuenta con las marcas blancas (que representan un 38,7 por cien de sus yogures y postres comercializados en 1994) para asegurar la salida de parte de su producción (Alimarket, 1995), DANONE y NESTLÉ han decidido mantener sus productos en la línea de alta gama, que proporciona mayores rendimientos. Los niveles de concentración siguen muy altos, como se pone de manifiesto en los yogures: la marca DANONE tienen más del 50 por cien del mercado español, seguida por las marcas CHAMBOURCY (NESTLÉ) y YOPLAIT (SODIBER).¹ En postres lácteos la posición dominante corresponde también a DANONE con una cuota de mercado del 59 por cien, y las otras empresas presentes en este segmento son SODIBER, NESTLÉ (con una cuota de mercado del 12 por cien en postres) y DHUL.

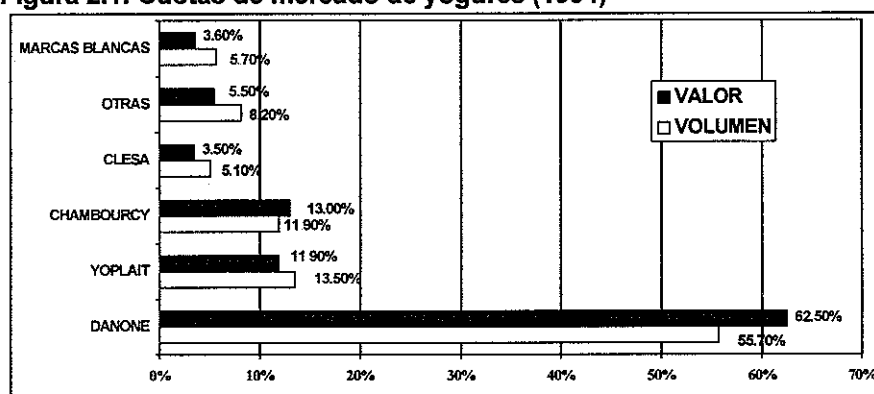
Cuadro 2.4			
LOS 13 PRINCIPALES PRODUCTORES DE YOGURES Y POSTRES LÁCTEOS (Tm.)			
EMPRESAS	MARCAS (UBICACIÓN)	YOGURES 1994	POSTRES 1994
DANONE, S.A.	Danone (Barcelona)	230.000 ⁰	60.000 ⁰
NESTLE AEPA	Chambourcy / La lechera (Esplug. Llob. - Barna)	50.0000	16.500
SODIBER, S.A. (1)	Yoplait (Alcobendas)	47.130 ⁰	9.496
DHUL	Dhul (Granada)	-	12.300
CLESA, S.A.	Clesa (Madrid)	33.000	6.000 ⁰
LECHE PASCUAL, S.A. (2)	Pascual / PMI (Aranda Duero)	20.000	-
YOGURES AND., S.A.	Yoplait (Sevilla)	19.725	6.575
CLAS, S.A.	Yoplait (Viella-Siero)	14.696	2.000
INTERGLAS, S.A.	Kalise (Las Palmas G. Canaria)	7.702	1.452
SUDMILCH ESPAÑA, S.A. (2)	Sudmilch/Fuddis (Barcelona)	5.700	-
LACT.AGR. RODRIGUEZ, S.A	Larsa (Vigo - Pontevedra)	5.000 ³	-
BESNIER ESPAÑA	Lactel (Madrid)	5.000	720
LESA, S.A.	Ram (Madrid)	4.125	-
TOTAL	-	442.078	115.043

(*) Estimación; (1) Incluye YOPSA Centro, YOPSA Catalana, YONOR y ELISA; (2) Yogures de larga duración; (3) Incluye yogures y postres
Fuente: ALIMARKET (1995) y elaboración propia.

¹ El volumen del grupo SODIBER es mucho mayor si se incluyen las ventas de sus franquiciados.

Las inversiones de los dos líderes DANONE y NESTLÉ son elevadas, ya que ambas compañías tienen una dinámica de innovación de producto muy alta y han adaptado su estructura productiva y comercial (en ventas y marketing) para conseguir la máxima penetración y rendimiento en este segmento. DANONE tiene un gran interés en la diversificación en postres lácteos, debido a la pérdida de cuota de mercado en yogures (ha bajado del 75 por cien a principios de los ochenta al 56 por cien en 1994), y al cambio en el comportamiento del consumidor de este producto.

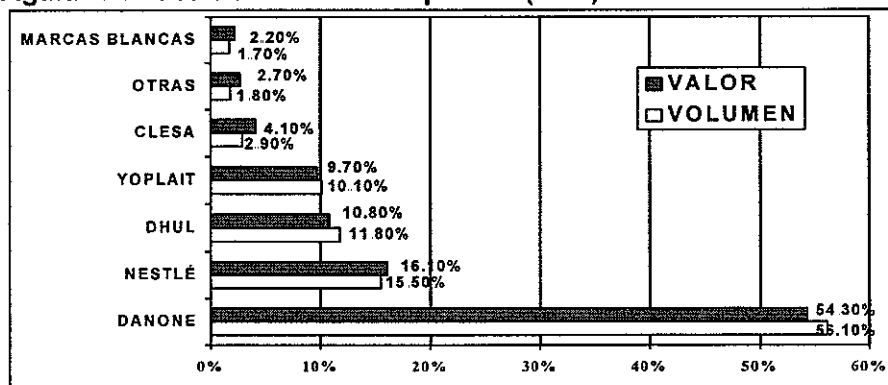
Figura 2.1: Cuotas de mercado de yogures (1994)



Volumen auditado: 83.000 Tm., 38.000 M.Ptas.

Fuentes: NIELSEN y ALIMARKET (1995) y elaboración propia.

Figura 2.2: Cuotas de mercado de postres (1994)



Volumen auditado: 300.000 Tm., 85.000 M.Ptas.

Fuente: NIELSEN y ALIMARKET (1995) y elaboración propia.

1.3.2 Grandes empresas nacionales

El grupo de cabecera del sector lácteo español en 1995 estaba formado por DANONE S.A., LECHE PASCUAL S.A., NESTLÉ A.E.P.A., CLAS S.A.I., LESA S.A., CLESA S.A., IBERLAT S.A., ILAS S.A., KRAFT JACOBS SUCHARD IBERIA, S.A., IPARLAT, PULEVA Unión Industrial y

Agroalimentaria, S.A., LEYMA Alimentos de Galicia, S.A., SODIBER, S.A. y LAGASA, S.A. que en conjunto recogían cerca del 62 por cien de la leche en España en 1994.

En los primeros puestos del grupo se encuentran las multinacionales europeas DANONE, NESTLÉ, y PHILIP MORRIS a través de KRAFT en el segmento de quesos. Muchas de las empresas españolas de este grupo (LECHE PASCUAL, CLAS, LESA, IPARLAT) centran sus producciones en leche líquida, gama que tiene muy poco margen de ganancia. La mayoría de estas empresas tienen una cobertura de ventas nacional, aunque gran parte de estas se concentra en su área de influencia.

Cuadro 2.5
LOS 10 PRINCIPALES GRUPOS LÁCTEOS ESPAÑOLES POR FACTURACIÓN Y RECOGIDA
(M.I. y M. Ptas.)

GRUPOS LÁCTEOS	1993		1994		1995		1995/94 (%)	
	Ventas	Recog.	Ventas	Recog.	Ventas	Recog.	Ventas	Recog.
LECHE PASCUAL	57.000	440	59.000	471	80.000 ⁽¹⁾	-	+8,0%	-
CLAS ⁽²⁾	33.205	338	39.582	405	44.128	450	+11,0%	+10,0%
LESA ⁽¹⁾	34.993	460	34.383	430	35.831	265	+4,0%	-38,4%
CLESA ⁽⁴⁾	30.814	250	31.473	280 ⁽¹⁾	32.152	-	+2,0%	-
IBERLAT, S.A. ⁽³⁾	32.000	400	31.295	380	29.575	395	-5,5%	+3,8%
ILAS ⁽⁶⁾	24.000	290	26.043	300	27.000	-	+4,0%	-
LEYMA ⁽⁸⁾	16.057	185	20.238	218	23.943	230	+18,0%	+5,2%
IPARLAT ⁽⁷⁾	21.000	290	21.741	300	23.000	230	+6,0%	-23,3%
PULEVA ⁽⁵⁾	26.250	280	24.891	230	20.781	207	-17,0%	-35,3%
LAGASA ⁽⁹⁾	13.001	185	16.000	210	18.000	250	+12,0%	+8,7%
GLG ⁽¹⁰⁾ (8) + (1).....	-	-	-	-	59.774	495.000	-	-
TOTAL	289.320	3.118	299.782	3.224	334.410	3.127⁽¹⁾	+10,3%	-

(*) Incluye líneas de negocios en otros sectores

(**) Estimación.

(1) LESA: La Lactaria Española, S.A.

(3) CELBASA-ATO + LARSA (Lácteo Agrícola Rodríguez).

(5) PULEVA UNIASA: PULEVA Unión Ind. y Agro., S.A

(7) IPARLAT S.A

(9) LAGASA: Lácteos de Galicia, S.A.

Fuentes: ALIMARKET (1996) y elaboración propia

(2) CLAS: Central Lechera Asturiana, S.A.T.

(4) CLESA: Central Lechera Española S.A.

(6) ILAS: Industria Lácteos Asturianas, S.A

(8) LEYMA ALIMENTOS DE GALICIA

(10) GLG: GRUPO LÁCTEO GALLEGO

A comienzos de los años 90 algunos Gobiernos Autónomos intervinieron en apoyo de su industria láctea y en defensa de su cuota. La intervención más activa fue la del Gobierno de Galicia a favor de la formación de un grupo lácteo regional en el seno de la Corporación Agroalimentaria Gallega. También los Gobiernos Vasco y Navarro han situado a IPARLAT en los primeros puestos del ranking español, y el Gobierno Andaluz protegió la cuota de producción láctea de PULEVA. En definitiva, en el sector lácteo español, hay un número considerable de firmas que se encuentran en una

situación bastante inestable, por lo que la configuración del sector puede cambiar a corto plazo. Esta inestabilidad del grupo de cabecera facilita la aparición de iniciativas como la del Gobierno Gallego que ha apoyado la creación de un grupo lácteo que permita superar la debilidad de la mayoría de las firmas de la región,¹ lo que se ha logrado últimamente con la compra de La Lactaría Española (LESA), propiedad hasta ahora de LA TABACALERA, por el GRUPO LÁCTEO GALLEGO (GLG) encabezado por LEYMA.

Todo esto sucede en un momento en el que los márgenes de rentabilidad se han estrechado debido a la presión de los precios en origen en 1994 y la competencia en el consumo, sobre todo en leche líquida, y cuando los principales grupos europeos han establecido sus estrategias en el Mercado Único.

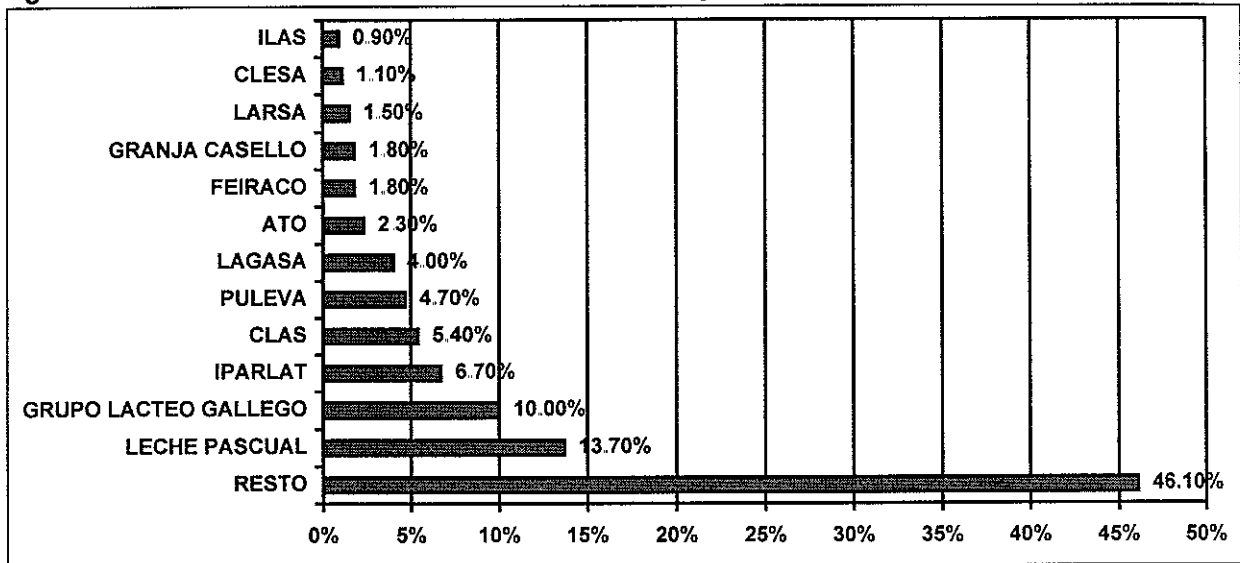
Como se ha indicado anteriormente, las grandes empresas españolas del sector, dedican gran parte de su producción a la leche para el consumo y productos de alto valor añadido (respectivamente un 48 por cien y 27 por cien de dichas empresas tienen una producción superior a 30.000 Tm./año). La competencia entre las principales firmas del sector se está produciendo especialmente entre las dedicadas a la leche líquida envasada, ya que es un producto considerado como producto de primera necesidad, indiferenciado y utilizado como reclamo por parte de la distribución.

El paisaje de la leche líquida (reflejado en la figura 2.3) a cambiado profundamente durante 1995 principalmente por la creación del GRUPO LACTEO GALLEGO (GLG) que pasa a controlar una cuota de recogida de 495 M.l. de leche e IPARLAT una cercana a los 230 M.l., lo que les posiciona respectivamente en el segundo y el tercer puesto del ranking en cuanto a ventas en volumen de leche líquida, con unas participaciones del 10,0 por cien y del 6,7 por cien respectivamente. LECHE PASCUAL sigue de líder a través de sus marcas LECHE PASCUAL y PMI, con un 14,0 por cien de las ventas en volumen según la propia empresa. En valor, la participación de LECHE PASCUAL es aún más importante ya que llega a copar el 15,0 o 16,0 por cien. El grupo dedica el 28 por cien de su producción de leche líquida a la desnatada y el 25 por cien a la semidesnatada, siendo el claro líder en los dos segmentos de mercado. El traspaso de LESA al GRUPO LACTEO GALLEGO desplazó en el ranking a otras empresas, caso de la CENTRAL LECHERA ASTURIANA (CLAS)

¹ Las propias cooperativas gallegas se plantearon con el apoyo explícito de la Junta de Galicia, el diseño de un grupo lácteo cooperativo autónomo nucleado en torno a LEYMA (de la cual la Central Lechera Asturiana posee el 50 por cien de las acciones). Este proyecto no vió la luz por negación de FEIRACO (la otra cooperativa gallega importante) de participar al proyecto.

que, con una cuota del 5,4 por cien en volumen pasa a ocupar el cuarto lugar por delante de PULEVA que se queda con tan sólo el 4,7 por cien de la cuota de mercado; LAGASA, con el 4,0 por cien; ATO, con el 2,3 por cien; FEIRACO y GRANJA CASTELLO con el 1,8 por cien; CLESA con el 1,1 por cien e ILAS, con la marca PARMALAT y el 0,9 por cien.

Figura 2.3: Cuotas de mercado de las marcas de leche líquida en 1995



Fuente: ARAL (1996).

Pero el crecimiento principal ha sido experimentado por las marcas blancas que acaparan ya cerca del 18,0 por cien de las ventas en volumen y que amenazan con hacer desaparecer de los lineales las marcas de aquellos pequeños productores especializados en vender un producto a precios en permanente estado de oferta. De hecho, el éxito del conjunto de marcas de “bajo precio” (de distribuidores y marcas de primer precio) que copan ya el 25,0 por cien del mercado de la leche líquida en volumen revela la existencia de dos tipos de consumidor claramente diferenciados: el primero compra con criterio a la calidad (el 30,0 por cien aproximadamente de las ventas) y el segundo únicamente por el precio.

El proceso de concentración va a continuar, dando lugar a un número más reducido de grandes grupos como sucede en otros países europeos. Esta concentración está condicionada por la existencia de segmentos de mercado regionales ligados a marcas tradicionales: Cataluña con CEBALSA-ATO, las marcas Gallegas (con el GRUPO LÁCTEO GALLEGO), las marcas de las Cooperativas Vascas (IPARLAT)

En el segmento de yogures y postres lácteos destacan la importante presencia de la firma española CLESA que inició su diversificación a comienzos de los años 80.

1.3.3 Pequeñas y medianas empresas nacionales especializadas

Este grupo está formado principalmente por una mayoría de empresas de dimensión muy pequeña dedicadas a la producción de quesos. El 70 por cien de los establecimientos tenían en 1988 una producción inferior a 100 Tm. por año, lo que indica una gran atomización. Según los datos de AGRO SPC las empresas queseras eran 370 en 1992 (420 establecimientos) y su producción media alcanzaba las 800 Tm. por año. En 1994, tan sólo seis empresas fabricantes de queso superaban las 10.000 Tm./año de producción; estas empresas son por orden de importancia KRAFT, Grupo TGT, Grupo BEL España, Queserías FORLASA, Lácteos GARCÍA BAQUERO y ILAS.

GRUPO	MARCAS PRINCIPALES	1992	1993	1994
KRAFT JACOB SUCHARD IBERIA	Kraft/El Caserío	25.258	26.700	31.408 ⁽¹⁾
GRUPO TGT	Bergader/Valio/MD/Frico	16.000	20.100	20.100 ⁽²⁾
GRUPO BEL ESPAÑA	La Vaca que Ríe/Bel/El cigarral	15.378	19.183	18.940
QUESERIAS FORLASA S.A.	El Ventero/Forlasa/Baars	13.000	14.500	16.500 ⁽⁴⁾
LÁCTEOS GARCÍA BAQUERO, S.A.	García Baquero	13.000	13.200	13.500
MANTEQUERIAS ARIAS, S.A.	La Cabaña/San Millán	8.500	8.500	9.000 ⁽⁵⁾
SDAD. NESTLÉ AEPA	MG/Flor Esgueva	8.800	9.000	8.500 ⁽⁷⁾
ANGULO GRAL. QUESERA S.A.	Angulo	6.000	6.500	7.500
ILAS, S.A.	Reny Picot/Carvel	12.500	12.500	12.500 ⁽⁸⁾
COOPERATIVA CADI	Cadí	5.814	6.033	6.342
LA QUESERA TORRELAGUNENSE	Gran Cardenal/Mamá Vaca	3.415	3.800	4.300 ⁽¹⁰⁾
BESNIER ESPAÑA, S.A.	Président/Don Camillo	2.767	4.536	4.200 ⁽⁷⁾
TOTAL		130.432	144.552	152.790

(*) Estimación. (1) De ellas 24.822 Tm. de quesos fundidos, 3.860 de quesos tradicionales, curados y frescos, y 2.726 Tm. de queso crema (2) Incluye la producción de Lácteos de Toledo, S.A. (1.300 Tm.) y Enaquesa (800 Tm.), junto a 18.000 Tm. de importación. (3) Incluye a Queserías Ibéricas, S.A. y la filial Lácteos San Servando, S.A. (ambas con un total de 13.040 Tm.), Belisa, S.A. (5.900 Tm.) y la comercial Queserías Bel España, S.A. (4) Incluye 3.500 Tm. de importación. (5) Incluye importaciones. (6) El 87 por cien queso fresco. (7) Incluye datos de Lácteos Castellano Leonesas, S.A. De la cifra global, 5.000 Tm. se dedicaron para uso industrial de terceras empresas. (8) Incluye datos de Martín y Ehrman, S.A. (9) Incluye importaciones de 2.600 Tm. y 1.600 Tm. producidas por su filial Queserías de Villalba, S.A. (10) Comercializado básicamente en el canal hostelería.

Fuente: ALIMARKET (1995) y elaboración propia.

En quesos, se registra una fuerte dinámica empresarial con importantes inversiones por parte de las firmas líderes. Destaca también el auge de pequeñas y medianas firmas artesanales, que en buena medida se van consolidando. Entre los 10 primeros productores de quesos se encuentran KRAFT,

NESTLÉ e ILAS especializados sobre todo en quesos frescos,¹ además de grandes firmas de queso Manchego y Castellano como Lácteos GARCÍA BAQUERO y FORLASA. Algunas de las grandes firmas tienen interés en participar en los mercados de quesos con Denominación de Origen reservados a artesanos, en especial en Cabrales.

El sector quesero está sometido a la amenaza de penetración de nuevos competidores extranjeros. Las adquisiciones en el sector han permitido a las empresas francesas introducir sus productos: en el caso del grupo BONGRAIN, a través de MANTEQUERÍAS ARIAS, CEBALSA-ATO y LARSA, y el del grupo BESNIER, que está introduciendo nuevas marcas de quesos desde Francia.

Cuadro 2.7	
MARCAS IMPORTADAS POR LOS GRUPOS BONGRAIN Y BESNIER	
EMPRESA	MARCAS IMPORTADAS
Grupo BONGRAIN	Amour du chef, Belle des champs, Bleus de Bresse, Caprice des Dieux, Chamois d'or, Chaumes, Chavroux, Henry IV, Héritage, Rambol, S' Albray, Tartane.
Grupo BESNIER	Claudiel Grosgean, Lactel, Président.

Fuente: ALIMARKET (1995).

Los establecimientos productores de mantequilla y leche en polvo tienen también un tamaño reducido. Un 84 por cien de los establecimientos de mantequilla producen menos de 1.000 toneladas/año, mientras que un 81 por cien de los establecimientos de leche en polvo tienen una producción anual inferior a 5.000 Tm. El número de empresas según los datos de AGRO SPC es de 132 en lo que se refiere a producción de mantequilla y 31 para la leche en polvo, con una concentración de la producción elevada ya que los 10 mayores establecimientos en cada segmento producen el 71 por cien de la mantequilla y el 83 por cien de la leche en polvo.

1.4 Evolución de la producción industrial y del consumo aparente de leche y productos lácteos

El cuadro 2.8 a continuación muestra la evolución de la producción de leche y productos lácteos entre 1993 y 1995. Los datos serán comentados a lo largo de este párrafo para cada subproducto: leche líquida, derivados lácteos y yogures, y quesos.

¹ Dichas empresas aprovechan de las estructuras de productos de alto valor añadido así como las imágenes de marca de dichos productos

La evolución del consumo de leche y productos lácteos en España ha tenido un incremento espectacular en los últimos treinta años. Las razones son el aumento de renta de los consumidores y una oferta cada vez más amplia y variada de productos lácteos, que se pueden consumir en cualquier época del año con todas las garantías de calidad y sin tener que supeditar su consumo a la estacionalidad que hasta hace poco tiempo tenían estos productos.

Cuadro 2.8					
PRODUCCIÓN ESPAÑOLA DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS (miles de Tm.)					
	1993	1994	1995	1995/93 (%)	1995/94 (%)
Recogida de leche de vaca.....	5.450	5.256,2	5.371,6	- 1,46	+ 2,15
Leche líquida.....	2.950	3.580	3.822	+ 22,81	+ 6,33
Pasterizada.....	309	220	222	- 39,19	+ 0,90
Esterilizada.....	384	592	600	+ 36	+ 1,33
UHT.....	2.257	2.774	3.000	+ 24,77	+ 7,53
Concentrada.....	33,8	48,4	37	+ 8,65	- 30,81
Leche en polvo.....	34,5	26,2	21,6	- 59,72	- 21,30
Nata.....	44,2	44,8	46	+ 3,91	+ 2,61
Mantequilla.....	32	25,2	19,3	- 65,80	- 30,57
Queso.....	262,6	268,5	270	+ 2,74	+ 0,55
* De vaca.....	84	71,6	70	- 20,00	- 2,28
* De oveja.....	12	14	15	+ 20,00	+ 6,67
* De cabra.....	6	7	7,5	+ 20,00	+ 6,67
* Mezcla.....	126	134	139,3	+ 9,55	+ 3,80
* Queso fundido.....	34,6	41,9	39,2	+ 11,73	- 6,89
Yogures.....	281	344,4	350	+ 19,71	+ 1,6
Leches aromatizadas (Batidos)	94,6	96	92	- 2,83	- 4,35
Postres.....	78,9	103,9	108	+ 26,94	+ 3,79

Fuente: FENIL (1995) y elaboración propia.

Se puede identificar dos grupos de productos en el sector de lácteos, atendiendo al ciclo de vida. El primer grupo corresponde a los productos en la etapa de madurez cuyo crecimiento es débil o incluso que empiezan a decrecer en los últimos años (caso de la leche líquida, mantequilla, leche en polvo y leche concentrada). El segundo grupo incluye los productos que se encuentran en fase de crecimiento, es decir los de alto valor añadido; yogures, quesos y nata.

El consumo español de derivados lácteos ha registrado en 1994 uno de los mejores comportamientos del conjunto agroalimentario, como se señala en la publicación "La Alimentación en España, 1994" del MAPA. Este informe sitúa a la leche y sus derivados en la tercera posición de crecimiento, con un incremento del consumo en volumen del 3,7 por cien en 1994 respecto a 1993, que sólo es superado por el sector del pan y cereales (6,6 por cien) y el de frutas y hortalizas

transformadas y platos preparados (4,3 por cien). Este aumento supone un consumo per capita de leche y productos lácteos de 149,9 kilos, frente a los 144,5 kilos por persona de 1993 y los 134 de 1992.

En 1992 el consumo total de productos lácteos situaba a España en el undécimo puesto entre los países europeos. Según el MAPA (1995), el gasto per capita en alimentación en los hogares en 1994 ascendió a unas 154.400 Ptas. De este total, se gasta un 5,8 por cien en la compra de leche líquida y un 7,3 por cien en la compra cada vez más importante de derivados lácteos.

Cuadro 2.9										
CONSUMO ESPAÑOL DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS (miles de Tm.)										
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1994/87	1994/93
Leche esterilizada UHT	2599,3	2704,9	2696,3	2832,8	3105,7	3345,5	3802,3	3973,2	+34,6%	+4,3%
Leche a granel.....	1335,1	1189,3	1162,1	868,6	787,2	671,9	451,2	418,2	-68,7%	-7,9%
Leche pasteurizada.....	913,0	767,3	682,0	600,0	475,0	392,2	388,8	390,9	-133,6%	+0,5%
TOTAL LECHE LIQ.....	4847,4	4661,5	4540,4	4301,4	4367,9	4409,6	4642,3	4782,3	-1,34%	+2,9%
Quesos.....	232,4	234,6	235,9	227,8	232,8	232,5	268,1	275,1	+15,5%	+2,5%
Yogures.....	314,1	310,3	316,6	298,8	330,2	348,3	426,8	466,9	+32,7%	+8,6%
Otras leches.....	94,9	73,7	68,3	65,7	57,5	51,2	47,1	40,8	-57,0%	-0,1%
Batidos de leche.....	61,6	64,0	64,1	59,8	73,4	79,3	120,7	129,8	+52,5%	+7,0%
Mantequillas.....	18,1	13,7	12,7	9,3	10,1	10,0	9,2	9,5	-47,5%	+3,2%
Otros Prod. Láct.....	73,7	93,9	101,9	116,2	129,8	138,4	155,8	173,2	+57,4%	+10%
TOTAL DER. LÁCT.....	708,3	729,3	742,8	723,3	788,3	822,3	1014,3	1.090,1	+35,0%	+6,9%

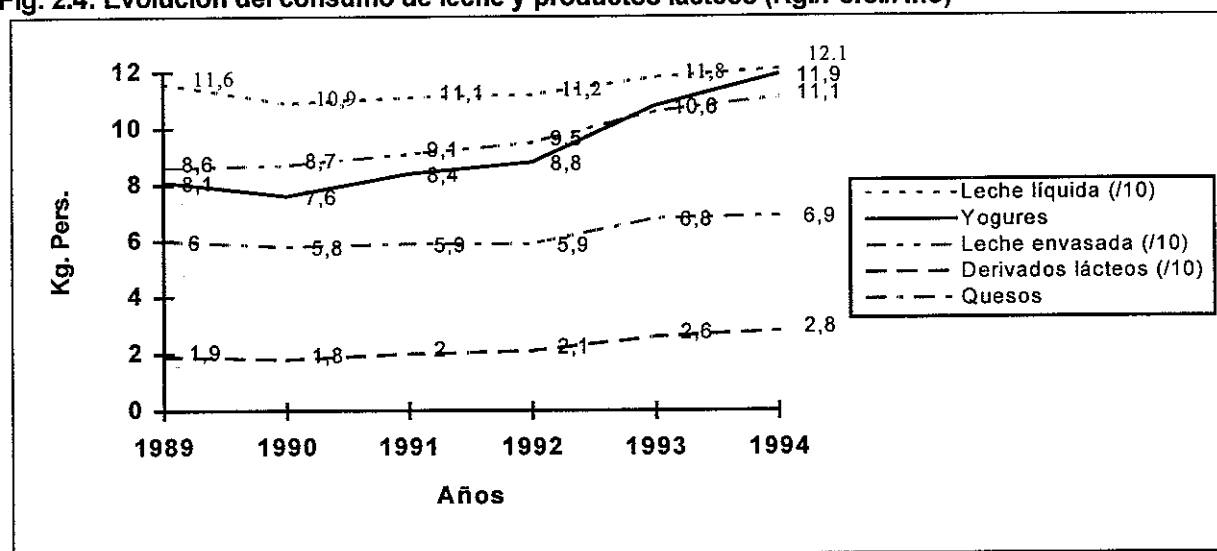
Fuente: MAPA y elaboración propia

La expansión del mercado de derivados lácteos ha sido mucho mayor que el observado en leche líquida. El incremento se aprecia especialmente en el consumo en volumen, que en derivados fue del 6,9 por cien en 1994, mientras que en leche líquida fue del 2,9 por cien. La diferencia fue algo menor en lo referente al gasto, ya que los derivados lácteos tuvieron un incremento del 9,4 por cien respecto a 1993 y la leche líquida un 7,2 por cien. Esta alza del consumo de derivados lácteos es más significativa si se tiene en cuenta que el consumo alimentario en 1994 ha experimentado en su conjunto un descenso del 1,8 por cien en volumen y que el gasto ha crecido tan sólo un 0,8 por cien (154.492 Ptas./Pers./Año en 1994 frente a 153.297 Ptas./Pers./Año en 1995).

Según el Director General de Política Alimentaria, Josep Puxeu, ha habido un desplazamiento del consumo de frutas secas, que en 1994 observó un descenso en volumen del 11,3 por cien hacia los productos lácteos como sustitutos en los postres dado su menor incremento de precios. El coste medio de las frutas frescas ha crecido un 20,6 por cien, mientras que el de derivados lácteos ha subido un 1,5 por

cien. Puxeu señala que esta situación está provocando un cambio en los hábitos de consumo tradicionales, especialmente entre los jóvenes, que cada vez sustituyen más la pieza de fruta como postre por algún derivado lácteo, y un nuevo cambio de rumbo hacia la tradición parece bastante difícil.

Fig. 2.4: Evolución del consumo de leche y productos lácteos (Kg./Pers./Año)



Fuente: MAPA (1995).

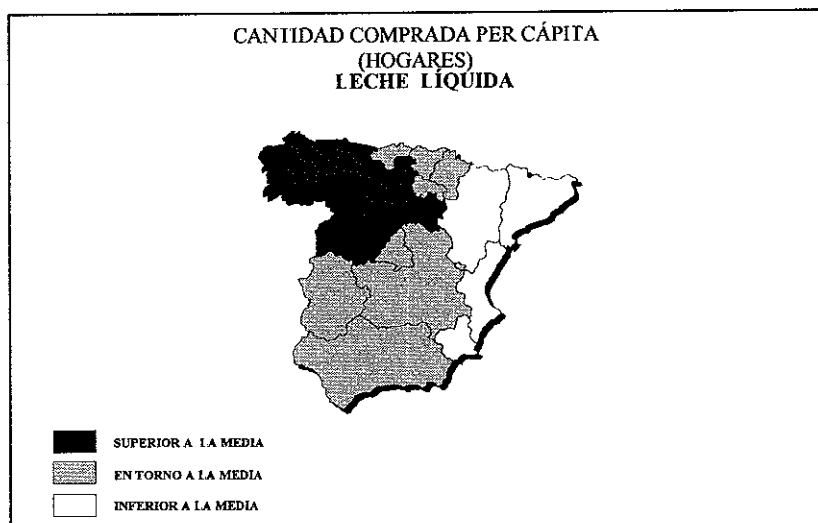
1.4.1 Leche líquida

A pesar del desarrollo industrial, sigue existiendo en España un alto nivel de autoconsumo y de venta de leche a granel, que según las distintas fuentes consultadas puede oscilar entre los 0,7 y 1,6 M.Tm, muy por encima del resto de los Estados miembros de la UE.

La leche líquida es el producto lácteo más consumido en España. El consumo de leche líquida per capita, es mayor que la media europea (inferior al de Irlanda y Reino Unido, pero superior al de Alemania, Francia y Holanda) a pesar de que tiende a estabilizarse en los últimos años en 121 litros por habitante y año (MAPA, 1994). El volumen comercializado en 1994 ha alcanzado los 3.949 millones de litros (Alimarket, 1995), un 3,9 por cien más que en 1993.

Como lo muestran los mapas de la distribución geográfica de las compras de leche líquida sobre el territorio español (Figura 2.5), las regiones de más consumo son las comunidades de Galicia, Asturias, Castilla y León y Madrid mientras que las de menor consumo son las de la zona Este es decir Aragón, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Murcia.

Figura 2.5: Distribución geográfica de las compras de leche líquida (año 1994)



Fuente: MAPA (1995).

La configuración tradicional del mercado de la leche líquida ha cambiado. Según Vázquez de Prada (Publicaciones Técnicas Alimentarias, 1991), no sólo han evolucionado las cantidades consumidas de leche líquida sino que han cambiado las modalidades de consumirla en relación con los procesos de industrialización y los progresos tecnológicos del sector. A título de ejemplo, la adopción de la tecnología de esterilización continua de la leche en los años setenta y la generalización del proceso UHT, modificaron la estructura de consumo. La leche UHT (Ultra Haute Température) ha ganado progresivamente cuota de mercado pasando del 39 por cien en 1985 al 77 por cien en 1993, en detrimento de la leche pasteurizada, esterilizada y a granel. Actualmente la leche UHT es la de mayor consumo, como ocurre en Francia o Alemania. La leche líquida de larga duración está reforzando así su carácter de producto indiferenciado de primera necesidad. El consumo de leche líquida se realiza principalmente en el hogar (91,3 por cien) y el resto en hostelería. En general, la hostelería muestra una tendencia mayor al consumo de leche pasteurizada (FESLAC, 1995).

Cuadro 2.10									
CUOTAS DE MERCADO DE LA LECHE ENVASADA (%)									
TIPO DE LECHE	1975	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1994/75
Pasteurizada.....	49	34	30	14	11	10	6	10	- 79,6 %
Esterilizada.....	51	66	31	23	22	13	17	13	- 74,5 %
UHT.....	-	-	39	63	67	77	77	77	+77,0 %

Fuentes: Distribución y Consumo (1995) y elaboración propia.

El consumo de leche entera ha descendido en los últimos años, pasando del 74,5 por cien (2.835,2 M.l.) del total, al 72,1 por cien (2.869 M.l.) entre 1994 y 1995. El consumo de leche desnatada y semidesnatada esta aumentando. La leche semidesnatada ha pasado del 8 (303,7 M.l.) al 10,6 por cien (421,4 M.l.) entre 1994 y 1995 (Alimarket, 1995). Los incrementos en el consumo de leche desnatada y sobre todo semidesnatada se realizan en las leches con adición de vitaminas y/o minerales (NESTLÉ con la marca SVELTESSE y AGRA con LIGERESA). Sin embargo, el consumo de leche desnatada y semidesnatada es muy bajo en España en comparación con Francia donde la leche semidesnatada representa cerca del 70 por cien de las ventas. La imagen que tiene este producto evoluciona entre coadyuvante del control de peso y alimento idóneo para el cuidado integral del cuerpo. Un fenómeno más reciente es la aparición en el mercado de leches en las que se ha sustituido la grasa láctea por grasas vegetales (la multinacional UNILEVER ha lanzado un producto lácteo con grasa vegetal con la marca FLORA que utiliza para margarinas y aceites). Su consumo es todavía muy limitado y aparece vinculado a problemas de salud.

Cuadro 2.11

REPARTO DEL MERCADO DE LECHE LÍQUIDA POR SEGMENTOS

	1994		1995		1995/94
	M.l.	%	M.l.	%	
Entera.....	2.835,2	74,49	2.869	72,14	+ 1,18 %
Semidesnatada.....	303,7	7,98	421,4	10,60	+ 27,93 %
Desnatada.....	663,2	17,42	682,6	17,16	+ 2,84 %
Vitaminada.....	4,0	0,10	4,0	0,10	=
TOTAL.....	3.806,1	100	3.977	100	+ 4,30 %

Fuentes: ALIMARKET (1995) y elaboración propia.

1.4.2 Yogures y postres lácteos

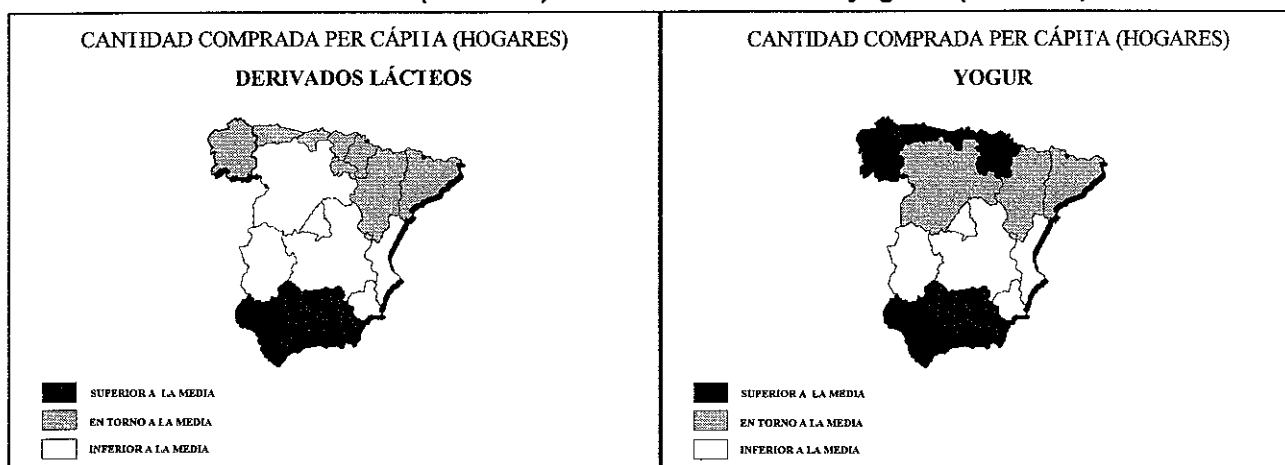
La producción industrial de yogures ha alcanzado las 350.000 Tm. en 1995 con un aumento del 21 por cien respecto al año 1991. Estos datos suelen incluir todas las producciones de yogures naturales, aromatizados, con frutas, para beber, etc. La producción del resto de productos derivados de la leche y clasificados como postres lácteos (batidos de leche, flanes, entremeses), se evalúa en 184.000 Tm (Briz y Malhau, 1995).

Los mercados de leche líquida y derivados lácteos suelen experimentar una evolución inversa. En los años 80, durante el período de estancamiento de las ventas de leche, la clientela demandaba productos elaborados de precio más elevado. La crisis económica alteró esta tendencia provocando un

ligero ascenso del consumo de leche líquida y un estancamiento en el consumo de derivados lácteos, particularmente de yogures. Aún así el consumo de productos de alto valor añadido (derivados refrigerados) en su conjunto ha subido un 28 por cien entre 1987 y 1991. El consumo per capita se cifra en más de 14 Kg. por persona y año, y se realiza en el hogar (92,5 por cien).

Figura 2.6: Distribución geográfica de las compras de derivados lácteos (año 1994)

Figura 2.7: Distribución geográfica de las compras de yogures (año 1994)



Fuente MAPA (1995).

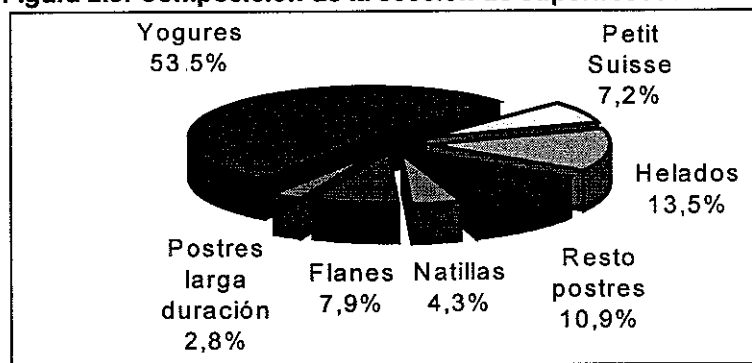
Como lo muestran los mapas de la distribución geográfica de las compras de derivados lácteos y de yogures sobre el territorio español (Figura 2.6 y 2.7), las regiones de más consumo son las comunidades de Andalucía y las del la parte norte de España mientras que las de menor consumo son las de la zona centro es decir Madrid, Extremadura, Castilla La Mancha, la Comunidad Valenciana, Murcia y La Rioja en lo que se refiere al consumo de derivados.

Durante 1994, la venta de productos superfrescos aumentó un 11,7 por cien respecto al año anterior mientras que los precios disminuyeron un 1,1 por cien. Del total de superfrescos, destaca el yogur con un 53,5 por cien del total de superfrescos, una cifra similar a la de 1993 y los postres preparados: helados (13,5 por cien), flanes (7,9 por cien), queso tipo “Petit Suisse” (7,2 por cien), natillas (4,3 por cien) y postres de larga duración (2,8 por cien). En 1994 las ventas de yogur eran de unas 428 300 Tm. (120.000 M.Ptas.), y las de postres lácteos de unas 109.000 Tm. (49.000 M.Ptas.)

El consumo interno de helados en España es uno de los más bajos de Europa, el consumo per cápita situándose en tan sólo 5 litros frente a los 7 litros de Francia, 8 litros de Alemania (y 24 litros de los Estados Unidos). Las ventas del sector de los helados han pasado sucesivamente de 199 M.l. en

1993 a 224,5 millones en 1994 (lo que supone un notable incremento del 13 por cien) y 226 millones en 1995 (un 0,7 por cien más que el año anterior). Este crecimiento ha sido absorbido por la mayor demanda del mercado nacional (con aumentos de 2,7 M.l. en Canarias y 21,0 millones en el resto del territorio nacional entre 1993 y 1995) y el continuado crecimiento (+ 5 por cien el último año) de las exportaciones. En España sigue predominando la venta por impulso (con el 39,7 por cien de las ventas en volumen), favorecida por las condiciones climáticas entre mayo y septiembre (ARAL, 1996).

Figura 2.8: Composición de la sección de superfrescos en valor de venta (1994)

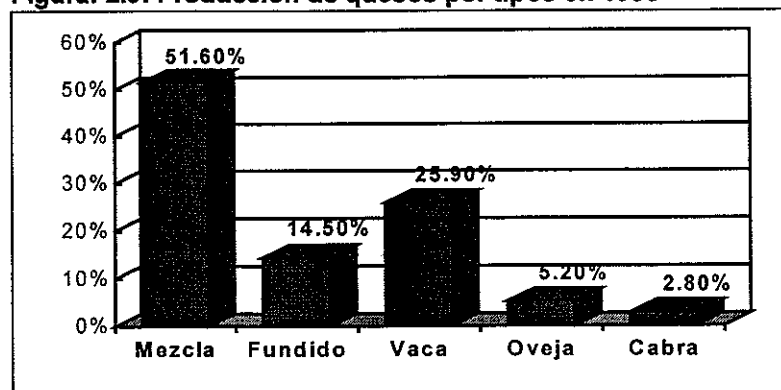


Fuentes: ALYBE (1995) en base a datos de NIELSEN.

1.4.3 Quesos

La Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) estima la producción de quesos en 1995 en unas 240.200 Tm., sin incluir los elaborados con leche de oveja y de cabra. El principal producto es el queso de mezcla con un volumen de 132.300 Tm., seguido del queso de leche de vaca con 70.000 Tm., y de los quesos fundidos con 38.200 Tm. A pesar de que sigue siendo el tipo de mayor volumen de producción, el queso de mezcla registra el descenso más importante con un 5,2 por cien pasando de 139.300 Tm. a las 132.000 Tm. elaboradas en 1995.

Figura 2.9: Producción de quesos por tipos en 1995



Fuente: FENIL (1995) y elaboración propia.

Respecto a la evolución de la producción de queso de vaca, después de la caída de la producción registrada entre 1991 y 1994 (un 16,7 por cien), según la FENIL a consecuencia de que las variedades de mayor consumo como el Edam y Gouda se veían afectadas por las importaciones procedentes de la UE, la producción se mantuvo en su conjunto en 1995. Por fin la producción de quesos fundidos retrocedió de un 2,5 por cien pasando de 39.200 en 1994 a 38.200 en 1995.

Según los datos del MAPA, el consumo aparente de quesos subió el 0,04 por cien entre 1987 y 1992 y el 15,5 por cien entre 1992 y 1994. El consumo per capita en 1994 era de 7,0 Kg. (1,5 Kg. de quesos frescos y 5,5 Kg. de quesos curados o semicurados), muy por debajo del consumo medio en Europa que ronda los 16 Kg. per capita. El consumo de los quesos tipo manchego, fresco y fundido alcanza las 126.708 Tm en 1995 con un incremento del 2,3 por cien respecto a 1994 (ARAL, 1995). El incremento en las ventas de quesos frescos (un 7,6 por cien), y fundidos (un 3,4 por cien) compensaron el descenso (2,1 por cien) experimentado por los quesos tipo manchego (que sigue siendo la variedad más popular con unas ventas de 55.400 Tm.). Al igual que la producción, el consumo de quesos español en su conjunto sufrió en 1995 un descenso en comparación con el ejercicio anterior. Según datos del MAPA, el retroceso del consumo en los hogares se sitúa en un 6,6 por cien en volumen con un total de 227.000 Tm. compradas que significaron en valor 215.730 M.Ptas., un 6,3 por cien menos que la cifra registrada en 1994.

El consumo se realiza principalmente en los hogares (88,7 por cien en 1994) pero la participación de la hostelería es importante en los quesos curados, semicurados (10,7 por cien) y en los fundidos (10,3 por cien).

El español no es un consumidor tradicional de quesos, al contrario de lo que ocurre en otros países de influencia mediterránea como Francia, Italia o Grecia. El queso ha sido hasta ahora un débil competidor de las frutas y postres españoles. También destaca la predilección de los españoles por los quesos de pasta dura, que mantienen un alto nivel de ventas, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de los países europeos donde son más importantes los de pasta blanda. Esta preferencia está relacionada con el tipo de consumo; postres en Europa frente a aperitivos y meriendas en España. El consumo de queso ha aumentado en los diez últimos años debido al incremento del poder adquisitivo y el aumento de variedades de queso. Es posible que el mercado español alcance rápidamente un nivel de consumo similar al consumo europeo medio (aproximadamente 16 Kg. per cápita).

Como lo muestra el mapa de la distribución geográfica de las compras de queso sobre el territorio español (Figura 2.10), las regiones de más consumo son Galicia, Asturias, la Comunidad Valenciana y Murcia, las de menor consumo relativo siendo Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Madrid, Castilla - La Mancha y Extremadura.

Figura 2.10: Distribución geográfica de las compras de quesos (año 1994)



Fuente: MAPA (1995).

1.4.4 Mantequilla, nata y otros tipos de leche

La mantequilla tiene bajo nivel de consumo en España (0,24 Kg. por habitante en 1994), sobre todo si se compara con otros países europeos. Este bajo consumo se explica por los hábitos de alimentación de los españoles y la importancia de la “dieta mediterránea” y el uso culinario de los aceites vegetales (principalmente de oliva) al contrario de lo que ocurre en los países del norte de Europa que usan mantequilla para cocinar. El consumo directo no se mantiene en España a pesar de la caída general del consumo en todo el mundo debido por una parte a la reducción de consumo de pan y por el temor de los consumidores frente al contenido en lípidos insaturados, grasas animales y colesterol. En cambio la utilización industrial de mantequilla se está incrementando principalmente en repostería al tener un precio competitivo. Hay que destacar también la poca importancia que tiene en España las mantequilla “light”. Los productos substitutivos tienen un bajo consumo, a excepción de las margarinas y productos para untar, elaborados a partir de grasas vegetales y comercializados gracias a un argumento de venta basado en una sana alimentación.

La producción de nata de consumo en España ha sido de 46.000 Tm. en 1995 según la FENIL, cantidad muy baja en comparación con otros países de la UE como Francia que produce más de 200.000 Tm., y que tienen una mayor tradición de consumo (Meschy, 1996). Además, la demanda de nata crece muy lentamente debido a la aparición en el mercado lácteo de substitutivos con una mejor imagen, ya que responden a las preocupaciones de los consumidores con respecto a temas de salud. Las cantidades consumidas reflejan también las características del consumo, y que la nata se utiliza como elemento de las preparaciones culinarias más que como alimento.

El consumo de leche concentrada, condensada y en polvo está en continúa recesión, pero como la mantequilla, su consumo nunca ha sido significativo en el mercado hay que destacar por último, el incipiente consumo humano de leche desnatada en polvo que se está produciendo en España, consecuencia de la moda de los productos ligeros.

1.5 Concentración de la distribución

Según Calcedo (1995), el establecimiento y consolidación de la gran distribución ha modificado substancialmente la estructura de los mercados finales de productos de alimentación. El nivel de concentración y sus efectos provocan problemas en el comercio tradicional (horarios comerciales) y en la industria agroalimentaria (plazos de pago), en particular la industria lechera.

Desde el inicio de los años 80, la distribución en España ha experimentado una fuerte concentración, cuyo ritmo ha aumentado en los ocho últimos años. Una cifra patente es la del número de hipermercados que se ha duplicado entre 1988 y 1994 pasando de 99 a 200. A esto hay que añadir la proliferación de las centrales de compra, que ya reúnen a un número muy alto de supermercados. La capacidad de negociación de las industrias lácteas frente a la gran distribución es muy baja, sobre todo con respecto a la leche líquida UHT utilizada como "gancho" y donde las marcas blancas tienen un peso cada vez más importante. El 72 por cien de la leche envasada, el 62 por cien de los quesos, 71 por cien del yogur, 64 por cien de los flanes y 59 por cien de las natillas se distribuye a través de grandes superficies y cadenas de compra (FENIL, 1995).

La capacidad negociadora de las industrias es distinta según la gama de producto y el peso de las marcas. La mayor debilidad es la de la leche UHT entera, producto en el que las marcas blancas

tienen un peso considerable (17 por cien en 1995), aunque la situación está cambiando a medida que se reducen los precios de las marcas más conocidas. La leche UHT entera es el principal producto lácteo utilizado como reclamo. Sin embargo, el enorme incremento en la importación de yogures y la caída de sus precios empieza a acercar la estrategia de la gran distribución en ambos productos. La presencia de marcas blancas en otras gamas es escasa.

La distribución en hipermercados o supermercados pequeños y medianos es diferente dentro del segmento de la leche líquida UHT. Mientras el peso de las grandes marcas en los hipermercados es del 55 por cien, en los supermercados pequeños y medianos oscila entre el 56 y 75 por cien.¹ Cabe resaltar que todas las empresas producen bajo marcas blancas.

Las ventas de leche líquida en las tiendas tradicionales han pasado del 21 al 15 por cien entre 1989 y 1994. En ese período la cuota de los hipermercados ha pasado del 8 al 22 por cien mientras que la de los supermercados se mantiene estable entorno al 45-47 por cien. Los precios medios al consumo en los hipermercados están en unas 79 Ptas./litro, y las tiendas tradicionales son más caras entorno a 91 Ptas./litro (MAPA, 1995). Este abanico de precios tiende a abrirse.

La diferenciación en el mercado de quesos es mayor. Algunas empresas han conseguido acuñar marcas propias en diversos tipos de quesos. Existe además en este subsector Denominaciones de Origen cuyos productos tienen en ocasiones vías específicas de distribución (quesos artesanales). Estos productos se han beneficiado del apoyo a la producción, a la comercialización y a la promoción.² Los principales puntos de compra de quesos son los supermercados (45,5 por cien en 1995), que están aumentando su participación, seguidos de las tiendas tradicionales (con el 23,4 por cien) que están disminuyendo su cuota, y los hipermercados (30,7 por cien en 1995 frente al 9,0 por cien en 1989). También en este producto los precios más altos están en las tiendas tradicionales.

Como se indica en el cuadro 2.12, el yogur, los flanes preparados, las natillas preparadas y el queso fresco tipo "Petit Suisse" son productos que se venden principalmente en los supermercados pequeños. Por su parte, los helados tienen mayor demanda en los hipermercados.

¹ LECHE PASCUAL a diferencia de otras marcas mantiene una gran parte de su producción fuera de las grandes superficies, lo que le obliga a tener una importante fuerza de venta.

² Véase el capítulo VI, párrafo 3.1 para más detalles al respecto.

Cuadro 2.12
Distribución de los productos lácteos de alto valor añadido por tipo de tiendas (%)

Tipos de tiendas	Yoghurt		Petit Suisse		Flanes		Natillas		Helados		Quesos	
	93	94	93	94	93	94	93	94	95	96	95	96
T. tradicionales.....	10,9	9,4	10,9	10,0	14,3	12,2	15,9	13,1	12,3	10,7	23,4	11,1
Autoservicios.....	12,2	11,4	13,2	12,7	15,0	12,8	16,2	15,6	8,2	6,6	11,5	9,9
Supermercados P.	40,3	41,2	39,4	39,4	38,1	38,8	38,8	37,3	27,6	29,0	31,3	32,0
Supermercados G.	13,8	14,4	11,3	12,5	11,9	13,0	10,9	11,8	15,8	15,1	14,2	15,4
Hipermercados....	23,8	23,6	25,3	25,4	20,8	23,2	18,3	22,2	36,0	38,7	30,7	31,5

Fuente: Alybe (1995), ARAL (1996) y elaboración propia

En cuanto al tipo de envase, se ha impuesto el predominio del cartón brik con el 75 por cien del mercado (1992), que se utiliza en el consumo de los hogares. El envase de vidrio se comercializa sobre todo en hostelería (67,8 por cien). El desarrollo del cartón brik esta ligado al aumento de la leche comercializada a través de la gran distribución, y en ella ha sido importante el papel que las firmas como la sueca TETRA PAK o la alemana PKL,¹ han jugado apoyando a las empresas envasadoras. La puesta en vigor de la normativa europea relativa a los envases desechables afectará previsiblemente la logística y quizá la rentabilidad de este segmento del sector lácteo.

Este panorama ha alterado la función de distribución dentro de las empresas. De una red propia o comisionista relacionada con muchos pequeños clientes se ha pasado a disponer de un número bajo de grandes clientes que son los que cada vez más establecen las condiciones de compra. El alargamiento de los plazos de pagos por la gran distribución ha generado una gran crisis en el sector que ha repercutido en los precios de la materia prima, perjudicando las relaciones de coordinación de los ganaderos con la industria y la rentabilidad de las industrias. La FIAB llevó este problema al Parlamento en demanda de una regulación legal de la actuación de la gran distribución, siguiendo el modelo francés. Las industrias tienen que competir además con las ofertas europeas con las que trabaja la gran distribución.

1.6 Evolución de los precios

El proceso de concentración de la industria y la búsqueda de mayores cuotas de mercado por parte de las principales empresas lácteas ha supuesto que la recogida sea uno de los ejes de la

¹ La Alemana PKL fabrica los envases "combibloc" (de 1,5 y 2 litros) de diseño exclusivo para la envasadora LAGASA. El objetivo de esta asociación es responder a las necesidades del consumidor y alejar el posicionamiento del producto del indiferenciado y poco rentable segmento del litro.

competencia entre firmas, lo que unido a las dificultades de importación en el período transitorio, ha causado auténticas “guerras de precios” en los momentos de escasez, originadas por las oscilaciones en la producción y en los precios en origen, con subidas de precios de hasta el 40 por cien.

El precio medio de un litro de leche en 1994, era de 82 Ptas., superior a las 79 pesetas de 1993. Este precio medio, varia ostensiblemente por Comunidades Autónomas (oscilando entre las 77 Ptas./l. de Castilla y León y las 87 Ptas./l. de Andalucía) lo que es indicador de un mercado más estandarizado (Alimarket, 1995). De ser la leche un producto de primera necesidad poco diferenciado cualitativamente, se produce un curioso fenómeno de aproximación de precios. El precio de las marcas del segmento de precio más bajo ha subido por encima de un 10 por cien, al aumentar los precios de la materia prima debido a las dos devaluaciones sucesivas de la peseta (la última en marzo de 1995), y a la escasez de leche. Las marcas de precio más alto han tenido que rebajar su cotización ante la amenaza de estancamiento en sus ventas ya que el consumidor medio busca llenar la cesta de la compra al menor coste posible. La leche UHI es el producto cuyos márgenes se han estrechado más ante la evolución de los precios al ganadero y la estrategia de la distribución; además no hay posibilidades de reducir los costes al ser muy pequeño el valor añadido de esta gama.

Cuadro 2.13								
PRECIO MEDIO EN HOGARES (Ptas./Litro)								
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1994/89	1994/93
Leche líquida.....	81	78	77	77	79	82	+ 1,22 %	+ 3,65 %
Derivados lácteos.....	449	467	462	451	463	449	-	- 3,02 %

Fuente: MAPA y elaboración propia

La prioridad en este segmento ha pasado a ser “colocar volumen” en el mercado a precios competitivos mientras la marca pierde gran parte de su importancia, al tratarse de un producto de primera necesidad cuya adquisición es obligada (Avila, 1995). Esto explica que empresas de reciente creación, como la firma gallega LAGASA hayan podido posicionar bien sus marcas en el mercado sin ningún gasto en publicidad. La empresa LECHE PASCUAL es la única que escapa a esta dinámica al concentrar parte de su actividad en el segmento de alto precio/alta calidad.

La bajada de los precios medios de la leche se explica también por las duras condiciones impuestas a los proveedores por las grandes empresas de distribución que utilizan este producto como “gancho” y cuyas marcas propias acaparan ya más del 16 por cien del volumen sectorial, lo que

representa en conjunto la primera potencia comercial del sector con unas ventas cercanas a los 600.000 litros en 1992. El precio final de un litro de leche esta entorno a las 82 Ptas., el productor recibe entre 40 y 50 Ptas. por litro, y la diferencia de 32 Ptas. es el valor añadido hasta que la leche llega a la cesta del consumidor. Este pequeño valor añadido significa que se están ajustando al máximo los márgenes, de forma que tan sólo aquellos que tengan una dimensión técnica, financiera y de personal razonable, van a poder soportar esta carga durante un período prolongado.

Hay que subrayar el cambio de comportamiento de la leche en su contribución al IPC. En 1993, el precio de la leche se comportaba de modo antiinflacionista mientras que en 1994 ha subido el 6 por cien, por el aumento de los precios al productor.

Con respecto a los postres lácteos, las industrias intentan estimular la demanda disminuyendo los precios y reduciendo los beneficios tras el freno en el crecimiento de las ventas de 1993.

1.7 Evolución de las inversiones

Desde la entrada de España en la Comunidad, las inversiones en el sector lácteo han ido creciendo. Durante el periodo 1981/86 las inversiones fueron de 46.177 M.Ptas., y entre 1987 y 1991 alcanzaron los 100.637 M.Ptas. Las inversiones se han destinado principalmente a nuevas instalaciones productivas, y a la mejora de las ya existentes hasta llegar a un gran sobredimensionamiento de la industria láctea. Según el MAPA en la campaña 1989/90 la utilización de la capacidad productiva era del 17,6 por cien en leche pasteurizada, 26 por cien en estéril y 87,5 por cien en UHT.

El incremento experimentado por las importaciones en el segmento quesero ha "inquietado" a los industriales españoles que están produciendo quesos de calidad adaptándolos a los gustos europeos pero cuyo inconveniente es su precio elevado. A pesar del gran número de inversiones que se están realizando en el sector, se espera un abaratamiento de los costes de producción, así como una diversificación de productos que les permita penetrar en otros segmentos y en definitiva crecer y aumentar su competitividad. Durante la campaña 1989/90 la utilización de la capacidad productiva era del 94 por cien en quesos frescos, 90 por cien en fundidos y 68 por cien en maduros lo que indica que el subsector quesero español tiene una capacidad más ajustada a la demanda que el de leche.

El Ministerio de Agricultura propuso un plan sectorial de adaptación de la industria láctea a la normativa comunitaria. El plan está incluido en los programas operativos financiados por el FEOGA a través del Reglamento (CEE) 866/90, y cifra en 747 el número de establecimientos que según la directiva CEE 47/92, han solicitado excepciones temporales a la normativa hasta el 31 de diciembre de 1997. Las inversiones calculadas para la adaptación se valoran en 8.000 M.Ptas. En la actualidad, solamente 78 establecimientos españoles se ajustan a las normas de la Directiva CEE 46/92.

Las grandes inversiones en publicidad de leche líquida seguida por algunos de los líderes del sector (como LECHE PASCUAL) no parecen tener mucho sentido en vista de la baja rentabilidad del producto desde hace dos o tres años. Esta publicidad se ha readaptado centrándose en las gamas de leches desnatadas reforzadas con vitaminas y minerales.



1.8 Evolución del comercio exterior

El mercado español de leche y productos lácteos ha evolucionado desde una rígida situación de aislamiento y control en los setenta y los ochenta, a la liberalización de los intercambios con los países de la UE en 1993. Este cambio se realizó mediante un proceso progresivo de apertura, cuyas características se establecieron en el Tratado de Adhesión (1986) para un período transitorio de diez años, que ha finalizado en 1995. El efecto de las importaciones sobre la industria española es distinto en el caso de graneles (fuente de materia prima) y en el caso de productos acabados competidores de producciones españolas. Las importaciones lácteas han aumentado fuertemente desde la entrada en la UE, a pesar del sistema de protección vigente en la primera etapa. Entre 1985 y 1991 las importaciones de leche y nata fresca se incrementaron un 190 por cien y las de quesos un 84,6 por cien, siendo menores en los restantes capítulos. Para la leche de consumo, las importaciones representaron en 1991 el 2,45 por cien de la producción nacional, el 1,98 por cien para productos de alto valor añadido y el 12,5 por cien para quesos. Desde entonces las importaciones de productos finales han tenido una fuerte expansión debido a la mejor posición competitiva de la industria de otros países.

La Dirección General de Aduanas ha contabilizado unas importaciones totales de 566.475 Tm. en 1994 lo que representa un 50 por cien más que en 1992. Destacan especialmente el incremento de yogures que subieron un 33 por cien entre 1993 y 1994 alcanzando las 67.797 Tm. (frente a los 25.024

Im. en 1992, el 8 por cien del mercado), la leche a granel con un aumento del 40 por cien, y la leche en polvo que triplicó su volumen (es la mayor subida registrada desde 1992). En contraste, la producción española de quesos creció apenas un 1 por cien en 1994, la de yogures habría aumentado un 3,1 por cien, y la de leche líquida subió un 6,3 por cien. A pesar de un crecimiento de 75,5 por cien con respecto a 1993 de las exportaciones de leche y productos lácteos, el balance del comercio exterior en 1994 que se refleja en el cuadro 2.14, confirma que este subsector es estructuralmente deficitario. Ello significa que España es importadora neta de leche y productos lácteos, la mantequilla siendo el único producto con cobertura positiva. El volumen financiero de las importaciones, sobre todo de yogures y leche líquida, es mucho más importantes de lo que su volumen físico podría dejar pensar.

Cuadro 2.14
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS (Tm.)

	1992		1993		1994		1995		BALANCE 1994
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	
Leche y nata envasadas	93.475	1.769	106.534	11.150	139.203	35.258	-	-	- 103.945
Leche y nata a granel	94.580	5.344	130.840	11.548	216.608	20.394	-	-	- 196.214
Leche en polvo	11.877	31.093	26.659	9.333	32.515	6.251	35.052	4.764	- 26.264
Leche concentrada	18.694	4.425	26.136	9.909	45.284	4.405	36.485	12.660	- 40.879
Yogures	25.024	3.459	45.470	4.944	67.797	9.927	90.000	-	- 57.870
Mantequilla	2.057	24.249	2.295	13.110	4.973	32.298	-	-	+ 27.315
Quesos	38.551	10.153	43.114	11.651	60.095	17.071	78.300	17.785	- 44.912
TOTAL	284.258	80.492	381.048	71.737	566.475	125.604	460.000	119.777	- 440.871

Fuentes: FENIL en base a datos de la Dirección General de Aduanas (sólo Península y Baleares)

Los principales productos importados en 1994 son la leche líquida (balance negativo de 300.159 Tm.), los yogures (57.870 Tm.) y los quesos (44.912 Tm.), todos de procedencia comunitaria, salvo un 10 por cien de los quesos. En yogures, un 42 por cien de las exportaciones proviene de Alemania, lo que debe corresponder a la producción de postres de larga duración que SUDMILCH destina a su filial en España y a la Burgalesa LECHE PASCUAL. Las importaciones de yogures frescos en 1993 se elevaron a 26.700 Tm., originarias en gran medida de Francia. Por su parte las exportaciones se destinan básicamente a Portugal. Las importaciones de quesos se mantienen estables en volumen, con origen tanto comunitario como de países EFTA.

La importancia relativa del comercio exterior en el sector lácteo, expresada como porcentaje de la producción exportada y porcentaje que representan las importaciones sobre el consumo aparente para 1994 se muestra en el cuadro 2.15.

Cuadro 2.15

IMPORTANCIA RELATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR LÁCTEO (1994)
(% DE PRODUCCIÓN EXPORTADA Y % DEL CONSUMO IMPORTADO)

	EXPORTACIÓN/PRODUCCIÓN	IMPORTACIÓN/CONSUMO
Leche de consumo y nata.....	1,44	7,44
Productos frescos de alto valor añadido.....	2,17	10,6
Quesos.....	6,18	21,53
Mantequilla.....	32 298 / 25 200	52,39
Leche en polvo.....	28,94	-
Leche concentrada.....	11,90	-

Fuente: FENIL (1994) y elaboración propia

Exceptuando la leche de consumo que tiene poca importancia, destacan los porcentajes de exportación sobre producción de productos frescos de alto valor añadido, mantequilla, leche en polvo y leche concentrada; y los de importación sobre el consumo de quesos, mantequilla, leche en polvo, nata y leche concentrada. Respecto a la mantequilla, las cifras reflejan su stock (las exportaciones son superiores a la producción), la mantequilla siendo exportada fundamentalmente en operaciones de intervención y de ayuda alimentaria a altura de 32.298 Tm.

La importación de productos finales ha favorecido la diversificación del consumo de derivados refrigerados, el incremento del consumo de quesos de tipo europeo. La batalla a la baja en los precios al consumo de la leche UHT, y el peso de la gran distribución en la dinámica del sector obligan a las industrias españolas a modificar su estrategia o a padecer las difíciles condiciones del mercado. En cuanto al comercio exterior, la progresión de las importaciones ha sido muy significativa: en 1987 no se importaba yogur pero en 1991 se importaron 10.126 Tm, que fueron aumentando a 25.024 Tm. en 1992, 45.470 Tm. en 1993 (un 82 por cien más) y 67.797 Tm. (o sea un 33 por cien más) en 1994. En 1995 según los datos provisionales y extrapolando los resultados del primer semestre puede alcanzarse las 90.000 Tm. Los demás postres lácteos, implantados en España a principio de los 80, han mantenido la tendencia alcista con unas producciones aproximadas de 200.000 Tm. Las importaciones en este mercado empiezan a ser significativas, justificando la preocupación de los productores e industriales del sector lácteo ante el futuro. Así, la entrada masiva de yogures a bajo precio ha forzado a los principales productores españoles a ampliar su gama final. La búsqueda por parte de firmas europeas de vías adecuadas para penetrar el mercado español, ha sido determinante en la adquisición de firmas con buena red comercial que acaban abandonando o disminuyendo su producción.

Figura 2.11: Comercio exterior de yogures y postres en volumen (Península y Baleares)

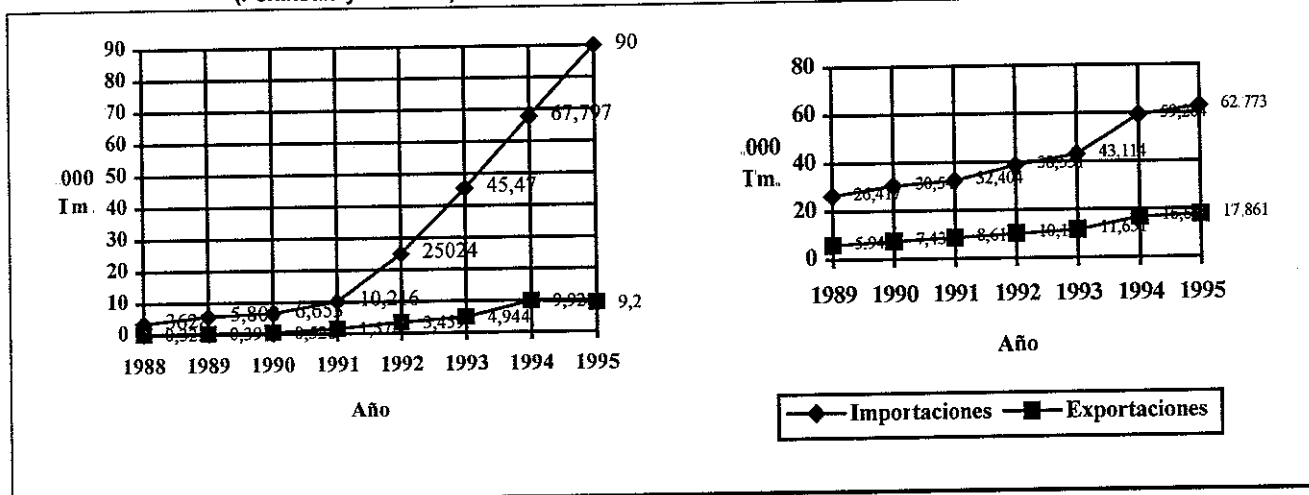
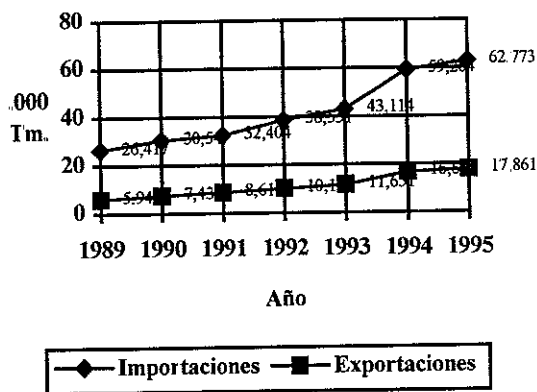


Figura 2.12: Comercio exterior de quesos (Península y Baleares)



Fuente: Dirección General de Aduana (1995) y elaboración propia

Está aumentando la penetración de todos los productos, con lo que la brecha entre producción y consumo puede empeorar en el futuro. Según la ONILAIT (1994), el déficit se incrementará en cuanto los controles sistemáticos bloqueen el incumplimiento del régimen de cuotas. Dicho déficit estimado entre el 15 y el 20 por cien, supondría la importación de 1 M. Tm. de equivalente leche.

1.9 Ayudas económicas al sector¹

Las ayudas recibidas por el sector lácteo español están enmarcadas en las ayudas al sector agroalimentario, y proceden tanto de la Comunidad como de las administraciones centrales o autónomas. La concesión de ayudas por la Comunidad se realiza a través de los Fondos Estructurales, Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y otros programas específicos.

Los Fondos Estructurales tienen por objetivo una disminución de las diferencias existentes entre regiones, y se instrumenta a través de los siguientes órganos: el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), el FSE (Fondo Social Europeo), el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria).

¹ Véase el capítulo V, párrafo 3 1.

1.10 Posicionamiento del sector en España en el marco mundial y Comunitario

La dimensión media de las empresas del sector lácteo en España es inferior a la de los principales países competidores.

La evolución de los precios de leche en la UE siguió una tendencia alcista hasta 1989 y después los precios empezaron a caer como en la mayoría de países.

La importancia relativa del comercio exterior es inferior en el sector lácteo español respecto a la de los otros países de la UE. Francia posee una balanza favorable en todas las líneas de productos lácteos, mientras que en España tan sólo en leche en polvo y leche concentrada.

El comportamiento de los consumidores difiere también entre España y el resto de países comunitarios. El consumo de leche per capita es de los más elevados de la Comunidad, detrás Dinamarca e Irlanda. En relación a los productos de alto valor añadido aunque se ha producido un aumento del consumo en los últimos años, se encuentra todavía alejado de países como Francia, Países Bajos o Alemania. Las diferencias son también marcadas en productos como la mantequilla y los quesos.

2 ESTRUCTURA COMPETITIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE CARNE DE VACUNO

El sector industrial cárnico está sometido a una serie de fuerzas de muy diverso origen y se encuentra actualmente en un proceso de transición y reestructuración. En 1994, de los 7,9 billones de pesetas que alcanzó el gasto alimentario en España más de la cuarta parte (2,06 billones de pesetas) se destinaron al consumo de carne y derivados, muy por encima de sectores como el de la pesca (1,03 billones) o el lácteo (1,05 billones). Además, el conjunto del sector cárnico genera en la actualidad más de 60.000 empleos directos, aunque con una media de tan sólo 11 trabajadores por empresa lo que descubre el carácter atomizado de la estructura industrial si lo comparamos con los 160 empleos de media de la industria alemana o los 100 de la danesa. La capacidad de producción de los elaborados cárnicos se aproxima a los 3 M.Tm. al año, con una utilización real inferior al 30 por cien. Estas cifras sitúan a España en cuarta posición en cuanto a producción, casi al mismo nivel de Francia.

A partir de 1987, las empresas cárnicas españolas (sobre todo los mataderos y salas de despiece) constataron la necesidad de homologación al ponerse en marcha operaciones de compra de carne de vacuno en régimen de intervención en la UE. Se iniciaron numerosas inversiones a partir de 1989, año en el que se declararon exentas de la peste porcina africana amplias zonas del territorio. El proceso de homologación comenzó coincidiendo con un período económico favorable y con inversiones por las abundantes subvenciones comunitarias. Los datos oficiales señalan que tan sólo en el periodo de 1991 a 1993 se subvencionaron 221 proyectos de adaptación y homologación de empresas dedicadas al sacrificio, despiece y almacenamiento de carnes, con una inversión total de 63.929 M.Ptas, apoyada con cargo al presupuesto comunitario (FEOGA) y de la administración española.

En este contexto, gran parte de los proyectos de adaptación sanitaria han ido incluyendo ampliaciones de la capacidad productiva, que en muchos casos han sido mera consecuencia de la mejora tecnológica, pero siempre de acuerdo con las optimistas previsiones de incrementos de exportación. De modo que la consecuencia más destacable ha sido la modernización técnica y sanitaria, pero sobre todo la instalación de una sobrecapacidad productiva, que actualmente ahoga el sector.

Según la FIAB, el año 1995 no ha sido muy favorable al sector de productos cárnicos ya que su producción indica un fuerte retroceso de la actividad con un incremento moderado del 1,8 por cien de

la facturación en pesetas corrientes, lo que traducido a pesetas constantes refleja una disminución real del 2,4 por cien con respecto al año anterior.

2.1 Industria de transformación

2.1.1 Clases de industrias

Conforme a la nomenclatura del Mercado Único (Mercado Interior), se han incluido una serie de empresas que no tienen una vocación propiamente industrial, tales como el almacenamiento o el envasado:

- Mataderos (Bovino, ovino y caprino, porcino y equinos)
- Salas de despiece
- Almacenes frigoríficos
- Establecimientos de productos cárnicos
- Establecimientos de carnes picadas, carnes troceadas y preparados de carne
- Establecimientos de extractos de carne
- Establecimientos de grasas fundidas y subproductos de extracción
- Establecimientos de gelatinas
- Establecimientos de harina de carne, corteza de cerdo en polvo, productos sanguíneos
- Establecimientos de tripas, estómagos y vejigas
- Mataderos, salas de despiece, almacenes frigoríficos, establecimientos cárnicos de aves
- Mataderos, salas de despiece de conejos
- Centros de reenvasado
- Salas de tratamiento de caza silvestre

2.1.2. Número de instalaciones y homologación a la normativa de la UE

La aplicación de toda una serie de nuevas disposiciones para el cumplimiento de las Directivas Comunitarias ha servido para poder disponer de un censo fiable de los diversos establecimientos que operan en el sector.

Como se ha indicado anteriormente, el proceso de homologación de las industrias de productos cárnicos, en el lugar de permitir la reestructuración del sector y conseguir una auténtica reconversión, ha elevado el número de establecimientos desde la entrada en vigor del Acta Única con lo que se ha llegado a un número desorbitado de más de 7.700 establecimientos cárnicos, de los que apenas un 75 por cien estaban autorizados para el tráfico intracomunitario. Respecto a los mataderos, en 1990 se

contabilizaban 1.516 instalaciones, a finales de 1994 eran 1.885, pasando los municipales de 1.191 a 1.214 y los privados de 325 en 1990, hasta 677 en 1994.

Aunque los plazos para la adecuación de la industria cárnica española terminaron el 31 de diciembre de 1995 y a pesar de las protestas de los mataderos que ya han afrontado el coste económico y financiero para acceder a la homologación, el R.D. 315/96 de abril de 1996, establece la posibilidad de un periodo adicional para la adecuación a la normativa de aquellos mataderos que puedan demostrar de forma satisfactoria que han comenzado a conformarse a las exigencias, pero que no puedan, por motivos que no le son imputables, respetar los plazos inicialmente previstos. Dichos establecimientos tienen ya establecido un plazo de ejecución de las obras necesarias aprobado por la administración autónoma correspondiente. El listado se componía al principio de 114 mataderos de los que quedan actualmente 86, pertenecientes a casi todas las C.A.; el plazo para acabar las obras está fijado el 31 de diciembre de 1996. Según datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, el número de empresas que estiman autorizadas (al 25 de julio de 1996) conforme a las normativas higiénico-sanitarias en toda España es el siguiente:

Cuadro 2.16					
CENSO Y SITUACIÓN DE LOS MATADEROS, SALAS DE DESPIECE Y ALMACENES FRIGORÍFICOS					
(A 25 de julio de 1996)					
ESTATUS DEL ESTABLECIMIENTO	N.º total de establecimientos	Industrias Cárnicas	ACTIVIDADES		
			Mataderos	Salas despiece	Almacenes fríg.
Autorizado CEE	5.340	3.019	414	1.044	863
Excepción temporal	155	-	86	58	11
Excepción permanente	911	-	± 900	11	-
Sin clasificar	648	648	-	-	-
TOTAL	7.054	3.667	1.400	1.113	874

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo (1996)

El número de industrias clasificadas sigue siendo excesivo y España sigue teniendo doble capacidad de sacrificio en relación con las posibilidades productivas de su ganadería. A pesar de ello, se ha producido un claro proceso de concentración, ya que los 414 mataderos actualmente homologados pueden realizar más del 80 por cien del sacrificio de porcino, del 60 por cien del sacrificio de vacuno y el 45 por cien de ovino y caprino. Son más problemáticos los 86 mataderos con

excepción temporal, y los aproximadamente 900 mataderos de pequeña dimensión,¹ con excepción permanente.

La UE ha incrementado la cuantía máxima de sacrificio de 12 Unidades de Ganado Mayor (UGM)/semana a 20 UGM para los mataderos con excepción permanente, por lo que buena parte de los establecimientos con excepción temporal intentaran acogerse a la permanente, perpetuándose así la competencia desleal con los mataderos homologados.

Por otra parte, la UE no ha modificado el marco legal de las salas de despiece y almacenes frigoríficos, cuyos costes de adaptación son mínimos, y en muchos casos dependen de las intenciones de los propietarios. De hecho, según datos oficiales, más del 10 por cien de estos establecimientos en vías de homologación esperan el cierre gubernativo, como la forma más barata para abandonar la actividad, dado que la coyuntura sectorial ha hecho prácticamente inviable la supervivencia de las salas y almacenes no dependientes de mataderos.

Tampoco se ha modificado la directiva sobre industrias de elaborados cárnicos, y está plenamente vigente lo establecido por el R.D. 1904/93, que faculta a las CC.AA. para la suspensión parcial o total de la actividad, o la retirada de la autorización en caso de reiterado incumplimiento de la normativa. A pesar de la contundencia de estos instrumentos, y de que el ritmo de inspecciones aumentó a partir del último trimestre de 1995, quedan actualmente 648 establecimientos sin clasificar, fuera de la ley y por tanto que no cumplen las condiciones higiénico-sanitarias exigibles a todas las empresas cárnicas de la Unión Europea. Según Cárnica 2000 (1996) esta situación implica un doble riesgo, por un lado el peligro para la salud de los consumidores que compren estos productos clandestinos, y por otro las consecuencias para todo el sector cárnico español y para las industrias que funcionan dentro de la ley, si sugiera un escándalo de intoxicación humana.

En el cuadro 2.17, se destaca la atomización del sector de los mataderos ya que los 10 primeros mataderos copan por volumen tan sólo un 24,7 por cien del total del sacrificio.

¹ Los 900 mataderos de pequeña dimensión, tienen una capacidad de sacrificio máxima de 1.000 UGM/año (con autorización especial hasta 2 000), es decir entre 350 y 400 Tm. canal cada uno. Las carnes que proceden de los mataderos de pequeña dimensión no pueden ser destinadas a la industrialización. Los mataderos de pequeña dimensión autorizados pueden únicamente comercializar carnes frescas para la venta directa al consumidor final en sus áreas sanitarias. Los mataderos con prórroga sólo pueden comercializar carnes frescas en el ámbito de la Autonomía.

Cuadro 2.17
MATADEROS CON UN VOLUMEN DE SACRIFICIO DE MÁS DE 40.000 TM./PESO CANAL AL AÑO

EMPRESA	UBICACIÓN	1994	1995	CUOTA DE SACRIFICIO
ESCORXADOR FRIG D'OSONA, S.A.	Vic (Barcelona)	117 140 ⁽⁺⁾	119.442 ⁽⁺⁾	4,1 %
E N MERCASA	(Red de mataderos)	86 382 ⁽⁺⁾	92.783 ⁽⁺⁾	3,2 %
FUERTES, S.A.	Alhama M. (Murcia)	75 000 ⁽⁺⁾	80.000 ⁽⁺⁾	2,7 %
FRIG. NORDESTE, S A (NORFRISA)	Riudellots S (Girona)	72 247 ⁽⁺⁾	75.979 ⁽⁺⁾	2,6 %
OMSA ALIMENTACION, S.A. (1)	Valencia	74 000 ⁽¹⁾	75.000 ⁽¹⁾	2,6 %
GRUPO CAMPOFRIO (2)	Mollerusa (Lleida)/Burgos	76.000 ⁽¹⁾	75.000 ⁽¹⁾	2,6 %
COOP.AGROPECUARIA DE GUISSONA	Guissona (Lleida)	63 880	58.184	2,0 %
ACT. CARNICAS, S A (EXPLASA)	Sta.Eugenia (Barcelona)	28 700 ⁽⁺⁾	51.805 ⁽⁺⁾	1,8 %
FRIGOLOURO, S.A.	Porriño (Pontevedra)	47 588	48.320	1,6 %
FRIGORIFICS DE L'EMPORDA, S.A.	Figueras (Girona)	44 000	44.790	1,5 %
FRIGORIFICOS DEL TER, S.A.	Girona	42 700	43.900	1,5 %
L'AGUDANA, S.A.	Cervera (Lleida)	42.365	43.010	1,5 %
GANADOS Y PROD. IND., S.A. (GYPISA)	Pozuelo Alarcón (Madrid)	36.000 ⁽⁺⁾	40.000 ⁽⁺⁾	1,4 %
TOTAL		806.302	848.213	29,1 %

⁽¹⁾ Estimación, ⁽⁺⁾ Sacrificio a maquila, (1) Matadero en Tavemes (Valencia), (2) Albacete, Calamocha (Teruel) y Zaragoza.
Fuente: ALIMARKET (1996).

2.1.3 Mataderos públicos y privados

Según datos proporcionados por el MAPA, la media de producción de los mataderos municipales se encontraba en 1992 en 1.259 Tm./año (media sobre 925 mataderos públicos). Un 79 por cien de los mataderos no tenía cámaras frigoríficas y la media sobre las 234 instalaciones públicas que disponían de cámaras es de 649 m³.

Las instalaciones privadas también deben de resolver el problema del exceso de capacidad por el bajo nivel de utilización. Según el MAPA, los mataderos privados tenían en 1992 una capacidad media de 5.235 Tm./año (media sobre 627 mataderos privados). El 96 por cien de los mataderos privados tenían cámaras frigoríficas. La media de las cámaras sobre 641 mataderos privados era de 1.069 m³.

2.1.4 Salas de despiece y almacenes frigoríficos

En cuanto a las salas de despiece, su número asciende en julio de 1996 a 1.113, y la gran mayoría no están ligadas a mataderos o industrias de transformación. Esto supone un aumento del 14 por cien en relación a las 959 existentes a finales de 1991, a pesar de la desaparición de las salas autónomas, y a la actualización derivada de la aplicación de la normativa comunitaria. Esta normativa ha motivado el abandono de esta actividad en muchas industrias que nominalmente la tenían incluida

en su registro sanitario. Es de destacar el elevado número de salas de despiece y almacenes frigoríficos con excepciones temporales (respectivamente 566 y 411 en mayo de 1996).

2.1.5 Subsector de industrias cárnicas

La situación de la industria de los elaborados cárnicos en España es, si cabe, todavía más compleja que la de los propios mataderos. Las 3 667 empresas que existen en España (en julio de 1996), con una capacidad de producción cercana a los 4 M.Tm. de elaborados, producen solamente unas 900.000 Tm. Las 20 primeras empresas facturan el 34 por cien de las ventas, mientras en otros sectores como el aceite o la leche, una docena de empresas suponen cerca del 70 por cien de las ventas.

Cabe destacar que la presencia multinacional en el subsector de la industria cárnica es actualmente escasa como consecuencia de una situación poco favorable. Tras la recompra nacional de ÓSCAR MAYER o CAMPOCARNE, los ejemplos más significativos de presencia exterior (que afecta a unas 20 empresas), son REVILLA, controlada por UNILEVER, ALIMENTOS REFRIGERADOS de NESTLÉ, EXPLASA bajo el control de ROHINVERR, HESPERIA en CORPORACIÓN IBÉRICA DE NUTRICIÓN, y FRIGASA de CONAGRA.

2.2 Evolución de las inversiones

A pesar del grave problema de sobrecapacidad, como se ha dicho anteriormente, el sector de la industria cárnica es de los que acometieron en los últimos años las mayores inversiones en el conjunto de la industria agroalimentaria, con unas inversiones de 20.000 a 30.000 M.Ptas. al año. Frente a este problema de sobrecapacidad y bajo dimensionamiento de las empresas cárnicas en España, las inversiones en los últimos años han estado dirigidas en un 30 por cien a aumentar su capacidad de las instalaciones, y en un 50 por cien a iniciar nuevas actividades en un sector que factura anualmente más de 800.000 M.Ptas. Estas inversiones se analizan en un amplio estudio llevado a cabo por Agro SPC, donde se señaló que se trata de un sector en el que incomprensiblemente se han acometido en los últimos años elevadas inversiones, sobre todo en empresas medianas, en muchos casos poco rentables

2.3 Evolución del empleo

El cuadro 2.18 muestra la distribución de las empresas cárnicas según el número de trabajadores y la participación de cada segmento en el conjunto total de industrias, empleo y ventas sectoriales:

Cuadro 2.18				
DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CÁRNICAS SEGÚN EL NÚMERO DE TRABAJADORES (1994)				
EMPLEADOS	EMPRESAS	% EMPRESAS	% DE EMPLEO	% DE VENTAS
Menos de 20 ...	3 430	88,3	38,6	30
De 20 a 100.....	377	9,7	24,2	27
Más de 100.....	77	2,0	37,2	43
TOTAL.....	3.884	100	100	100

Fuente: EUROCARNE (1994).

Aunque las industrias actualmente homologadas controlan más de las dos terceras partes del mercado de elaborados cárnicos, las no clasificadas suponen un colectivo de empresarios y trabajadores lo suficientemente numeroso como para convertir su cierre en un problema político y social de envergadura. Por ello, ya en 1993 se arbitró la posibilidad de autorizar establecimientos de estructura no industrial, fijándose una limitación en la cantidad máxima de elaboración, que fue finalmente establecido en el mes de julio de 1995 en 7,5 Tm /semanales (o 300 Tm /anuales).

2.4 Distribución geográfica de las empresas

Como muestra el cuadro 2.19, la distribución por CC.AA. de los establecimientos cárnicos autorizados por la UE es muy desigual, ya que la Comunidad de Cataluña tiene el 20,2 por cien del total de las empresas autorizadas y que por el contrario una Comunidad como la de Cantabria, menos del 1 por cien. A parte de Cataluña, las Comunidades de Castilla y León con el 16,0 por cien y Andalucía con el 14,6 por cien, son las Comunidades que tienen más empresas autorizadas a principios de julio de 1996.

Cuadro 2.19
DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LOS ESTABLECIMIENTOS CÁRNICOS AUTORIZADOS PARA EL TRÁFICO INTRACOMUNITARIO EN ESPAÑA (julio de 1996)

Comunidad	Mataderos frigoríficos		Salas de despiece		Almacenes frigoríficos		Industrias cárnicas		Total empresas	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Andalucía	61	14,7	130	12,4	111	12,9	479	15,9	781	14,6
Aragón	20	4,8	31	3,0	29	3,4	111	3,7	191	3,6
Asturias	8	1,9	12	1,1	19	2,2	83	2,7	122	2,3
Baleares	7	1,7	22	2,1	44	5,1	65	2,1	138	2,6
Canarias	3	0,7	5	0,5	33	3,8	26	0,9	67	1,2
Cantabria	3	0,7	3	0,3	9	1,0	7	0,2	22	0,4
C.-La Mancha	34	8,2	64	6,1	20	2,3	195	6,5	313	5,9
C. y León	95	22,9	171	16,4	53	6,1	536	17,7	855	16,0
Cataluña	59	14,2	253	23,2	235	27,2	531	17,6	1.078	20,2
Extremadura	12	2,9	42	4,0	7	0,8	166	5,5	227	4,2
Galicia	36	8,7	47	4,5	35	4,0	151	5,0	269	5,0
La Rioja	6	1,4	9	0,9	9	1,0	99	3,3	123	2,3
Madrid	14	3,4	90	8,6	94	10,9	108	3,6	306	5,7
Murcia	17	4,1	37	3,5	8	0,9	78	2,6	140	2,6
Navarra	6	1,4	14	1,3	17	2,0	101	3,3	138	2,6
País Vasco	7	1,7	40	3,8	59	6,8	54	1,8	160	3,0
Valencia	26	6,3	74	7,1	81	9,4	229	7,6	410	7,7
TOTAL	414	100	1.044	100	863	100	3.019	100	5.340	100

Nota: El número de actividades no se corresponde con el de establecimientos autorizados ya que en algunos complejos fabriles se superponen varias actividades. Sólo se incluyen las actividades sobre vacuno, porcino, caprino y équidos.

(1) El número de establecimientos con un solo registro sanitario es de 3.107. Tampoco se incluyen los aproximadamente 900 mataderos autorizados como de pequeña dimensión. También hay otros 86 mataderos con una prórroga temporal para terminar su adecuación a la legislación comunitaria.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo (1996) y elaboración propia

2.5 Comercio y distribución

El gasto anual en carne y productos cárnicos fue de 41 221 Ptas./habitante en 1993, con un precio medio de 648 Ptas./kilo para las carnes y de 910 Ptas./kilo para los elaborados. Estos productos suponen el 27,3 por cien de la cesta de la compra. En cuanto a su adquisición, el comercio tradicional todavía sigue teniendo la mayor participación, a pesar de su descenso progresivo. El desplazamiento progresivo de las compras de productos cárnicos se hizo del comercio tradicional (- 28 por cien entre 1993 y 1994) hacia los supermercados (+ 16 por cien entre 1993 y 1994) y los hipermercados (+ 20 por cien entre 1989 y 1994).

Estos datos dan una idea de la compleja estructura de la distribución española, caracterizada por el elevado número de puntos de venta y por las duras condiciones impuestas por las grandes empresas de distribución a sus proveedores, debido a los costes financieros que suponen los largos

la grave crisis que, como consecuencia entre otras razones de la retracción del consumo fuera del hogar, está padeciendo el otro gran cliente de la industria cárnica, que es, la restauración.

2.6 La concentración de empresas

Los movimientos de empresas en el sector cárnico en general y de carne de vacuno en particular han sido numerosos últimamente sobre todo respecto a la concentración de empresas y constitución de grupos integrados verticalmente.

En Galicia, COREN ha adquirido los activos de la histórica SAPROCARNE a través de su filial NOVAFRIGASA, que está invirtiendo 500 M.Ptas. para reactivar el matadero a mediados del año 1996, exclusivamente dedicado al sacrificio de vacuno, mientras que la producción de FRIGOLOURO se dedicará al porcino. La operación se enmarca dentro de un ambicioso plan de expansión en vacuno auspiciado por la Xunta en la provincia de Lugo que estableció un contrato programa con COREN, para la canalización de unos 2.700 M.Ptas. en ayudas y subvenciones de la UE. La Cooperativa Orensana se hizo también con la fabricante de piensos UTECO LUGO, como base para el establecimiento de cebaderos de ternera en la provincia (la de mayor potencial ganadero en España) y la junta de accionistas de FRIGORÍFICOS DEL MIÑO (FRIMASA) esta considerando la propuesta de COREN para adquirir su fondo de comercio, red de ventas y abastecimiento, que le daría mayor cobertura comercial al proyecto.

Del lado de la oferta, MATADERO FRIGORÍFICO DE CANTABRIA (MARCANSA) prepara un plan para el vacuno de su región, y el grupo de servicios EULEN (propietario dentro del sector alimentario de BODEGAS VEGAS SICILIA) ya ha presentado un proyecto de complejo cárnico para la industrialización de la cabaña del norte de la provincia de León,¹ que supondrá una inversión de 500 M.Ptas. El fabricante de piensos PURINA España ha desarrollado un concepto peculiar, constituyendo junto a ganaderos y comercializadores una organización para la distribución en exclusiva de su marca de ternera natural "GABRICARN".

¹ Para más detalles, véase el Capítulo V párrafo 2.2.2.

Cuadro 2.20
LOS PRINCIPALES MATADEROS DE BOVINO SEGÚN SU VOLUMEN DE SACRIFICIO (Tm./Peso canal)

EMPRESA	UBICACIÓN	1994	1995
GANADOS Y PROD. INDUSTRIALES, S.A.	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	21 500 (+)	22.500 (+)(*)
MERCABARNA, S.A.	Barcelona	14 637 (+)	15.222 (+)
S.A.T. FRIBIN.	Binéfar (Huesca)	12 500	14.250
MANUEL VIÑALS SOLER, S.A.	Argentona (Barcelona)	(n.d.)	12.846 (1)
MATADEROS DEL OESTE, S.A.	Sta Marta T. (Salamanca)	12 860 (+)	12.404 (+)
MATADERO DE BILBAO, S.A.	Zorroza - Bilbao	(n.d.)	12.261 (+)
FRIMANCHA IND. CARNICAS, S.A.	Valdepeñas (Ciudad Real)	9.060	10.645
GRUPO CAMPOFRIO.	Burgos/Mollerusa (Lleida)	10.000 (*)	10.000 (*)
EXPLOTACION DE MATADEROS, S.A.	Villaviciosa de o. (Madrid)	7.050 (+)	9.703 (+)
ESCORXADOR GREMIAL DE CATALUNYA, S.A.	Castellbisbal (Barcelona)	(n.d.)	9.201 (+)
MATADERO FRIG. DE CANTABRIA, S.A.	El Astillero (Cantabria)	8.046	8.809 (2)
INDUSTRIAS MAFASA, S.A.	Getafe (Madrid)	7.071 (+)	7.896 (+)
MERCAZARAGOZA, S.A.	Zaragoza	6.594 (+)	7.137 (+)
ESCORXADOR SABADELL, S.A.	Sabadell (Barcelona)	6.083 (+)	7.024 (+)
MATADERO FRIG. DONOSTIARRA, S.A.L.	San Sebastián (Guipúzcoa)	6.065	6.744 (3)
FRIGOLOURO, S.A.	Porriño (Pontevedra)	6.321	6.600
MATADERO FRIG. MONTELOS, S.A.	Valencia	5.878	6.584
OMSA ALIMENTACION, S.A.	Montellós-B (La Coruña)	6.000 (*)	6.000 (*)
ESCORXADOR DEL GIRONES, S.A.	Girona	5.104 (+)	5.757 (+)
LA PROTECTORA, S.A.	Pamplona	(n.d.)	5.684 (+)
COOP. MAT FRIG. MONTES DE TOLEDO	Pulgar (Toledo)	6.400	5.580
S.A.T. CARNICAS MOLINA.	Monreal del Campo (Teruel)	3.744	5.472
INCARSA-FRIOBURGOS, S.A.	Burgos	5.880 (+)	5.250 (+)
JUNQUERA BOBES, S.A.	Noreña (Asturias)	4.800	5.100
ESCORXADOR FRIGORIFIC D'OSONA, S.A.	Vic (Barcelona)	5.942 (+)	5.009 (+)
MATADERO MUNICIPAL DE MADRID.	Madrid	10.432 (+)	5.000 (+) (*)

(*) Estimación ALIMARKET, (+) Sacrificio a maquila, (n.d.) Dato no disponible.
Fuente: ALIMARKET (1996).

2.7 La producción y el consumo de carne de vacuno

La evolución de la producción de carne de vacuno en España es paralela a la evolución de la producción en la UE. Entre 1992 y 1995, la producción decreció en un 5,7 por cien en España frente a un 5,7 por cien en la UE. Sin embargo, entre 1994 y 1995 la producción creció más rápidamente en España con un 4,9 por cien que en la UE en su conjunto con un 2,1 por cien solamente.

Cuadro 2.21
PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CARNE DE VACUNO (miles de Tm. en canal)

	PRODUCCIÓN						CONSUMO					
	1992	1993	1994	1995	95/92	95/94	1992	1993	1994	1995	95/92	95/94
CEE.....	8.396	7.743	7.750	7.920	-57 %	+21%	7.424	7.692	7.625	7.690	+3,5 %	+0,8 %
ESPAÑA.	539,4	488,0	483,7	508,5	-57 %	+49%	-	506,4	521,2	508,9	-	-24 %

Fuentes: GATT (1995), MAPA (1996), y elaboración propia.

La elaboración de transformados cárnicos en España se refiere en su mayor parte a productos derivados de la carne de porcino. Sin embargo existe también un importante segmento industrial dedicado a la transformación de carnes de vacuno, fundamentalmente a la producción de hamburguesas generalmente destinadas a cadenas franquistas de comida rápida o a hipermercados lo cual represento en conjunto unas 50.000 Tm. para 1995. La producción de conservas enlatadas o de platos preparados absorbe menores cantidades que se pueden calcular, aproximadamente, en unas 12.000 Tm.

Según datos del MAPA, el consumo de carnes y elaborados cárnicos ascendió en 1994 a 2.532.100 Tm. frente a los 2.645.700 Tm. del año anterior, representando 64,1 kilogramos por habitante y año. El consumo se ha comportado débilmente a lo largo de 1995 ya que es inferior a años anteriores: en 1988 el consumo per capita era de 66,9 Kg., pasando a 68,9 en 1991, y casi 70 en 1992.

La participación del consumo de carne de vacuno en relación al total de carnes, ha crecido desde 1990 pasando del 14,4 por cien al 19,8 por cien. Por tipo de carne (acumulando tipos y calidades), el mayor consumo fue de carne de vacuno con un total de 521.201 Tm. que suponen un consumo aproximado de 21 Kg. por habitante y por año.

Cuadro 2.22			
CANTIDAD DE CARNE COMPRADA POR TIPOS Y CONSUMO POR HABITANE Y POR AÑO (1994)			
	Tm.	%	Kg./Hab./Año
Carne de vacuno	521.201	19,8	21,0
Carne de pollo	682.377	25,9	17,2
Carnes transformadas	633.177	24,0	16,0
Carnes congeladas	36.584	1,4	0,9
Despojos y otras carnes	763.877	29,0	9,0
TOTAL	2.637.216	100	64,1

Fuente: Secretaría General de Alimentación (1994).

En cuanto al gasto, el correspondiente al consumo de carne de bovino representa una cuarta parte del total gastado en carnes alcanzando 11.300 Ptas. anualmente por persona.

Como lo muestra la figura 2.13, el gasto no se reparte de manera igual según las CC.AA. La mayor cantidad de carne de vacuno comprada en hogares corresponde al norte oeste de la península es decir Galicia, Cantabria, País Vasco, Castilla y León, y Navarra. En torno a la media en lo que se refiere a la cantidad comprada en hogares, vienen las comunidades de Madrid, Aragón, Cataluña,

Extremadura y Castilla-La Mancha. Por fin, por debajo de la media están Andalucía, Murcia y la Comunidad Valenciana.

Figura 2.13: Cantidad de carne de vacuno comprada per cápita (hogares)



Fuente: MAPA (1995).

2.8 Los precios de la carne de vacuno

Para la fijación de los precios del vacuno para sacrificio, se toman como referencia los acordados cada miércoles en Binéfar (Huesca). No es la única lonja o mercado significativo en España, y funcionan otras como Talavera, Salamanca, Torrelavega, Pola de Siero o Santiago. Sin embargo Binéfar es la más importante y es allí donde se reúnen semanalmente entre 100 y 200 personas, entre las que se hallan los productores más importantes y los mataderos más significativos, como FRIBIN, FRIMANCHA, ÓSCAR MAYER, FRIGOLOURO, CAMPOFRÍO, etcétera. Las cotizaciones fijadas al final de los debates no son precios “obligatorios”, pero lo cierto es que muchas operaciones en el mercado se realizan haciendo referencia al precio fijado en la lonja de Binéfar.

Según el MAPA, en 1995 el precio de mercado de la carne de vacuno de la categoría A, calidad R3, tipo central de la clasificación, ha sido inferior de aproximadamente 7,32 por cien respecto al del año 94. En 1996 se ha producido una fuerte caída del precio de la carne de vacuno en España al igual que en el resto de la Comunidad Europea como consecuencia del escándalo de la “vacas locas” que salió a la luz en marzo de este mismo año.

2.9 Comercio exterior de carne de vacuno

El subsector de carne de bovino es el que mueve un mayor volumen de negocio, sobre todo el fresco o refrigerado. El cuadro 2.23 muestra los datos de comercio exterior de animales vivos y carnes durante el período 1991/95.

Cuadro 2.23									
BALANCE COMERCIAL VACUNO - ANIMALES VIVOS Y CARNES									
	1992		1993		1994		1995		BALANCE 1995
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	
Toneladas (Tm.)									
Animales vivos	272.587	119.798	350.389	42.519	543.207	74.327	594.357	96.418	- 497.939
Carnes refrigeradas	26.766	50.608	40.146	34.346	43.060	35.674	36.251	45.863	+ 9.612
Carnes congeladas..	28.651	25.189	32.421	13.481	38.194	13.454	27.631	17.335	-10.296
TOTAL CARNES.....	55.417	75.797	72.567	50.452	81.254	49.128	63.882	63.198	- 684
Millones de pesetas (M.Ptas.)									
Animales vivos	-	-	-	-	38.385	10.143	44.627	30.000	-14.627
Carnes refrigeradas	17.875	14.782	25.978	12.317	29.841	14.512	28.013	18.839	-9.174
Carnes congeladas..	10.296	4.271	11.910	4.344	16.503	4.689	15.334	7.068	-8.266
TOTAL CARNES.....	28.171	19.053	37.888	16.661	46.344	19.201	43.347	25.907	-17.440

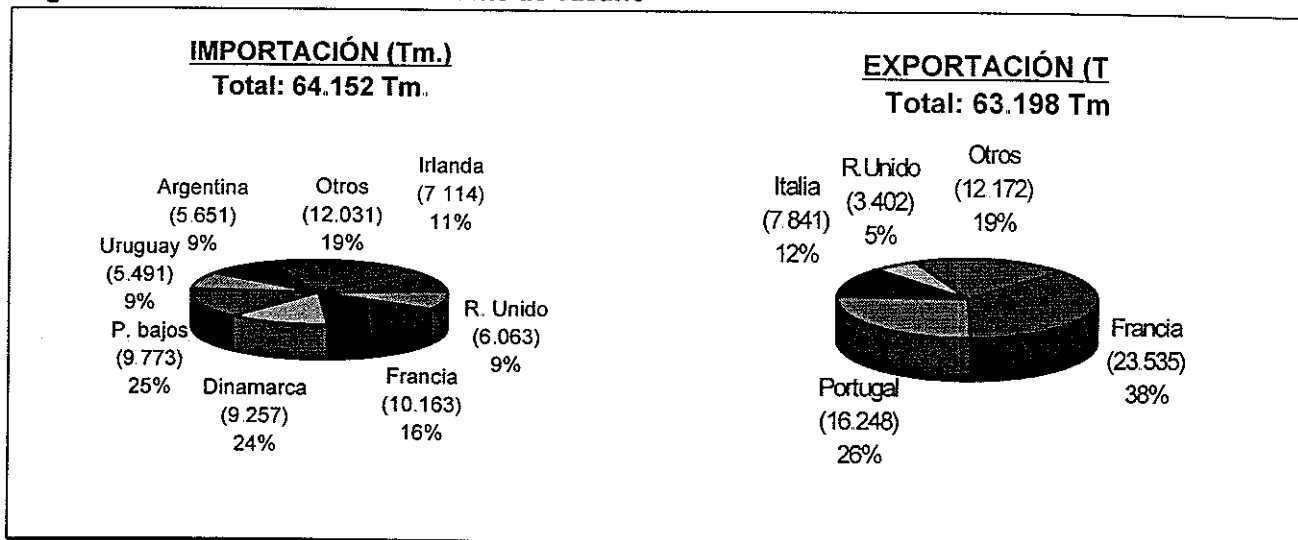
Fuente: EUROCARNE en base a datos de la Dirección General de Aduanas (1996) y elaboración propia.

Se puede apreciar un volumen relativamente alto de intercambios con un saldo deficitario para España. Los principales compradores de carne de bovino a España son Francia y Portugal, mientras que entre los numerosos países vendedores destacan los del Norte de Europa. En 1995, aunque España ha comprado solamente 684 Tm. más de lo que ha vendido, el saldo comercial ha sido desfavorable en 17.440 M.Ptas. También es importante el comercio de animales vivos, con un balance claramente importador. Francia es el principal país proveedor, especialmente en vacuno de engorde y sacrificio. Las importaciones alcanzaron en 1994 los 38.385 M.Ptas. de los que 31.000 millones corresponden a Francia, y con valores mucho menores Irlanda y Bélgica. El 80 por cien de las importaciones de carne de bovino a España proceden de la Comunidad Europea. En cuanto a las exportaciones, el principal cliente es Italia.

Parece que la proximidad geográfica es un factor decisivo a la hora de vender en el extranjero. Francia y Portugal, absorben el 64 por cien de este comercio. Cuando de lo que se trata es de comprar en el extranjero, la cercanía es importante pero no tanto. Las importaciones de España están más repartidos entre todos los Estados de la UE y algunos países de América Latina (como Argentina y

Uruguay), destacando claramente Francia, los Países bajos, y Dinamarca entre los países proveedores, seguido de Irlanda y el Reino Unido (este último antes de la crisis de las “vacas locas”).

Figura 2.14: Comercio exterior de carne de vacuno



Fuente: EUROCARNE (1996).

2.10 Ayudas económicas al sector ¹

2.11 Posicionamiento del sector en España, en el marco mundial y Comunitario

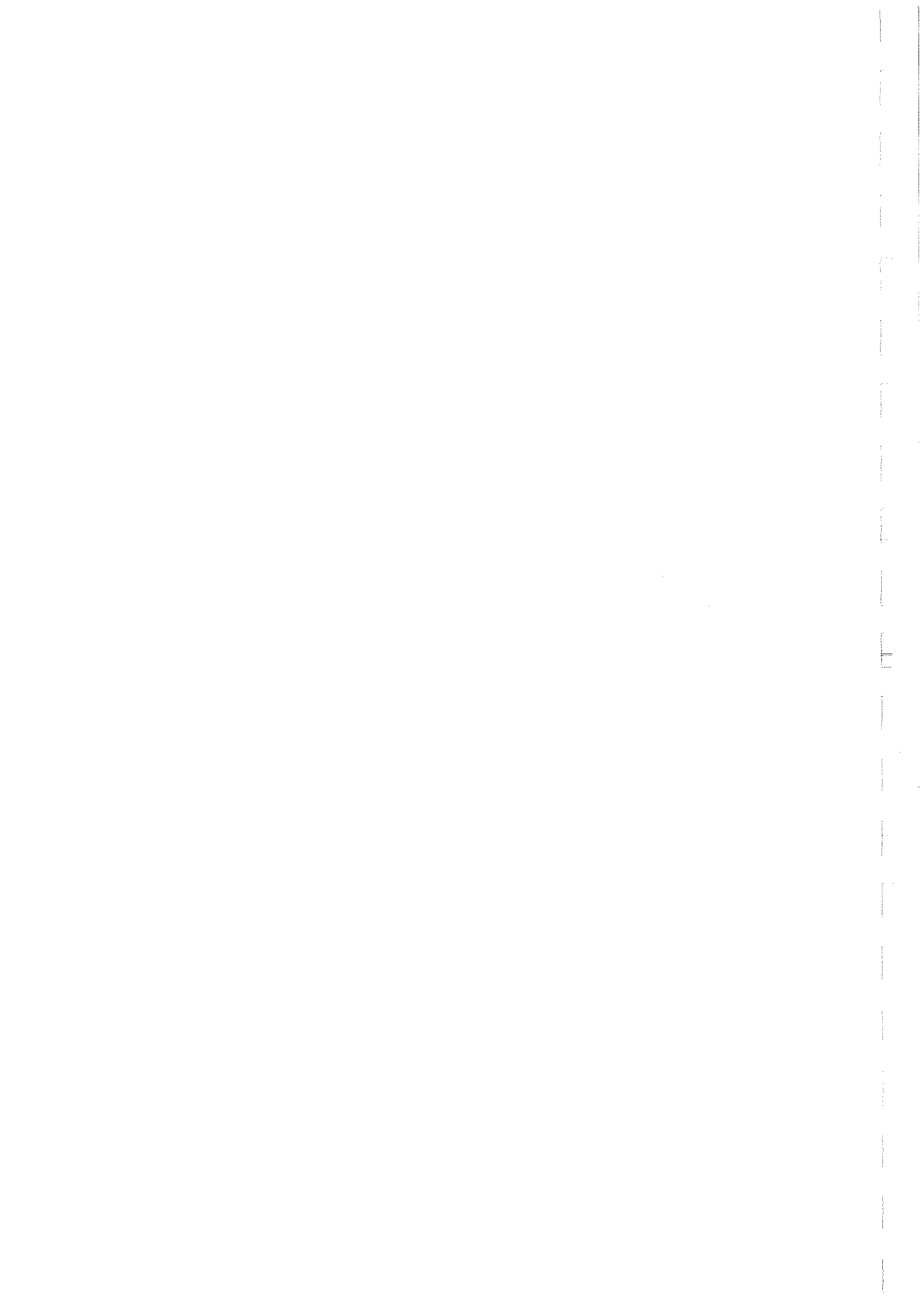
El proceso de homologación iniciado a partir de 1987, en el lugar de permitir la reestructuración del sector y conseguir una auténtica reconversión, ha permitido la instalación de una sobrecapacidad productiva que actualmente ahoga el sector.

La presencia multinacional en el subsector de la industria cárnica es actualmente escasa como consecuencia de una situación poco favorable.

Como en el resto de la Comunidad, la aparición de la crisis de la “vacas locas” que ha provocado una fuerte caída del consumo y del precio de la carne de vacuno en España.

El comercio exterior deja apreciar un importante volumen de intercambios con un saldo comercial claramente desfavorable, tanto en lo que se refiere a la carne en canal como a los animales vivos.

¹ Véase el capítulo III, párrafo 2.1



Capítulo III

ADAPTACIÓN DEL SECTOR VACUNO A LA NUEVA NORMATIVA COMUNITARIA Y A LA REGULACIÓN DEL MERCADO MUNDIAL



1 VACUNO DE LECHE

1.1 Nomenclatura Combinada y Reglamentos

La Organización Común de Mercados (OCM) en el sector de la leche y productos lácteos incluye los productos siguientes, con indicación de su código de Nomenclatura Combinada:

Cuadro 3.1	
NOMENCLATURA COMBINADA DE LA LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	
CÓDIGO NC	DESIGNACIÓN DE LA MERCANCÍA
0401	Leche y nata, sin concentrar, azucarar ni edulcorar de otro modo, en envases inmediatos de contenido neto no superior a 2 litros.
04.02	Leche y nata, concentradas o azucaradas.
04.03 10 02 a 39 y 0403 90 11 a 69	Suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yoghurt, kéfir y demás leches y natas fermentadas o acidificadas, sin concentrar, azucarar, edulcorar de otro modo ni aromatizar, y sin frutas ni cacao, en envases inmediatos de contenido neto no superior a 2 litros.
0404	Lactosuero sin concentrar, azucarar ni edulcorar de otro modo ; productos constituidos por los componentes naturales de la leche, en envases inmediatos de contenido neto no superior a 2 litros.
0405 00	Mantequilla y demás materias grasas de la leche.
0406	Quesos y requesón.
17.02 10 90	Lactosa y jarabe de lactosa sin adición de aromatizantes.
2106 90 51	Jarabe de lactosa aromatizado o adicionado con colorantes.
ex 2309	Preparaciones para piensos, conteniendo productos a los que es aplicable la OCM.

Fuente: CAP MONITOR, 1996

Esta amplia variedad de productos lácteos tiene a su vez un uso muy diverso desde la alimentación humana pasando por la alimentación animal o la utilización farmacéutica. También quedaron apartados de la lista algunos productos de significativa importancia económica, como los helados y el chocolate, en los cuales se utilizan algunos de los derivados lácteos anteriores.

La campaña lechera oficial comenzaba hasta ahora el 1 de abril y finalizaba el 31 de marzo del año siguiente. Sin embargo, en la práctica a consecuencia del retraso en la negociación de los precios u otros motivos, solían prolongarse las campañas. La campaña de comercialización 1996/97 ha empezado el 1 de julio de 1996 (finalizará el 30 de junio de 1997). Los Reglamentos de base actualmente en vigor son; i) el Reglamento (CEE) n.º 804/68 sobre precios de mercado único, cuya última modificación a raíz de los Acuerdos del GATT la constituye el Anexo VII del Reglamento CEE 3290/94 y el Reglamento (CEE) n.º 1880/94; ii) el Reglamento (CEE) n.º 2073/92 sobre el fomento del consumo y ampliación de los mercados; y iii) el Reglamento (CEE) n.º 3950/92 sobre la tasa suplementaria, cuya última modificación se recoge en el Reglamento (CEE) n.º 1883/94.

1.2 Régimen de precios (Reglamento CE 1539/95)

El Consejo de ministros fija los precios para cada campaña. Los precios de intervención para la mantequilla y para la leche desnatada en polvo son fijados cada año al mismo tiempo que el precio indicativo de la leche y según el mismo procedimiento.

1.2.1 Precio indicativo de la leche

Se fija para la leche con un contenido del 3,7 por cien de grasa, entregada sobre muelle de industria. Representa el precio al que se tiene que asegurar la totalidad de la leche vendida por los productores a lo largo de la campaña lechera, en la medida de las salidas en el mercado Comunitario y los mercados exteriores. Como consecuencia de la supresión del *switch-over*, el precio indicativo para la campaña 1995/96 pasó a 309,85 ECUs/Tm.

1.2.2 Precio de intervención

El precio de intervención permite garantizar a los agricultores unos niveles mínimos de ingresos. Se obtiene partiendo de un porcentaje del precio indicativo y añadiéndole los costes medios de transformación en la Comunidad. El precio de intervención se fija para la mantequilla, la leche desnatada en polvo (LDP) y ciertos quesos. El organismo de intervención tiene la obligación de comprar las cantidades que cumplen criterios específicos de calidad. En el caso que las compras sean suspendidas, un sistema de compra por adjudicación es aplicable para la mantequilla. Las compras de LDP son limitadas al período del 1 de marzo al 30 de agosto y a una cantidad de 106.000 Tm. Por encima de esta cantidad, las compras pueden quedarse suspendidas y el sostén del mercado se realiza mediante licitaciones abiertas. Los precios de intervención fijados para la campaña 1996/97 (del 1 de julio de 1996 hasta el 30 de junio de 1997) son los siguientes:



Cuadro 3.2			
PRECIO DE INTERVENCIÓN (ECUs/100 Kg.)			
PRODUCTOS	Campaña 1994/95	Campaña 1995/96	Campaña 1996/97
Mantequilla.....	271,92	328,25	328,25
Leche desnatada en polvo.....	170,20	205,52	205,52

Nota: en el caso del queso, la intervención ha sido suprimida a partir de la campaña 1994/95.

Fuente: MAPA y Comunidades Europeas

1.2.3 Precio umbral

El Consejo estatuye cada año para la campaña siguiente en base a las proposiciones de la Comisión sobre el precio umbral de una serie de doce productos representativos o “productos pilotos”. Con el fin de proteger suficientemente el sector lácteo de la Comunidad y no crear distorsiones en su mercado, estos productos deben abonar en frontera una exacción reguladora que es la diferencia entre el precio umbral y el precio más favorable del mercado mundial (Reglamento n.º 2915/79). Los precios umbrales representan los precios mínimos de las importaciones procedentes de terceros países.

1.3 Gestión mercado interior: medidas de reducción de excedentes

1.3.1 Régimen de intervención (mantequilla y leche desnatada en polvo)

Las compras de los organismos de intervención para mantequilla y leche desnatada en polvo tienen como principal objetivo garantizar una determinada estabilidad de los mercados y una remuneración equitativa de los productores. Desde el 1 de marzo de 1987 (Reglamento (CEE) n.º 777/87 sobre limitación de la intervención), las compras de mantequilla en el marco de la intervención limitada pueden suspenderse en el conjunto de la Comunidad si la situación del mercado lo justifica, es decir si las cantidades ofrecidas a la intervención exceden las 180.000 Tm. en uno de los Estados miembros. La intervención permanente se reemplaza por licitaciones abiertas sobre la base de un pliego de condiciones. Las compras se realizan en el supuesto de que el precio de mercado se sitúe en un nivel inferior al 92 por cien del precio de intervención, y si es igual o superior al 92 por cien se suspenden las compras. El precio de compra fijado por la Comisión no es inferior al 90 por cien del precio de intervención.

Las compras de leche desnatada en polvo pueden suspenderse si las cantidades ofrecidas a la intervención exceden las 106.000 Tm. para el período entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de cada año natural. Las compras de los organismos de intervención pueden realizarse mediante una licitación abierta sobre la base de un pliego de condiciones para el mismo período.

Las cantidades de mantequilla vendidas a la intervención alcanzaron respectivamente 38.820 Tm. y 15.994 Tm. para los años 1994 y 1995. Las existencias de mantequilla, eran a principios de 1995 de 20.370 Tm. Se efectuaron compras a altura de 125 Tm. mientras que se vendieron 15.994

Tm., de manera que las existencias finales ascendieron a 4.251 Tm. A finalizar la campaña 1994/95 no hubo LDP en la intervención.

1.3.2 Almacenamiento público y privado

Con respecto al almacenamiento público, los organismos nacionales compran la mantequilla al precio de intervención en el marco de una adjudicación permanente, y la leche en polvo, ofrecida durante el período del 1 de marzo al 31 de agosto. Tras su almacenamiento, estos productos son despachados por adjudicación o venta directa, en el marco de: i) las ventas de mantequilla a los fabricantes de pastelería y de helados, a los fabricantes de otros productos alimenticios sin fin lucrativo y a los beneficiarios de asistencia social; ii) las ventas de LDP destinada a la alimentación; iii) la exportación o las ventas en el mercado interior a bajo precio (es el caso de la mantequilla concentrada para uso culinario); y iv) la ayuda alimentaría.

En el almacenamiento privado existe una ayuda a la mantequilla para disminuir los efectos de la estacionalidad de la producción, que supera al consumo durante el verano y es inferior durante el invierno. La ayuda a la mantequilla se concede por un almacenamiento mínimo de 4 meses y máximo de 210 días que pueden prorrogarse hasta 240 días a petición del almacenista. En todo caso, el control tiene que realizarse entre el 1 de abril y el 31 de agosto de cada año y la demanda tiene que hacerse entre el 1 de septiembre y el 30 de marzo de la misma campaña. La mantequilla puede venderse después de un periodo de 90 días si se destina a la exportación o a solicitud del almacenista. Las ayudas más recientes se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.3		
AYUDAS AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE MANTEQUILLA (Reglamento n.º 685/69)		
	1995	1996
En función del peso fijado	20,00 ECUs/Tm.	24,00 ECUs/Tm.
En función del tiempo de almacenamiento (Por día)	0,35 ECUs/Tm.	0,42 ECUs/Tm.
En función del precio de compra (interés)	7,0 %	6,5 %

Fuente: Agra Europe, 1996.

Condiciones:

- (1) La ayuda se paga por un periodo máximo de almacenamiento de 210 días, hasta 240 días bajo autorización.
- (2) La ayuda se paga por una cantidad mínima de una tonelada.
- (3) La mantequilla no puede estar más de 28 días en la elaboración.
- (4) La mantequilla puede almacenarse entre el 1 de marzo y el 15 de agosto y ser vendida entre el 16 de agosto y el 1 de febrero de cada año.
- (5) La mantequilla ha de estar almacenada un mínimo de 120 días.
- (6) Los pagos de los intereses se basan en el 91 por cien del precio de intervención.

También existe una ayuda para el almacenamiento de la leche desnatada en polvo de primera calidad (Reglamento (CEE) n.º 1362/87 y 1273/91 sobre el almacenamiento privado), en el solo caso de que se suspendan las compras al almacenamiento público durante el período del 1 de marzo al 31 de agosto. El almacenamiento se realiza durante un período mínimo de 60 días y máximo de 150 días.

Cuadro 3.4	
AYUDAS PARA EL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE LDP (Reglamento n.º 1362/87 Y 1273/91)	
	ECU/Tm./día
Comunidad de los 10	0,35
España y Portugal	0,44

Fuente: CAP MONITOR.

Finalmente existen ayudas para el almacenamiento de los quesos Grana-padano de 9 meses de edad mínimo, Parmigiano-reggiano de 15 meses de edad mínimo, y Provolone de 3 meses de edad mínimo. Si se puede reducir o suprimir un desequilibrio grave mediante almacenamiento estacional, existe la posibilidad de obtener una ayuda al almacenamiento privado de los quesos de tipo Emmental-gruyère y de ciertos quesos obtenidos a partir de la leche de oveja (Pecorino, Kefalotyri, Kasseri).

1.3.3 Las ayudas a la leche utilizada en alimentación animal

Estas ayudas sirven para dar salida a la leche desnatada líquida, la leche desnatada en polvo o el suero. También permiten reducir el precio de las proteínas de leche que se utilizan en la fabricación de piensos, y aumentar la competitividad de dichas proteínas frente a los productos de sustitución, y en particular las proteínas vegetales.

Se concede una ayuda a la leche desnatada líquida y al suero desnaturalizado destinados a la alimentación de los animales, particularmente de los terneros. El montante de la ayuda se fija según el precio de intervención de la LDP, de la situación de abastecimiento de este producto, del precio de los terneros y del precio de las proteínas de la competencia. Esto permite colocar la mayor cantidad de leche desnatada en polvo producida en la Comunidad. También, se otorga una ayuda especial concedida para la leche desnatada líquida destinada a la alimentación animal, excepto la de los jóvenes terneros de menos de 4 meses. El objetivo es evitar la transformación de la leche en leche en polvo. El montante de la ayuda se fija según la evolución de los precios de las proteínas de la competencia y de las modificaciones del precio de intervención de la LDP.

1.3.4 Reducción de existencias

Existen las siguientes medidas para la reducción de existencias de almacenamiento:

**** Medidas especiales para reducir las existencias de materias grasas butíricas***

El artículo 12 del Reglamento (CEE) n.º 804/68 establece que se pueden tomar medidas distintas de las previstas cuando se produzcan o puedan producirse excedentes de productos lácteos. Así se conceden ayudas (excluidas del cálculo de la MGA) que permiten reducir los excedentes de mantequilla distribuyéndolas a: i) las instituciones sin fines lucrativos (Reglamento (CEE) n.º 2191/81) y los beneficiarios de asistencia social (Reglamento (CEE) n.º 2990/82)¹; ii) el Ejército y las unidades asimiladas de los Estados miembros (Reglamento (CEE) n.º 2192/81); iii) los fabricantes de productos de pastelería y de helados (Reglamento (CEE) n.º 570/88); iv) los fabricantes de otros productos alimenticios (Reglamento (CEE) n.º 570/88). El montante de la ayuda concedida se cifra a 130 ECU/100 Kg.

**** Ayuda para la leche desnatada concentrada destinada a la alimentación animal***

En virtud de las medidas citadas en el artículo 12 del Reglamento (CEE) n.º 804/68, se establece la concesión de una ayuda para la utilización de leche desnatada concentrada en la alimentación de animales distintos de los terneros (Véase el Reglamento (CEE) n.º 865/84).

**** Ayuda para el consumo en las escuelas***

El artículo 26 del Reglamento (CEE) n.º 804/68 establece que se pueda conceder una ayuda comunitaria para la distribución de leche a los escolares. Desde septiembre de 1995 (Reglamentos CEE n.º 1842/83 y 3392/93), el montante de esta ayuda se fijó en 29,44 ECU/100 Kg. para la leche entera de consumo, la leche del chocolate y en los yogures a la condición que el consumo sea hasta un máximo de 0,25 litros por alumno y día de clase. También se fijó una ayuda de 18,58 ECU/100 Kg.

¹En el pasado se adoptaron otras medidas con este mismo fin, que ya no se aplican en la actualidad (Venta de mantequilla de Navidad, algunas ventas a precios reducidos, etc)

para la leche y en yogures. Por fin, se fijó una ayuda opcional según los Estados miembros para el queso. Estas ayudas sumaron 1.776 M Ptas. en la campaña 1994/95.

1.3.5 Equilibrio de mercado

* *Cuota y régimen de la tasa suplementaria*

Frente a la ineficiencia de los umbrales de garantía para reequilibrar la oferta y la demanda de productos lácteos, el Consejo ha instituido desde el 2 de abril de 1984 la tasa suplementaria para un período de 9 años, habiendo sido prorrogada por un nuevo período de 7 años que expira el 31 de marzo del año 2000. La tasa suplementaria tiene por objetivo controlar el crecimiento de la producción lechera permitiendo la evolución y la adaptación estructural necesaria, teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones nacionales, regionales o de las zonas de recogida de la Comunidad.

El régimen de cuotas se aplicó de forma efectiva en España en el período 1993/94, a lo largo del cual se ha establecido el marco legislativo necesario para su desarrollo posterior y la adaptación del plan de reordenación del sector (Reglamento 3950/92 del Consejo). La normativa específica establece las modalidades de aplicación de la tasa suplementaria y compensación (O.M. de 30 de marzo de 1994), cesiones temporales (O.M. de 9 de septiembre de 1993), transferencias de cantidades de referencia (R.D. 2307/94), planes de abandono (O.M. de 30 de julio y 28 de diciembre de 1993) y Reserva Nacional (R.D. 2230/94).

Si la aplicación del régimen de cuotas en España se hizo realmente a partir de la campaña 1993/94, como lo reflejan los datos en el cuadro 3.5, se le asignó teóricamente estas cuotas desde 1986.

Cuadro 3.5								
CUOTAS TOTAL DE LECHE (miles de Tm.)								
	1986/87	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/93	1993/95	1995/96
ESPAÑA.....	5.400	5.156	5.032	5.079	5.079	4.975	5.567	5.567
CEE 12.....	108.206	101.940	99.302	101.120	100.884	106.881	109.046	111.272 (*)

Nota: (*) CEE-15.

Fuentes: CAP MONITOR

La tasa esta fijada en el 115 por cien del precio indicativo de la leche entregada a la industria durante un período de 12 meses y se aplica al volumen comercializado que sobrepase la cantidad de referencia asignada al ganadero. En el caso de la venta directa, la tasa suplementaria es del 75 por cien del citado precio indicativo.

*** Reserva Nacional y Comunitaria y ayudas relacionadas con la reducción de la producción**

La Comisión fija y distribuye con carácter anual una cantidad de leche que constituye la Reserva Comunitaria, que se puede otorgar y retirar libremente a los Estados miembros en función de sus problemas específicos, aunque es habitual que una vez concedida a un país se mantenga la concesión a lo largo del tiempo. La Reserva Comunitaria de 393.000 Tm., inicialmente repartidas de la manera siguiente: 25.000 Tm. para Luxemburgo, 303.000 Tm. para Irlanda, 65.000 Tm. para Irlanda del Norte; fue aumentado en 50.000 Tm. para España a partir del 1 de abril de 1987, alcanzando las 2.082.886 Tm. en 1989. Se atribuyeron 600.000 Tm. por el artículo 3 bis del Reglamento (CEE) n.º857/84 y 1.039.886 Tm. por el artículo 3^{ter} del dicho Reglamento.

Para disponer de un fondo de cantidades de referencia que facilite la aplicación del régimen de la tasa suplementaria y permita atender a las necesidades de reordenación del sector lechero, se constituye una Reserva Nacional, dentro del límite de las cantidades de referencia globales fijadas para España por la Comunidad Europea. En esta Reserva Nacional pueden incluirse las cantidades de referencia asignadas a España en la Reserva Comunitaria, así como las concedidas o liberadas en función de la normativa comunitaria. Las cantidades de referencia liberadas en los programas nacionales de abandono de la producción lechera se incluyen también en la Reserva Nacional para atender a las necesidades del plan de Reordenación del Sector (R.D. 1888/1991). En el paquete de medidas de reestructuración de la producción de leche figura los programas de abandono total o parcial de la actividad lechera así como las cesiones temporales.

El programa de reestructuración de la producción de leche y de ampliación de la Reserva Nacional se establece sobre la base del Reglamento 1560/93. La financiación se hace a cargo de la Comunidad por un importe de 40 millones de ECUs. En el caso de España las ayudas ascienden a 1.915.115 ECUs.

Se inicia así un plan de abandono voluntario y definitivo de la producción lechera hasta un máximo de 5.650 Tm., cuyo ámbito de aplicación es todo el territorio español excepto las islas Canarias, Ceuta y Melilla.¹ El abandono afecta a la totalidad de la producción de leche de entrega a compradores y la indemnización se concede por la cantidad de referencia individual de entregas. Respecto a la campaña 1993/94, la cuantía de la indemnización ha sido de 5.300 Ptas. por cada 100 Kg. de leche y/o equivalente en leche. Cuando el total de las indemnizaciones aceptadas es superior al presupuesto disponible, se procede a una selección según criterios de prioridad dentro de cada grupo, ordenándolas de menor a mayor cantidad de referencia. Las cantidades de referencia liberadas se incorporan a la Reserva Nacional con el fin de reordenación del sector lechero.

Por otra parte con el fin de flexibilizar la aplicación del régimen de cuotas, se establece la posibilidad de cesiones temporales. Durante los dos primeros periodos se han realizado cesiones por 200.000 y 130.000 Tm., y en el período 1995/96 aproximadamente 45.000 Tm. Como lo demuestran estas cifras, a medida que se ajustan cuotas y producción, las cantidades que salen al mercado son cada vez menores. Cada Estado miembro tiene también la posibilidad de decidir el intervalo de tiempo necesario para que el productor que deja de entregar leche pierda definitivamente su cuota en favor de la Reserva Nacional. En el caso de España se concede un plazo de 12 meses para que el productor solicite su reincorporación a la producción y recupere su cuota. Del mismo modo, si un productor entrega menos del 75 por cien de su cuota durante dos periodos consecutivos, la parte no usada se incorpora directamente a la Reserva Nacional.

1.4 Régimen comercial de intercambios con terceros países

El régimen de intercambios con terceros países se fundamenta en dos principios. El primero se basa en la aplicación de exacciones reguladoras a la importación que cubren la diferencia entre el precio umbral y el precio más favorable del mercado mundial, y que deben ser pagadas por los productos lácteos importados de terceros países según el código de la Nomenclatura Combinada. Existen Acuerdos preferenciales con algunos países para que determinadas cantidades de productos lácteos que se importen paguen una exacción reguladora reducida. El segundo se basa en las restituciones a la exportación, que en teoría cubren la diferencia entre el precio interior Comunitario y

¹ Con anterioridad, el MAPA instrumentó un plan de abandono nacional voluntario y definitivo de la producción lechera (Orden del 30 de julio de 1993) hasta un máximo de 270.000 Tm. La cuantía de las indemnizaciones fue de 6.500 Ptas por cada 100 Kg. de leche o equivalente leche, pagadas en 5 años consecutivos a razón de 1.300 Ptas.

el precio de mercado de destino y, que se abonan para facilitar las exportaciones de productos lácteos comunitarios.

1.4.1 Exacciones reguladoras a la importación y cuotas GATT

A diferencia de la mayor parte de los países, la UE hace una distinción explícita entre los contingentes de acceso actual y los de acceso mínimo. El acceso actual o "normal" garantiza los contingentes preferenciales pactados durante el período 1986/88 a favor de terceros países como Canadá, Nueva Zelanda, Australia, e incluso después de esta fecha ("contingentes post 86/88") para algunos países del Este. Se garantizan también contingentes arancelarios a tipos reducidos en el marco del acceso mínimo al mercado comunitario, del 3 por cien del consumo interno en 1995 para alcanzar un 5 por cien en el año 2000.

De conformidad con los compromisos comunitarios en materia de acceso, los aranceles aplicables a los contingentes se mantendrán constantes durante el período de aplicación. Los aranceles son más bajos para el acceso actual que para el acceso mínimo, y estos son a su vez menores que los aranceles aplicables a las cantidades que exceden los compromisos de acceso.

Como consecuencia de la Ronda Uruguay, los aranceles consolidados de la UE sobre los productos agropecuarios se han reducido en seis tramos iguales a partir de 1995 y hasta el año 2000. Así, el arancel aplicado a la mantequilla se reduce en un 36 por cien desde el nivel básico de 2.962 ECUs/Tm. a 1.896 ECUs. El arancel aplicado a la leche desnatada en polvo con contenido en grasa inferior al 1,5 por cien disminuye en un 20 por cien de 1.485 ECUs/Tm. al nivel consolidado de 1.188 ECUs. Además la UE ha establecido a partir de 1995 contingentes arancelarios de acceso actual para 76.667 Tm. de mantequilla y 15.250 Tm. de queso. Se abre nuevas oportunidades de mercado en forma de contingentes arancelarios de acceso mínimo (a tipos arancelarios reducidos) para 41.000 Tm. de leche desnatada en polvo y 18.000 Tm. de queso. Durante el período de aplicación, y de conformidad con los compromisos de acceso mínimo, las oportunidades de acceso mínimo aumentan en tramos anuales iguales hasta 69.000 Tm. de la leche desnatada en polvo, las 104.000 Tm. de queso y las 10.000 Tm. de mantequilla. La UE se reserva el derecho de tener en cuenta las importaciones realizadas en el marco de los Acuerdos de Asociación con los Países de Europa Central y Oriental (PECO), al aplicar estos contingentes arancelarios. En total (acceso actual más acceso mínimo), la UE

ha establecido contingentes arancelarios para los productos lácteos a un nivel inicial de 150.917 Tm. en 1995, que aumentarán hasta las a 274.917 Tm. en el año final del período de aplicación. El desglose de los productos lácteos sujetos a los compromisos de acceso mínimo se detalle en el cuadro 3.6.

Cuadro 3.6				
CONTINGENTES ARANCELARIOS DE LA UE-12				
	Acceso actual/ Acceso mínimo	Contingente arancelario inicial en 1995 (Tm.)	Contingente arancelario final en 2000 (Tm.)	Arancel aplicable a las cantidades comprendidas en los contingentes (ECUs/Tm.)
Mantequilla	Acceso actual (1).....	76 667	76 667	868,8
	Acceso mínimo.....	0	10 000	948
Leche desnatada en polvo	Acceso actual.....	0	0	-
	Acceso mínimo.....	41 000	69 000	475
Queso	Acceso actual.....	15 250	15 250	
	-Cheddar (2)	11 750	11 750	137,5/170,6
	-Queso transformación (3)	3 500	3 500	170,6
	Acceso mínimo.....	18 000	104 000	-
	-Emmental	4 000	25 000	719/858
	-Gruyère, Sbrinz	1 000	7 000	719/858
	-Cheddar	3 000	15 000	210
	-Queso transformación	4 000	20 000	835
	-Queso fresco y para pizza	811	5 000	130
	- Otros quesos	5 189	32 000	690/1.064
TOTAL PROD. LÁCT.	Acceso actual + mínimo	150.917	274.917	-

Nota: Para las importaciones en el marco del acceso mínimo pueden tenerse en cuenta los Acuerdos de Asociación al aplicarse los contingentes arancelarios.

(1) Nueva Zelanda. (2) 6 500 Tm. de Nueva Zelanda, 2 500 Tm. de Australia y 2 750 de Canadá. (3) 3 000 Tm de Nueva Zelanda y 500 Tm. de Australia.

Fuente: CAP MONITOR, y elaboración propia

En el cuadro 3.7 se presenta los aranceles y precios de activación de la cláusula de salvaguardia especial. Las importaciones que excedan a los contingentes están sujetas a la cláusula de salvaguardia especial 104 para un total de 108 líneas arancelarias, las principales aparecen en el cuadro 3.7. La cláusula de salvaguardia especial permite aplicar derechos adicionales cuando los precios CIF de las importaciones en moneda nacional son inferiores a los precios de referencia mundiales prefijados sobre el periodo de base 1986/88 ("cláusula precio") o cuando las importaciones superan un determinado porcentaje de las registradas en los últimos tres años sobre el consumo interno ("cláusula volumen"). Las cuatro excepciones se refieren a algunos tipos de Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkaese y Appenzell (línea arancelaria 04069014), y el queso de hierbas Glarus (Schabziger).

Cuadro 3.7

ARANCELES Y PRECIOS DE ACTIVACIÓN DE LA CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA ESPECIAL

	Línea arancelaria	Tipo básico del derecho en 1995 (ECUs/Tm.)	Tipo consolidado del derecho en 2000 (ECUs/Tm.)	Precio de activación (ECUs/Tm.)
Leche desnatada en polvo (LDP)	04021019	1 485	1.188	706
Leche entera en polvo	04022115	2 038	1 304	-
Mantequilla.....	04050010	2 962	1 896	2 483
Queso Cheddar.....	04069021	2 611	1 671	2 710
Edam, Tilsit, Butterkaese, Feta, etc.....	04069032	2 360	1 510	-
Queso Fresco (contenido graso < 40%)	04061020	2.893	1 852	-
Queso fresco (contenido graso > 40%)	04061080	3.456	2.212	-
Queso fundido.....	-	3 360	2.150	3 273
Queso de pasta azul.....	040640	2 202	1.409	2 575
Queso Parmigiano.....	-	2.940	1.882	3 813
Queso Emmental.....	-	2.683	1.717	4 914
Suero (contenido proteínico < 15%).....	04041002	109	70	-

Fuente: GATT (1994); MAPA (1996), y elaboración propia.

Como destacan Sumpsi y Barceló (1995) las fluctuaciones monetarias en general y del \$ en particular tienen un papel transcendental en la aplicación de la cláusula de salvaguardia especial. Una caída del \$ no tendrá efectos sobre los equivalentes arancelarios o derechos aduaneros ya que por ejemplo en el caso de España los importadores pagan en pesetas, pero provocará una baja de los precios de referencia mundiales. A su vez, si se revaloriza la peseta en relación al ECUs se caerán las tarifas y aumentarán las importaciones.

1.4.2 Restituciones a la exportación

La UE se ha comprometido a reducir progresivamente entre 1995/96 y 2000/2001 las cantidades exportadas de productos lácteos subvencionados (Cuadro 3.8). La reducción tendrá dos niveles: en un 21 por cien sobre los volúmenes exportados con subvención, y en un 36 por cien sobre las restituciones concedidas, ambos porcentajes calculados sobre la base más favorable de los períodos 1986/90 o 1991/92 para cada categoría de productos (1986/90 en el caso de la mantequilla y de la leche en polvo y 1991/92 en el caso de los quesos y otros productos lácteos), la reducción debiendo ser del 21 por cien en el horizonte 2000 con respecto a la base 1986/90 cual sea el período inicialmente elegido. Según Sumpsi y Barceló (1995) este cambio de periodo equivale respecto a la propuesta de Blair House a un incremento real de las cantidades a exportar con subvención durante los años 1995 y 2000 evaluado respectivamente en 102.000 y 44.000 Tm. para los quesos y los demás productos lácteos.

Cuadro 3.8									
COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DE SUBVENCIONES A LA EXPORTACIÓN DE LA UE									
Cantidades subvencionadas (límites cuantitativos en millares de Tm.)									
	Nivel de base								% reduc. / nivel base
	1986/90	1991/92	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
Leche desnatada en polvo	308,0	254,0	297,2	286,4	275,7	264,9	254,1	243,3	-21,0
Mantequilla, aceite de mant.	463,4	273,0	447,2	431,0	414,7	398,5	382,3	366,1	-21,0
Quesos	386,2	427,0	406,7	386,4	366,1	345,7	325,4	305,1	-28,5
Otros productos lecheros	1.187,9	1.208,0	1.161,4	1.116,8	1.072,2	1.027,6	983,0	938,4	-22,3
Desembolsos presupuestarios (límites presupuestarios de las restituciones en millones de ECUs comerciales)									
	Nivel de base								% reduc. / nivel base
	1986/90		1995	1996	1997	1998	1999	2000	
Leche desnatada en polvo	370,1		347,9	325,7	303,5	281,3	259,1	236,9	-36,0
Mantequilla, aceite de mant.	1.325,4		1.245,9	1.166,3	1.086,8	1.007,3	927,8	848,2	-36,0
Quesos	439,2		505,2	460,4	415,6	370,7	325,9	281,1	-36,0
Otros productos lecheros	1.008,1		947,6	887,1	826,7	766,2	705,7	645,2	-36,0
Suma restituciones sector lechero	3.142,8		3.046,6	2.839,5	2.632,6	2.425,5	2.218,5	2.011,4	-36,0

Fuente: MAPA (1996), y elaboración propia.

En 1995 las exportaciones subvencionadas máximas permitidas de la leche desnatada en polvo han sido de 297.200 Tm., cantidad que ha de reducirse a 243.300 Tm. en el año 2000. Los pagos presupuestarios deben reducirse de 347,9 millones de ECUs en 1995 a 236,9 en el año 2000. Los compromisos correspondientes para la mantequilla son los siguientes: 447.200 Tm. en 1995 que han de reducirse a 366.100 Tm. en el año 2000; los desembolsos deben reducirse de 1.245,9 millones de ECUs a 848,2 millones de ECUs. El queso ha de reducirse de 406,700 Tm. en 1995 a 305.100 Tm.; y los pagos de 505,2 millones de ECUs a 281,1 millones de ECUs. Para otros productos lácteos, categoría que incluye a la leche entera en polvo la cantidad ha de reducirse de 1.161.400 Tm. a 938.400 Tm.; y los pagos deben reducirse de 946,6 millones de ECUs a 645,2 millones de ECUs.

1.5 Medidas destinadas al fomento del consumo en la Comunidad y a la ampliación de los mercados de la leche y productos lácteos¹

Cualquier Estado miembro puede aplicar a sus productores de leche una tasa de promoción por las cantidades o equivalentes de leche comercializada, con objeto de financiar medidas relativas a la promoción del consumo en la Comunidad, ampliación de los mercados de la leche y productos lácteos y mejora de la calidad.

¹ Véase el capítulo VI, párrafo 3.1.

1.6 Medidas agro-medioambientales

Se destina exclusivamente a compensar las medidas que tengan un efecto positivo para el medio ambiente y se refieren: i) a la reducción sensible de la utilización de fertilizantes y productos fitosanitarios; ii) a la extensificación de las producciones vegetales, incluidas las forrajeras; iii) a la reducción de la cabaña bovina u ovina; iv) a la utilización de otras prácticas de producción compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente o a crianza de animales de razas locales en peligro de desaparición;¹ v) al mantenimiento en buen estado de las tierras de labor o forestales, retiradas de la producción y vi) a la retirada de la producción de tierras de labor durante al menos veinte años para utilizarlas con fines relacionados con el medio ambiente (especialmente para constituir reservas de biotipos o parques naturales). También se pueden incluir medidas destinadas a mejorar la formación de los agricultores sobre prácticas de producción compatibles con el medio ambiente, protección de las aguas, reconversión de tierras de labor en zonas de pastoreo extensivo, agricultura biológica, extensificación mediante el incremento de las superficies, mantenimiento de prácticas de producción ya compatibles con el medio ambiente, cursillos, prácticas y programas de demostración en el sector forestal y adquisición del equipo necesario para los proyectos. Las ayudas pueden utilizarse también para compensar las medidas de fomento de la gestión de la tierra con fines de acceso público y recreo.

Los Estados miembros pueden aplicar las ayudas mediante el establecimiento de un marco general nacional que deberá precisarse y, en su caso completarse a nivel regional. Las ayudas consisten en una prima anual por hectárea o por unidad de ganado que se paga a los agricultores que suscriben uno o varios de los compromisos anteriores durante un mínimo de cinco años. En el caso de retirada de tierras unida a acciones medioambientales, las ayudas y el compromiso duran veinte años. En el caso de las ayudas a la ganadería, el importe máximo subvencionable se fija en: i) 250 ECU/Ha. para los demás cultivos anuales y los pastos que puede aumentar como en el caso anterior; ii) 210 ECU por cada unidad que se reduzca de ganado mayor de las especies bovina u ovina. Los coeficientes de conversión son: 1,0 UGM para los bovinos de más de dos años y équidos de más de seis meses; 0,6 UGM para los bovinos de seis meses a dos años; 0,15 UGM para las ovejas y cabras; iii) 100 ECU por cada unidad de ganado mayor de razas amenazadas.

¹ Estas medidas están contempladas actualmente en el título VII del reglamento 2328/91, relativo a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, pero con una cuantía inferior a los ahora fijados, excepto para los cultivos herbáceos con ayudas por hectárea

Los Estados miembros determinan las condiciones de concesión de la ayuda y su importe, no concediéndose ayuda para las superficies que se hayan acogido al régimen comunitario de retirada de tierras y sean utilizadas para una producción no alimentaria. La ayuda puede limitarse a un importe máximo por explotación y variar en función de sus dimensiones. Además, los Estados miembros tienen la facultad de decidir que la actividad de los agricultores forma parte de un plan global aplicable al conjunto de la explotación, respetando los importes unitarios anteriores.

La Comunidad cofinancia estas ayudas a través del FEOGA-garantía. El porcentaje de cofinanciación comunitaria es del 75 por cien en las regiones del objetivo 1 y del 50 por cien en las demás regiones.

2 VACUNO DE CARNE

2.1 Nomenclatura combinada,¹ y Reglamentos vigentes

La Organización Común de Mercado (OCM) en el sector de la carne de bovino se rige por el Reglamento base (CEE) n.º 805/68 del Consejo, modificado por última vez por el Reglamento (CEE) n.º 125/93 y por el Anexo VIII del Reglamento n.º 3290/94 (DOCE L 349 de 31 de diciembre de 1994), a raíz de la aplicación de los Acuerdos del GATT. Cubre los productos siguientes: animales vivos (código aduanero 01.02), carnes frescas, refrigeradas o congeladas (02.01), despojos comestibles (02.06), carnes y despojos salados o en salmuera, secos o ahumados (02.10), grasas (15.02.00.91) y otras carnes y productos transformados que pueden ser preparaciones y conservas de carne o menudos cocidos o no (dentro de los códigos 16.02.50 y 16.02.90).

La campaña de comercialización era del primer lunes de abril hasta la víspera de este mismo día, el año siguiente, pero por diversos motivos, el inicio de la campaña podía modificarse. Actualmente, se ha oficializado el inicio de la campaña de comercialización 96/97 al 1 de julio de 1996 anulando la anterior.

Los gastos dedicados a la carne de vacuno representaron en 1994 el 10,5 por cien de los gastos de la sección "garantía" del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

¹ La Nomenclatura Combinada aparece en el anejo I.

2.2 Régimen de precios institucionales

2.2.1 Precio de orientación

El precio de orientación se fijaba para los bovinos pesados (más de 300 Kg. de peso vivo) para cada campaña, teniendo en cuenta las perspectivas de evolución de la producción y del consumo de carne de vacuno, de la situación del mercado de la leche y de los productos lácteos, así como la experiencia adquirida. Este precio era el que se pretendía alcanzar en el mercado comunitario para el conjunto de las calidades comercializadas durante la campaña. El precio de orientación sirvió para determinar la exacción reguladora que se aplicaba a las importaciones de los productos del sector procedentes de terceros países.

La necesidad de fijar un precio de orientación desapareció tras la adaptación del reglamento de base en el contexto de los Acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT, por lo que desde el 1 de julio de 1995 el precio de orientación fue suprimido.

2.2.2 Precio de intervención

El precio de intervención sirve de referencia para iniciar las compras de intervención y realizar las operaciones de sostenimiento del mercado de carne de vacuno. El cuadro 3.9 muestra el precio de intervención fijado en ECUs para canales de animales machos de calidad R3,¹ reducido conforme al artículo 1 del Reglamento (CEE) n.º 3824/92:

Cuadro 3.9			
PRECIO DE INTERVENCIÓN CANALES DE TIPO R3			
PERIODO	1/7/94 - 30/6/95 (ECUs/100 Kg.)	1/7/95 - 30/6/96 (ECUs/100 Kg.)	1/7/96 - 30/6/97 (ECUs/100 Kg.)
Precio de intervención canales R3.	304,71	347,50 (- 5,55 %)	347,50

Nota: al desaparecer el mecanismo de *switch-over*, ha sido necesario aumentar los importes en ECUs, ya establecidos desde 1992 para los precios comunes y las ayudas, con objeto de neutralizar las bajas, que en otro caso, hubieran sufrido en las monedas al aplicar los nuevos tipos de conversión agrícola

Fuente: Comisión Europea (1996), y elaboración propia

¹ Calidad según conformación: (E) Excelente; (U) Muy Bien; (R) Bien; (O) Medio; (P) Baja
Grado de cobertura de grasa: (1) Bajo; (2) Ligero; (3) Medio; (4) Alto; (5) Muy alto.

2.2.3 Precio de mercado

Los precios de mercado se establecen para determinadas categorías y calidades sobre la base del patrón comunitario de clasificación de las canales de vacuno pesado. Dicho patrón permite clasificar las canales de manera uniforme y facilita tanto el registro estadístico del precio de mercado como la aplicación de medidas por la administración.

Cada país elabora unos precios de mercado a partir de los registros diarios de los precios en los mercados representativos. Los servicios de la Comisión, con los datos facilitados por los países miembros, elabora semanalmente los precios de mercado en ECUs. Estos precios se refieren a: i) la canal de vacuno pesado, categoría A (Reglamento n.º 3310/86) y calidades U2, U3, R2, O2 y O3; y ii) el vacuno pesado y terneras, en vivo, (Reglamento n.º 610/77). Estos datos se utilizan para calcular el precio medio del mercado comunitario. Las compras de intervención se inician comparando el precio medio comunitario y el precio regional, con el precio de intervención (MAPA, 1995).

2.3 Gestión del mercado interior

2.3.1 Régimen de intervención

Para garantizar un sostenimiento razonable del mercado se realizan compras de intervención en el marco de licitaciones abiertas, por parte de los organismos de intervención, en uno o varios Estados miembros o en una región de un Estado miembro, de una o varias categorías, calidades o grupos de calidades que se determinen de carnes frescas o refrigeradas de los códigos NC 0201 y del 0201 2011 al 0201 2059, originarias de la Comunidad (MAPA, 1995). Se establecen los siguientes límites máximos cada año en toda la Comunidad, para las compras en régimen de intervención:

Cuadro 3.10		
LIMITES MÁXIMOS DE LAS COMPRAS EN RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN PARA LA UE		
Año	Límite actual (Tm.)	Última propuesta de la CE (julio de 1996)
1993	750.000	-
1994	650.000	-
1995	551.552	-
1996	400.000	720.000
1997	350.000	500.000
1998	350.000	350.000

Fuente: MAPA (1995), Cárnica 2000 (1996) y elaboración propia.

Las licitaciones pueden iniciarse cuando en un Estado miembro o región se cumplen simultáneamente las dos condiciones siguientes durante un período de dos semanas consecutivas (MAPA, 1995): i) que el precio medio del mercado comunitario registrado según el patrón comunitario de clasificación de canales de bovino pesados, sea inferior al 84 por cien del precio de intervención; y ii) que el precio medio de mercado registrado según dicho patrón en uno o varios Estados miembros o regiones sea inferior al 80 por cien del precio de intervención.

La suspensión de las licitaciones de una o varias calidades ocurre cuando se dan algunas de las dos condiciones siguientes: i) que dejen de cumplirse simultáneamente durante dos semanas consecutivas las dos condiciones expuestas para el inicio de las compras; y ii) que ya no resulten adecuadas las compras de intervención por la evolución del mercado.

El precio de intervención del vacuno pesado para la canal de animal macho, calidad R3, en la campaña 1995/96, modificado de acuerdo con el nuevo valor del ECU verde al suprimirse el factor de corrección de los tipos de conversión agrarios, se fijó en 367,94 ECUs/100 Kg. peso canal.

2.3.2 Red de seguridad

Se inicia igualmente la intervención si durante un periodo de dos semanas consecutivas, el precio medio del mercado comunitario de machos jóvenes (menores de 2 años) no castrados o de machos castrados, registrados sobre la base del patrón comunitario de clasificación de canales de bovinos pesados, es inferior al 78 por cien del precio de intervención, y si en un Estado miembro o región el precio medio de mercado del tipo de animales descrito, es inferior al 60 por cien del precio de intervención. En este último caso las compras se realizan para las categorías correspondientes en cada Estado miembro o regiones cuyo nivel de precios sea inferior a dicho límite. En lo que refiere a dichas compras se aceptan todas las ofertas.

Las cantidades compradas de conformidad con el apartado anterior no se toman en consideración para la aplicación de los límites máximos de compra citados más arriba. Solo pueden aceptarse a cargo de los dos regímenes de compras expuestos, las ofertas iguales o inferiores al precio medio de mercado registrado en un Estado o región, e incrementadas en un importe que debe determinarse basándose en criterios objetivos (MAPA, 1995).

La Comisión determina periódicamente y sobre la base de las cotizaciones, la lista de los Estados miembros o regiones en los que queda abierta la licitación así como la indicación de las categorías y calidades o grupos de calidades que pueden ser objeto de compras de intervención. Por otro lado fija el precio de compra máximo y las cantidades de carne de vacuno compradas por los organismos de intervención, según categorías y calidades.

2.3.3 Excepciones a la intervención

Desde 1993 se excluyen del régimen de intervención los bovinos jóvenes machos de la categoría 0. En los Estados en que esta categoría represente más del 60 por cien del sacrificio total del ganado macho, esta exclusión no se aplica inmediatamente. En cambio se elimina la intervención para esta categoría en dichos Estados, durante el período 1993/97, con la aplicación de un límite regresivo sobre la cantidad máxima con respecto a la cual se puede intervenir en cada oferta de adjudicación.

2.3.4 Almacenamiento privado

Además de la intervención pública, se pueden adoptar medidas de ayuda al almacenamiento privado. La ayuda al almacenamiento privado permite intervenciones más flexibles (según cantidades y calidades) conformes a las exigencias del mercado. Permite también intervenir cuando el precio de mercado es inferior a un cierto porcentaje del precio de intervención.

2.3.5 Régimen de primas

Además de las compras de intervención, el sector bovino recibe ayudas en forma de primas que tienen como objeto mejorar las rentas del productor (MAPA, 1995). Tras la reforma de la PAC de junio de 1992, se establecieron nuevos regímenes de primas incluidos en la reglamentación de base de la OCM (Reglamento (CEE) n.º 805/68 del Consejo), que han modificado substancialmente el régimen de primas. Las primas en este nuevo marco sirven para: i) compensar la pérdida de renta de los agricultores como consecuencia de la disminución del precio de intervención (prima especial y prima por vaca nodriza); ii) equilibrar el mercado a lo largo del año (prima a la desestacionalización); iii) favorecer la extensificación (montante compensatorio); iv) reducir la producción de carne en los

rebaños lecheros (prima a la transformación o, alternativamente, participación a la intervención para las canales ligeras); y v) contener la producción (cuotas, factor de densidad).

*** Factor de densidad**

Para el cálculo del factor de densidad (número de animales de la explotación respecto a la superficie forrajera utilizada) se tienen en cuenta todos los animales de la explotación para los que se soliciten primas (bovinos machos, vacas nodriza y ovinos), y el número de vacas lecheras necesarias para producir la cantidad de referencia de leche atribuida a la explotación en cuestión. En las pequeñas explotaciones (menos de 15 UGM), el factor de densidad no es aplicable para la concesión de las primas por bovino macho y por vaca nodriza.

Para tener acceso a las diferentes primas, se ha introducido un "factor de densidad" de los animales de la explotación, de forma que sólo pueden cobrar primas las explotaciones con densidad máxima de 2 Unidades de Ganado Mayor (UGM) por cada hectárea forrajera de la explotación. Este factor de densidad se introduce progresivamente de la forma siguiente:

FACTOR DE DENSIDAD VIGENTE PARA EL ACCESO A PRIMAS	
AÑO CIVIL	UGM/Ha.
1993	3,5
1994	3,0
1995	2,5
1996 y siguientes	2,0

Fuente: MAPA (1995).

*** Prima especial a los bovinos machos**

Para compensar la disminución de precios de la carne, la prima de 90,56 ECU se ha aumentado a 108,68 ECU (+ 25 por cien) por animal a partir del 1 de enero de 1996. Esta prima es abonada al productor por cada bovino macho castrado (buey) que posea en su explotación, con un límite máximo de 90 cabezas por explotación. Se paga como máximo dos veces en la vida de cada bovino macho, para que se establezcan dos grupos de edades: el primer grupo para animales entre 8 y 20 meses, y el segundo grupo para animales de 21 meses ó más. Para los animales castrados se suprime el segundo tramo (que se pagaba a los 22 meses de edad) por cuestiones de simplificación,

concediéndose una sola vez en la vida del animal (10 meses de edad), con un incremento del 14 por cien, es decir 123,90 ECU en lugar de 108,68.

En todas las regiones de cada Estado, se define una “cabaña de referencia regional” igual al número de primas abonadas correspondientes al año de referencia, que puede ser 1990, 1991 ó 1992 a elección del Estado miembro. El límite de animales con derecho a prima especial para España es de 551 552 (aumentado hasta 655.796 según la última proposición de la Comisión de julio de 1996). Por región se entiende un Estado, ó una región dentro de un Estado miembro a elección del mismo. Análogamente, si los Estados miembros lo desean, puede establecerse un límite máximo individual y se asigna un número de derechos de prima para cada productor. Los derechos de prima pueden ser objeto de transferencia o cesión temporal, en un mínimo fijado en función del número de derechos de prima del productor.

Cuadro 3.12	
IMPORTE DE LA PRIMA FIJADO POR AÑO CIVIL	
AÑO CIVIL	PRIMA (ECUs por cabeza)
1993	60
1994	75
1995	90
1996	108,68
1997	108,68 (123,90 para los animales no castrados)

Fuente: MAPA (1995).

Si en una región el número de solicitudes de prima supera el nivel de la cabaña de referencia regional, se reduce proporcionalmente el número de animales por productor que puedan optar a la prima pagada a diez meses. La reducción proporcional del número de animales por productor afecta también al segundo pago de la prima (para animales de más de 22 meses)

En el capítulo correspondiente a la prima a los machos, se presenta el caso especial de los toros bravos españoles, que son los únicos que cobran en España el importe completo de la ayuda, pero la Comisión señaló que el segundo tramo de la prima podría considerarse como una ayuda a la producción de toros de lidia, lo que no entra en las intenciones de Bruselas. La Comisión señaló que si el Consejo de Ministros decide no adoptar la propuesta de supresión del citado segundo tramo de la prima para los toros, se reservará el derecho de presentar una segunda propuesta dirigida en este sentido.

*** Prima de desestacionalización**

El complemento por desestacionalización constituye una prima adicional y sólo puede concederse a los bovinos que ya se hayan beneficiado de la prima especial. Sólo se beneficia de la prima el último productor en cuyo poder haya estado el animal antes del sacrificio. La prima se abona en aquellos Estados en los que el número de bovinos machos sacrificados durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de cada año, sea superior al 38 por cien del total de bovinos machos castrados (bueyes) sacrificados anualmente. El importe de la prima se fija a; i) 72,45 ECU para los animales sacrificados entre la 1ª y la 15ª semana del año; ii) 36,23 ECU para los animales sacrificados entre la 18ª y la 21ª semana del año; iii) 18,11 ECU para los animales sacrificados entre la 21ª y la 23ª semana del año; y iv) a 0 ECU después de la 23ª semana del año.

En los Estados miembros en los que la producción de carne de buey represente más del 60 por cien de los animales machos que ya recibían esta prima, se establece una prima de desestacionalización bis de 43,47 ECU (equivalentes al 60 por cien de los 72,45 ECU de la prima normal), la cual se puede pagar para los bueyes sacrificados en el período comprendido entre la 1ª y la 23ª semana del año.

*** Prima a las vacas nodrizas**

La prima de 120 ECU para el mantenimiento del censo de vacas nodrizas, utilizadas para la cría de terneros destinados a la producción de carne, se incrementó de 114,71 a 144,90 ECU (+ 26 por cien) por vaca y año a partir del 1 de enero de 1996. Esta prima se otorga a las vacas pertenecientes a razas cárnicas consideradas como vacas nodrizas, y el productor debe demostrar: i) que no efectúa entregas de leche ni de productos lácteos, procedentes de su explotación; ii) que su producción es igual o inferior a 120.000 Kg. de leche y; iii) que tiene las vacas nodrizas por un período mínimo de 6 meses a partir del día de entrega de la demanda.

Se establece un límite máximo individual, tomando como año de referencia 1990, 1991, ó 1992. Los Estados miembros constituyen una reserva de derechos individuales para los productores y una reserva específica para las zonas desfavorecidas. Para España, la suma de los derechos

individuales vigentes viene a representar 1.497.662 de vacas nodrizas con derecho a la prima (incluidas las Islas Canarias).

Cuadro 3.13	
IMPORTE DE LA PRIMA POR AÑO Y VACA	
AÑO CIVIL	PRIMA POR CABEZA
1993	70 ECUs
1994	95 ECUs
1995	120 ECUs
1996	144,90 ECUs
1997	144,90 ECUs

Fuente: MAPA (1995).

Se puede conceder una prima nacional complementaria a los productores, que en el mismo año se beneficien de la prima comunitaria por vaca nodriza, y como máximo por el número de animales que puedan acogerse a esta prima. La cuantía queda limitada a 25 ECUs. En el caso de España y para las zonas de Objetivo 1 (Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia), los primeros 20 ECUs de la prima complementaria por vaca son financiados por el FEOGA-garantía.

Los derechos a prima pueden ser transferidos o cedidos temporalmente en un número mínimo preestablecido, con arreglo al número de derechos individuales asignados a cada productor.

*** Prima por extensificación de la producción (montante compensatorio)**

Las primas por bovinos machos y por vacas nodrizas se incrementan en 36,23 ECUs por cabeza en las explotaciones en las que los productores puedan probar que la densidad de su ganado durante el año civil ha sido inferior 1,4 UGM por hectárea (1,2 en la última proposición de la CE en julio de 1996) de forraje. La Comisión se propone de introducir un "super-factor" de densidad de 1 UGM/Ha. y dotarlo de una prima suplementaria de 54 ECUs por cabeza.

*** Prima para transformación de terneros**

Esta prima se otorga por el sacrificio de terneros machos de razas lecheras de 20 días de edad, de 120,8 ECUs por ternero sacrificado. La percibe el productor o cualquier otra persona que ejerza

actividades comerciales en el sector de los bovinos vivos, y que esté inscrito en un registro público del Estado miembro afectado por la medida. Cada Estado miembro en función de sus estructuras de producción, puede decidir aplicar esta prima o bien el régimen de intervención para animales ligeros (canales comprendidas entre 150 y 200 Kg.). Portugal es el único país miembro que ha aplicado la prima de transformación.

2.3.6 Reserva Nacional

Los Estados miembros establecen una reserva nacional inicial igual al 2 por cien del número total de animales para los que se ha concedido una prima a la vaca nodriza para el año de referencia (1990, 1991 o 1992). A esta reserva nacional se añaden los derechos a la prima de retirados. La reserva nacional se alimenta, en lo sucesivo, de un porcentaje variable según se transfieran de unos productores a otro solamente los derechos o la explotación (MAPA, 1995). Los Estados miembros utilizan sus reservas variables para concesión de derechos, especialmente a determinados productores. También se constituye una reserva adicional igual al 1 por cien de la prima máxima individual atribuible a los productores de las zonas desfavorecidas de un Estado miembro; dicha reserva se atribuye exclusivamente a productores de esas mismas zonas según criterios determinados por los propios los Estados miembros (MAPA, 1995).

2.4 Intercambios comerciales con terceros países

2.4.1 Importaciones

A fin de proteger el mercado comunitario frente a las importaciones de terceros países, aunque las importaciones de la Comunidad de productos del sector de la carne de vacuno se hallan teóricamente liberalizadas, están sometidas a la aplicación de un derecho de aduana “ad valorem” fijo (del 16 por cien para los animales vivos y un 20 por cien para las carnes), y de una exacción reguladora o “prélevement”. La exacción reguladora de base es igual a la diferencia entre el precio de orientación y el precio de mercado franco en frontera.

La Comisión fija periódicamente las exacciones reguladoras para cada producto codificado NC para cada país de origen o de procedencia en particular y a terceros en general. El importe se fija en



ECUs/100 Kg. de peso neto. La exacción reguladora aplicable representa un porcentaje de la exacción reguladora de base, dependiendo su cuantía del precio de mercado comunitario en relación con el precio de orientación fijado para la campaña comercial. Ahora bien, casi la totalidad de las importaciones que se realizan en la Comunidad, se efectúan bajo regímenes preferenciales basados en reducciones de la exacción reguladora o del derecho de aduana (MAPA, 1995). Para el año 1994 se establecieron los contingentes siguientes:

- Contingente para la importación de machos jóvenes de la especie bovina, destinados al engorde con un peso vivo comprendido entre 160 y 300 Kg. El volumen del contingente es de 198.000 cabezas. Se distribuye por trimestres con reducción de la exacción reguladora variable en el tiempo.

- Contingente arancelario de importación de bovinos vivos con un peso entre 160 y 300 Kg., originarios y procedentes de Polonia, Hungría, República Eslovaca, con un volumen total de 59.400 cabezas, y con una exacción reguladora reducida al 25 por cien de la exacción reguladora completa vigente.

- Contingente de importación por un total de 167.600 animales vivos del código NC 010290 05, con un límite de peso de 80 Kg.

2.4.2 Cuotas GATT

*** *Cláusula de salvaguardia especial***

Como consecuencia de los Acuerdos del GATT, la protección en frontera se basará en un derecho de aduana más un Equivalente arancelario igual a la exacción media percibida durante el periodo de referencia 1986/88, que a su vez deberá reducirse en un 36 por cien en seis años a contar desde el 1 de julio de 1995 (Cuadro 3.14). Se puede aplicar la cláusula de salvaguardia tanto en los animales vivos (excepto reproductores selectos) como en la carne, salvo para los productos ya mencionados para los que no se ha establecido equivalente arancelario.

Cuadro 3.14

**ARANCELES Y PRECIOS DE ACTIVACIÓN DE LA CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA ESPECIAL
(1995/2000) DE LOS PRODUCTOS DEL VACUNO**

PRODUCTO	Arancel y equivalentes arancelarios		Precio de activación ECU/Tm.
	1995	A partir del 2000	
Animales vivos > 220 Kg. ⁽¹⁾	16% + 1 454 ECU/Tm.	10,2% + 931 ECU/Tm.	1 086
Animales vivos < 220 Kg. ⁽¹⁾	16% + 1 454 ECU/Tm.	10,2% + 931 ECU/Tm.	1 414
Canales refrigeradas	20% + 2 763 ECU/Tm.	12,8% + 1 768 ECU/Tm.	1 990
Canales congeladas	20% + 2 763 ECU/Tm.	12,8% + 1 768 ECU/Tm.	2 310
"Corned beef"	26%	16,6%	-

(1) Equivalente tarifario de los animales vivos calculado a partir del correspondiente a la carne en canal con un coeficiente de 0,526.

Fuente: MAPA (1995).

Son muchas las críticas que se han vertido sobre el modo de cálculo de los Equivalentes arancelarios en este sector, en primer lugar por deducir el Equivalente para los animales vivos del de las canales, mediante la simple aplicación de un coeficiente, un modo de proceder arbitrario de por sí ya que el mercado de los animales vivos tiene una dinámica diferente al de la carne en canal. Pero sobre todo, ha levantado ampollas el que no se hayan discriminado las calidades, ni en canales ni en animales vivos (Sumpsi y Barceló, 1995).

Sumpsi y Barceló (1995), señalan que los Equivalentes arancelarios instaurados a partir del año 2000 (superiores al 80 por cien de los precios de intervención) parecen ser suficientes para proteger la preferencia comunitaria, poniendo los precios de entrada aproximadamente un 40 por cien superiores a los precios internos. Según ellos, la existencia de una cláusula de salvaguardia refuerza esta impresión, incluso si existen problemas debido a la entrada de piezas trinchadas o filetes y por la no distinción de la calidad de las canales en los Equivalentes arancelarios que hace menor la protección a medida que aumenta la calidad de la canal.

Las estimaciones elevan las importaciones de carne de vacuno bajo régimen general en el año 2000 a unas 300.000 Tm. que se sumarían a las 275.600 Tm. potenciales bajo contingentes preferenciales, es decir una cantidad cercana a las importaciones de 1992 (572.000 y 436.000 Tm. respectivamente) y en todo caso superior a las importaciones del periodo de referencia 1986/88 lo que puede dejar hueco para que se autoricen las exportaciones de carne de vacuno tratada con hormonas norteamericanas

Con respecto a los animales vivos, los Equivalentes arancelarios calculados a partir de los de las canales, no garantizan la preferencia comunitaria, incluso si aumentan los precios mundiales. Eso deja prever un aumento de las entradas desde los países de Europa Oriental, en especial a partir del año 2000. A ello se añade una ineficaz clausura de salvaguardia especial que se activa a unos precios mundiales muy bajos, la consolidación de los acuerdos preferenciales por un total de 450.000 cabezas.¹ El peligro reside en la posible entrada masiva de terneros para engorde que dispararía la oferta de carne de vacuno y echaría abajo las medidas de control de la producción aplicadas en el sector.

Según Sumpsi y Barceló (1995) el Acuerdo del GATT puede desembocar en unas importaciones en equivalente carne en el año 2000 de unas 600.000 Tm. anuales.

*** Acceso mínimo**

A los consolidados “acceso normal” o “actual”, se ha abierto un contingente adicional, en concepto de acceso “mínimo” con el fin de garantizar la entrada de al menos 3 por cien del consumo interno en 1995 y de un 5 por cien en el año 2000. La UE ha aplicado una metodología para calcular su acceso mínimo (el 32 por cien del acceso normal) que incluye una determinada agregación de productos. De acuerdo con la oferta comunitaria presentada en el GATT, el acceso mínimo es de 124.600 Tm. para carnes y productos cárnicos. El desglose de los productos cárnicos bovinos se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.15			
COMPROMISOS DE ACCESO MÍNIMO PARA LA UE-12			
PRODUCTOS	Contingente arancelario inicial en 1995 (Tm.)	Contingente arancelario final en 2000 (Tm.)	Derecho a pagar (ECUs/Tm.)
Carne deshuesada y despojos de bovino de “alta calidad” ⁽¹⁾ , fresca o refrigerada.....	11 000	11 000	20 %
Carne deshuesada y despojos de bovino de “alta calidad”, fresca o congelada.....	5 000	5 000	20 %
Carne deshuesada de bovino de “alta calidad”, fresca o congelada.....	4.000	4.000	20 %

⁽¹⁾ Que hayan pastado exclusivamente hierba
Fuente: MAPA (1995).

¹ 169.000 terneros de “acceso normal” más 256 000 de contingentes “post 86/88” todos ellos procedentes del Este, y 47.600 cabezas de razas de montaña y alpinas, a favor de Suiza y Austria, aunque en este último caso a por desaparecer tras su adhesión.

*** Acceso actual**

De acuerdo con su oferta presentada en el GATT, la UE se compromete a mantener la importación de una serie de productos que actualmente se benefician de alguna reducción arancelaria como consecuencia de acuerdos comerciales preferenciales, o de concesiones en el GATT para compensar a terceros. El detalle de los productos cárnicos bovinos incluidos en el compromiso de acceso actual figura en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.16		
COMPROMISOS DE MANTENIMIENTO DEL ACCESO ACTUAL PARA LA UE (Campaña 1995/96)		
PRODUCTOS	Contingente	Derecho a pagar
Bovinos vivos (hembras de determinadas razas de montaña)	5.000 cab	6 %
Bovinos vivos (de determinadas razas de montaña).....	5.000 cab.	4 %
Jóvenes machos bovinos para cebo de hasta 300 Kg.	169.000 cab.	16% + 582 ECU/Tm.
Carne de bovino de "alta calidad", fresca o congelada (Argentina, 28.000; EE.UU./Canadá, 10.200; Australia, 6.000; Uruguay, 6.300; Brasil, 5.000; N. Zelanda, 150).	55.650 Tm	20 %
Carne de bovino y despojos comestibles, congelada (sin hueso).....	53.000 Tm.	20 %
Carne de bovino y despojos comestibles, congelada, para transformación	50.000 Tm.	Según tipo
Carne de búfalo congelada (sin hueso) (de Australia).....	2.250 Tm	20 %
Músculos del diafragma y delgados de bovino, congelados (700 de Argentina)...	1.500 Tm.	4 %

Fuente: CAP MONITOR

En el marco de los Acuerdos del GATT, se establecieron los siguientes contingentes anuales:

- Un contingente de importación de carne de vacuno congelada de código NC0202 y de productos del código NC 0206 2991, por un volumen total de 53.000 Tm., con un derecho del 20 por cien sin exacción reguladora alguna.

- Un contingente arancelario comunitario de carne de vacuno de alta calidad, fresca, refrigerada, o congelada por un volumen total de 55.650 Tm., con un derecho arancelario del 20 por cien y exacción reguladora del 0 por cien.

- Un contingente arancelario comunitario de carne de búfalo congelada de 2.250 Tm., con un derecho arancelario del 20 por cien y exacción reguladora del 0 por cien.

- Un contingente arancelario comunitario de delgados congelados de la especie bovina de 1.500 Tm. El derecho del arancel aplicable queda fijado en el 4 por cien y la exacción reguladora en el 0 por cien.

En total, las corrientes comerciales preferenciales de productos cárnicos de vacuno para el año 2000 podrían alcanzar 275.600 Tm. La duda radica en si estas importaciones preferenciales sustituirán o no a las que puedan efectuarse bajo el régimen general aduanero, teniendo en cuenta que en el sector del vacuno, los contingentes post 86/88 no pueden incluirse en el “acceso mínimo”. En principio parece que el nivel de protección ha de ser substancialmente diferente según los productos: más eficaz en el caso de las canales que en el de conservas y, sobre todo, de los animales vivos (Sumpsi y Barceló, 1995).

2.4.3 Exportaciones

Las exportaciones de la Comunidad en el sector vacuno reciben subvenciones en forma de restituciones. Las restituciones a la exportación cubren la diferencia entre los precios para los productos incluidos en la OCM en el sector de la carne de bovino del mercado mundial y de la Comunidad. La fijación de su importe corresponde a la Comisión, estableciéndose periódicamente el importe de aquellas según código de producto y país de destino, referida su cuantía a ECUs/100 Kg. de peso vivo o de peso neto. En ocasiones, el importe de las restituciones se halla prefijado para un período determinado.

La reducción de las exportaciones subvencionadas se aplicó a partir de la campaña 1995/96, la base de reducción siendo la media del período 1986/92 (ya que las exportaciones fueron muy altas durante la campaña 1991/92), lo que supone un incremento de la cantidades reales a exportar con subvención de 266.000 Tm. entre 1995 y 2000 con respecto a las exportaciones subvencionadas si se hubiera tomado como base inicial la media del período 1986/90 que es lo se preveía en principio en la propuesta de Blair House.

Cuadro 3.17						
EXPORTACIONES DE LA UE SUBVENCIONADAS						
	Base de referencia		Año 1995		Año 2000	
	000. Tm.	Millones de ECU	000. Tm.	Millones de ECU	000. Tm.	Millones de ECU
Carne de vacuno (canales eq.)	1.034	1.968	1.119	1.901	817	1.259

Fuente: GATT (1995).

Como lo muestra las cifras del cuadro 3.17, las exportaciones subvencionadas tendrán que disminuir substancialmente en el horizonte del año 2000 (de 1.119.000 en 1995 a 817.000 Tm. en el año 2000), el problema sigue siendo entonces exportar sin subvención con unos precios internos más altos que los precios de países competidores como Argentina, Australia, Estados Unidos, o Nueva

Zelanda. Las únicas esperanzas de mejorar la situación para la UE son el mantenimiento de niveles de precios altos a nivel mundial, una producción comunitaria baja con precios elevados sin existencias, y la aplicación de medidas adecuadas, como la ampliación de la lista de productos (animales vivos y conservas) susceptibles de restitución, aproximación de los precios europeos a los externos para aumentar el consumo interno, instauración de un sistema de doble precio destinado a mantener únicamente los niveles actuales de exportación, etc. Se añade además el problema de la “cláusula Andriessen” que quita a la UE la posibilidad de exportar en los prometedores países del pacífico, limitando las posibilidades de exportar de la UE a los mercados del Norte de Africa, Oriente Medio y los más volubles países de la Europa del Este.

2.5 Período transitorio para España

2.5.1 Importaciones procedentes de la Comunidad

En el marco del período de transición para España se creó el Mecanismo Complementario de Intercambios (MCI), sistema de vigilancia de los intercambios entre España y la UE-10 para productos sensibles de ambas partes en el fin de adecuar los intercambios a las posibilidades reales de los respectivos mercados. Con respecto al sector de carne de vacuno (y productos lácteos) el período de transición se fijó en diez años. Se fijó anualmente unos límites máximos indicativos para limitar las importaciones españolas de productos del sector de la carne de bovino procedentes de la Comunidad a diez. El período transitorio y el MCI para los productos aún en vigor el 1 de enero de 1993 (para algunos productos hortofrutícolas, el ganado bovino vivos por ejemplo) dejaron de tener vigencia en esa fecha, después de tan sólo siete años, a causa de la entrada en vigor del Mercado Unico, que al eliminar las fronteras interiores en la UE dejó sin posibilidades de control los mecanismos de MCI y MCA (Montantes Compensatorios de Adhesión).

2.5.2 Importaciones procedentes de terceros países

El artículo 77 del acta de Adhesión de España y Portugal disponía que España podía aplicar hasta el 31 de diciembre de 1995 restricciones cuantitativas a la importación procedente de terceros países; que tales restricciones se referían a los productos sometidos al MCI en el sector de la carne de bovino (MAPA, 1995), es decir según el Reglamento n.º 3831/92 de la Comisión, el ganado vacuno

vivo. Sin embargo como consecuencia de la apertura del Mercado Único el 1 de enero de 1993, los contingentes correspondientes al año 1994 para la importación en España procedente de terceros países no pudieron ser aplicados.

2.6 Red Comunitaria de clasificación de las canales de bovinos pesados

Esta red se ha generalizado por la aplicación del Reglamento (CEE) n.º 1186/90, y tiene por objeto la uniformización de la clasificación de las canales en la Comunidad. Sobre la base de esta red comunitaria, se observan los precios de mercado en peso de canal de entrada en el matadero expresados conforme a la presentación de referencia establecida en el Reglamento. Por el Reglamento (CEE) n.º 869/84 se estableció que la aplicación de las medidas de intervención se realizaba sobre la base de la red Comunitaria de clasificación de canales de bovinos pesados a partir del 9 de abril de 1984. Ello permitió la fijación de un precio de compra único para cada calidad de carne fresca o refrigerada susceptible de intervención. La clasificación se convirtió en obligatoria en todos los mataderos a partir del primero de enero de 1992 (Reglamento n.º 344/91).

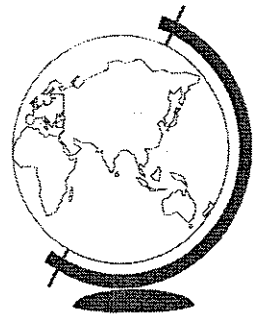
2.7 Medidas de promoción y comercialización de la carne de vacuno de calidad (Reglamento n.º 2067/92 del Consejo)

La Comunidad puede contribuir, con un importe máximo de 10 millones de ECUs por año civil, en la financiación de medidas de promoción y comercialización de la carne de vacuno de calidad desarrolladas por organizaciones profesionales. La participación no puede ser superior al 40 por cien del coste real de las medidas. Esta participación se eleva al 60 por cien en el caso de medidas de promoción o comercialización. Las medidas y programas de promoción no pueden estar orientadas hacia marcas comerciales ni favorecer los productos procedentes de un Estado miembro determinado.

2.8 Medidas agro-medioambientales (Cf. capítulo III, párrafo 1.6)

Capítulo IV

ENCUESTA A EXPERTOS: UTILIZACIÓN DEL METODO DELPHI



El método Delphi, llamado así por el antiguo oráculo de Grecia, es un método de predicción a corto o a largo plazo muy utilizado. La Rand Corporación desarrolló el método Delphi para obtener información basada en el consenso de paneles de expertos sin necesidad de discusión cara a cara. El concepto Delphi evolucionó rápidamente en los años 50 con un proyecto de defensa de los Estados Unidos, llamado "Proyecto Delphi" (Dalkey et Helmer, 1963), en el que expertos de defensa fueron utilizados para seleccionar, desde el punto de vista de un planificador estratégico soviético, un sistema óptimo de objetivos industriales en Estados Unidos. Esta aproximación particular se escogió debido a las limitaciones de métodos alternativos que implicaban una modelización por computadora, lo que habría sido costoso y altamente dependiente de las asunciones sobre los servicios de inteligencia soviéticos y sus políticas. Dalkey (1969) y Brown, Cochran et Dalkey (1969), utilizaron el Delphi como método de previsión particularmente útil en aquellos casos en que es difícil la realización de inferencias de naturaleza más objetiva (lógicas, probabilísticas, etc.) y remplazar los comités, que Dalkey juzgaba lentos, caros, y dominados por unos pocos individuos, con falta de exactitud y lastrados con información redundante.

El método Delphi ha sido aplicado tanto en mercados como en análisis estructurales, para establecer prioridades de programas I+D, en las técnicas de gestión, y en la investigación operativa. En el método se reconoce la necesidad de incorporar directamente la información subjetiva (tal como el análisis de riesgo) en modelos de problemas sociales complejos. Aunque el Delphi fue propuesto inicialmente como técnica de previsión, que es como básicamente se ha empleado, se ha utilizado también para otros fines, como opinión, valoración, etc., sin necesidad de realizar proyecciones sobre el futuro.¹

El método Delphi ha tenido una gran difusión. Ejemplos de aplicaciones en la predicción a largo plazo sobre temas agrarios incluyen los trabajos de Ferris (1973), Argawal et al. (1976), Fearne (1988, 1989), Fearne et Ritson (1987, 1988), Young et Traill (1989) y Hubbard et Ritson (1991). En España esta técnica ha sido poco utilizada en previsiones de naturaleza agraria. Díez Patier (1977), Calatrava y Navarro (1987), Rodas (1991), Sayadi (1993), y Meschy (1995) son algunos de los escasos trabajos existentes.

¹ Se han escrito numerosos artículos de revistas y libros sobre el método Delphi. Linstone (1975), proporciona una revisión exhaustiva de esta literatura, y también Martino (1972). Otra buena revisión sobre las posibilidades de aplicación es la de Brockhans et Mickelsen (1976).

El Delphi ha sido definido como un método de cuestionario para organizar y compartir opiniones mediante retroalimentación. Se caracteriza también por ser un método para estructurar un proceso de comunicación de grupo, de forma que sea apropiado para que un grupo de individuos traten un problema complejo (Linstone et Turoff, 1975). En definitiva, el método Delphi permite obtener la convergencia de un panel relativamente reducido de expertos seleccionados, por medio de demandas de información iterativas.

Turoff (1970), utiliza el método Delphi para el análisis de políticas pero no busca el consenso, sino obtener toda la diversidad de la información. Para conseguirlo estructura el cuestionario de forma que todas las soluciones alternativas u opciones en el análisis de un tema político se examinen y detallen hasta su evidencia más profunda. Los temas u opciones se evalúan de acuerdo a su deseabilidad, factibilidad, importancia y validez. Para Turoff, el realizar un Delphi es asegurarse de que todas las posibles opciones se han tomado en consideración, que se ha examinado y evaluado el impacto y las consecuencias de una opción particular, y si es aceptable.

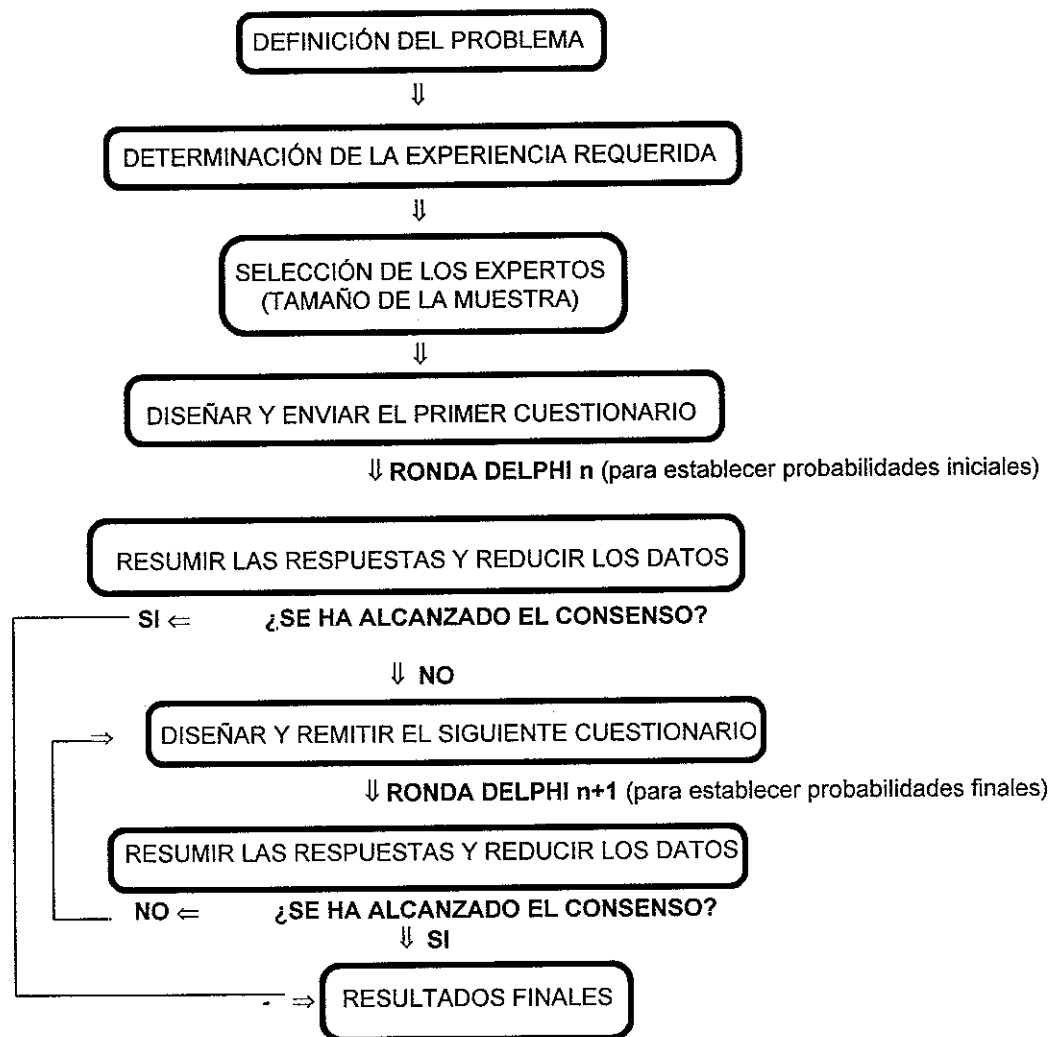
Una predicción cualitativa difiere considerablemente de una cuantitativa, ya que la primera esta más relacionada con la definición de los límites o direcciones en los que se desarrollará el futuro, mientras que la segunda intenta estimar los valores futuros de ciertas variables. Generalmente se tiende a asociar la predicción con técnicas cuantitativas en vez de cualitativas, viéndolo como un proceso simplemente numérico y analítico. Sin embargo, en los últimos años, el uso y la experimentación de técnicas cualitativas de predicción se ha incrementado significativamente por dos razones fundamentales: en primer lugar por la falta de datos adecuados en series históricas (ya que los datos no existen) y por la poca fiabilidad de los datos (debido a los cambios históricos o a el entorno); en segundo lugar por la existencia de influencias (a menudo de naturaleza política) que no se cuantifican fácilmente, lo que obliga a realizar un análisis cualitativo en vez de cuantitativo.

Las dos razones mencionadas para utilizar técnicas cualitativas se aplican perfectamente a la evaluación de los efectos de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT, un tema sobre el cual existen todavía una cantidad muy limitada de datos históricos y que requiere el análisis de factores no fácilmente cuantificables.

1 METODOLOGÍA DELPHI

La metodología de la técnica Delphi, que se resume en la figura 1, implica básicamente un procedimiento de conferencia a largo plazo, dirigido a establecer un consenso fiable de opinión de un grupo de expertos representativos o personas vinculadas al problema que se pretende estudiar.

Figura 4.1: Diagrama de flujos resumido de la metodología Delphi



Las opiniones personales de los expertos se obtienen por medio de encuestas iterativas por correo o mediante entrevistas, utilizando siempre la retroalimentación controlada de las opiniones. Los expertos elegidos no deben comunicarse entre si con el fin de minimizar los efectos de la personalidad, el rango, y evitar las influencias aunque sean inconscientes, que algunos miembros del grupo pueden ejercer sobre los demás. También se garantiza el anonimato de las respuestas de los expertos. Las respuestas se piden mediante puntuaciones, ordenación o asignación temporal de

ocurrencia de sucesos. El método Delphi tiene tres características claves que no están suficientemente analizadas, a pesar de la amplia literatura: la primera es que los encuestados son expertos sobre el tema estudiado, la segunda es que el procedimiento es iterativo, con más de una ronda de preguntas en las que se pide la opinión sobre cada una de las cuestiones,¹ la tercera es que se proporciona retroalimentación controlada, facilitando a los encuestados las respuestas del grupo en la ronda anterior.

2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MÉTODO DELPHI

Dentro de las ventajas, el método Delphi intenta evitar las limitaciones de las predicciones directas de expertos hechas individualmente o en común, que tienen los siguientes problemas: la posibilidad de errores en pronósticos individuales, el dominio de una o varias personas importantes en un grupo de expertos, la aversión del individuo a exponer su opinión al grupo y a revisar su opinión abiertamente, y la tendencia a concentrarse en los problemas del grupo más que en los problemas reales de la discusión.

El método Delphi permite solucionar estos problemas ya que los cuestionarios son altamente formales, y que pueden ser contestados con un “sí” o “no” o con una cifra, lo que sirve para obtener predicciones que pueden ser agregadas y revisadas fácilmente. En segundo lugar, el anonimato de la opinión individual permite “salvar la cara” al experto y no avergonzarse de su opinión o del cambio de opinión. Por último, la retroalimentación de los resultados del grupo (o “feed-back”) y la iteración de las rondas de cuestionarios, permite conseguir una mayor convergencia de las opiniones expresadas.

Otros indican que una de las ventajas del Delphi es que establece una comunicación intersujetos, no ambigua. El Delphi proporciona un formato estructurado, procedimientos sistemáticos, comunicación clara, feedback estadístico y anonimato. Además, puede llegar a un mayor grado de convergencia ya que las discusiones de grupo cara a cara son con frecuencia menos exactas que una simple media de las estimaciones individuales sin discusión, resultado a los que se llega con el Delphi (Dalkey et al., 1963).

¹ En principio no se puede determinar previamente el número de iteraciones que requiere un estudio Delphi particular, a no ser que haya alguna restricción (temporal, económica, etc.).

El modo de iteración controlada del Delphi entre los encuestados permite evitar las desventajas asociadas con un uso más convencional de expertos, como las mesas redondas y otras formas más suaves de confrontación de puntos de vista opuestos. El Delphi favorece el pensamiento individual e independiente de expertos y propicia la formación gradual de una opinión considerada. La confrontación directa, induce muy a menudo a una rápida formulación de ideas preconcebidas, rechazando nuevas ideas, así como a una tendencia a defender una posición adoptada, o por el contrario a dejarse convencer por las opiniones transmitidas de forma persuasiva.

Sackman (1975), afirma que el Delphi también tiene puntos débiles y presenta ciertos problemas potenciales que son comunes a la mayoría de las técnicas de encuesta. En primer lugar, el Delphi padece altos ratios de abandono de panelistas, especialmente si el cuestionario es largo y amorfo, por lo que se cuestiona la base científica del método. Desde el punto de vista del análisis, se busca la convergencia de la opinión del panel, pero hay pocos criterios para determinar el número ideal de iteraciones, y no se puede especificar la definición o identificación del grupo de encuestados. También existe el riesgo de un exceso de simplificación, y la posibilidad de sesgos debido a ideas preconcebidas o a una obsesión por el consenso. La calidad de las respuestas puede disminuir también debido a una ineficiente comunicación (equivocos lingüísticos o culturales, la interpretación de las escalas de evaluación, etc.) y el inherente pesimismo/optimismo de los encuestados, que intuitivamente eliminan (otorgan bajas probabilidades de ocurrencia) a aquellos sucesos que parecen estar muy lejos de su presente posición.

Todos estos errores potenciales existen en cualquier proceso de comunicación, en mayor o menor grado, y el método Delphi al menos los explicita. De todas formas, el número de encuestas Delphi realizadas con éxito en el pasado sugieren que la mayoría de estos errores pueden ser resueltos o reducidos.

2.1 La exactitud del Delphi

La selección de los expertos se cita a menudo como una de las principales fuentes de error en muchos estudios Delphi. El problema principal es lograr el equilibrio entre el número de encuestados,¹ y una suficiente calidad de las respuestas. Existe alguna evidencia de que el Delphi no

¹ Según Becker (1974), el número de expertos consultados en un proceso Delphi no debe ser menor de 7.

es más exacto que un simple experto bien cualificado. La elección de los expertos es difícil y la autoselección no es satisfactoria, aunque ponderar las respuestas con un índice de autoconocimiento ha mejorado los resultados (Preble, 1984).

Otro problema a resolver es la interpretación de la escala propuesta de evaluación. Uno de los principales problemas del equipo diseñador y de control es cómo evaluar el consenso, y una cuestión clave en el diseño del cuestionario es: ¿Están usando los encuestados realmente las mismas definiciones de términos y conceptos? Es imprescindible proporcionar a cada encuestado las probabilidades numéricas asociadas con el rango de probabilidades estimadas (por ejemplo: “muy improbable” = 0,1, “improbable” = 0,3, ..., “igualmente probable/improbable” = 0,5, etc.). Eso puede parecer obvio y quizás innecesario, pero la experiencia sugiere que la interpretación incorrecta de las escalas de evaluación es la mayor fuente de confusión y de sesgos (Linstone et Turoff, 1975).

Varios estudios han demostrado la superioridad del método Delphi tanto sobre el consenso como sobre los cuestionarios individuales. Se ha comprobado que el panel Delphi genera resultados más exactos en un 95 por cien que las respuestas individuales de los panelistas. Riggs (1983) indica que el Delphi es más exacto que un comité. Los grupos interactivos tienen tendencia a perseguir una misma línea de pensamiento durante un período excesivo de tiempo.

2.2 Replicabilidad

Sackman (1975) ha criticado el Delphi por su falta de replicabilidad, oponiéndose a otros autores que afirman lo contrario. Por ejemplo, Dalkey (1969) señala que paneles diferentes proporcionan los mismos resultados. Diversos estudios han mostrado un alto nivel de replicabilidad aún cuando el nivel de experiencia de los panelistas varíe substancialmente.

2.3 Inferencia estadística

En la mayoría de los estudios Delphi se realizan amplios análisis estadísticos de los datos de los cuestionarios. En sus primeros escritos, Dalkey ha examinado las propiedades estadísticas de las respuestas, señalando que es difícil obtener inferencias sobre el universo de los datos de un panel. Aún así, el Delphi es superior a los paneles de consenso y a las decisiones de comité porque permite

un análisis estadístico de las respuestas del cuestionario que las otras técnicas no lo hacen. Por ejemplo, el Delphi se ha utilizado con éxito para la estimación de demanda.

Si el experimento tiene como fin la estimación de una cantidad numérica, los puntos de vista iniciales pueden ser ampliamente divergentes, pero las estimaciones individuales muestran una tendencia a converger conforme el experimento continua. Esto ocurre porque el análisis del problema es cada vez más profundo al utilizarse el procedimiento de retroalimentación descrito anteriormente.

No hay que esperar que las respuestas finales coincidan, ya que las incertidumbres sobre el futuro provocan estimaciones de probabilidad intuitivas por parte de cada encuestado. Hasta cierto punto, este desacuerdo final puede disminuir aplicando correcciones justificables a las respuestas finales. Tales correcciones son de hecho una parte integral del procedimiento y deben estar basadas en un análisis cuidadoso de las respuestas, teniendo en cuenta lo que: i) el método pretende obtener el consenso; ii) se ha de examinar la sensibilidad de las respuestas individuales a cambios en los supuestos básicos; iii) se han de estimar las dependencias funcionales y no simplemente estimaciones puntuales.

Por su naturaleza, el método Delphi pertenece a los métodos de paneles de naturaleza Bayesiana,¹ que se diferencian de los métodos simples de puntuaciones u ordenamiento en que las estimaciones "a priori" se pueden corregir en una segunda oportunidad, tras la obtención de cierta información que en el caso del Delphi proviene de las respuestas al cuestionario precedente.

2.4 Los tres aspectos básicos del método Delphi

2.4.1 Los expertos

La aplicación del método Delphi ha recibido diversas críticas; Sackman (1974) ha señalado los pobres resultados que obtuvo con la técnica Delphi al aplicarla a un estudio sobre computadoras, replicado con estudiantes recién graduados en vez de expertos, y también Welty (1974) cita cinco

¹ Desde el punto de vista inferencial, el método Delphi es muy similar a la técnica más moderna Estimate, Talk, Estimate (E.T.E.), en la que el panel de expertos realiza las valoraciones, después el panel discute las valoraciones, y posteriormente se realiza una nueva valoración.

estudios que afirmaban que se pueden utilizar no expertos en lugar de expertos. Por el contrario Best (1974), muestra como 14 expertos que se autovaloraban consiguieron resultados muy superiores a 14 no expertos.

2.4.2 Iteración

Una cuestión importante es determinar el número de iteraciones. Aunque la realización de rondas adicionales produce un mayor acuerdo entre los expertos, la cuestión crítica es si la respuesta media tiende hacia una mayor exactitud en rondas sucesivas. El aumento en el número de rondas puede suponer una exactitud algo mayor, pero la exactitud aumenta significativamente al añadir más expertos en lugar de más rondas. En general, los autores afirman que en el Delphi convencional no se mejora mucho tras dos iteraciones (Ford, 1975).

Hample et Hilpert (1975) han analizado los resultados de cuatro estudios Delphi en los que se utilizaban cuestiones almanaque cuyas respuestas era improbable que las conocieran los miembros del panel, y señalan que en 214 cuestiones la respuesta media cambiaba en las rondas siguientes, mejorando la exactitud de las respuestas en el 63 por cien de las cuestiones.

2.4.3 Retroalimentación

La cuestión clave sobre la retroalimentación es saber si permite conseguir una mayor precisión. Hample et Hilpert (1975), usando datos de dos estudios previos han analizado la retroalimentación encontrando que sin ésta, las rondas siguientes eran más exactas en un 47 por cien de los casos, mientras que con retroalimentación la exactitud era mayor en el 58 por cien de los casos. Best (1974) también señala que la exactitud mejora cuando se proporciona retroalimentación.

3 DESARROLLO DEL TRABAJO

Antes de diseñar el cuestionario Delphi, se realizó un ejercicio descriptivo de tipo cuantitativo para España, centrado en el sector primario vacuno, las industrias de productos cárnicos en general y de carne de vacuno en particular, y las industrias lácteas.

En una segunda etapa, se diseñó el cuestionario Delphi para servir de principal fuente de datos cualitativos, con el fin de establecer un entramado básico de posibles “entornos” futuros para los mercados de carne de vacuno y productos lácteos en España, teniendo en cuenta la Reforma de la PAC, los Acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT, y los cambios previsibles de políticas agrarias y mercados.

Se elaboró un primer cuestionario destinado a conocer la opinión de los expertos sobre los temas más importantes. Al ser el cuestionario muy amplio, el tiempo necesario para recibir las respuestas de los expertos ha sido de aproximadamente 4 o 5 meses. Por la limitación de tiempo y recursos, se ha decidido incluir este primer cuestionario en el trabajo final y limitar el proceso de iteración a una ronda suplementaria. Una vez concluido el proceso de recopilación de las informaciones proporcionadas durante la primera ronda, se realizó el segundo cuestionario. En la segunda iteración todos los expertos podían conocer las opiniones expresadas durante la primera ronda para cada pregunta, lo que sirve para resaltar los puntos de convergencia de la opinión de los expertos consultados.

El segundo cuestionario se ha modificado y mejorado en cuanto a la sencillez, claridad, e interés del documento. En la segunda ronda se suprimieron varias preguntas por diversas razones: por haber conseguido un amplio consenso en la primera ronda, por ser demasiado complicadas, por revelarse de poco interés por los expertos, etc. y se añadió una pregunta por su relevancia respecto al problema de “las vacas locas” que apareció en el Reino Unido durante el mes de marzo de 1996. Una vez recopilados los resultados de la segunda ronda se llevó a cabo el análisis estadístico de la información obtenida, y se inició el trabajo de contraste con la situación de los sectores de carne de vacuno y productos lácteos españoles en el marco de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT. Una vez completado el análisis se envió a todos los encuestados, el resumen final de los resultados del estudio Delphi.

4 ELECCIÓN DEL PANEL DE EXPERTOS

Los expertos consultados se han seleccionado de distintos medios profesionales (administración, universidad, investigación, sector empresarial, etc.) y el criterio de elección ha sido el conocimiento sobre los temas de políticas agrarias desarrolladas en el marco de la UE y relacionadas

con el sector ganadero en general y del vacuno en particular, o bien por sus conocimientos en los sectores de vacuno de carne y vacuno de leche tanto a nivel primario como industrial. Los panelistas, por sus diversas procedencias, pueden tener distinto grado de conocimiento sobre los temas que se abordan en las encuestas, pero los resultados no muestran diferencias significativas teniendo en cuenta (en la primera encuesta) la autovaloración de los panelistas, por lo que se ha considerado que todos o por lo menos la mayoría tienen un conocimiento lo suficientemente exhaustivo sobre el tema del vacuno como para responder a la encuesta.

5 DISEÑO DE LOS CUESTIONARIOS

La forma y el contenido de las preguntas se han diseñado en base a otros estudios Delphi realizados en varios países sobre distintos temas entre los que se incluye la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT. El problema de las “vacas locas” surgido entre la primera y la segunda ronda ha sido objeto de una pregunta incluida en el segundo cuestionario. La elaboración de los cuestionarios se ha realizado teniendo en cuenta las sugerencias de los expertos y la amplia información bibliográfica sobre el tema.

5.1 Contenido de los cuestionarios

El primer cuestionario está dividido en tres secciones:

- La primera consiste en una serie de preguntas generales sobre los sectores de vacuno de leche y de carne, y sobre implicaciones de las nuevas políticas agrarias.
- La segunda sección presenta una serie de tablas con datos históricos sobre aspectos importantes para la evolución de los sectores.
- La última sección trata sobre los posibles escenarios del desarrollo de la política ganadera en el marco de la UE.

Una vez analizadas las respuestas del primer cuestionario, los resultados se enviaron a los participantes, incluidos en el segundo cuestionario. Los panelistas podían revisar o modificar sus

respuestas del primer cuestionario, a la vista de las respuestas (en porcentaje) de la primera ronda. No se ha pedido a los panelistas que den razones explícitas, en el caso de que mantengan sus opiniones extremas, para evitar la complejidad de recogida y tratamiento de esta información. En la segunda ronda no se ha pedido a los panelistas que se autovaloren ya que los resultados considerando o no la autovaloración no cambiaban significativamente en la primera encuesta, y para facilitar la tarea de los encuestados.

5.2 Información, material e instrucciones específicas para los encuestados

La información y las instrucciones específicas para rellenar cada cuestionario se incluyeron en la carta de presentación que acompañaba al cuestionario o bien directamente en la encuesta (segundo cuestionario). Los cuestionarios se han enviado por correo y se presentan en los anejos.

5.3 Análisis estadístico y ratios de respuestas obtenidos

Para realizar el análisis estadístico se ha utilizado el paquete estadístico SPSS para Windows. Los ratios de respuestas obtenidos a las dos rondas del estudio Delphi llevado a cabo aparece en el cuadro 4.1:

Cuadro 4.1		
RATIOS DE RESPUESTAS		
	Número	Porcentaje
Encuestas enviadas primera ronda	49	100 %
Respuestas al primer cuestionario	19	38,8 %
Respuestas válidas de la primera ronda	19	38,8 %
Encuestas enviadas segunda ronda	40	100 %
Respuestas al segundo cuestionario	18	45,0 %
Respuestas válidas al segundo cuestionario	18	45,0 %

El detalle del procedimiento estadístico del tratamiento de datos (realizado con el paquete estadístico SPSS) no aparece en los anejos por el volumen que supondría. Los resultados finales del Delphi han sido incluidos en el desarrollo de los siguientes capítulos del trabajo.



Capítulo V

POLÍTICA SOCIOESTRUCTURAL SUBYACENTE DE LA NUEVA PAC Y POLÍTICAS QUE AFECTAN A LA ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES

(Contraste con la información obtenida a partir del Delphi)



1 EL PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES

El Congreso de los Diputados aprobó en junio de 1995 la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias. La gestación y elaboración de la ley ha sido difícil y sujeta a polémica. La política socioestructural suele ser económicamente cara y socialmente conflictiva sobre todo en un país como España donde el sector agrario es muy heterogéneo, con diferencias territoriales entre pequeñas y grandes explotaciones, y entre agricultores a tiempo completo y agricultores a tiempo parcial. El paquete de nuevas medidas tiene como fin la adaptación del sector agrario en general y del sector ganadero vacuno en particular, a las nuevas condiciones de mercado comunitario e internacional, respecto a la mejora de la productividad y rentabilidad de las explotaciones. Para conseguir este objetivo se ha pasado de conceptos abstractos como “dimensión adecuada” y “profesional de la agricultura” de la anterior legislación, a categorías concretas. La nueva ley establece las denominadas “explotaciones prioritarias”, que pueden ser familiares o asociativas, sobre las que se concentrarían las acciones de la administración pública. Para favorecer la constitución y el mantenimiento de las explotaciones consideradas como prioritarias, la Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias establece una serie de medidas cuyo fin es: i) establecer una prioridad en las actuaciones de las administraciones públicas; ii) establecer ayudas destinadas a la mejora de las explotaciones; iii) aumentar la movilidad del suelo; iv) aumentar la dimensión e impulsar la modernización de las explotaciones agrarias; v) promover la concentración de la actividad en los profesionales y vii) estimular la incorporación de jóvenes cualificados.

En el cuadro siguiente se presentan las respuestas de los panelistas, en relación a las principales consecuencias del Proyecto de Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias en el sector ganadero en los próximos años. En estos resultados destaca la falta de consenso y la división de opiniones entre los expertos que dudan sobre las consecuencias, como indican las medias calculadas en las respuestas que son todas superiores a 2,000. Destaca asimismo la “prudencia” de los expertos ya que se ha registrado un elevadísimo número de “no sabe/no contesta” a la pregunta, lo que se explica por el carácter polémico y difícil del tema.

Según los expertos, el Proyecto de ley de Modernización de Explotaciones Agrarias podría facilitar la reordenación del sector agrario vía la posibilidad de compra/venta de explotaciones, el arrendamiento de la tierra, y las transmisiones de explotaciones de padre e hijo (aunque la opinión

está bastante dividida con un media de 2,133). A pesar de las dudas de los expertos, la ley contempla al menos sobre el papel, toda una serie de exenciones fiscales, bonificaciones o exenciones en cuestiones patrimoniales, transmisiones, etc., encaminadas a facilitar la movilidad de la tierra y lograr un redimensionamiento de las explotaciones agrarias, para mejorar su competitividad dentro de lo que es el concepto de la explotación familiar. La ley pretende también facilitar el relevo generacional con ayudas que van desde el acceso a la cotitularidad hasta los apoyos a la nueva instalación de personas jóvenes entre 18 y 40 años, para conseguir el rejuvenecimiento de la población agraria española ¹

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto. 4 = totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo Desv. Tip.
Facilitará la reordenación del sector agrario: permitirá la compra/venta de explotaciones, el arrendamiento y las transmisiones de explotaciones de padre e hijo.....	16,7	38,9	27,8	0,0	16,7	2,133 (0,743)
Permitirá la modernización del sector agrario en general y en particular de las explotaciones ganaderas prioritarias	11,1	44,4	27,8	0,0	16,7	2,200 (0,676)
Ninguna en la practica: se rige más por criterios políticos y sociales.....	5,6	22,2	38,9	11,1	22,2	2,714 (0,825)
Condicionará en mayor medida a las explotaciones agrarias que a las ganaderas. En la ganadería y en especial la de leche, la mayor parte de las explotaciones son prioritarias.....	5,6	22,2	38,9	5,6	27,8	2,786 (0,975)
Permitirá la adecuación del sector agrario a la PAC.....	0,0	5,6	55,6	11,1	27,8	3,077 (0,494)
Permitirá el aumento del tamaño y la disminución del número de las explotaciones	5,6	33,3	33,3	5,6	22,2	2,500 (0,760)
Permitirá una mayor importancia de la ganadería asociativa.....	5,6	22,2	33,3	11,1	27,8	2,692 (0,855)
Mejorará los rendimientos y la competitividad.....	0,0	33,3	27,8	11,1	27,8	2,692 (0,751)
Permitirá la protección del medio ambiente.....	0,0	11,1	44,4	11,1	33,3	3,000 (0,603)
Consolidará las CCAA como agentes responsables.....	11,1	33,3	11,1	5,6	38,9	2,182 (0,874)

La ley se centra en las explotaciones prioritarias de carácter individual o colectivo, pero los expertos dudan de que se alcance este objetivo ya que el 27,8 por cien considera improbable que la ley sirva para modernizar el sector agrario en general y de las explotaciones ganaderas "prioritarias" en particular (media de 2,200). Estas explotaciones prioritarias van a ser el objetivo central de la política de ayudas y la ley afirma que han de ser la base de la nueva agricultura, facilitando los

¹ Véase el párrafo 1.1.4 del mismo capítulo.

mecanismos de reorganización y redimensionamiento de estas explotaciones para lograr su viabilidad y estabilidad, utilizando todo tipo de incentivos como las múltiples exenciones fiscales. Los expertos se muestran aún menos convencidos de que la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias sirva para adecuar el sector agrario a la PAC (media de 3,077), ni que aumente el tamaño de las explotaciones y disminuya su número (con una media de 2,500), lo que confirma las dudas de los expertos sobre la ley para reordenar el sector agrario. Los expertos también señalan que no habrá una mejora de los rendimientos y de la competitividad (con una media de 2,692), así como una mayor protección del medio ambiente (con una media de 3,000).

Finalmente, los expertos se muestran en general de acuerdo con los principios de la ley pero no están convencidos de que los beneficios que presenta la ley sobre el papel, se apliquen con profundidad suficiente como para modificar substancialmente la situación de las explotaciones familiares.

1.1 La mejora de la competitividad del sector productor vacuno

El proceso de modernización de la agricultura y ganadería en España ha tenido un retraso considerable respecto a otros países europeos en los que ha habido un importante proceso de modernización desde los años 50. En el momento de la integración de España en la UE, la ganadería vacuna española tenía importantes limitaciones en su estructura, en el equipamiento productivo de las explotaciones, en la situación sanitaria de la cabaña, y existían problemas de infraestructuras, como la electrificación, que condicionaban la operatividad del ordeño y la refrigeración de la leche. Tan sólo una pequeña parte de las explotaciones habían realizado o estaban realizando las transformaciones necesarias para su modernización.

La insuficiente dimensión de un gran número de las explotaciones, las limitaciones naturales y la escasa capitalización, suponen una baja eficiencia productiva en el sector vacuno español, que se traduce en una baja productividad por cabeza o hectárea y por unidad de trabajo, respecto a los productores comunitarios. Como se ha indicado anteriormente, la nueva ley de modernización establece diversos modelos de explotaciones prioritarias en las que se centrará la política de ayudas, facilitando los mecanismos de reorganización y redimensionamiento de las explotaciones para lograr su viabilidad y estabilidad futura.

Se ha preguntado a los panelistas cuales son las principales medidas que se podrían tomar para mejorar la competitividad de las explotaciones ganaderas españolas. Los resultados aparecen en el cuadro siguiente:

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto, 4 = totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Típ)
Ayudas financieras para la modernización y la reestructuración hacia dimensiones viables (sobre todo en zonas de pasto)	50,0	33,3	11,1	0,0	5,6	1,588 (0,712)
Aumento de la estandarización en los canales y de la organización comercial.....	33,3	44,4	16,7	0,0	5,6	1,824 (0,728)
Mejora de la formación y profesionalización de los ganaderos.....	38,9	50,0	11,1	0,0	0,0	1,722 (0,669)
Orientación al exterior (Consortios, Asociaciones).....	27,8	33,3	22,2	5,6	11,1	2,063 (0,929)
Fomentar su integración en proyectos asociativos de producción, transformación y comercialización.....	50,0	38,9	11,1	0,0	0,0	1,611 (0,698)
Mejora de las condiciones sanitarias, de la genética y de tecnología alimentaria (I + D)	50,0	44,4	5,6	0,0	0,0	1,556 (0,616)
Incentivar la compra de ganado selecto y una política de marcas de calidad y de Denominación de Origen con controles rigurosos.....	44,4	33,3	11,1	11,1	0,0	1,889 (1,023)
Organización y transparencia de mercados.....	27,8	33,3	27,8	5,6	5,6	2,118 (0,928)
Reducción de los costes de alimentación (piensos) para conseguir una agricultura extensiva competitiva.....	11,1	33,3	38,9	11,1	5,6	2,529 (0,874)
Asesoramiento específico a cada explotación.....	11,1	16,7	44,4	0,0	27,8	2,462 (0,776)
Solución definitiva al problema de los promotores de crecimiento.....	22,2	22,2	33,3	5,6	16,7	2,267 (0,961)
Reducción drástica del modelo de primas.....	11,1	16,7	44,4	16,7	11,1	2,750 (0,931)

Del conjunto de medidas propuestas a los expertos en la primera ronda para mejorar la competitividad de la ganadería española, destacan por el grado de consenso alcanzado en la segunda ronda las ayudas financieras para la modernización y la reestructuración hacia dimensiones viables sobre todo en zonas de pasto (con un 83,3 por cien que se declaran total o bastante de acuerdo, y una media de sólo 1,588). Junto a las limitaciones creadas por las duras condiciones climatológicas de gran parte del territorio, y que reducen el potencial productivo de la agricultura española, los desajustes estructurales representan la principal carencia de las explotaciones agrarias españolas. El incremento de la dimensión física y económica de las explotaciones mediante la concentración de las explotaciones y la obtención de productos de mayor calidad, representa sin lugar a dudas el principal reto de la agricultura española en el futuro inmediato. Entre las medidas que contempla la ley

destacan la preferencia para obtener ayudas de mejora de las explotaciones agrarias, que incluyen, entre otras las dirigidas a las inversiones individuales o colectivas, las indemnizaciones por zona desfavorecida, el facilitar la concentración parcelaria privada, y la modificación de la ley de arrendamientos rústicos.² El fomento de la integración de las explotaciones en proyectos asociativos de producción, transformación y comercialización con la introducción de la contabilidad y la creación de agrupaciones de servicios agrarios, es una medida con la que están totalmente de acuerdo el 50 por cien de los expertos (con una media de 1,611).

Para modernizar la ganadería española los expertos consideran deseables las medidas siguientes: la mejora de las condiciones sanitarias, la genética y tecnología alimentaria (I+D), el aumento de la estandarización en los canales y la mejora de la organización comercial (con medias respectivamente de 1,556 y 1,824), la orientación al exterior mediante la creación de consorcios y asociaciones (con una media de 2,063), el incentivo de la compra de ganado selecto y una política de marcas de calidad y de Denominación de Origen con controles rigurosos (con una media de 1,889).³

Otra medida importante para los expertos es la mejora de la formación y profesionalización de los ganaderos (con una media de 1,722). La calificación técnica de los agricultores españoles es todavía deficiente, y su profesionalización es escasa ya que casi la mitad de la SAU española es cultivada por agricultores que dedican menos de la mitad del tiempo de trabajo a su explotación. La nueva ley define al agricultor profesional con criterios más flexibles y adecuados a la realidad estructural de la agricultura española que los utilizados en la definición del agricultor a título principal, considerando las rentas de las actividades complementarias en el mismo plano que las estrictamente agrarias.

Las medidas que parecen tener menos aprobación por parte de los expertos son la organización y transparencia de mercados (con una media de 2,118), la reducción de los costes de alimentación (piensos) para conseguir una agricultura extensiva competitiva (con una media de 2,529), el asesoramiento específico a cada explotación (con una media de 2,462), la reducción drástica del modelo de primas (con una media de 2,750), y sorprendentemente la solución definitiva al problema de los promotores de crecimiento (con una media de tan sólo 2,267).

² Véase el párrafo 1.1.2 del mismo capítulo.

³ Para más detalles al respecto, véase el párrafo 2 del mismo capítulo

1.1.1 La atomización del sector productor lechero

El protagonismo de la producción de leche en las zonas de la España húmeda no es específico de España, sino que se da también en buena parte de las zonas húmedas europeas. Las diferencias con estas zonas son la menor diversificación productiva y el retraso y limitaciones del proceso de modernización de la ganadería lechera española. La dependencia de la leche en la agricultura húmeda española es elevada representando la leche un 39 por cien de la Producción Final en la Cornisa Cantábrica por ejemplo. En la Comunidad Europea el valor medio es un 17,3 por cien, y sólo Irlanda se aproxima, con el 35 por cien (Calcedo, 1996).

Esta mayor dependencia de la leche es el resultado de una baja diversificación productiva. Los otros países y regiones de clima húmedo, además de contar con importantes producciones de leche, han desarrollado también otras producciones. Dinamarca, buena parte de Alemania y la Bretaña francesa, han desarrollado la ganadería intensiva mientras que Holanda ha optado por una combinación de ganadería y agricultura intensivas. Otras regiones poseen grandes cultivos, como el caso de la mayor parte de Inglaterra y de las regiones atlánticas francesas. La menor diversificación productiva de la España húmeda es consecuencia del tamaño reducido de las explotaciones, que fuerza a los ganaderos a refugiarse en la leche por su mayor margen por unidad de superficie, impidiendo el desarrollo de los cultivos y el vacuno de carne. Otros factores a considerar son la excesiva parcelización, la topografía de los terrenos cultivables, y la ausencia de estructuras comerciales y organizativas que limitan el desarrollo de las producciones ganaderas y agrícolas más intensivas (Sineiro, 1996).

Para conocer la opinión de los expertos sobre la evolución de la estructura de la cabaña lechera en los próximos años, se les ha pedido una estimación (teniendo en cuenta los datos de la estructura de la cabaña lechera en la Comunidad y en España) del número de vacas por explotación para los años 1997 y 2000. Los resultados de la predicción se muestran en el cuadro siguiente:

(1 = subida 2 = igual, 3 = bajada)

PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES						
Autovaloración = 3,308 (1,109)			ESPAÑA 1997		ESPAÑA 2000	
N.º DE VACAS	CE 1991	ESPAÑA 1991	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.
1 - 4 vacas.....	31,3	46,9	2,907	0,426	2,907	0,426
5 - 9 vacas.....	15,4	24,3	2,628	0,787	2,860	0,467
10 - 19 vacas.....	19,8	19,4	1,791	0,940	1,884	0,931
20 - 39 vacas.....	20,9	6,4	1,209	0,514	1,256	0,539
40 - 99 vacas.....	10,9	2,0	1,047	0,213	1,186	0,394
+ 100 vacas.....	1,4	0,5	1,209	0,412	1,140	0,351

De los resultados destaca la evolución de las explotaciones inferiores a 10 vacas, que según los expertos seguirán disminuyendo fuertemente en los próximos años. Las medias son 2,907 en 1997 y 2,860 en el 2000 para las explotaciones de 1 a 4 vacas, y 2,628 en 1997 y 2,860 en el 2000 para las explotaciones de 5 a 9 vacas (ambas medias tienen desviaciones típicas bajas). También destaca la evolución de las explotaciones de 20 a más de 100 vacas, cuyo número irá en aumento. Las medias respectivas no sobrepasan 1,200 en 1997 y en el año 2000, y están asociadas a bajas desviaciones típicas. En 1997 predomina el aumento del número de explotaciones de 40 a 99 vacas, mientras que en el año 2000 predomina el aumento de las de más de 100 vacas.

En cuanto a las explotaciones de tamaño intermedio (10 a 19 vacas), es más difícil extraer conclusiones de las respuestas obtenidas ya que la media se sitúa en 1,791 (lo que corresponde al mantenimiento del número de explotaciones) y la desviación típica es elevada tanto en 1997 como en el 2000.

El factor principal de reestructuración en el sector será el abandono de la actividad, por parte de las explotaciones más pequeñas. Este abandono será consecuencia de la edad avanzada de los ganaderos y la ausencia de sucesión, de la incertidumbre derivada de la aplicación de las cuotas, de las crecientes exigencias de refrigeración y calidad de la leche, y de la desaparición de la mayor parte de los intermediarios que recogen leche de los pequeños productores. Como muestra de ello se sabe que el 40 por cien de las explotaciones gallegas no tienen la sucesión asegurada por no disponer de ningún sucesor con edad inferior a los 55 años, y entre las explotaciones más pequeñas el porcentaje alcanza el 50 por cien. Además las explotaciones intermedias van a aumentar su producción porque han iniciado el proceso de modernización y de incremento de su capacidad productiva. Las medidas de reestructuración tienen que conseguir: i) la mejora de la competitividad de las explotaciones especializadas en la producción de leche facilitando el acceso a complementos de cuota y con medidas de mejora de la eficiencia de la producción y de la gestión; ii) el refuerzo de las explotaciones que compaginan la producción de leche y otras actividades, mediante pequeños complementos de cuotas y medidas dirigidas a la diversificación y complemento de sus rentas; iii) facilitar la reorientación de la producción o el cese de actividad de las explotaciones menos competitivas que se encuentran al borde del abandono de la producción de leche.

En la primera ronda del Delphi los expertos han estimado la evolución de las campañas lecheras de 1996/97 y 1999/2000, teniendo en cuenta los datos de las dos últimas campañas lecheras. Los resultados presentan un consenso elevado en la primera ronda, por lo que no ha sido necesario repetir la pregunta en el segundo cuestionario. Los resultados obtenidos se representan en el cuadro siguiente en el que aparecen las tendencias del número de compradores, número de ganaderos, y número de vacas lecheras que son claramente a la baja. Tampoco crecen o son a la baja las cifras de la cuota disponible después de la ampliación, de la reserva nacional de la cantidad de leche entregada, del trasvase de cuota de Venta Directa a Entregas, de las cesiones temporales (en cantidad y en número de ganaderos), y de las transferencias (en cantidad y en número de ganaderos).

(1 = Subida; 2 = Igual; 3 = Bajada)

	CAMPAÑAS					
	1993/94	1994/95	1996/97		1999/2000	
<i>Autovaloración =3,417 (1,240)</i>			Media	Desv. Típ.	Media	Desv. típ.
Número de compradores.....	751	842	2,341	0,825	2,561	0,673
Número de ganaderos.....	142.010	131.441	3,000	0,000	3,000	0,000
Número de vacas lecheras.....	1.379.400	-	2,756	0,435	2,756	0,435
Cuota disponible después de la ampliación.....	5.227.034	5.414.370	1,854	0,478	1,973	0,440
Reserva nacional.....	-	9.562	1,861	0,723	2,250	0,672
Cantidad de leche entregada.....	5.256.191	5.371.569	1,732	0,549	1,811	0,518
Trasvase de cuota de Venta Directa a Entregas.....	27.034	202.750	1,537	0,711	1,854	0,615
Cesiones temporales:						
- Cantidad.....	172.684	137.055	2,024	0,880	2,162	0,866
- N.º de ganaderos.....	10.249	6.015	2,098	0,917	2,243	0,895
Compensaciones:						
- Cuota no utilizada.....	504.000	224.800	2,610	0,737	2,595	0,762
- Entregas por encima de su cuota...	533.157	182.000	2,561	0,743	2,541	0,767
Transferencias						
- Cantidad.....	171.739	400.261	1,610	0,833	1,703	0,845
- N.º de ganaderos.....	4.187	9.249	1,829	0,946	1,946	0,941

1.1.2 La creación de explotaciones agrarias prioritarias familiares o asociativas

La ley define como explotación prioritaria a la explotación familiar que tenga al menos una unidad de trabajo agrario, y cuya renta unitaria sea igual o superior al 35 por cien de la renta de referencia e inferior al 120 por cien de ésta. El titular de la explotación debe ser agricultor profesional, poseer un nivel de capacitación agraria suficiente, haber cumplido 18 años y no haber llegado a los 65, estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social o en el Régimen Especial de

Trabajadores Autónomos, y residir en la comarca en la que radique la explotación o en las comarcas limítrofes.

Igualmente, las explotaciones asociativas deben reunir una serie de requisitos para ser consideradas como prioritarias: la mayoría de los socios, o los dos tercios de los responsables de la gestión y administración, deben cumplir los requisitos enumerados anteriormente, aunque en las zonas con insuficiencias estructurales agrarias, bastará con que un socio cumpla las condiciones enumeradas. La Ley de Modernización de las Explotaciones contiene una serie de medidas en favor del asociacionismo y de la innovación tecnológica en las explotaciones agrarias. Por ejemplo, se concede ayudas para financiar las inversiones de las asociaciones en maquinaria y equipos agrarios que se utilicen en común y permitan un uso más eficaz y racional de los medios de producción

Según Barceló y al. (1994), el fomento del asociacionismo agrario es un instrumento clásico de la política de estructuras que favorece el crecimiento económico de las explotaciones y la reducción de sus costes de producción. Las explotaciones más grandes pueden ser gestionadas de forma más eficiente, y la realización de actividades comerciales de manera conjunta, se tiene un mayor poder de negociación y se está en mejores condiciones para integrarse en la cadena agroalimentaria

La ley contempla un amplio cuadro de medidas de apoyo a las explotaciones prioritarias cuyos titulares aborden un plan de modernización de la explotación en uno o varios de los aspectos siguientes: reducción de costes de producción, incorporación de nuevas tecnologías, ahorro de energía o agua, reconversión de cultivos, mejora cualitativa de la producción agraria, diversificación productiva, y protección del medio ambiente

Estas condiciones tienen por objeto elevar la eficiencia productiva de las explotaciones reduciendo los costes y eliminando los posibles efectos negativos medioambientales que comporta la actividad agraria, sin afectar a la capacidad productiva de la explotación

Además de tener un mayor acceso a las ayudas de los fondos estructurales, estas explotaciones tendrán un trato preferente en la adjudicación de cuotas o derechos de producción contemplados en las Organizaciones Comunes de Mercados (OCM), en el acceso a derechos de cuotas de producción

integrados en las reservas nacionales, en la contratación de seguros agrarios subvencionados, en el acceso a actividades formativas, así como en la obtención de beneficios fiscales.

1.1.3 La compra de tierra y el arrendamiento

El texto aprobado incluye modificaciones de normas sobre arrendamientos rústicos, entre las que destaca la reducción del plazo mínimo a 5 años en el lugar de los 6 anteriores y la concesión de ventajas para el arrendador que suscriba contratos de duración igual o superior a 8 años. El propósito principal de las modificaciones introducidas es aumentar la fluidez del mercado de suelo agrario y facilitar el redimensionamiento de las explotaciones.

Otras medidas que incluye la ley son las bonificaciones fiscales en determinadas transmisiones de superficies rústicas de dedicación forestal y un tratamiento especial a las explotaciones ubicadas en zonas con insuficiencias estructurales.

1.1.4 Ayudas a la instalación de jóvenes a título principal

Un indicador del desequilibrio estructural lo constituye el excesivo envejecimiento de la población activa agraria española, que pone de manifiesto la dificultad de acceso de la población joven a la titularidad de las explotaciones, y constituye un freno al dinamismo necesario para conseguir la adaptación de las explotaciones a las nuevas condiciones del mercado (Carles, 1994).

Para remediar este problema están previstas ayudas a la instalación de jóvenes agricultores y exenciones fiscales a la transmisión de explotaciones destinadas a la primera instalación, con una reducción del 25 por cien del rendimiento neto agrario en el IRPF durante los 5 años siguientes a la primera instalación.

En el mismo sentido se aprobó en diciembre de 1996 una medida de reducción del 30 por cien en los derechos notariales y honorarios de los registradores de la propiedad para la formalización y registro de actos y negocios jurídicos en el caso de las llamadas explotaciones prioritarias. La aplicación de esta medida pretende incentivar y reducir los gastos para la formalización de ventas, transacciones y otras formalidades jurídicas que gravan estas explotaciones.

2 PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES

Barceló et al. (1994) definen las Interprofesionales como relaciones de coordinación vertical regladas entre diversas categorías profesionales interesadas en la cadena de producción, comercialización y transformación de cualquier producto agrario.

La aprobación por el parlamento de la ley de Organizaciones Interprofesionales a finales de 1994 supuso uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años para el sector agroalimentario español que carecía hasta entonces, a diferencia de la mayor parte de los países occidentales, de una normativa específica que regulase la constitución y el funcionamiento de las Organizaciones Interprofesionales.⁴

La ley tiene como fin garantizar mediante la presencia de las organizaciones de los pequeños agricultores, una representación equilibrada de todas las partes en las futuras Organizaciones Interprofesionales.⁵ El desarrollo de estas Interprofesionales servirá para vertebrar los mercados agroalimentarios.

Los expertos han sido consultados sobre las probabilidades de cumplimiento de las tareas a desempeñar por las Organizaciones Interprofesionales del sector Vacuno (como INTERVAC) en España durante los próximos años. Los resultados se presentan en el cuadro siguiente, y se comentan a continuación.

Según los panelistas, la principal tarea a desempeñar por las Organizaciones Interprofesionales en el futuro es la promoción del consumo de productos cárnicos y lácteos dentro y fuera de España, con unas medias de 3,313 (cárnicos) y 3,063 (lácteos) lo que indica el alto grado de consenso alcanzado.

El escaso nivel de desarrollo de las Interprofesionales del sector vacuno en España no ha permitido todavía abordar el tema de la promoción genérica, que será sin duda y como confirma la

⁴ Un estudio de las Organizaciones Interprofesionales en otros países se presenta en el artículo de García Azcarate, I. y Langreo, A. (1993): "La coordinación vertical del sector agroalimentario en Europa". El Boletín MAPA, n.º3, 1993.

⁵ El Ministerio reconocerá a una Interprofesional cuando esté constituida por al menos el 60 por cien de la capacidad de oferta de cada uno de los eslabones de la cadena agroalimentaria

encuesta, una de las claves del funcionamiento de estas organizaciones en España como ocurre actualmente en otros países del resto de Europa

Los expertos señalan que otra gran tarea de las Organizaciones Interprofesionales es el control del cumplimiento de los requisitos de calidad y de adaptación a las normas técnico-sanitarias de la UE en todas las fases de producción (con una media de 3,313). Los éxitos de las Interprofesionales en Europa respecto a la mejora de la calidad son evidentes, como muestran los casos de los "Produktschappen" alemanes o "Dénominations d'Origine" francesas, que permiten la identificación de los productos que cumplen exigentes requisitos de producción y fabricación.

(1 = Muy poco probable; 5 = Muy probable)

POSIBLE PAPEL A DESEMPEÑAR POR LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DE VACUNO EN ESPAÑA EN EL FUTURO:	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO	
	Media	Desv. Tip.
Reordenación del territorio y de la actividad productiva vacuna española.....	1,563	0,892
Regulación de los mercados de carne de vacuno.....	2,125	0,885
Regulación de los mercados de productos lácteos.....	1,813	0,911
Mejora de los índices de productividad a nivel de los ganaderos españoles.....	2,563	0,814
Mejora de los índices de productividad a nivel industrial español.....	2,688	0,793
Reequilibrio de las relaciones en el complejo agricultura - industria frente a la distribución.....	2,313	0,946
Promoción del consumo de productos cárnicos.....	3,313	1,138
Promoción del consumo de leche y productos lácteos.....	3,063	1,124
Cumplimiento de los requisitos de calidad y adaptación a las normas técnico-sanitarias de la UE.....	3,313	1,014
Mejora de la transmisión de información sobre los mercados de carne de vacuno y productos lácteos.....	3,375	1,025
Fomento de la I+D a nivel del sector primario (genética, técnicas de producción)	3,000	1,033
Fomento de la I+D a nivel industrial (calidad, nuevos productos, gestión.....)	2,933	0,884
Defensa de los intereses nacionales frente a la competencia internacional.....	2,429	1,016
Ampliación del poder de las organizaciones de agricultores sobre asuntos estratégicos del sector vacuno español.....	2,400	0,986

En España, la gestión de los productos de calidad esta ligada a los Consejos Reguladores de Denominaciones de Calidad (Origen, Específica, Genérica) bajo control del INDO (Instituto Nacional de Denominación de Origen). A lo largo de 1994 y 1995 se ha revisado la política de calidad con la transferencia de las Denominaciones de Origen (D.O.) a las Comunidades Autónomas y la reestructuración de la figura de los Consejos Reguladores fuera de la Administración aunque bajo su control. La nueva estructura de las D.O. se acercará probablemente a fórmulas de carácter más privada similares a las francesas. El objetivo de las D.O. es el mantenimiento de una calidad diferencial ligada a un área concreta, pero su actividad abarca también la promoción genérica, la ordenación de los mercados, e incluso en ocasiones la fijación de precios. Las políticas de labels y calidad diferenciada puesta en marcha por algunas autonomías implican también, al igual que en el resto de Europa, la

incorporación de conceptos de calidad global y la coordinación vertical de todas las fases de producción y comercialización.

Los panelistas indican que otra de las tareas fundamentales de las Interprofesionales en el futuro se centrará en la mejora de la transmisión de información sobre los mercados de carne de vacuno y productos lácteos (con una media acuerdo de 3,375), el fomento de la Investigación y Desarrollo a nivel del sector primario (con una media de 2,933) y a nivel industrial (con una media de 2,429). La investigación y adecuación de la oferta y de la demanda es uno de los principales campos de trabajo de las Interprofesionales, como muestra el caso de Holanda y el Reino Unido, donde por ley estas organizaciones están encargadas de compilar las estadísticas sectoriales. En Francia el aparato estadístico es estatal pero las Interprofesionales privadas elaboran información muy cualificada sobre los mercados agroalimentarios. Otro de los grandes cometidos de las Interprofesionales es la investigación que se lleva a cabo generalmente por organismos específicos en todas las fases de producción.

Según los expertos, también desarrollaran tareas para la mejora de los índices de productividad a nivel de los ganaderos españoles y a nivel industrial (con medias de 2,563 y 2,688 respectivamente), y en el reequilibrio de las relaciones de los productos primarios e industrias de transformación frente a la distribución. Donde parece que no intervendrán directamente las Organizaciones Interprofesionales, es en la defensa de los intereses nacionales frente a la competencia internacional (con una media de tan sólo 2,429), en la ampliación del poder de las organizaciones de agricultores en asuntos estratégicos del sector vacuno (con una media de 2,400), sobre la regulación de los mercados de carne de vacuno y de productos lácteos (con medias de 2,125 y 1,813 respectivamente), y sobre todo en la reordenación del territorio (con una media de tan sólo 1,563) y de la actividad productiva vacuna española.

Para concluir, hay que señalar la amenaza que para estas Interprofesionales supone la desaparición de la pequeñas y medianas empresas que son las más interesadas en este tipo de entidades, y también el carácter nacional de las Interprofesionales y su incapacidad para crear una estructura de defensa al nivel europeo. Sin embargo, estas organizaciones son fundamentales para reequilibrar las relaciones de la cadena de comercialización donde el poder de negociación de los productores e industrias de elaboración es muy débil frente al poder de negociación de la distribución.

Una de las críticas a esta ley es su carácter excesivamente intervencionista, que no configura una interprofesión donde los operadores profesionales debatan y discutan libremente sus problemas; sino que todas las decisiones adoptadas por la interprofesión están supeditadas a un consejo superior. Según Vázquez de Prada (1995) la interprofesión pierde por ello su finalidad además de que “en el momento en que se le pone intervencionismo se convierte en un foro que se politiza absolutamente”.

2.1 Las Interprofesionales en el sector lechero

Durante 1996, la Interprofesional del sector de la leche española ha visto sucesivamente la constitución de la Asociación Nacional de Empresas Lácteas (ANEL), una nueva patronal de la leche de vaca, alternativa a la histórica FENIL (Federación Nacional de Industrias Lácteas); y la firma del protocolo de constitución de la Interprofesional Láctea Española por parte de las patronales lácteas y las organizaciones agrarias, Interprofesional que podría ser operativa a partir del mes de febrero de 1997.

ANEL incluye por el momento a 7 empresas (CLAS, IPARLAT, LESA, LAGASA, LARSA LEYMA y CEBALSA-ATO), que en su conjunto alcanzan un volumen de recogida de 1 900.000 litros, el 36,5 por cien de la cuota asignada a España. Las empresas de ANEL cuentan con 2.583 trabajadores y unas ventas de más de 170.000 M.Ptas., lo que representa el 20 por cien de la facturación del sector. ANEL ha establecido un código deontológico y tiene como objetivo principal el poner en marcha una interprofesional con los productores, intentando que participen representantes de la distribución. Los fines de la Interprofesional son establecer las reglas de juego entre los productores, los industriales y la distribución, combatir el fraude, primar la calidad, restablecer un clima de confianza en el sector lechero español, y en definitiva clarificar, ordenar el sector lácteo, y salvaguardar los intereses colectivos.

En la elaboración del proyecto de la Interprofesional Láctea Española han participado la FENIL, ANEL, la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA)E y las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA. El principal objetivo de la Interprofesional, será el seguimiento de la evolución de las entregas de leche en el marco del régimen de cuotas lácteas y la adopción de medidas de cara a evitar posibles fraudes en su gestión. Otros objetivos de la Interprofesional serán la creación de laboratorios interprofesionales, para garantizar la calidad de las

materias primas como de los productos lácteos conforme a la normativa comunitaria; la constitución de comisiones de enlace con el comercio y asociaciones de consumidores; el establecimiento de una colaboración con la Administración para tener un conocimiento estricto de la evolución de la reordenación del sector desde la implantación del sistema de cuotas, y el velar por el respeto de las reglas de la leal competencia en el sector.

2.1.1 Establecimiento de contratos duraderos entre la industria y los productores de leche

Uno de los retos futuros de las interprofesionales del sector lácteo es el establecimiento de contratos duraderos entre la industria y los productores de leche, así como la mejora y tecnificación de la logística de recogida de la leche. La dispersión y la heterogeneidad del sector lácteo español en cuanto a las estrategias de abastecimiento de la industria, y a la coordinación es patente. La distribución geográfica de las industrias del sector lácteo tiene una gran importancia, ya que los costes de recogida y transporte son considerables. Actualmente, están desapareciendo la mayoría de los intermediarios para la recogida de la leche de los pequeños agricultores, por lo que estos contratos pueden ser un elemento clave en la reestructuración del sector.

Uno de los principales problemas actuales del sector de la leche en España es la existencia de leche “negra” que no está declarada y se paga a precios inferiores por la industria. Según la organización Iniciativa Rural, con fuerte implantación en el sector de la leche, los contratos negociados entre ganaderos y la industria suponen un precio fijo para la leche todo el año superior a las 52 pesetas, pero los ganaderos sin contratos o que producen por encima de su cuota asignada reciben unos precios inferiores. Iniciativa Rural señala que los ganaderos han llegado a percibir tan sólo 38 pesetas por litro, por el exceso de oferta que se produce algunos meses. Ello ilustra la necesidad de poner fin al desajuste en un sector lleno de irregularidades en las declaraciones de ventas, y en el que mientras unos ganaderos cumplen sus cuotas, otros producen sin control y sin penalizaciones.

2.1.2 La política de calidad

La calidad de una leche se mide según tres criterios básicos: la tasa de materia grasa, la tasa de proteínas y por último el control bacteriológico. La calidad de la leche española es una de las peores

de la UE ya que su riqueza media en grasa no supera el 3,7 por cien, y la de proteínas es de tan solo 3,06 por cien. Su calidad higiénica está muy por debajo de los niveles exigidos por la normativa comunitaria, es decir menos de 100.000 gérmenes y de 400.000 células somáticas por ml. Leche, y ausencia de residuos antibióticos.

Sin embargo, la progresiva puesta en marcha del Control Lechero y más recientemente de los Laboratorios Interprofesionales lácteos en numerosas autonomías que suponen uno de los principales avances en la estructuración vertical del sector lácteo español, esta siendo determinante en la mejora de la calidad bacteriológica de la leche.

Además, la polémica lanzada por LECHE PASCUAL poniendo en duda la calidad de las leches envasadas vendidas a bajo precio, ha conducido a la FENIL a poner en marcha un plan de control de la calidad de las leches que se comercializan en España. El desarrollo de esta operación se llevará a cabo a través de un laboratorio independiente que analizará 130 marcas, tanto de fabricación española como extranjeras. Los resultados confidenciales serán remitidos por la FENIL a las empresas interesadas en el caso de descubrirse irregularidades en la calidad del producto.

2.1.3 La reordenación de las relaciones comerciales con los grandes distribuidores: la nueva Ley de Ordenación del Comercio Minorista

El crecimiento del consumo de leche y productos lácteos en España, la diversificación de la oferta, y sobre todo la cada vez mayor importancia de la gran distribución, son profundos cambios que han llevado a la creación de una nueva ley de comercio

La concentración de la demanda que favorece a las grandes superficies y a las redes de supermercados encuadrados en centrales de compras, es en la actualidad una gran preocupación para la industria láctea por la versatilidad del comportamiento de estas entidades en las relaciones comerciales y su peculiar forma de financiación “a costa de los proveedores” (es decir, aplazando los pagos), sus ventas con pérdidas o la imposición de condiciones por su poder negociador. Además, la leche y los productos lácteos son considerados en muchos casos como productos estratégicos de reclamo o “gancho”, lo que influye de forma negativa sobre la imagen del producto y sobre los precios que no permiten mantener los márgenes industriales.

El objetivo de esta nueva ley no es restringir la libre competencia, sino dejar claras las reglas del juego de las relaciones comerciales entre proveedores y compradores. En definitiva sólo se pide que se cumplan las condiciones contractuales pactadas y los plazos libremente establecidos.

2.1.4 Diversificación y amplitud de las líneas y gamas de productos lácteos

Como lo reflejan las cifras del comercio exterior (Capítulo II, párrafo 3.8), la producción española de lácteos no se está adaptando a la evolución del consumo, y una gran parte del consumo de los productos más rentables que responden a las nuevas tendencias son suministrados por las importaciones o empresas de capital multinacional.

El sector de la leche y sobre todo el de yogures y postres ha entrado en una fase de fuerte competencia, que estimulará en los próximos años el consumo y el lanzamiento de nuevos productos de alto valor añadido, algunos de los cuales pueden llegar a consolidarse como segmento de mercado. Este es el caso de los yogures con *bifidus* activo, conocidos como “Bio” que han logrado en poco tiempo hacerse un nicho de mercado y puede ocurrir con los yogures tipo “mousse” de DANONE. También se están introduciendo las leches fermentadas “Lc1” (producto probiótico rico en *Acidophilus* 1) y “Actimel” (con propiedades inmunológicas derivadas de una bacteria denominada “*Lactobacillus casei*”), comercializadas por las empresas NESTLÉ y DANONE en el mercado de alimentos llamados funcionales, o las gamas específicamente dirigidas al público infantil, como el “Casper” de DANONE con sabores intensos de cola, bubble gum, cereza, leche merengada y cuyo nombre corresponde al protagonista de una película de Spielberg lanzada en 1996.

2.2 Las Interprofesionales en el sector de carne de vacuno

2.2.1 Diferenciación del producto: el caso de la mala imagen de la carne de vacuno

En los últimos años se han producido numerosas denuncias por distintos medios de comunicación en relación a la detección del uso de sustancias anabolizantes y de Clenbuterol en el engorde de ganado vacuno, incluyendo que han incidido negativamente en el consumo de carne de vacuno (Distribución y Consumo, 1995). Para conocer con más detalle las principales razones de la mala imagen de la carne de vacuno, se ha incluido la pregunta en la primera ronda del Delphi. Los

resultados aparecen en el siguiente cuadro, y reflejan un importante grado de consenso entre expertos por lo que no se ha repetido la pregunta en la segunda ronda del Delphi.

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto, 4 = totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Tip)
La mala calidad, apariencia y gusto de la carne (poco flavor, color, agua, etc.)	33,3	33,3	5,6	22,2	5,6	2,176 (1,185)
La utilización de anabolizantes y hormonas no autorizados por parte de los ganaderos.	61,1	27,8	5,6	5,6	0,0	1,556 (0,856)
El colesterol	11,1	22,2	33,3	22,2	11,1	2,750 (1,000)
La mala prensa y acciones de determinados empresarios	22,2	38,9	16,7	5,6	16,7	2,067 (0,884)
La presentación deficiente en bandejas (con líquido) en grandes superficies y deficiencia de los carniceros españoles que, en general, no saben cortar la carne	16,7	44,4	27,8	11,1	0,0	2,333 (0,907)
La producción intensiva a base de piensos compuestos	0,0	22,2	50,0	22,2	5,6	3,000 (0,707)
La ausencia de una política y de fondos dedicados a la calidad	27,8	38,9	22,2	5,6	5,6	2,059 (0,899)
El fraude con los distintos tipos de canales	16,7	50,0	11,1	11,1	11,1	2,188 (0,911)
La falta de información al consumidor que no sabe diferenciar cuál es la carne de calidad	38,9	38,9	16,7	5,6	0,0	1,889 (0,900)
El precio elevado en relación con las carnes de sustitución y la calidad	27,8	22,2	38,9	5,6	5,6	2,235 (0,970)

Los expertos están de acuerdo en la incidencia negativa de la utilización de hormonas y anabolizantes no autorizados por parte de los ganaderos sobre el consumo, y esta razón alcanza el mayor consenso con una media de 1,556 y un porcentaje de total de acuerdo del 61,1 por cien. Sigue de cerca la falta de información al consumidor (con una media de 1,889 y un porcentaje de 77,8 por cien de grado de total o bastante de acuerdo) que no sabe diferenciar cual es la carne de calidad. Otras razones son la ausencia de una política y de fondos dedicados a la calidad, la mala prensa y las acciones de algunos empresarios, el precio elevado de la carne de vacuno en relación con las carnes de sustitución y respecto a la calidad, la mala calidad, la apariencia y gusto de la carne de vacuno, y el fraude en los distintos tipos de canales. Entre las razones en que no hay unanimidad entre los expertos aparecen el colesterol, la presentación deficiente en bandejas en grandes superficies (con líquido debido a una elevada incorporación de agua), y las deficiencias atribuibles a los carniceros que no saben cortar la carne, y la producción intensiva a base de piensos compuestos, lo que es sorprendente cuando se sabe que es seguramente el origen de la aparición de la enfermedad de las

vacas locas en el Reino Unido, afectando la imagen de la carne de vacuno y haciendo caer su consumo.

Los resultados que se han obtenido confirman los publicados en 1996 por Mill, Mahlau y Furitsch sobre el comportamiento del consumidor español frente a la demanda de productos cárnicos a partir de una encuesta realizada en 1992. Los autores señalan que la mayoría de los encuestados opina que la carne de vacuno contiene muchas hormonas y conservantes, que la calidad de la carne en general y de la carne de vacuno en particular ha empeorado en los últimos años, y que al igual que en el resto de los países desarrollados, cada vez tiene menos importancia el precio y más la calidad. También constataron la saturación del nivel de consumo de carne en general y de vacuno en particular, puesto que muchos consumidores no tenían la intención de aumentar su consumo por motivos de salud, aunque aumentase su poder adquisitivo.

La calidad en los productos cárnicos en general y en el vacuno en particular, va a ser cada vez más la cuestión clave en la que deberán centrarse los productores para poder sobrevivir. El sector vacuno es el sector cárnico más afectado por la mala imagen, agravada por el problema de las “vacas locas” en el Reino Unido que ha producido una enorme conmoción pública. El consumidor necesita ahora más que nunca información no sólo sobre la calidad del producto, sino también sobre su origen e inocuidad. También han perjudicado a la carne de vacuno los escándalos de los promotores de crecimiento (Clembuterol) legalmente utilizados en Estados Unidos (e ilegales por ahora en la UE), que eliminan el sabor de la carne, y los problemas estructurales del sector que deberán resolver las Organizaciones Interprofesionales.

2.2.2 Identificación de los productos y modernización de las prácticas comerciales

Fernando Pascual (1995), Secretario General de ASOCARNE, afirma que la carne de vacuno es un producto con muy poco valor añadido durante el proceso de industrialización y comercialización. La comercialización es primaria si se compara su marketing con el de otros productos agrarios, y se realiza a través de detallistas que aconsejan al cliente y venden el producto a granel en el punto de venta, sin identificación ni marca. La carne de vacuno se identifica únicamente por el nombre de la pieza muscular, y muy pocas veces se identifica un producto y su calidad con un label o una marca empresarial que destaque las cualidades de sus productos y sus

ventajas frente a la competencia. La ausencia de diferenciación de calidad entre las piezas de carne de vacuno impide que existan precios distintos para las diferentes cualidades. En definitiva, no es rentable hoy en día producir más calidad porque la diferenciación de esta calidad no existe en la fase final de comercialización, y en consecuencia no se puede pagar la diferencia de calidad.

A nivel de la producción ganadera de vacuno, sí se están realizando esfuerzos para mejorar la calidad, seleccionando las razas y mejorando los sistemas de producción y manejo. Pero este esfuerzo se neutraliza en los mataderos, donde se abona al ganadero únicamente en función de criterios de proporción de contenido de masa muscular en relación al peso de los huesos y de la grasa, según la normativa de clasificación y categorización comercial comunitaria. El ganadero no consigue casi nunca que se pague el valor de una carne con cualidades organolépticas superiores.

Las cualidades que permiten valorar en el punto de venta las distintas carnes son las cualidades organolépticas: el color y la infiltración de grasa, el olor, la jugosidad, la ternura o dureza, y el sabor. Es necesario que el consumidor conozca el producto en el momento de la compra, para lo que es imprescindible la información e identificación del producto con el origen geográfico del ganado y el modo de producción de las reses. Al no poder identificarse y distinguirse el producto con un label genérico o una marca comercial, el consumidor no puede decidir repetir o rechazar su precedente adquisición. No existe la "traza" del producto desde el punto de venta hasta el punto de origen. Actualmente, no se puede informar a través del etiquetado de cada filete de carne, de la identificación de los agentes del canal de comercialización (el ganadero que crió la res, el transportista, el matadero, etc.). Además el consumidor no aprende a distinguir el producto y a pagar por las distintas cualidades, y adquiere finalmente lo que le aconseja el carnicero. Esto explica la creciente desconfianza del consumidor hacia la carne de vacuno dada la mejor información que se da en el etiquetado de la mayoría de los demás productos alimenticios, y los continuos escándalos aparecen en los medios de comunicación.

Las cualidades de la carne mencionadas anteriormente dependen también de numerosos factores ajenos al ganadero; el transporte y el tiempo que transcurre hasta el sacrificio de los animales, el ayuno del animal, el proceso de sacrificio, la posible estimulación eléctrica y el sangrado de la canal, la contaminación microbiológica, el oreo y la maduración de la canal, las condiciones de transporte y almacenamiento, el despiece, la manipulación, el fileteado, etc. Todos estos factores están

relacionados con la calidad de trabajo de los mataderos, salas de despiece y la fase final de distribución comercial sobre las que el ganadero no tiene ningún poder de influencia real.

Para suplir estas deficiencias estructurales en el circuito de comercialización de la carne de vacuno, los poderes públicos establecieron las “marcas sanitarias” que al ser obligatorias no permiten que se cumpla la función esencial al marketing de diferenciar un producto de su competencia, y que por lo tanto son irrelevantes. También se ha obligado a los mataderos a cumplir las normas sanitarias comunitarias que son estrictas y numerosas, y se ha prohibido la utilización de promotores de crecimiento. Estas medidas de salud pública son apropiadas pero imponen la uniformidad y no la diferenciación, e impiden la competencia entre cualidades diferenciadas y precios distintos para cada calidad a través de una adecuada información al consumidor.

El sector necesita modernizar urgentemente sus prácticas comerciales en el punto de venta, y todos los eslabones de la cadena de comercialización deben impulsar la comercialización de productos diferenciados e identificados con labels colectivos de calidad, que se correspondan con acuerdos interprofesionales o con marcas comerciales concretas en colaboración con los ganaderos para introducir competencia, y mejorar la calidad de los productos.

Para satisfacer la demanda creciente de carne de calidad con origen, existen actualmente en España tres Denominaciones Específicas de carnes frescas de vacuno que corresponden a las Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) en el ámbito comunitario. Son la “Carne de Avila”, la “Carne de Morucha de Salamanca”, y la “Ternera Gallega”. Esta última es la más desarrollada, ya que en 1995 certificó casi 5.400 Tm. de canales y despiece. Las Comunidades Autónomas están estableciendo reglamentos para diferenciar las carnes y proteger a sus ganaderos y razas autóctonas, mediante las siguientes Denominaciones de Calidad: la “Carne de Vacuno con label Vasco”, la “Ternera de los Pirineos Catalanes”, la “Ternera de Navarra”, la “Carne de Cantabria”, la “Carne de la Sierra de Guadarrama” y la “Ternera de Girona”. Todas estas denominaciones de calidad están teniendo espectaculares incrementos de producción, sacrificio y comercialización (Cf. Cuadro 5.1), y la Denominación de calidad más importante en volumen es la “Ternera de Girona” con 1.970 Tm. de canales y despiece vendidos en 1995 con un aumento del 360 por cien respecto al año anterior. En Aragón se va a aprobar un Decreto por el que se establece el Reglamento para la concesión de la marca

de calidad de Aragón para el vacuno Aragonés, la contratación del ganado acogido a la marca de calidad será principalmente la Lonja de Binéfar.



Cuadro 5.1
PRINCIPALES CIFRAS DE LAS CARNES DE VACUNO IDENTIFICADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
 (núm. cabezas, instalaciones inscritas, Tm. Comercializadas peso/canal y M.Ptas.)

	Vacas	Tern.	Explot.	Cebad.	Matad.	Salas	Carnec	Valor 95(+)	Volumen		
									94	95	96 ^(*)
D.E. Ternera Gallega	91.456	44.240	5.685	333	35	16	8	3.998	230	5.388	7.035 ⁽¹⁾
GABRICARN (Vianda Natural)	-	-	28	-	-	-	15	-	267	2.134	2.750
D.C. Ternera de Girona	-	9.747	58	-	5	7	-	1.224	153	1.968	3.680 ⁽²⁾
Vacuno con label vasco de calidad	2.005	7.798	1.386	-	7	-	4	910	139	1.439	3.200
D.C. Carne Sierra de Guadarrama	6.000	-	127	87	5	-	-	-	70	800	1.000
D.C. Ternera de Navarra	11.607 ⁽³⁾	8.076 ⁽³⁾	537	-	3	1	-	438	135	775	1.575 ⁽¹⁾
D.C. Ternera Pirineos Catalanes	4.500	2.500	115	-	5	-	4	-	35	650	-
Carne de Asturias Calidad Controlada	-	10.055	909	-	10	5	11	-	204	575	-
D.E. Carne de Avila	14.500 ⁽⁴⁾	930	185	47	3	5	-	154	-	268	-
D.E. Ternera Morucha de Salamanca	6.832	2.732	61	52	2	3	5	73	32	149	-
D.C. Carne de Cantabria	-	2.000	105	24	3	3	-	-	-	100	-
Tradición Castilla, S.A. (5)	-	6.500	-	-	2	-	-	-	80	-	1.300
Asoc. Ganado Vacuno Raza Retinta	10.193	-	-	-	-	-	1	-	-	-	435

(*) Estimaciones. (+) Valor estimado en primera venta (000. de Ptas.). (1) Evolución a 30 de abril 1996. (3) Censo de abril 1996. (4) Número total de animales en las ganaderías inscritas. (5) datos y previsiones a junio de 1996
 Fuente: ALIMARKET, 1996.

El Principado de Asturias ha creado en 1994 la marca "Carne de Asturias Calidad Controlada", gestionada por la empresa pública EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS (EASA), para la comercialización de la carne de los productores asociados al Comité de la Carne de Asturias (COMICAR) y los productores de Ganado Vacuno de Asturias (ASOCRAS). Con anterioridad a la creación de la mayoría de estas marcas, la empresa PURINA ESPAÑA ya inició en 1992 un programa denominado "Vianda Natural" asociado a la marca "Gabricarn" para la distribución en exclusiva de ternera natural alimentada con sus propios piensos. Más recientemente, COOP. AVICOLA Y GANADERA SEGOVIANA (AVIGASE) ha constituido su filial TRADICIÓN CASTILLA, para la comercialización de su carne bajo la marca "Carnoble" y prevé comercializar hasta 1.300 Tm. en 1996 a través de casi 80 carnicerías autorizadas en Madrid, Toledo, Valladolid y Zaragoza. También se ha puesto en marcha el proyecto EULEN, que invertirá 500 M.Ptas. antes del final de 1997 en su "Complejo Integral Cárnico para la Montaña Leonesa", integrando unas 1.500 explotaciones ganaderas con una capacidad de producción de 12.000 terneros anuales de alta calidad.

A finales de 1996 se ha iniciado una campaña de promoción de las carnes de vacuno de calidad bajo un programa denominado C.L.A.R.A. (Carne Libre de Aditivos, Regulada y Avalada), impulsado por la Confederación Interprofesional Española del Vacuno (INTERVAC), y que tiene la categoría de "label comunitario". A diferencia de las denominaciones que se limitan a proteger unas determinadas razas cárnicas autóctonas y en unas determinadas comarcas, la marca colectiva de INTERVAC esta asegurando la calidad de la producción de vacuno español sin distinciones de razas (con excepciones de la raza Frisona), regiones o comarcas de origen del ganado. Este proyecto de identificación agrupa ya a 88 grupos de ganaderos y cooperativas de vacuno de Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, Segovia y Murcia que controlarían más del 50 por cien de la producción industrial de vacuno. Asimismo, están inscritos 22 mataderos homologados, entre los que se encuentran los principales del sector, entre otros FRIBIN, MANUEL VIÑALS SOLER, FRIMANCHA, CAMPOFRÍO (CAMPOBEEF de su filial CAMPOCARNE), INCARSA, JUNQUERA BOBES y MATADEROS DEL SUR. C.L.A.R.A. tiene ya controlados más de 8.000 terneros (comercializados como ternera rosada, añejo y buey) y espera alcanzar el control de 50.000 de los mismos antes del final de año 1996, y las 100.000 cabezas en 1997. En esta situación es de prever que las grandes industrias y comercializadores intenten introducir sus propias marcas de empresa en un mercado que se encuentra dominado por la venta a granel. La pionera entre las industrias ha sido FRIMANCHA INDUSTRIAS CARNICAS, que ha introducido en el mercado la carne de ternera con garantía de origen y certificado de calidad, basada en un sistema de integración vertical pleno que le permite controlar toda la cadena desde la producción (Grupo AGRARIA CASA JONTE), el sacrificio y despiece, hasta la comercialización. Igualmente, el grupo CLAS ha decidido entrar en el mercado a través de su filial CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, que posiblemente tomará el control de ASTURIANA DE CARNES (ASCAR). ASCAR es la empresa con un mayor volumen de comercialización de la Denominación "Carne de Asturias", posee el 50 por cien de participaciones en la empresa EASA.

Las grandes multinacionales del sector de la distribución también van a iniciar la comercialización de carne fresca, para aprovechar la posibilidad de diferenciación de la concurrencia y sobre todo para conseguir la fidelidad del cliente e incrementar la frecuencia de visita. La gran distribución tiene dos alternativas: asociarse a un programa de marcas ya establecido, o bien controlar directamente la producción en proyectos de integración vertical. EROSKI ha introducido en 1994 en el mercado su propia marca "Saboree lo natural" con la integración directa de 30 cooperativas y

ganaderos con una producción de 15 000 cabezas en 1995 (unas 3.500 Tm. en canal), a través de su propio complejo de MATADERO DE BILBAO. También PRYCA comercializa su propia carne bajo la denominación "Ternera Extra Pryca". CONTINENTE y EROSKY comercializan la "D.E. Ternera Gallega", y la "Carne de Retinta".

La distribución moderna va a desempeñar un papel fundamental que incrementará la competitividad del sector vacuno. La venta en libre servicio con marca obligará a una mayor concentración de la producción y de la industria, para conseguir una producción homogénea en cuanto a la calidad y una carne perfectamente identificada.

2.2.3 Las Denominaciones de Calidad: el caso de la Denominación Especifica Ternera Gallega

La D.E. de la Ternera Gallega es una organización de carácter voluntario que se constituyó en 1990. Desde el primer momento su objetivo ha sido dar un soporte documental a todo el proceso de la cadena de producción y comercialización para poder presentar al consumidor un producto de calidad diferenciado de la competencia. Para ello, se han puesto en marcha los siguientes mecanismos:

- Una reglamentación precisa que fija las condiciones de los ganaderos, mataderos, salas de despiece, y distribución comercial.
- El control del cumplimiento del pliego de condiciones por una empresa externa a lo largo de toda la cadena con una fiabilidad estadística de muestreo del 96,8 por cien.
- Una identificación diferenciada mediante un sello con el logotipo de la Ternera Gallega, un certificado de garantía y una contraetiqueta.
- Desde octubre de 1993 se han obtenido ayudas para la promoción de las carnes de vacuno de calidad previstas en el reglamento (CEE) n.º 1318/93, incrementando fuertemente sus actuaciones de promoción comercial en los puntos de venta.

El resultado ha sido una evolución de las ventas creciente desde 1991, tanto del volumen de carne de vacuno certificada por la D.E. Ternera Gallega como de la cifra de negocios. Además, el

precio medio pagado al ganadero es superior en aproximadamente 150 Ptas/Kg. Canal al precio medio de las canales ordinarias.

En 1994 la Denominación Especifica de la Ternera Gallega se integró en la Interprofesional INTERVAC y en el club "Logo EQB" (European Quality Beef), en el que están inscritas las organizaciones interprofesionales como INTERBEV (Francia), ASBL - Procobeeff (Bélgica), CMA (Alemania), PVV y Dutch Meat Board (Holanda), LMC y CBF (Irlanda), MLC (Reino unido). Las reuniones periódicas de este grupo tienen como fin la promoción de las carnes de vacuno europeo de calidad con acciones coordinadas conjuntas.

La D.E. Ternera Gallega certificó en 1995 cerca de 5.400 Tm. de canales y despiece, y las previsiones para 1996 alcanzan más de 7.000 Tm., con un aumento del 23,4 por cien con respecto al año anterior. La casi totalidad de la producción tiene como destino el mercado interior, ya que tan sólo 2 Tm. de Ternera Gallega se comercializan en el exterior.

La iniciativa de la Ternera Gallega está siendo estudiada en otras regiones como Asturias y Navarra, aunque la carne envasada, identificada por labels de calidad o marcas y con la información adecuada, representa hoy en día menos del 5 por cien de la carne de vacuno.

3 COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EUROPEA Y ESPAÑOLA EN ACCIONES DE PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS EN LOS MERCADOS EXTERIORES

La Comisión de la UE ha facilitado fondos para la realización de acciones de promoción y publicidad con objeto de ampliar el mercado para algunos productos. Ha sido el caso, entre otros, de la leche y productos lácteos y más recientemente de la carne de vacuno de calidad. En la Comisión se ha creado una Unidad de Promoción, y a principios de 1994 la División VI/F/3 específica de Promoción de Productos Agrícolas.

3.1 Fomento de la presencia de las industrias lácteas en los mercados exteriores y acciones de promoción y publicidad con financiación comunitaria

En la división de leche y productos lácteos se han venido generando fondos procedentes de la tasa de corresponsabilidad establecida por el Reglamento (CEE) n.º 1079/77. Anualmente la Comisión presenta al Consejo un programa de utilización de esos fondos; las principales acciones realizadas en los últimos años han sido las siguientes:

- La asignación para España, en base a la 17ª Comunicación de reparto de los fondos de la tasa de corresponsabilidad presentada al Consejo el 1 de octubre de 1992, de las actividades siguientes para la campaña lechera 1993/94: una campaña de promoción y publicidad regulada por el reglamento (CEE) n.º 585/93 de la Comisión, y acciones de difusión de conocimientos sobre las ventajas para la salud de la leche y los productos lácteos. El MAPA, como organismo competente español ha firmado tres contratos con fecha 31 de agosto de 1993 para la realización de acciones destinadas a ampliar los mercados de los productos lácteos en España con un presupuesto total de 658,7 millones de pesetas. Un contrato (con un importe de 329 M.Ptas.) se destinó a acciones de promoción para la leche pasteurizada y se ha firmado con las Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA, COAG, UPA, la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAЕ) y la Asociación de Productores de Leche Certificada para continuar las acciones realizadas en años anteriores, potenciando el conocimiento de todos sus valores nutritivos y el fomento de su consumo. Las principales acciones que se llevaron a cabo mediante este programa, fueron: una acción en medios convencionales a través de dos patrocinios dirigidos fundamentalmente al público infantil y como complemento se realizaron una serie de acciones promocionales, en grandes superficies y sobre todo en el caso de la leche pasteurizada en tiendas tradicionales, dirigidas a la ama de casa como compradora y prescriptora del producto. El 50 por cien restante del presupuesto disponible se ha destinado a potenciar la información y formación del consumidor sobre el queso. Una parte, 256,2 M.Ptas., ha sido gestionada por la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL), que realizó una campaña publicitaria para el queso tradicional español posicionando el producto tanto en su propia gastronomía como en su utilización en cocina, repostería etc. Una pequeña parte del presupuesto, 73,2 M.Ptas. las administrará el Consorcio de los Quesos de Denominación de Origen, informando y posicionando los quesos autóctonos que han merecido una denominación de calidad a través de acciones como degustaciones, jornadas de restauración, degustación y jornadas gastronómicas en escuelas de restauración y promoción directa en la gran distribución.

En 1994 continuaron las acciones de fomento de trabajos de investigación cuyo objetivo es ampliar las salidas comerciales dentro y fuera de la Comunidad para leche y productos lácteos, actividades reguladas por el reglamento (CEE) n.º 1116/92 de la Comisión, de abril de 1992, con una ayuda comunitaria de 100 M.Ptas. para España y un total de 10 proyectos de investigación.

Como consecuencia del primer Congreso Mundial sobre Productos Lácteos en la Salud y Nutrición Humana celebrado en Madrid en junio de 1993 y patrocinado por la Comisión de la UE, nació la Oficina Central de Comunicación Láctea. Además de publicar las ponencias y comunicaciones del Congreso, trata de clarificar e informar sobre los múltiples aspectos beneficiosos de la leche y los derivados lácteos en la nutrición humana gracias a un plan comunicacional que engloba tres capítulos diferenciados de actuación: cursos monográficos de formación del consumidor, folletos de divulgación a consumidores y difusión de libros a asociaciones de colegios médicos europeos.

3.2 Fomento de la presencia de las industrias cárnicas en los mercados exteriores y acciones de promoción y publicidad con financiación Comunitaria

La Interprofesional del sector vacuno INTERVAC va a realizar en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) una serie de gestiones para que se puedan favorecer determinadas iniciativas de fomento de las exportaciones de animales y carne de vacuno españolas al resto de los países de la Comunidad, aprovechando la coyuntura de mercado con la prohibición de las ventas al exterior de animales y carne de vacuno en el Reino Unido como consecuencia de la crisis de "las vacas locas".

La Interprofesional piensa también acelerar el proceso de realización de operaciones de promoción de la carne de vacuno de calidad para el año vigente (1996), impulsar operaciones suplementarias de promoción genérica para 1996 y 1997 y fomentar la modernización en el comercio de las carnes de vacuno mediante la progresiva obligación de identificar, etiquetar, y envasar todas las carnes vendidas a granel, a fin de un desarrollo futuro de políticas marquistas. En este sentido, INTERVAC tiene previsto realizar la promoción comercial del logo del label que se desarrolla a través del programa C.L.A.R.A., con fondos comunitarios (el 60 por cien), y aportaciones de los inscritos (40 por cien), a través de los Reglamentos (CEE) 2067/92 y 1318/93. Se prevé participar

también, junto con otras Organizaciones Interprofesionales de Europa asociadas, en acciones de promoción y poder utilizar el logo del European Quality Beef (EQB).

4 LA ESTRATEGIA, ESTRUCTURA Y COMPETENCIA ENTRE LAS EMPRESAS: EL CASO DE LOS MATADEROS

La UE decidió en 1990 la adaptación de todas las empresas cárnicas a una única normativa comunitaria en un plazo de dos años para coincidir con la entrada en vigor del Mercado Único. Como el periodo de adaptación era relativamente corto, se retrasó la entrada en vigor hasta enero de 1996. Todas las empresas del sector, mataderos incluidos, han tenido un periodo de 5 años para homologarse a las exigencias sanitarias y de comercialización de los productos cárnicos. En marzo de 1996 un total de 816 empresas cárnicas no habían conseguido todavía la homologación y se decidió conceder un período adicional para aquellos mataderos que tengan un plan de adecuación aprobado por la administración autónoma correspondiente.⁶

Se ha preguntado a los panelistas si se justifican las inversiones del sector público para la adaptación de los mataderos públicos a la legislación técnico-sanitaria de la Comunidad, dada la enorme sobrecapacidad instalada en España. La mayoría de los expertos consultados en la primera ronda piensan que no, dando diversas razones.

(SI = 1; NO = 2)

	Media	Desviación típica
Respuesta	1,830	0,379
Autovaloración	3,167	1,150

RESPUESTAS	%
<i>El sector debe ir abandonando una presencia que obedece a vestigios del pasado superados por la realidad económica española.....</i>	32,5
<i>Aún cuando las inversiones sean necesarias para el cumplimiento de los requisitos sanitarios, deben dirigirse también a la concentración y a la reducción de capacidad.....</i>	27,5
<i>Sería justificable como cambio de imagen y estímulo al consumo para acercarnos a cuotas europeas.....</i>	12,5
<i>Los mataderos subvencionados no mejoran las rentas de los ganaderos ni disminuyen los precios al consumo: es una competencia desleal que da cobijo al fraude fiscal.....</i>	12,5
<i>Muchos mataderos públicos no cumplen con las necesarias condiciones de higiene y sanidad.....</i>	10
<i>Toda legislación que suponga inversión pública para mejorar está bien aceptada, aunque deben tenerse criterios racionales a la hora de ser aplicadas.....</i>	5
TOTAL	100

⁶ Para más detalles véase el capítulo II, párrafo 2.1.2.

Las dos razones invocadas por la mayoría (respectivamente el 32,5 y el 27,5 por cien) son la necesidad por parte de la administración de abandonar una presencia que obedece a vestigios del pasado superados por la realidad económica española, y la necesidad de dirigir las inversiones a la concentración y a la reducción de capacidad, y no sólo al cumplimiento de los requisitos sanitarios. El 12,5 por cien de los expertos evoca el problema de la competencia desleal, del fraude fiscal y la opacidad de los mataderos subvencionados, mataderos que no mejoran las rentas de los ganaderos ni disminuyen los precios al consumo.

Como se ha indicado, la sobrecapacidad de sacrificio en España se sitúa alrededor del 200 por cien, por lo que las disposiciones comunitarias de carácter higienico-sanitario referente a la producción y comercio de las carnes, obligatorias dentro y fuera del Mercado Único no representaron el elemento dinamizador esperado para la reestructuración sectorial. España, a diferencia de otros países competidores, no ha llevado a cabo políticas drásticas y costosas para reducir el número de mataderos, y para incrementar la productividad y competitividad de los establecimientos mediante el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada. La cifra de más de 900 mataderos de pequeña dimensión es excesiva. Por ejemplo en Francia subsisten tan sólo 17 mataderos con el doble de producción que los españoles. Para reducir el número de mataderos en España, ASOCARNE solicitó y consiguió por parte del MAPA la supresión legal (R.D. 7/1996 capítulo III, artículo 24) de la obligación de los municipios de más de 20.000 habitantes de atender al servicio de matadero. Según Cárnica 2000, en la actualidad, se siguen ejerciendo presiones ante los regidores de los municipios con advertencias a la ciudadanía de que se va a perder el matadero, como si fuera una catástrofe local, cuando el mantenimiento de aquellos mataderos desvían los recursos necesarios a otras áreas y servicios del ayuntamiento, y no suponen un beneficio real para el consumidor.

ASOCARNE afirma que es necesario restablecer la actividad económica dentro del juego empresarial, con cuentas de explotación publicadas, y someter a la Central de Balances del Banco de España los resultados de las cuentas anuales de los mataderos públicos y privados dejando la ley de viabilidad económica de las empresas y el mercado llevar a cabo el saneamiento del sector.

Capítulo VI

EFECTOS DE LA ADHESIÓN DE LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL (PECO) A LA UE PARA EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL



El Libro Blanco sobre el tema de la futura ampliación de la UE a los países de la Europa del Este se presentó oficialmente en la Cumbre de Madrid de diciembre de 1995.¹ El documento preconiza la continuación y reforzamiento de la Política Agraria Común reformada de 1992 así como la integración de los Países de la Europa Central y Oriental (PECO),² precedida de medidas previas de adhesión.

Estos dos últimos años, se han publicado una serie de informes elaborados por grupos de expertos independientes y miembros de la Comisión o de algún Estado miembro, en los que se analiza el tema de la agricultura en el marco de las negociaciones de adhesión de los PECO a la UE.³ Los servicios de la Comisión también han publicado a finales de junio de 1995 el primer documento de trabajo que proporciona un análisis objetivo de la situación de la agricultura y de la industria agroalimentaria así como las perspectivas de evolución para los diez PECO. A continuación se presentan algunos datos físicos y socioeconómicos referente a la UE-15, los países de Visegrad y los PECO para situar el impacto de la futura adhesión a nivel europeo y español.

1 LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGRARIO EN LOS PECO

1.1 Importancia del sector agrario de los PECO

El cuadro 6.1 presenta información sobre la economía y el potencial agrícola de los países de Visegrad (V-4), los PECO y la UE. Existen importantes diferencias entre los grupos de países sobre todo a nivel de algunos factores de producción como la mano de obra y la tierra. Por ejemplo, los países V-4 poseen, el doble de tierra cultivable por habitante que la UE. En términos económicos, la producción agrícola sobre el PIB de los mismos países representa el 8 por cien frente a un 2,5 de la UE-15.

El sector agrario es muy importante en los PECO, ya que emplea más del 25 por cien de la mano de obra (frente al 5,7 para la UE), y con más del 50 por cien de la superficie total dedicada a la

¹ Libro Blanco: "Preparación de los Países Asociados de Europa Central y Oriental para su integración en el Mercado Único de la Unión" adoptado por la Comisión el 29 de noviembre de 1995.

² PECO = Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, R. Checa

³ Véase por ejemplo los estudios encargados por la DG I (Relaciones Internacionales) de la Comisión Europea: Buckwell et al (1994); De Campanero et al (1994); Mahé et al (1995); Tangermann et al. (1994) y Tarditi et al (1994), el informe de Nallet y Van Stock (1994) a petición de la DGVI (Agricultura) de la Comisión Europea o la opinión del comisario de Agricultura de la Comisión, señor Steichen (1994).

agricultura. La productividad agrícola de la mano de obra presenta una gran variación en los PECO; y en el caso de los países V-4 la productividad es aproximadamente 14 veces inferior a la de la UE-15. La productividad más elevada es la de Hungría, mientras que la más baja es la de Polonia. Estas cifras confirman que el potencial agrícola de los PECO reside en su relativa baja productividad de mano de obra, y si estos países alcanzan los mismos niveles de productividad de la mano de obra que en la UE-15, habrá un importante salto cuantitativo de la producción con problemas de excedentes y una importante salida de mano de obra de la agricultura causando problemas de desempleo (Kiss, 1995).

Cuadro 6.1					
COMPARACIÓN UE-15 / PAÍSES DE VISEGRAD,¹ Y PECO (1993)					
	UE-15	V-4	PECO-10	V-4 / UE-15	PECO / UE
Población (Millones)	369,7	64,4	106,0	17,4 %	28,7 %
Superficie total (M.Ha.)	323,4	53,4	110,0	16,5 %	34,0 %
SAU (M.Ha.)	138,1	31,4	60,6	22,7 %	43,9 %
Producción Agrícola (billones de ECUs)	208.800	8.099	14.800	3,9 %	7,1 %
Producción Agrícola (% PIB)	2,5 %	5,7 %	8,0 %	-	-
Población activa empleada en el sector agrícola	8.190.000	4.592.000	9.500.000	55,0 %	116,0 %
Población activa empleada en el sector agrícola	5,7 %	22,1 %	26,7 %	-	-
Productividad de la mano de obra (producción agrícola total en ECUs/número de empleados)	25.494	1.764	1.558	6,9 %	6,1 %
Productividad de la tierra (producción agrícola total en ECUs / superficie agrícola en ha.)	1511,9	257,9	244,2	17,1 %	16,1 %

Fuente: Agricultural Situation and Prospects in the Central and Eastern European Countries, Summary Report, EC, DG VI, 1995 y elaboración propia.

Sin embargo, el incremento de la productividad necesitaría importantes inversiones en el sector agrícola lo que parece difícil, por la escasez de recursos económicos de estos países que prefieren además invertir en sectores más rentables que la agricultura.

Con respecto a la productividad de la tierra, la diferencia no es tan grande en comparación con la UE, pero la productividad de la mano de obra es 6 veces menor, lo que confirma la dotación de recursos naturales de estos países para la agricultura, sector relativamente más competitivo a los demás sectores de la economía.

Un documento de la Comisión (DG VI) de 1995 sobre la situación y las perspectivas de la agricultura en los PECO, señala que la producción actual de los PECO se encuentra en general por debajo de los niveles anteriores a la transición y lo mismo ocurre con la demanda a causa de la

¹ República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia.

desaparición de los precios subsidiados. También, la mayoría de los PECO (a excepción de Bulgaria, Estonia y Hungría) son actualmente importadores netos de productos agrarios y alimenticios, y la UE es para la mayoría de estos países el principal socio comercial, con un superávit comunitario claro en los últimos años. Sin embargo, los seis países asociados,¹ han aumentado sus exportaciones a la UE en 1994 como consecuencia de una mejor utilización (aunque no máxima) de los contingentes arancelarios abiertos en el marco de los acuerdos europeos.

Cuadro 6.2
PRODUCCIÓN Y COMERCIO EXTERIOR DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL PRODUCTORES DE CARNE DE VACUNO (000 Tm)

	Bulgaria		Hungría		Polonia		Rumania	
	1993	1994	1993 ²	1994	1993	1994 ²	1993 ²	1994 ³
Número de bovinos (miles de cabezas) ...	848	633	1.050	950	764	-	360	-
Producción de carne de ternera y de vaca ..	-	-	96	86	454	429	291	248
Exportaciones de carne de ternera y de vaca ¹ ..	18,8	19,6	39,0	47,0	38,0	40,0	-	12,5
Importaciones de carne de ternera y de vaca ¹ ..	9,9	9,4	19,0	29,0	50,0	45,0	-	4,1
Balance comercio ext. carne de ternera y de vaca ¹	+ 8,9	+ 10,2	+ 20,0	+ 18,0	- 12,0	- 5,0	-	+ 8,4

⁽¹⁾ Incluido ganado en pie; ⁽²⁾ Estimaciones; ⁽³⁾ Hasta el 3^{er} trimestre

Fuente: Organización Mundial de Comercio (1996) y elaboración propia

La agricultura tiene un carácter dual, con una tendencia a la disminución del sector público de grandes explotaciones colectivas y estatales, y al aumento de las pequeñas explotaciones o parcelas privadas. El sector privado se encuentra con diferentes problemas, uno de los más importantes es la reducida dimensión de las empresas. Las políticas de apoyo introducidas en la mayor parte de los PECO para privatizar y “desmonopolizar” los sectores de producción de insumos y de transformación de la producción agraria varía según los países. Las medidas de estabilización del sector agrícola son muy distintas y van desde las intervenciones y medidas fronterizas semejantes a las de la PAC hasta aquellas que siguen el modelo de planificación centralizada, con controles en frontera.

Los bajos precios de los productos lácteos y de la carne de vacuno son un reflejo tanto de la descapitalización de los rebaños (no se cubren los costes del mantenimiento del potencial de producción ni en términos cuantitativos ni cualitativos), como de la inferior calidad de la producción, basada en rebaños lecheros, ya que la mayoría de los países de Europa Central carecen de rebaños especializados en la producción de carne (Fischler, 1995)

¹ Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y República Checa

1.2 Aspectos veterinarios y fitosanitarios

Según Fischler (1995) la situación veterinaria y fitosanitaria de la mayoría de los PECO es en general buena, y en algunos casos mejor que la de algunas zonas de la UE. El principal problema sobre este tema se refieren a las vacunaciones autorizadas allí, pero prohibidas en la Comunidad, y en las medidas de control y de identificación de los animales que no siempre cumplen los requisitos comunitarios. Así pues, la mayor amenaza con que se enfrenta la Comunidad, es la importación de animales vivos y algunos productos de origen animal procedentes de países vecinos a los PECO y que representan un riesgo elevado, sobre todo por la inexistencia de controles sanitarios fronterizos.

Por otra parte, la casi totalidad de los establecimientos industriales de los PECO están por debajo de los estándares de la UE y los sistemas de inspección, de toma de muestras y de control son inadecuados por lo que las inversiones tendrán que ser grandes.

1.3 Perspectivas de la agricultura en los PECO¹

El crecimiento de la renta conducirá a la recuperación de la demanda de productos agrícolas. La reforma de la propiedad y la reestructuración de la industria agroalimentaria se completarán al final de la década pero la estructura de las explotaciones se modificará más lentamente, a causa de la reducida inversión.

Por razones presupuestarias, las ayudas nacionales no podrán crecer en muchos países y la protección en frontera, aumentará dentro de los límites impuestos por el GATT.

La producción crecerá a causa de un mayor uso de medios de producción y la balanza alimentaria tenderá a recuperarse del impacto de la transición económica. A pesar del incremento de los precios interiores, se mantendrá previsiblemente el diferencial de precios entre los PECO y UE-15, con distinto grado según productos. Teniendo en cuenta estos elementos es posible que las ayudas nacionales deban ir preferentemente a apoyar la reestructuración, la modernización y la diversificación de la capacidad productiva y a la mejora de la infraestructura rural.

¹ "Situación y perspectivas de la agricultura en los PECO": documento presentado por la Comisión, DG VI, en Bruselas el 26 de julio de 1995. Este documento sirvió de base para el Libro Blanco sobre la Estrategia de la Integración de la Agricultura de los PECO en la PAC que la Comisión presentó en diciembre de 1995 en la Cumbre de Madrid.

Un hecho de singular importancia para la futura adhesión de los PECO es que a pesar de las dificultades de la producción agrícola actual y en un futuro próximo, el potencial productivo será muy importante aunque se encuentra limitado por: i) falta de capital para modernizar la producción y mejorar la infraestructura rural. No existen instituciones de crédito y faltan títulos de propiedad que puedan ser empleados como garantías de créditos; ii) una inadecuada estructura de las explotaciones con predominio de pequeñas granjas dedicadas al autoconsumo y en algunos casos grandes explotaciones ineficaces; y vi) una industria agroalimentaria que se encuentra aún en proceso de privatización en varios países y en general es poco eficaz.

Estas limitaciones, en opinión de la Comisión, tardarán en superarse unos diez años, en el mejor de los casos. Se aprecia que el diagnóstico es muy parecido al que se contiene en los informes ya comentados, y se puede añadir que la mayor parte de los problemas de la agricultura superan al sector y deben resolverse en el marco de la mejora de la economía en general. La afirmación más inquietante es la que abre la lista de conclusiones: serán necesarias décadas para que la renta media per capita del conjunto de los PECO alcance el 75 por cien de la media de la UE.

En este escenario analizado por la Comisión, la situación de las tres repúblicas bálticas y la de Letonia en particular, representa problemas menores, fundamentalmente por la reducida dimensión de todos los parámetros, tanto físicos como económicos de estos países.

2 MEDIDAS PREVIAS A LA ADHESIÓN

La ayuda total acordada por la UE a los PECO entre 1990 y 1994 alcanza los 38.745 millones de ECUs, de los que 578 millones se destinaron al sector agrario. Estas cifras ponen a la UE como primer contribuyente financiero para la reestructuración de las economías de los PECO.

Según Medina del Cerro (1995), la integración de los PECO no se hará siguiendo el modelo "nórdico" (ampliación a los 15), pero siguiendo el modelo "ibérico" con períodos transitorios largos para gran parte de su producción agrícola.

2.1 Medidas destinadas a mejorar el acceso al mercado europeo

Actualmente, el acceso al mercado de la UE de los productos agrarios de los PECO está facilitado por los tratados de asociación vigentes entre ambas partes. Con el fin de mejorar dicho acceso, la Comisión se propone diversas medidas. En primer lugar, aumentar los derechos aduaneros de entrada de las importaciones agrarias a los niveles finales de los acuerdos consolidados en el GATT, lo que supondría una aplicación anticipada de las concesiones de la Ronda Uruguay para los países asociados. En segundo lugar, revisar los contingentes arancelarios más allá del 50 por cien durante un período de 5 años. En tercer lugar, extender la tasa del 20 por cien como derecho de importación a todos los contingentes abiertos en el marco de los acuerdos. En cuarto lugar, la no aplicación dentro de los contingentes ya existentes de los precios de entrada de frutas y hortalizas. Finalmente, autorizar las transferencias cuantitativas entre los PECO a fin de agotar los contingentes concedidos a los países asociados.

2.2 Subvenciones a la exportación

Como consecuencia de los acuerdos del GATT, las exportaciones subvencionadas van a ser fuertemente reducidas hasta el año 2000. De momento, la Comisión se propone seguir los compromisos contraídos con el GATT a condición de que no haya problemas con los PECO, reservándose la posibilidad de una reducción parcial o total de las subvenciones.

2.3 Ayudas estructurales

Previamente a la adhesión, la Comisión estima necesario un programa de ajuste de las estructuras del sector agrario en los PECO. La prioridad irá al sector primario con la producción, comercialización y primera transformación de los productos agrarios, y este apoyo será acompañado de una política rural integrada en base a las iniciativas locales. Otra acción sería introducir medidas de acompañamiento dentro del proceso de la Reforma de 1992, las cuáles deberían de adaptarse a las necesidades definidas por estos países. Estas medidas podrían estar referidas, por ejemplo, a la forestación, la prejubilación y la mejora de la explotación agraria en el marco de un respeto de las normas medioambientales. Según las primeras previsiones, estos países tienen menor necesidad de

niveles elevados de precios y de ayudas a las rentas de sus agricultores, que de ayudas adecuadas para la reestructuración, modernización y diversificación del sector.

2.4 Aspectos veterinarios y fitosanitarios

Según la Comisión, en cuanto a los aspectos veterinarios y fitosanitarios, se debe mejorar la capacidad de diagnosticar las enfermedades según los procedimientos de la Unión Europea, para facilitar el comercio entre ésta y los PECO, identificar y erradicar las enfermedades subsistentes en estos países, y desarrollar la administración veterinaria. Actualmente, las inversiones en las zonas fronterizas son muy importantes, sobre todo en aquellos países donde hay riesgos de enfermedades. Tiene que darse la prioridad a la inspección en fronteras, al desarrollo de los laboratorios, a la certificación sanitaria, a la identificación y control de los animales y por fin a la formación del personal. El objetivo perseguido, es la armonización sanitaria a todos los niveles de la producción de animales y productos de origen animal, desde la cría en la explotación hasta la preparación, pasando por la transformación, el transporte, el almacenamiento y la comercialización. También tiene que abordarse el tema del bienestar animal que actualmente carece de reglamentación en la mayoría de los PECO.

3 POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA AMPLIACIÓN PARA LA UE-15 Y ESPAÑA

La ampliación de la UE a todos los Países de Europa Central y Oriental supondría más de cien millones de nuevos consumidores potenciales en el mercado interior, aunque su poder adquisitivo es cuatro veces inferior al consumidor comunitario medio. A nivel de la producción, la SAU aumentaría en casi 200 millones de hectáreas y la mano de obra que se calcula en unos 6,6 millones en la UE-15 para el año 2000, como mínimo se duplicaría.

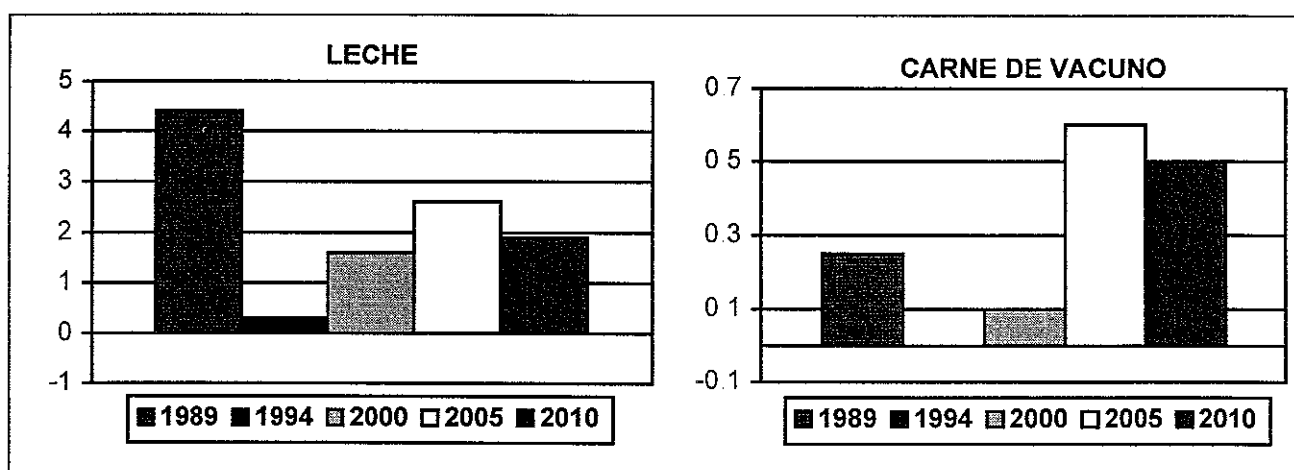
Una entrada simultánea de los PECO al principio del siglo XXI acompañada de un ajuste progresivo de los precios agrarios de estos países con los de la UE provocaría según Fischler (1995) un aumento de la producción agraria y una disminución de la demanda, y en consecuencia un incremento del potencial de exportación de los principales productos agrícolas de estos países.

Tangermann (1994) predice mediante un modelo de simulación europeo, que en el 2010, si se sigue aplicando la PAC en su forma actual, la integración de los PECO podría suponer un aumento de

los excedentes de carne de vacuno por el atractivo de los elevados precios y de las primas por vaca nodriza y por macho, para estos países. La suma de los excedentes de la UE y de los PECO podría conducir rápidamente a una situación insostenible, teniendo en cuenta que los precios de la UE seguirían siendo probablemente superiores a los del mercado mundial y que las exportaciones subvencionadas estarían más restringidas.¹

A pesar de una probable ampliación de la cuota lechera atribuida a los nuevos Estados miembros, Tangermann (1994) indica que el aumento de los precios de la leche se traduciría en un menor empleo de este producto en los PECO, lo que podría dar lugar a un aumento de los excedentes superior al 50 por cien en el año 2005 en comparación con el año 2000. Las tres repúblicas bálticas y sobre todo Letonia son los únicos países donde se producirá probablemente un déficit de productos lácteos con horizonte 2000 a pesar de que los precios de la leche y de la carne sean bajos. El excedente de producción de leche del conjunto de los PECO se sumaría al creciente excedente de la UE-15, donde se cree que continuará el descenso del consumo per cápita, ya que la disminución del consumo de mantequilla y otros productos lácteos con un alto contenido de grasa es superior al aumento del consumo de productos y queso fresco.

Figura 6.1: Balance de abastecimiento en Leche y Carne de vacuno en los PECO-10



Fuente: "Panorama 2000", Tangermann (1994)

¹ Según Fischler (1995) en principio, la imposición de una cuota lechera se traduciría en una reducción del potencial de carne de vacuno, a medida que aumentan los rendimientos lecheros, y en una disminución del número de vacas lecheras, que tendrían que sustituirse por vacas nodrizas o por animales vivos importados, para mantener o incrementar la producción de carne.

Pero además de los problemas de la creación de nuevos excedentes para la UE, la integración simultánea de los 10 PECO supone un aumento considerable del coste presupuestario que puede ser del orden de 12.000 millones de ECUs después de un período de ajuste según Fischler (1995), hasta los 42.000 millones de ECUs previstos por la UE-15. Estas cifras incluyen los pagos compensatorios para los cultivos y la ganadería, y las medidas de acompañamiento (agro-medioambiental, forestación, jubilación anticipada, etc.).

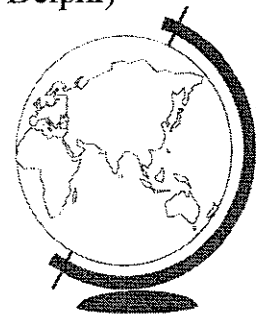
A nivel español, el mercado de los Países de Europa Central y Oriental se presenta como una posible salida para el aumento de sus exportaciones de carne de vacuno. En lo que se refiere a importaciones españolas y de la UE, las de animales vivos, en particular terneros a bajo precio, pueden suponer a medio plazo un problema para la salida al mercado comunitario de la producción española

A nivel de la producción de leche y productos lácteos la situación de los PECO no parece afectar directamente a España, ya que no dispone de una cuota suficiente como para pretender ser un día exportador neto de leche y productos lácteos excepto en el subsector de los quesos que por otra parte, por su precio elevado en comparación con el poder adquisitivo del consumidor medio de los PECO, no tendrá salida alguna en estos países. El único peligro que puede presentar la entrada de los PECO en la UE para el sector lácteo español, es la aparición de nuevos excedentes comunitarios suplementarios que podrían suponer nuevos recortes de las cuotas o por lo menos una estricta aplicación de las ya existentes sobre todo para España e Italia. La situación ya es bastante difícil para los productores y transformadores de leche españoles, debido a la falta de cuota, y una disminución de la misma sería totalmente insostenible.

Capítulo VII

EL PROBLEMA DE LA ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA (EEB) O “ENFERMEDAD DE LAS VACAS LOCAS”

(Contraste con la información obtenida a partir del Delphi)



En marzo de 1996 se hizo público por las autoridades sanitarias del Reino Unido, la relación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)¹ con casos específicos de la enfermedad humana de Creutzfeld-Jacob (CJD). Como consecuencia se ha producido una caída del consumo de carne de vacuno en España que ha superado el 20 por cien, tanto en los hogares como en la restauración colectiva, lo que indica la envergadura del problema. Esta caída del consumo ha ocurrido a pesar de que no se ha detectado nunca esta enfermedad en la cabaña vacuna española y de que la entrada histórica de vacuno tanto en vivo como en canal procedente del Reino Unido ha sido casi nula (menos de 6.000 Tm. en vivo y en canal al año) ya que los Británicos prohibían los envíos de animales vivos a España aduciendo cuestiones de bienestar animal en el transporte, y que respecto a la carne, las calidades habituales del mercado Británico no coinciden con la demanda española. Además, las fronteras se cerraron de modo inmediato al conocerse las primeras noticias sobre el asunto.

Los precios de la carne de vacuno en España se han hundido por la fuerte baja del consumo desde hace más de un semestre. La demanda se redujo en las dos primeras semanas, una media del 20 por cien, aunque actualmente la caída se sitúa en menos del 10 por cien con una clara tendencia a la recuperación, sobre todo de carne de vacuno de calidad que mantiene una buena salida al mercado. Según los datos del MAPA y de la Asociación Española de Criadores de Vacuno (ASOVAC), desde la última semana de marzo, cuando se hizo público el problema, los precios del vacuno en España han caído una media del 20 por cien. Tomando como referencia el tipo de carne en canal calificada R-3, los precios han bajado de unas 510 a 380 pesetas por kilo. Actualmente, los precios se sitúan en unas 450 Ptas. Este incremento se ha debido al fuerte ritmo de las intervenciones en la compra de carne de vacuno que se ha producido en los últimos meses y que ya superan las 30.000 Tm., cifra importante si se compara sobre la producción media que es de tan sólo 550.000 Tm. En general, las carnicerías están notando menos el problema, que la gran distribución. La repercusión económica en el sector ganadero español ha sido un descenso en el precio de los terneros de 125 Ptas./Kg. y de 100 Ptas./Kg. en el vacuno de abasto.

En España, los problemas de la carne de vacuno han tenido un impacto favorable en el resto de las carnes, especialmente en las más baratas, produciéndose aumentos tanto en la demanda como en los precios (Cuadro 7.1). El caso más significativo ha sido el pollo, con una espectacular subida en los

¹ Hasta 1986 no se diagnosticó la "enfermedad de las vacas locas" o Encefalitis Espongiforme Bovina (en inglés, siglas BSE) que se está achacando, sin demostración científica hasta ahora, al empleo de harinas de origen animal (rumiantes) como componentes o complementos protéicos de los piensos compuestos suministrados al ganado vacuno.

precios de un 23 por cien y un crecimiento de la demanda del 15 por cien. También se han beneficiado: la carne de porcino (crecimiento del 7 por cien en precios en 5 por cien en demanda), de ovino (15 por cien en precios y 5 por cien en demanda), y conejo (10 por cien en precios y ligero aumento de la demanda).

Cuadro 7.1			
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS CARNES EN ESPAÑA (Ptas./Kg.)			
Tipo	Fecha	Precio (Ptas./Kg.)	Variación
VACUNO, tipo R3 (en canal)	21 de marzo	510	- 12 %
	31 de junio	450	
PORCINO	21 de marzo	175	+ 24 %
	31 de junio	230	
OVINO (vivo) de 19 a 23 kilos	21 de marzo	365	+ 15 %
	20 de abril	420	
POLLO (vivo)	21 de marzo	119	+ 28 %
	31 de junio	165	
CONEJO (vivo) de 1,75 a 2 kilos	21 de marzo	205	+ 10 %
	20 de abril	226	

Fuente: elaboración propia

Las pérdidas del sector productor suman ya más de 20.000 M.Ptas. a las que hay que sumar las pérdidas ocasionadas al conjunto de la *filière* carne y en particular al comercio de los animales vivos y a la industria de primera transformación (mataderos, salas de despiece y envasado de carnes frescas). Además de muchos millones de pesetas, estas pérdidas suponen varios miles de puestos de trabajo.

En el resto de los países comunitarios, las pérdidas han sido mucho más graves que en España. La Unión Europea está intentando evitar el hundimiento de los mercados a través de compras mediante licitaciones de carnes de bovinos machos, ya sea cuartos posteriores o cuartos compensados y delanteros, según los países, con ayudas al almacenamiento privado de carne de ternera, y con aumento de las restituciones a la exportación. Sin embargo, estas soluciones no son rentables para los ganaderos ya que los precios tienden fuertemente a la baja. Además, el sentimiento dominante es que los efectos directos de la crisis se van a prolongar, modificando de forma importante los planteamientos del mercado.

Las diferentes licitaciones entre el 9 de abril y el 28 de mayo de 1996, han tenido en España los resultados siguientes:

Cuadro 7.2			
RESULTADOS DE LAS LICITACIONES DE COMPRA DE VACUNO POR LA INTERVENCIÓN EN ESPAÑA			
Fecha	Cantidad ofertada (ECUs)	Cantidad admitida (ECUs)	Precio (ECUs/100 Kg.)
09/04/96.....	256	256	272,30 (máximo)
19/04/96.....	2 652	2.602	273,50 (aproximado)
07/05/96.....	5 000	1.001	276,80 (máximo)
28/05/96.....	12.000	3.128	270-260
TOTAL.....	19.908	6.987	-

Nota: 1 ECU verde = 165,198 Ptas.

Fuente: Cárnica 2000 (1996).

En las siguientes licitaciones la Comisión tiene previsto bajar los precios de oferta y disminuir las cantidades ofertadas.

1 IMPACTO INMEDIATO DE LA CRISIS DE LAS "VACAS LOCAS" EN EL SECTOR DE CARNE DE VACUNO DE ESPAÑA Y DEL RESTO DE LA UE

En el segundo cuestionario del Delphi enviado a los expertos, se preguntó que consecuencias a corto y medio plazo tendrá sobre el sector vacuno español el problema de las vacas locas. Esta pregunta no se incluyó en el primer cuestionario al no haber surgido todavía el problema, por lo que no ha dado lugar al consenso entre los expertos consultados. De todas formas, las respuestas obtenidas se complementan y son de gran interés para entender lo que pueda ocurrir en el futuro.

A corto plazo la mayoría absoluta de los expertos predice la contracción de la demanda, la paralización de los sacrificios (aumento en pesos y costes) y el desvío del consumo hacia otras carnes (ovino y pollo), lo que provoca un descenso drástico de los precios de la carne de vacuno. Según el comunicado elaborado por el Comisario de Agricultura, Franz Fischler, hay pocas posibilidades de que el consumo de carne de vacuno se recupere en un futuro próximo, ya que las noticias en torno a la enfermedad de las vacas locas seguirían apareciendo e inquietando a los consumidores.

A medio y largo plazo, la opinión de los expertos es más dispersa, y sus reflexiones se presentan a continuación:

- Hundimiento de los precios y de la demanda de la carne de vacuno durante varios meses
- Colapso de la demanda si aparecen casos en España
- Daño en la imagen de la carne de vacuno
- Reacción positiva a medio plazo y mejor imagen del sector, en caso de que se pueda certificar las garantías sanitarias y mejorar la información al consumidor sobre los productos cárnicos.
- Se tomarán medidas para lograr la identificación del origen de las canales, lo que provocará el inicio de profundos cambios en la cadena de comercialización.
- Desconfianza hacia la carne de vacuno, aumento de la exigencias de calidad por parte del consumidor, y mayor demanda de carnes de vacuno con marcas o labels de calidad (ternera de Galicia, Girona, ...) que aseguren un origen y un sistema de engorde libre de toda sospecha
- Se potenciará la mejora de las condiciones y trámites sanitarios del ganado, lo que eliminará los finalizadores y otras prácticas fraudulentas.
- Puede haber un efecto positivo a medio y largo plazo para España, que tiene la oportunidad de mejorar la imagen de calidad de su producción e incrementar sus posibilidades exportadoras.
- Aceleración de la caída ya vigente de la demanda de carne de vacuno y desplazamiento del consumo hacia otras carnes (fundamentalmente blancas); potenciación del cambio en los hábitos alimentarios de los españoles.
- Existencia de elementos de riesgo muy importantes cuya repercusión es difícil de determinar actualmente ya que la situación es muy fluida, y es necesario disponer de un conocimiento científico mejor de la enfermedad.

- A largo plazo las consecuencias de este problema pueden trasladarse al presupuesto agrícola de la UE, en perjuicio del resto de los sectores agrarios.

2 MEDIDAS SUSCEPTIBLES DE MEJORAR LA SITUACIÓN DEL SECTOR

2.1 Medidas de mercado

Según Antonio Borregón, Presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de España, el propio colegio hizo público en su tiempo la necesidad de crear marcas registradas y no sólo de Denominaciones de Origen para que no se viese afectado el consumo de carne de vacuno ante un problema que podría llegar indirectamente en España como fue el caso con la crisis de las “vacas locas”.

El problema de las vacas locas ha creado desconfianza en el consumidor hacia la carne de vacuno, provocando una caída de la demanda y de los precios. Para Antonio Anoro, presidente de la Unión Europea para el Comercio de Ganado y Carnes (UECBV), la recuperación de la confianza del consumidor pasa por medidas diligentes de erradicación de la EEB. En este aspecto, el sacrificio sistemático de todos los bovinos pertenecientes a una explotación afectada por la enfermedad, con destrucción de las canales, resulta imprescindible. También es necesario mejorar la información al consumidor dándole la posibilidad de seguir la “traza” del producto desde la granja hasta el detallista. Tales medidas tienen que llevarse a cabo del mismo modo frente a terceros países, con el apoyo de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El problema se agrava por la imposibilidad de reducir a corto plazo la oferta, ya que la situación era imposible de prever por los ganaderos hace tan sólo unos meses por lo que siguen naciendo y engordando terneros. Puede producirse una acumulación progresiva de la oferta con consecuencias desastrosas para el sector. Además de las medidas de adaptación de la oferta a la demanda, es necesario acelerar los programas de promoción de las carnes de vacuno de calidad que INTERVAC está impulsando, para estimular el consumo y situar en una calificación de credibilidad apropiada la carne de vacuno española. En este sentido, la UPA solicitó una campaña inmediata de promoción y publicidad genérica de la carne de vacuno española que ponga de manifiesto su calidad y la ausencia de peligro sanitario. La iniciativa de la UPA ha tenido una buena acogida y se ha puesto en marcha un programa denominado C.L.A.R.A (Carne Libre de Aditivos Regulada y Avalada). En la constitución del programa

participan 108 cebaderos con unas 35.000 cabezas, y 20 industrias cárnicas. Se espera alcanzar rápidamente una participación en el programa de 50.000 cabezas y llegar a las 100.000 antes del final de 1997. El reglamento de control de calidad que incluye este programa, recoge una serie de normas estrictas relacionadas con las condiciones de los cebaderos, los animales que pueden incluirse en él, la identificación del ganado, su alimentación y tratamiento sanitario, la toma de muestras en las granjas, el bienestar de los animales, las condiciones de los mataderos y las salas de despiece, las operaciones de control en estos establecimientos, y las condiciones de la distribución comercial detallista, entre otros aspectos. La carne que se comercialice en el marco de este programa tendrá un logotipo de identificación, y el consumidor podrá conocer el origen de la misma (región, ganadería) así como los pasos que ha seguido hasta llegar al comercio en el que se vende.

El objetivo de este programa es ofrecer a los consumidores las garantías necesarias sobre el origen y todos los movimientos del ganado, cuya carne se comercializa en las carnicerías.

En todo caso la epizootia de EEB aunque no se ha detectado en España, exige por parte de las autoridades las medidas siguientes:

- Prohibición de uso de harinas de mamíferos para rumiantes quienes, según un estudio realizado por la Comisión, constituyen la principal fuente potencial de agentes de la enfermedad. España ha decretado ya la prohibición de importación de dichas harinas con destino a la alimentación animal si son originarias del Reino Unido, Irlanda, Francia, Portugal y Suiza, es decir donde han aparecido casos nativos de EEB.

- Exclusión de la cadena alimentaria, tanto humana como animal, de los despojos susceptibles de vehicular la EEB (sesos, médula, espinal, timo, amígdalas, bazo, intestinos).

- Adecuación a la normativa comunitaria de las industrias cárnicas, denominadas centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales, preparadores de harinas de carne, sangre y huesos, y que pueden ser autónomas o estar anexas a mataderos, de manera que sean capaces de destruir los resistentes agentes de la EEB y el "Scrapie".¹

¹ Se especula que en el Reino Unido que ovejas de más de 3 años enfermas de temblor epidémico (tembladera en los países hispano-americanos o Scrapie en inglés) podrían haber contagiado las vacas a través de su alimentación con piensos compuestos conteniendo harinas de carne y huesos de la canal de dichas ovejas

- Refuerzo de los sistemas de control sanitario, así como del sistema de identificación y registro de los animales (con un documento tipo pasaporte para cada animal) y de las granjas para conseguir un mejor "trazado" de los animales.

- Introducción de un sistema de etiquetado fácilmente identificable de la carne y de los productos cárnicos, para que los consumidores puedan conocer la procedencia, los métodos productivos, y el estado sanitario de la carne de vacuno que compran.

Mientras no se recupere el consumo, tiene que eliminarse el exceso de oferta que alcanza el 30 por cien de la producción, equilibrando la oferta y la demanda mediante un sistema de intervención de precio fijo distinto del sistema actual de subasta, que no tiene éxito. Para evitar el crecimiento de la oferta se debe también establecer límites de edad y de peso más estrictos para las reses y canales

Convendría establecer también una gestión comercial a nivel comunitario de tipo diplomático para levantar lo antes posible las prohibiciones a las importaciones procedentes de la UE adoptadas por diversos países como Egipto, Irán, Emiratos Arabes, Kuwait, Líbano, Argelia, o mas recientemente Turquía, Suiza y Africa del Sur, por la falta de garantías sanitarias suficientes. En este sentido, la Comisión ha tomado una primera iniciativa con la reunión, el 10 de junio, en la que los representantes de aproximadamente 50 países han sido informados sobre la legislación comunitaria en materia de política de exportación veterinaria. La UE exporta cerca de 900.000 Tm. de carne de vacuno anualmente, y otros países exportadores como Argentina, Australia o Nueva Zelanda están actualmente beneficiándose de dichas prohibiciones.

2.2 Primas complementarias

Para compensar las enormes pérdidas de los ganaderos españoles a raíz del problema de las vacas locas, la UPA solicitó a la UE y al MAPA que se estableciera el pago de primas complementarias, que deberían ascender a 30.000 Ptas./Vaca (182 ECUs) para compensar en su totalidad las pérdidas. La propuesta de la Comisión al Consejo supone un montante de unos 8.500 M.Ptas. lo que cubriría tan sólo el 60 por cien de las pérdidas sufridas hasta el momento, y está muy por debajo de las necesidades reales. A la dotación financiera de la Comisión hay que añadir los 200 millones de ECUs, aprobados en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE en Florencia a

finales del mes de junio pasado: 100 millones de ECUs se destinarán como medida de apoyo al sector, y a la promoción del consumo de carne de vacuno.

La cifra global de las primas de la UE para paliar las pérdidas del sector de vacuno asciende a 850.000 millones de ECUs (cerca de 140.420 M.Ptas.) distribuidos en una prima complementaria de 23 ECUs/ternero macho (3.795 Ptas.) y de 27 ECUs/vaca nodriza (4.455 Ptas.) únicamente para los que perciben la prima ordinaria. Esta prima supone un gasto total de 581 millones de ECUs (87.150 M.Ptas.) de los que España recibirá cerca de 46 millones de ECUs (casi 7.440 M.Ptas.). La cantidad restante, es decir unos 269 millones de ECUs se distribuirá por países. A España le corresponderá 15 millones de ECUs (2.475 M.Ptas.) cuyo reparto van a permitir una prima adicional total de 5.460 Ptas. por vaca nodriza y 4.865 Ptas por ternero. La administración, a través de la comunidades autónomas, ha tenido como plazo hasta el 15 de octubre 1996 para pagar las compensaciones aprobadas por la UE.

2.3 Medidas de apoyo financiero a las explotaciones en dificultad

La crisis supone una importante y inesperada pérdida de ingresos para gran parte de las 250.000 explotaciones ganaderas españolas, lo que puede impedir a los ganaderos afectados acometer los pagos comprometidos para créditos, nuevas inversiones, y el cumplimiento de las obligaciones fiscales con las haciendas local, autonómica o Estatal. La UPA solicitó que se concedan moratorias y reducciones fiscales a los pequeños ganaderos y ganaderos a título principal de acuerdo con la Ley de Modernización, así como reducciones del 50 por cien de la cuota de seguridad social, y créditos sin interés y con carencia de un año. La UPA pide también al MAPA la habilitación de los 9.914 M.Ptas. atribuidos a España por el Consejo de Ministros de Agricultura en junio de 1996 para: i) incrementar las primas adicionales de 23 y 27 ECUs por ternero macho y vacas nodrizas. Sobre este punto la UPA considera que las cantidades resultantes deben asignarse a la totalidad de las vacas de carne (con cuota de vaca nodriza o no) y a todos los terneros machos mayores de 7 meses de la campaña 1996 (independientemente de la cuota nacional); ii) aumentar los 15 millones de ECUs que llegan directamente al estado español y que pueden repartirse de forma discrecional en función de las características de la cabaña ganadera.

2.4 Cambios en la OCM de carne de vacuno

Como consecuencia directa de la EEB, la Comisión Europea aprobó a finales de julio un paquete de medidas con el fin de reducir la producción, dada la importante caída del consumo en toda la UE a consecuencia de la crisis de las “vacas locas”.

Así, se ha decidido reducir en 2,2 millones de cabezas el número máximo de primas concedidas a los bovinos machos en toda la UE. Sin embargo, en el caso de España, el número de bovinos machos con derecho a prima se eleva a 603.674 cabezas, es decir 52.122 más que anteriormente, pero 48.000 animales menos que lo anunciado por el MAPA. Esta reducción del número de terneros con derecho a primas, va en contra de los intereses españoles puesto que España presiona actualmente a la Comisión para aumentar el cupo de terneros con derechos a ayudas comunitarias, en 1.000.000 de cabezas.

Igualmente, se ha decidido aumentar las ayudas abonadas a los productores con ganadería extensiva. La cifra de 1,4 UGM por hectárea otorgada queda sin embargo reducida en 1,2 UGM y el montante de la primas queda en 36,23 ECUs/Cabeza, lo que representa unas 6.000 Ptas. suplementaria por cabeza. El citado importe se incrementará hasta 54 ECUs/cabeza si se rebaja la carga ganadera en 1 UGM/Ha. Según ASOCARNE, esta decisión favorece a España, por lo menos en términos de cantidad de dinero percibida ya que por las vacas nodrizas por ejemplo, se podría pasar a cobrar aproximadamente unos 65,9 millones de ECUs (antes 45,4) y 17,5 millones de ECUs por los terneros (antes 13). Sin embargo, ASOCARNE señala que se favorece claramente a los sistemas extensivos (tipo centro y norte de Europa) frente a los calificados como intensivos y que el modelo de producción no debería ser una imposición política por coacciones económicas sino una libre decisión empresarial del ganadero.

La Comisión ha decidido también introducir una prima especial a la intervención para animales de 7 a 9 meses y con un peso inferior a 300 Kg, con el fin de reducir los excedentes de carne, y no tener que intervenir animales más grandes y evitar la acumulación de ganado en el otoño de 1997 sin aportaciones presupuestarias adicionales. Sin embargo, de momento no se ha aumentado el techo de dicha intervención para 1997, lo que según ASOCARNE puede resolver los problemas de oferta en Irlanda y en Francia durante el otoño pero que para España provocará un encarecimiento de los precios de los terneros que se importan durante esa época del año para cebo.

Se ha decidido la supresión del pago del segundo tramo de la ayuda destinada a los toros y el incremento del primero en un 14 por cien.

Se aplicará con carácter obligatorio la llamada "prima Herodes" para sacrificar animales mamones con menos de 20 días de vida. Esta prima supone el sacrificio de 2 millones de terneros en 2 años lo que conducirá a una disminución de la producción Europea del orden de 360.000 Tm. para 1997 y la misma para 1998. Según Cárnica 2000, la aplicación de esta medida podría suponer una imagen muy negativa en contra de la producción de carne de vacuno, y estropear la recuperación del consumo que se produce actualmente. Además, la destrucción de 1 millón de cabezas, supondrá una pérdida importante de actividad en los establecimientos de sacrificio, despique y comercialización. Como alternativas a la "prima Herodes", ASOCARNE propone entre otro: i) seguir disminuyendo el peso máximo de las canales a la intervención; ii) fomentar la producción, actualmente en declive, de carnes blancas de ternera mediante primas adecuadas o consiguiendo el interés de alguna región española o Europea.

Por último, se ha aumentado el límite máximo de intervención de aproximadamente 400.000 Tm. en unas 720.000 Tm. para 1996, y de aproximadamente 350.000 a 500.000 Tm. para 1997. Para 1998, ya que se espera que el mercado se haya regularizado, la intervención máxima se reduce en unas 350.000 Tm. Esta medida puede ser juzgada como pesimista ya que hasta la actualidad, tan sólo se han adquirido 296.000 Tm. por el Organismo de Intervención.

Estas medidas serán financiadas con una parte de los recursos inicialmente asignados a los cultivos de cereales. El recorte en los fondos de los cereales se eleva a 1.330 millones de ECUs (212.800 M.Ptas.) en 1998, y 1.650 millones de ECUs (264.000 M.Ptas.) en 1999 y en los años siguientes.

3 REPERCUSIONES DE LA CRISIS BRITÁNICA SOBRE EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL

La fuerte disminución del consumo es el problema central provocado por el escándalo de la EEB. Según Jaime Ahuir, presidente de ASOCARNE, es posible que no se puedan recuperar en el futuro los mismos niveles de consumo de carne de vacuno anteriores a la crisis. En este contexto, la ganadería intensiva (cebo en estabulación a base de cereales) de vacuno de carne española tiene un porvenir poco prometedor si realmente se prolonga la crisis actual. A la fuerte disminución del

consumo se une la parálisis de los mercados interiores y la fuerte bajada de los precios de los terneros (en un 30 por cien). Por otra parte la difícil salida de los animales cebados al matadero, da lugar a un estancamiento de los añajos en las granjas, con aumento de peso, aumentos de costes, y el rechazo en el mercado de los animales demasiados engrasados.

Sin embargo, está crisis debería ser una buena ocasión para promocionar las excelentes carnes autóctonas que no son suficientemente conocidas. España cuenta actualmente con Denominaciones de Origen y Específicas, como la carne Avileña, la Ternera Gallega, y la Morucha y están en marcha otras como la Guadarrama o Retinta. El problema, es que hasta ahora se ha hecho muy poco esfuerzo para potenciar esta carne en el exterior, a diferencia de otros países comunitarios.

La crisis de las vacas locas ha impuesto para el Reino Unido la supresión de las exportaciones. Las ventas de vacuno inglesas al exterior ascendían a una media de 270.000 Tm. de carne en los últimos años y a más de 30.000 animales en vivo. Los principales clientes del reino Unido eran Francia, Italia, Alemania y Portugal. España no era un cliente importante del Reino Unido, ya que las ventas ascendieron en el último año a menos de 6 000 Tm. En España las exportaciones han caído un 20 por cien, pero la situación puede ser pasajera ya que España cuenta con una carne de vacuno de gran calidad. INTERVAC considera incluso que existirán nuevas posibilidades de desarrollo inmediato para la actividad económica del sector aprovechando el hueco dejado por los ingleses y ganando nuevos mercados (Francia, Italia y Portugal principalmente) aunque para ello las estructuras comerciales deberían estar al nivel de los países competidores. En todo caso, el descenso de la oferta de vacuno del Reino Unido debería beneficiar a todos los países comunitarios, España incluido, aunque en menor medida. Por ejemplo, el embargo a la exportación de terneros originarios del Reino Unido y la falta de suministro de terneros por parte de los PECO han reducido ya por sí solos la oferta en cerca de un millón de terneros para cebo. En este contexto, es previsible un ligero aumento de las exportaciones, y sobre todo una mayor estabilidad de los precios al desaparecer carne del mercado comunitario y a condición de que se recupere el consumo.

Además del cierre de las fronteras de los países no comunitarios, la crisis de las vacas locas está dando lugar a un cierto proteccionismo, ya que las exportaciones entre el conjunto de los países de la UE han caído de modo generalizado hasta en un 50 por cien entre junio y septiembre de 1996

Capítulo VIII

EFFECTOS DE LA REFORMA DE LA PAC SOBRE EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL

(Contraste con la información obtenida a partir del Delphi)



1 BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS LECHERAS

1.1 Balance de la aplicación de las cuotas para el sector lechero español

El régimen de cuotas lácteas instaurado en 1983, inicialmente para un periodo de cinco años, se ha convertido conforme han pasado los años en la pieza clave de la regulación del sector lechero a nivel comunitario siendo prorrogado como mínimo hasta el año 2000. En este apartado no se va a hacer una descripción de lo que son las cuotas lecheras, sino que se plantean algunas reflexiones sobre el régimen de la tasa suplementaria en el marco de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT, y su influencia sobre el sector lechero español.

En el primer cuestionario del Delphi, se ha preguntado de forma directa a los panelistas cuales son las principales ventajas e inconvenientes que ofrece el sistema actual de cuotas lecheras para la ganadería vacuna española; las respuestas se presentan en el cuadro siguiente.

Para realizar un análisis estructurado de las respuestas, se ha tratado por separado las ventajas e inconvenientes o aspectos negativos, de la aplicación del régimen de la tasa suplementaria en el sector lácteo español. Resalta el escaso número de ventajas expresadas o al menos el poco consenso de los expertos sobre las mismas, ya que las ventajas salen del primer cuestionario. A pesar de ello, destaca con una media de grado de acuerdo de 2,059 (y una desviación típica de 1,029) el hecho de que el régimen de la tasa suplementaria permite obtener al ganadero unos mejores precios, en comparación con un mercado lechero no contingentado. En el mismo sentido, los expertos están en su mayoría de acuerdo (el 55,6 por cien) en que la no existencia de cuotas podría derivar en la no producción de leche en España y que la cuota supone una protección y un derecho a ejercer la producción de leche. La mayoría de los expertos afirman que el régimen de cuotas es un seguro de supervivencia en las regiones de escasa productividad (Cornisa Cantábrica), para numerosas explotaciones de pequeña dimensión que por su estructura deficiente no podrían mantenerse en condiciones de mercado libre con precios a la baja.

Efectos de la Reforma de la PAC sobre el sector vacuno español

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto; 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Típ)
La no existencia de cuotas podría derivar en la no producción de leche en España. La cuota supone una protección y un derecho a ejercer la producción de leche	27,8	27,8	27,8	11,1	5,6	2,235 (1,033)
La reordenación del sector y el mantenimiento de las explotaciones agrarias rentables.....	5,6	22,2	38,9	27,8	5,6	2,941 (0,899)
Mejores precios al ganadero frente a un mercado no contingentado.....	33,3	33,3	16,7	11,1	5,6	2,059 (1,029)
Es un freno a la reestructuración y a las inversiones de modernización que supondría un incremento de producción.	33,3	33,3	22,2	5,6	5,6	2,000 (0,935)
Representa un sistema estático con respecto a la asignación de recursos. Congelación de la distribución regional de la producción y, por tanto, desequilibrios potenciados.....	22,2	55,6	11,1	0,0	11,1	1,875 (0,619)
No cuestiona la productividad y competitividad, con otros ganaderos más cualificados.....	38,9	22,2	22,2	11,1	5,6	2,059 (1,088)
Supone una mejora cuantitativa de la producción	0,0	11,1	33,3	50,0	5,6	3,412 (0,712)
Es un sistema injusto que vicia al mercado. Favorece las distorsiones en el mercado con ayudas públicas nacionales/autónomas.....	11,1	33,3	27,8	22,2	5,6	2,647 (0,996)
Insuficiencia de la cuota láctea atribuida a España (30 % inferior al consumo interior). Los problemas de autoabastecimiento no permiten mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones para afrontar el futuro y competir con terceros países.....	27,8	55,6	5,6	11,1	0,0	2,000 (0,907)
Reducción de incertidumbres proporcionando a los ganaderos un nuevo fondo de comercio.....	16,7	38,9	11,1	22,2	11,1	2,438 (1,094)
Impide el avance tecnológico y los incrementos de rendimiento en la medida que la filosofía de muchos agricultores no sea más técnica.....	5,6	38,9	33,3	16,7	5,6	2,647 (0,862)
Deterioro de la competitividad y rentabilidad industrial.....	22,2	38,9	16,7	16,7	5,6	2,294 (1,047)

No hay un consenso entre los expertos sobre si las cuotas sirven para reordenar el sector y mantener unas explotaciones agrarias rentables. Sobre esta cuestión, los expertos están en su mayoría algo o totalmente en desacuerdo (el 66,7 por cien de las respuestas con una media de grado de acuerdo de 2,941 y una desviación típica de tan sólo 0,899) lo que confirma que las cuotas permiten la supervivencia de explotaciones poco rentables que no serían viables en ausencia de cuotas. Los expertos consideran también (con una media de grado de acuerdo de 2,059) que el sistema actual de cuotas no cuestiona la productividad y competitividad con otros ganaderos más cualificados.

El 83,3 por cien de los encuestados afirma que las cuotas no permiten tampoco una mejora cuantitativa de la producción. En la actualidad el sector dispone de una cuota global (entrega más venta directa) de 5,62 M. Tm., cantidad muy por debajo de las necesidades del mercado interior que se sitúa en unos 7 M. Tm. entre leche y productos derivados, y de la capacidad productiva actual del sector

productor. Como consecuencia la cuota asignada a España se ha sobrepasado oficialmente por segunda vez por los productores en la campaña lechera 1995/96, con las consecuencias económicas que esto supone para el sector en general y para los productores. Finalmente, la mayoría de los expertos (el 55,6 por cien se muestran totalmente o bastante de acuerdo) afirman que el régimen de cuotas reduce la incertidumbre y proporciona a los ganaderos un nuevo fondo de comercio.

Hay un mayor grado de consenso sobre las desventajas de las cuotas; el consenso es elevado en relación a la insuficiencia de la cuota láctea atribuida a España (con el 83,4 por cien de los encuestados totalmente o bastante de acuerdo), lo que confirma las opiniones anteriores sobre la necesidad de una mejora cuantitativa de la producción y los problemas de autoabastecimiento por falta de leche, lo que no permite mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones para afrontar el futuro y competir con terceros países.

En segundo lugar también hay un elevado consenso (con el 77,8 por cien de opiniones totalmente o bastante de acuerdo) en relación a que las cuotas tienden a congelar la distribución regional de la producción, y a potenciar los desequilibrios en un país como España, que se caracteriza por su alto grado de regionalización productiva. En realidad, las diferencias entre cada legislación nacional hace que existan importantes diferencias entre los distintos Estados miembros con respecto a políticas de redistribución regional de la producción de leche. En algunos países como Holanda donde las cuotas están desligadas de la tierra, ha habido un desplazamiento de las mismas hacia el este del país. En cambio en Francia la participación productiva por regiones se ha mantenido constante. Las cuotas también representan para la mayoría un sistema estático con respecto a la asignación de recursos. Los panelistas consideran (con una media de grado de acuerdo de 2,000) que la instauración de las cuotas representa un freno a la reestructuración y a las inversiones de modernización. Aunque el número de pequeñas explotaciones disminuyó rápidamente en un principio, a medida que ha avanzado el proceso de reestructuración, las estructuras ya no cambian porque está limitada la capacidad de crecimiento del tamaño medio de las explotaciones por las cuotas. Una vez alcanzado el grado de desarrollo estructural posible, la rentabilidad de las explotaciones depende del aumento de la eficacia productiva. En este sentido los expertos están en parcial o total desacuerdo (con una media de 2,647) con la idea de que las cuotas impiden el avance tecnológico y los incrementos de rendimiento.

Las opiniones están divididas sobre si las cuotas causan un deterioro de la competitividad y rentabilidad industrial, y sobre si generan un sistema injusto que vicia y distorsiona el mercado, con ayudas públicas nacionales o autonómicas.

Los resultados del Delphi confirman que sólo una minoría rechaza las cuotas lecheras. La experiencia parece demostrar que el sistema de cuotas lecheras ha sido la mejor solución en el marco de la Reforma de la PAC para la mayoría de las explotaciones de vacuno de leche españolas, frente a las ganaderías mucho más competitivas de países como Gran Bretaña, Dinamarca, Holanda, Alemania y Francia. Como se ha dicho anteriormente, las cuotas representan una garantía de producción, un activo que se puede vender o transferir a otros ganaderos, y una cierta protección frente a la industria de transformación.

Tras la entrada en la Comunidad, España aplazó los mecanismos de implantación de las cuotas, ya que las tres principales Comunidades Autónomas productoras de leche (Cantabria, Galicia y País Vasco) se negaron a entregar las declaraciones de producción que les correspondía, unido a la poca voluntad política de implantar las cuotas por parte del ministerio de agricultura. El resultado fue un aumento importante de la producción de leche, la incorporación de nuevos productores, la baja del precio percibido por los ganaderos y que algunos productores multiplicaran su producción sin penalización de ningún tipo. Al no implantar las cuotas, España fue sancionada cinco años más tarde con 200.000 M.Ptas. por haber superado la cantidad de referencia atribuida. La penalización podría repetirse de nuevo en la campaña 1995/96 ya que según datos provisionales del Secretaría General de Agricultura, la cuota de producción láctea asignada a España se ha superado en torno a un 2 por cien, lo que representa un volumen de 126.177 Tm. aproximadamente de exceso. En términos de supertasa puede suponer unos 7.400 M.Ptas que tendrán que abonar los ganaderos que hayan superado su cantidad individual de referencia.

Los efectos positivos de la aplicación del régimen de cuotas lecheras se reflejan en las cifras del cuadro 1.9 del capítulo I, donde se observa como se ha asegurado la producción de los ganaderos, mejorado las estructuras de producción, los rendimientos por vaca, los precios percibidos por los ganaderos, aumentando los ingresos por explotación. Es cierto que la cuota lechera nacional es insuficiente para responder a las posibilidades de producción de muchas zonas y para cubrir las

necesidades de autoabastecimiento de España, aunque la cuota española ha aumentado en 650.000 Tm. (es decir un 16 por cien) mientras que la cuota en la UE ha disminuido desde 1985.

Con la aplicación del régimen de supertasa se ha intentado conseguir el difícil objetivo de mantener el equilibrio del mercado de los productos lácteos en la UE, permitiendo al mismo tiempo la evolución estructural del sector. A pesar de que no se haya eliminado por completo los excedentes lácteos en la UE en general y en España en particular, respecto a la cuota asignada, se ha conseguido limitar los gastos presupuestarios e incluso aumentar la renta de los productores de leche. El sistema de cuotas es evaluado positivamente incluso por los autores más críticos (Lueso Sordo, 1996).

1.2 Transferencias de cuotas entre Estados miembros

Alegando razones de eficacia productiva, el Reino Unido planteó ante el Consejo de Ministros de la UE la posibilidad de transferencias de cuotas entre Estados miembros. A pesar de que la propuesta ha sido rechazada por la mayoría de los Estados, se ha considerado relevante conocer la opinión de los expertos en el contexto actual de liberalización de los mercados. La respuesta fue claramente negativa, ya que el 60 por cien de los encuestados de la primera ronda han respondido que no se facilitarían las transferencias de cuotas entre Estados miembros de la UE, con una media de 1,606 y una desviación típica de 0,492 como muestra el siguiente cuadro.

(1 = Sí; 2 = No)

	Media	Desv. Típica
Respuesta	1,606	0,492
Autovaloración	3,667	1,029

Sin embargo, aunque el régimen de cuotas esté jurídicamente fijado hasta el año 2000, los debates que se plantean actualmente en el seno de la UE pueden llevar a ajustes técnicos cuyo fin sería aprovechar al máximo la capacidad productiva lechera de la UE. Entre las distintas posibilidades figuran los ajustes por materia grasa, la ampliación del plazo de cesiones temporales, y también la posibilidad de alquilar cuotas entre Estados miembros.



1.3 Futuro del sistema actual de las cuotas lácteas

En un contexto de liberalización de los mercados, el régimen de contingentación de la producción de leche podría llevar la UE a perder una gran parte de sus ventas en el mercado mundial. La comunidad tendrá que competir con países que no tienen establecidos mecanismos de control de la producción (Australia, Nueva Zelanda). En las esferas comunitarias se considera que el sistema de cuotas tal como funciona actualmente es demasiado restrictivo, en términos de producción, como para que la UE esté en condiciones de adaptarse al nuevo contexto internacional. Recientemente se ha creado un grupo de reflexión en la DG VI para analizar el futuro del sector lácteo. El documento ha sido entregado a finales de julio de 1996 pero por predominio del problema de las vacas locas en la actualidad del sector vacuno, no será presentado antes del primer semestre del próximo año. La Comisión Europea presentará entonces al Consejo de Ministros de Agricultura de los Quince sus propuestas sobre el régimen a aplicar en el sector lácteo a partir de la campaña 1999/2000, en un documento en el que se recogerán probablemente varias opciones.

Entre las hipótesis que se manejan figura la de la supresión de las cuotas y la reducción de precios garantizados, compensando las pérdidas para los ganaderos por medio de pagos compensatorios, mediante un sistema similar al vigente para los cereales. La reducción de los precios garantizados en un 40-45 por cien permitiría aumentar el consumo de mantequilla en unas 350.000 Tm y el de queso en unas 600.000 o 800.000 Tm. La producción láctea podría así aumentar sin generar excedentes en el mercado comunitario. Ello supondría una cifra de compensación para los agricultores de unos 4 a 5 millones de ECUs lo que parece difícil de contemplar en un periodo de restricciones presupuestarias. Además la supresión de la cuota sería complicada en los Estados miembros en los que existe un mercado de cuotas, como es el caso en España. Como alternativa, los servicios de la Comisión estudian la posibilidad de limitar las compensaciones a determinadas categorías de explotaciones, productores o bien a ciertos modos de producción. Una de estas opciones prevé una prima por vaca limitada a un cierto número de cabezas, número fijado fundamentalmente en función de criterios de densidad

Otra alternativa que algunos Estados miembros han sugerido, es la instauración de un sistema de doble precio, similar al existente en el sector del azúcar, con una cuota B es decir una parte de la producción limitada que debería ser exportada sin restituciones a precio mundial. Pero la

aplicación de un sistema de doble precio en el sector lechero sería un concepto mucho más complicado que el régimen que se aplica al sector del azúcar. Además, en el caso de un país como España cuya presencia en los mercados internacionales es escasa, esa cuota suplementaria no tendría entidad excepto en el caso de que la cuota base de cada Estado miembro se calculase en función del consumo interno, como en el caso del azúcar. Otro problema de esta alternativa es el importante coste administrativo, sin que este asegurado el mantenimiento de los precios ni la protección del mercado interior.

La tercera alternativa pasa por la reducción lineal de las cuotas entre un 10 y un 12 por cien para cada Estado miembro lo que resolvería el problema de los excedentes estructurales evaluados en unos 15 M.Tm. para abastecer el mercado interior y poder exportar el exceso sin restituciones, pero tendría el inconveniente de que las industrias trabajarían por debajo de su capacidad productiva y se frenaría la evolución estructural del sector. Además, al mantener el apoyo a la renta por la vía de los precios garantizados, la UE estaría en una posición delicada respecto a las normativas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Frente a estas propuestas a nivel comunitario, el cuadro siguiente muestra que los expertos consultados son partidarios en su mayoría del mantenimiento de una política de Reforma de la PAC, con ayudas desconectadas de la producción, medidas de desarrollo rural y protección del medio ambiente. En la pregunta sobre qué podría ocurrir si el sistema de cuotas no se mantiene, el 88,9 por cien de los encuestados se mostraron totalmente o bastante de acuerdo en que seguirían aplicándose las medidas que se han introducido con la Reforma de la PAC, la media de grado de acuerdo siendo de 1,833 (la única inferior a 2) y la desviación típica de tan sólo 0,618.

La opinión está más dividida sobre una posible reducción de las ayudas con el fin de reducir la cabaña y la producción, con un 44,2 por cien de los encuestados bastante de acuerdo y un 38,9 por cien algo en desacuerdo. Un 5,6 por cien se declaran totalmente de acuerdo. También hay división de opiniones sobre la solución del establecimiento del sistema de doble precio mencionado anteriormente (con una cuota B para la exportación sin restituciones al precio mundial), ya que el 44,2 por cien de los panelistas se mostraron bastante a favor y 38,9 por cien algo en contra de esta posibilidad. Otra solución con bastante consenso a favor es la combinación del sistema de cuotas y del sistema de doble precio (con el 55,6 por cien de expertos totalmente o bastante de acuerdo con

la afirmación) lo que supondría una garantía de precio así como una limitación de la producción, al contrario que un simple sistema de doble precio.

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto; 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desy. Tip)
Una nacionalización de las políticas lácteas.....	11,1	27,8	33,3	22,2	5,6	2,706 (0,985)
Establecimiento de un sistema de doble precio (similar al existente en el sector del azúcar, con una cuota B para la exportación sin restituciones al precio mundial).....	5,6	44,4	38,9	11,1	0,0	2,556 (0,784)
Establecimiento de una Prima Antiproducción (PAP).....	11,1	0,0	44,4	27,8	16,7	3,067 (0,961)
Seguiría la reforma de la PAC: ayudas desconectadas de la producción, medidas de desarrollo rural y protección del medio ambiente..	27,8	61,1	11,1	0,0	0,0	1,833 (0,618)
Una reducción de las ayudas con el fin de reducir la cabaña y la producción.....	5,6	44,4	38,9	0,0	11,1	2,375 (0,619)
Una combinación del sistema de cuotas y del sistema de doble precio.....	5,6	50,0	22,2	11,1	11,1	2,438 (0,814)
Una aproximación al sistema de doble precio que supondría una garantía limitada de precio pero no una limitación absoluta de la producción.	5,6	33,3	33,3	11,1	16,7	2,600 (0,828)

Ninguna de las otras propuestas del primer cuestionario obtiene el consenso de los expertos. Las opción más rechazada ha sido la del establecimiento de una Prima Antiproducción (PAP),¹ prima que sería pagada a los agricultores con el fin de favorecer la reducción de los niveles de producción, con un pago proporcional a la reducción de la producción. Las ventajas de este sistema son que se trata de un pago parcialmente desvinculado de la producción, de apoyo a la renta, y que puede reducir el gasto público y mejorar la eficiencia de las transferencias. La renacionalización de las políticas lácteas también es una solución rechazada por los expertos.

2 BALANCE DE LOS EFECTOS DE LAS AYUDAS DIRECTAS

2.1 Los terneros con derecho a prima

Entre las ayudas de la UE, las que más directamente afectan a la ganadería vacuna española son las primas a los terneros. La administración española reivindica actualmente la ampliación del número de animales que puedan percibir esta ayuda desde los 551.522 actuales hasta las 938.000 cabezas para la

¹ Véase el artículo de Luigi Gallego (1993).

campaña 1996/97, aunque la producción en la campaña 1995/96 ha sido oficialmente de 670.000 terneros según el Fondo Estatal de Garantía Agraria (FEGA). Como consecuencia de esta superación de la cuota asignada a España, se aplicarán penalizaciones en el importe de las ayudas.¹ Es difícil que se amplíe la cuota, ya que la Comisión esta pensando por el contrario, reformar el régimen comunitario del vacuno para solucionar los problemas derivados de las “vacas locas” en el Reino Unido,² y una de las medidas para remediar al hundimiento del consumo registrado en toda la UE pasa por la reducción de la producción comunitaria

En el marco de la encuesta Delphi, se ha preguntado que influencia tendrán las ayudas, y en especial las destinadas a los terneros, en un país como España donde el modelo tradicional típicamente mediterráneo ha favorecido las producciones de regadío (maíz, forrajes, alfalfa) destinadas a la ganadería intensiva, con explotaciones de cebo no ligadas a la tierra.

Las respuestas del cuadro siguiente muestran que el 72,2 por cien de los expertos indican que las ayudas favorecen o es probable que favorezcan a las explotaciones ganaderas ligadas a su medio ecológico. Al caer los precios del vacuno, y con las ayudas actuales, se iniciará una fuerte crisis por la pérdida de competitividad de las explotaciones de cebo frente al resto de los países de Europa. Para el 61,2 por cien de los expertos, las ayudas favorecen la ganadería intensiva del norte de Europa por ligar la percepción íntegra de las ayudas a la carga ganadera. En cuanto a los efectos de la Reforma de la PAC sobre los precios de los cereales, el 61,1 por cien de los expertos están totalmente o bastante de acuerdo con la afirmación de que la Reforma del 92 no ha conseguido bajar los precios de los piensos, lo que hubiera beneficiado a la ganadería intensiva. El 64,6 por cien de los expertos afirman que es probable o totalmente seguro que las ayudas tendrán una influencia negativa si forman parte del futuro del sector.

La opinión de los expertos está dividida (el 55,5 por cien de los encuestados se muestran en parte o totalmente en desacuerdo) en relación a si las ayudas favorecen a la ganadería extensiva, y también a la intensiva por la disminución de los precios de los piensos. La opinión de los expertos también esta muy dividida sobre la importancia de estas ayudas en las zonas de dehesa (fría y caliente) donde podrían constituir una base económica de apoyo importante.

¹ Cada ganadero recibirá el importe unitario anual de la prima por el número de animales que reúnan las condiciones de derecho a prima, multiplicado por un factor de corrección igual a 0,82460638 (Sumpsi y Barceló, 1994).

² Para más detalles al respecto, véase el capítulo IX, párrafo 2.4 sobre la reforma de la OCM del vacuno.

Efectos de la Reforma de la PAC sobre el sector vacuno español

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto; 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Típ.)
Las ayudas tendrán una influencia negativa si forman parte del futuro del sector.....	22,2	44,4	11,1	5,6	16,7	2,000 (0,845)
Las ayudas favorecen la explotación ganadera ligada a su medio ecológico.....	33,3	38,9	11,1	11,1	5,6	2,000 (1,000)
Al caer los precios de vacuno y si se mantienen las ayudas como están definidas actualmente, se iniciará una fuerte crisis ya que las explotaciones de cebo perderán competitividad frente al resto de los países de Europa.....	38,9	33,3	16,7	0,0	11,1	1,750 (0,775)
Las ayudas favorecen la ganadería intensiva del norte de Europa por ligar la percepción íntegra de las ayudas a la carga ganadera.....	22,2	38,9	11,1	11,1	16,7	2,133 (0,990)
Favorecen la ganadería extensiva pero también la intensiva al disminuir los precios de la alimentación. Así, las ayudas equilibran en cierto modo la rentabilidad de ambas formas de producción.....	5,6	22,2	33,3	22,2	16,7	2,867 (0,915)
La Reforma del 92 no ha conseguido bajar los precios de los piensos, la ganadería intensiva española no se ha visto beneficiada y las pequeñas explotaciones tampoco se han beneficiado con la prima a la ganadería extensiva.....	16,7	44,4	22,2	0,0	16,7	2,067 (0,704)
Son importantes en las zonas de dehesa (fría y caliente). Constituyen una base económica de apoyo importante.....	22,2	27,8	16,7	11,1	22,2	2,214 (1,051)

2.2 Las rentas de los ganaderos

El objetivo de la Reforma de la PAC es disminuir los precios, compensando las pérdidas de renta de los agricultores mediante pagos directos por hectárea o por cabeza de ganado según los rendimientos históricos, de forma que los pagos estén desvinculados de la producción.

El establecimiento de primas a los terneros y a las vacas nodrizas representó un complemento significativo a la renta de los ganaderos. La Reforma de la PAC ha incrementado estas primas, multiplicando la prima del ternero por 2,4 y la de la vaca nodriza por 2,6. Es necesario saber si el planteamiento de rentas mixtas de precios más ayudas es favorable a la ganadería española y en que medida. La opinión de los expertos sobre la cuestión se presenta en los dos cuadros siguientes.

(1 = Si; 2 = No)

	Media	Desv. Típica
Respuesta.....	1,348	0,480
Autovaloración.....	3,667	0,767

Los expertos afirman que estas rentas mixtas de precios más ayudas son favorables para la ganadería española. (el 65,2 por cien son favorables, con una media del 1,348).

RESPUESTAS	%
Las ayudas desconectadas de la producción son favorables a España, país poco competitivo.....	27
Favorece una ganadería más extensiva (tipo Francia y Alemania) que la ganadería española actual.	20,6
Permite que explotaciones ineficaces subsisten en detrimento del conjunto del subsector.....	17,5
Favorece a los especuladores que no son ganaderos, el dinero fácil y promoció una ganadería poco competitiva.	9,5
Permite mantener el nivel de ayudas al sector a pesar de los Acuerdos del GATT.....	6,3
Aumento de la rentabilidad de las explotaciones.....	6,3
Permite acostumbrar al empresario a una economía de mercado sin demasiados traumas.....	6,3
Si las ayudas directas a los ganaderos pueden compensar las pérdidas de rentas ocasionadas por las reducciones de precios de la producción.....	6,3
TOTAL	100

En cuanto a las justificaciones de sus respuesta, un 27 por cien de los expertos señala la poca competitividad española frente a sus competidores europeos. Sin embargo otras razones para una respuesta afirmativa, ponen en cuestión estas rentas mixtas. Así para el 20,6 por cien las rentas mixtas favorecen una ganadería más extensiva (tipo Francia y Alemania) que la ganadería española actual, mientras que para el 17,5 por cien permiten la supervivencia de explotaciones ineficaces en detrimento del conjunto del subsector, y para el 9,5 por cien favorecen a los especuladores que no son ganaderos, el dinero fácil y la promoción de una ganadería poco competitiva. Finalmente, el 6,3 por cien de los expertos señalan que las rentas mixtas permiten mantener el nivel de ayudas al sector en el marco de los Acuerdos del GATT, y que son favorables si las ayudas directas o primas permiten realmente compensar las pérdidas de rentas ocasionadas por las reducciones de precios a la producción.

Los expertos no han mencionado algunas otras ventajas de las rentas mixtas para España, como son la que las rentas mixtas ofrecen una garantía de ingreso a los ganaderos ante la baja competitividad de las explotaciones, y también ante situaciones como la sequía que ha padecido España en los últimos años, por la importancia que tienen los pastos en la producción lechera y los precios de piensos compuestos a base de cereales en la producción intensiva de carne.

Barreiro (1994) señala la repercusión positiva de los pagos compensatorios de la PAC sobre las rentas de los agricultores españoles, como muestra la evolución decreciente de la PFA en volumen, pero creciente en precios corrientes en los años de sequía. García Azcárate (1995) utilizando los datos de EUROSTAT, también observa el progreso de la renta de los agricultores españoles a pesar de la duración de la sequía, señalando que el Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo (VAN/UTA) ha aumentado en

un 26,2 por cien en 1993 con respecto a 1992 y en un 13,3 por cien en 1994 con respecto a 1993. Como señala Barreiro (1994), las ayudas por hectárea tienen un efecto de “seguro agrario” para las campañas de producción escasas, puesto que los excedentes impiden que suban los precios de mercado.

El sistema de ayudas compensatorias también ha revelado algunos aspectos perjudiciales como por ejemplo su rigidez y “complejidad administrativa” (Lamo de Espinosa, 1995). Según Sumpsi (1996) la mejora de la flexibilidad de la PAC constituirá uno de los ejes de los cambios de la PAC en el futuro, con la introducción de una fuerte componente territorial a nivel de las ayudas y nuevos mecanismos institucionales que permitirán la aplicación “de abajo a arriba” en lugar “de arriba a abajo” como es el caso actualmente. Por otra parte, si las ayudas directas han permitido un aumento considerable de las rentas de los ganaderos de carne de vacuno (hasta la aparición del problema de las vacas locas), también plantean el problema de la dependencia de los ganaderos de estas ayudas que en numerosos casos pueden llegar a representar más del 50 por cien de su renta. Hasta tal punto que Gámiz (1994) afirma que algunos agricultores se han orientado hacia “el cultivo de la ayuda”.

A pesar de estos aspectos negativos, hay que reconocer con García Azcárate (1995) que aunque la Reforma de la PAC no sea la “obra de arte” que describe Burrell (1992), ha contribuido eficazmente en la mejora de la situación general del sector agrario europeo (Santer, 1995).

2.3 La utilización del territorio

Las ayudas ganaderas forman parte del paquete de medidas que se adoptaron en el marco de la Reforma de la PAC para potenciar o limitar las producciones agrarias, introduciendo objetivos de protección de los recursos naturales y de ordenación del territorio. Entre estas medidas, el modelo de ayudas ganaderas (primas a terneros y vacas nodrizas) ligadas a la disponibilidad de superficie forrajera es susceptible de contribuir a la reordenación del territorio en España. Para conocer en que medida este modelo puede contribuir a la adecuación del territorio, se pidió la opinión de los expertos sobre el tema. Los resultados aparecen en el cuadro siguiente.

Para una amplia mayoría de los expertos (el 77,7 por cien), el objetivo de las ayudas compensatorias no es contribuir a la reordenación del territorio. Lo que parece contradictorio con la opinión de un 61,1 por cien de los expertos, que afirman que estas ayudas pueden devolver la

producción a las zonas de mayor aptitud para la producción ganadera (Galicia y toda la Cornisa Cantábrica), aunque perjudiquen a otros agricultores.

Según los expertos, las ayudas no serán eficaces si permiten la integración territorial entre los pastos de las zonas de montaña y las explotaciones de cebo en los valles (sin tierra o con escasa tierra) como en el caso del Valle del Ebro y los Pirineos o Prepirineos. Las ayudas tampoco contribuirán de una forma significativa a la reordenación del territorio, especialmente en las denominadas zonas I, II de la geografía bovina española. En estos resultados hay un elevado porcentaje de expertos que dicen no conocer o no desear expresarse sobre el tema.

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto; 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Tip)
El objetivo de las ayudas compensatorias, no es contribuir a la reordenación del territorio.....	33,3	44,4	0,0	5,6	1,7	1,733 (0,799)
Contribuirá si se mantiene un sistema de cuotas repartidas geográficamente.....	0,0	22,2	44,4	16,7	16,7	2,933 (0,704)
Incluso si perjudica a todos los ganaderos, puede devolver la producción a las zonas de mayor aptitud para la producción ganadera (Galicia y toda la Cornisa Cantábrica).....	27,8	33,3	16,7	5,6	16,7	2,000 (0,926)
Las ayudas serán eficaces si permiten la integración territorial (ficticia o real) entre los pastos de las zonas de montaña y las explotaciones de cebo (sin tierra o con escasa tierra) en los valles (Ebro y Pirineos o Prepirineos por ejemplo).....	5,6	33,3	33,3	0,0	27,8	2,385 (0,650)
Contribuirá de una forma significativa a la reordenación del territorio, especialmente en las denominadas zonas I, II de la geografía bovina española.....	5,6	22,2	44,4	5,6	22,2	2,645 (0,745)

Según Barreiro (1994), una parte de la ganadería intensiva española va a volver a tener una orientación extensiva sobre la base de utilización de dehesas y pastizales que se estaban perdiendo en la mitad oeste de España. Esta ganadería intensiva se desarrolló en las zonas próximas a los puertos de importación de los cereales, o como consecuencia de la aparición de excedentes laborales en algunas zonas de la meseta con motivo de la mecanización de los años sesenta.

En algunas Comunidades Autónomas existen ya programas de extensificación de la producción y para evitar el abandono de zonas de monte que tradicionalmente se venían utilizando como pastos. En Asturias, por ejemplo, el programa consiste en ayudas por la utilización de pastizales en régimen comunal. Los beneficiarios son las agrupaciones de titulares de explotaciones que utilizan sistemas de pastoreo tradicional en régimen de trashumancia entre sus propiedades y los pastizales de

utilización comunal. El programa acoge en la actualidad un total de 177 agrupaciones lo que supone unas 5.059 explotaciones y 147.026 Ha , que según estimaciones de la administración representa el 90 por cien de la superficie potencialmente subvencionable. La superficie acogida al programa de utilización de pastizales está compuesta por terrenos pertenecientes a los Parques Naturales, al Parque Natural de los Picos de Europa y al resto del Principado (Sumpsi, 1996).

2.4 El estímulo de las nuevas tecnologías y la competitividad del sector: agricultura subsidiada versus agricultura empresarial

La pérdida del carácter empresarial y dinámico de la agricultura como consecuencia de las fuertes subvenciones, ha sido una preocupación de numerosos autores en los últimos años. Entre otros, Lamo de Espinosa (1991) y Carlos Iío (1991) analizan el impacto de las subvenciones sobre la innovación, la aplicación de las nuevas tecnologías y la reforma estructural. Ahora bien, es necesario distinguir entre la agricultura empresarial y la agricultura intensiva y productivista. En el contexto actual de precios agrarios ajustados a la baja, la maximización del margen bruto no coincide necesariamente con los máximos niveles de producción. Lemaitre (1992), afirmó que la Reforma de la PAC tal como se ha planteado en 1992 obliga a los agricultores a sustituir sus gastos variables de explotación (abonos, fitosanitarios, etc.) por conocimiento tecnológico para mantener la renta frente a una presión económica creciente. La prioridad ya no es aumentar los rendimientos sino aumentar los márgenes brutos. El agricultor ha de saber gestionar su explotación para mejorar la diferencia entre gastos variables y precios de mercado.

2.5 El mantenimiento del mundo rural y la reconversión de la agricultura menos competitiva

Massot (1996) afirma que la probable consolidación de las actuales líneas de reforma de los mecanismos de la PAC podría llevar a medio plazo a la incorporación de nuevos objetivos como la búsqueda de la calidad, la mejora de la eficacia de las explotaciones, la asunción expresa de la cohesión económica y social, la garantía del suministro industrial, o el respeto del medio natural y el equilibrio territorial. Este autor considera que estas medidas tienen que venir acompañadas por la consolidación de la política de desarrollo rural en el marco de los objetivos de diversificación económica del campo o “pluriactividad”.

El autor afirma que la consolidación de una agricultura empresarial competitiva es un objetivo de la PAC para el sector primario, mientras que la política de desarrollo rural tiene como fin el mantener el tejido socioeconómico, potenciando una agricultura de servicios. El desarrollo rural debe movilizar la iniciativa privada y expandir el ámbito de funciones que desempeñan los agricultores, diversificar sus actividades: turismo rural, artesana, protección del medio ambiente. Estas actividades son alternativas que pueden suavizar el impacto socioeconómico de la caída de precios agrarios de la nueva PAC. Los beneficiarios de las ayudas del FEOGA son únicamente las explotaciones agrarias, las cooperativas y la agroindustria, pero los beneficiarios de la política de desarrollo rural (mediante ayudas de los fondos estructurales) son la población del campo en general, las explotaciones "rurales" pero no necesariamente agrarias, y cualquier actividad vertebradora del mantenimiento y desarrollo del medio rural. Según Briz y al. (1994), el mantenimiento económico de la sociedad rural no sólo dependerá de las rentas procedentes de la agricultura tradicional, sino también del valor añadido que pueda lograrse con unas prácticas comerciales más eficaces, con la mejora de la calidad de los productos y de los servicios, y con el fomento de la industrialización en las zonas productoras.

Sumpsi (1996) va más lejos en su razonamiento y apuesta a largo plazo (2000-2010) por el cambio de la actual PAC (Política Agrícola Común) por una política rural integrada o "PARC" (Política Agrícola y Rural Común), cuyo eje principal será la eliminación progresiva de las ayudas directas y del sostenimiento de las rentas agrarias gracias a la puesta en marcha de nuevas vías de apoyo a la agricultura y más especialmente al mundo rural. Las ayudas a la agricultura consistirán básicamente en ayudas para mejorar la calidad de la producción, mejorar la competitividad y la comercialización de las producciones y el fomento de la producción y comercialización asociativa. En cambio, las ayudas al mundo rural tendrán por objetivo la diversificación de actividades, el mantenimiento del medio ambiente en el medio rural y el mantenimiento de zonas rurales con graves problemas de abandono (exclusivamente en este caso mediante a ayudas directas) y áreas marginales, con ayudas herederas de las actuales ICM (Indemnizaciones Compensatorias de Montaña). Por ser un sector menos próximo a la competitividad internacional Sumpsi prevé sin embargo que los principios de la PARC se aplicarán, probablemente, con menor intensidad y más lentamente en el sector vacuno

Efectos de la Reforma de la PAC sobre el sector vacuno español

Es en este contexto que se ha preguntado a los panelistas cómo se podrían cambiar las ayudas compensatorias por un mecanismo que asegurase unos efectos benéficos más centrados en el mundo rural, que estimulase una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, y que tuviese una mayor legitimidad para los contribuyentes. Las respuestas se presentan en el cuadro siguiente:

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto; 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Típ)
Ayudas ligadas al respeto del medio ambiente.....	33,3	38,9	11,1	0,0	16,7	1,733 (0,704)
Ir hacia una nueva política rural integrada	27,8	44,4	16,7	0,0	11,1	1,875 (0,719)
Ligar medidas a actividades sociales.....	5,6	38,9	33,3	5,6	16,7	2,467 (0,743)
Mayor modulación de las ayudas compensatorias.....	16,7	33,3	33,3	0,0	16,7	2,200 (0,775)
Ayudas directas al ganadero sobre la base de sus ingresos (IRPF y patrimonio) reales, y desconectadas de la producción.....	44,4	16,7	22,2	5,6	11,1	1,875 (1,025)
Mejorar la formación de los empresarios agrarios: competitividad, desarrollo tecnológico gracias a las primas, respeto del medio ambiente, conocimiento de la PAC y de sus objetivos que dirigen los mecanismos en las OCM.....	33,3	38,9	16,7	5,6	5,6	2,941 (0,899)
Protección contra el fraude dificultando las labores de especulación.....	38,9	33,3	22,2	5,6	0,0	2,944 (0,938)
Protección de razas autóctonas	5,6	33,3	38,9	16,7	5,6	2,706 (0,849)
Ligar las ayudas directas a ganaderos con futuro.....	27,8	44,4	22,2	0,0	5,6	1,941 (0,748)
Ligar las ayudas a incentivos de la producción de calidad.....	50,0	27,8	22,2	0,0	0,0	1,722 (0,826)
Ayudas ligadas a la ubicación de la explotación (zona desfavorecidas o no).....	11,1	55,6	16,7	0,0	16,7	2,067 (0,594)
Ayudas al saneamiento ganadero	11,6	38,9	27,8	11,1	11,1	2,438 (0,892)
Asentamientos mixtos ligados a agricultura y turismo rural.....	11,1	44,4	33,3	0,0	11,1	2,250 (0,683)
Promoción de productos ganaderos.....	33,3	38,9	22,2	0,0	5,6	1,882 (0,781)

La afirmación que consigue mayor consenso está ligada al tema de la calidad. El 77,8 por cien de los encuestados se muestran totalmente o bastante de acuerdo, en que las ayudas deberían estar vinculadas a la mejora de la calidad. Aunque en la actualidad la calidad no siempre consigue una mayor remuneración en el mercado (en particular en la producción de carne de vacuno), la falta de calidad no tendrá en el futuro remuneración alguna.

En segundo lugar aparece el otro tema de actualidad, la protección del medio ambiente. Un 72,2 por cien de los panelistas afirma que esta protección se puede conseguir mediante ayudas

ligadas al medio ambiente. Las otras alternativas de mayor consenso positivo son las siguientes: diseño de una nueva política rural integrada (con un media de 1,875), el reparto de las ayudas directas a los ganaderos sobre la base de sus ingresos (IRPF y patrimonio) reales, que estén desconectadas de la producción (con una media de 1,875), la promoción de los productos ganaderos (con una media de 1,882), y la concentración de ayudas directas en los ganaderos con futuro (con una media de 1,941).

Las medidas que obtienen el menor consenso en la segunda ronda han sido las siguientes: la protección contra el fraude dificultando las labores de especulación; la mejora de la formación de los empresarios agrarios en cuanto a competitividad, desarrollo tecnológico, respeto del medio ambiente, y conocimiento de la PAC (con una media de 2,941); la protección de razas autóctonas (2,706), la ligazón de las medidas a actividades sociales (2,467); las ayudas al saneamiento ganadero (2,438), las explotaciones mixtas ligadas a la agricultura y al turismo rural (2,250), la mayor modulación de las ayudas compensatorias (2,200); la ligazón de las ayudas a la ubicación de la explotación en zonas desfavorecidas o no (2,067).

2.6 Importancia de las medidas de acompañamiento

2.6.1 Utilización de coadyuvantes

La reducción de las exportaciones de la Unión Europea al mercado internacional de productos lácteos, como consecuencia directa de los Acuerdos del GATT, representa uno de los principales peligros para la Comunidad Europea y para España. Estados Unidos puede aumentar sus exportaciones autorizando el uso de la hormona BST (Somatotropina Bovina) que incrementa hasta un 25 por cien los rendimientos. Otros países como Nueva Zelanda, Australia, Argentina, Uruguay o Chile podrían también introducir la utilización de esta hormona.

El uso de la hormona BST no parece afectar a la calidad de la leche, ni a la salud del consumidor, actuando únicamente sobre los rendimientos de producción de los animales. Por el contrario, la utilización de productos hormonales durante el cebo del vacuno de carne ha originado numerosos escándalos, por su influencia negativa sobre la salud del consumidor y sobre la calidad del producto.

Uno de los aspectos más negativos de los acuerdos del GATT ha sido el profundizar la divergencia de criterios sobre el tema de las hormonas en el lugar de reforzar los acuerdos en el plano internacional y mejorar la concertación con los organismos internacionales de la salud (OMS, OIE, y FAO), cuyas normas tendrían que ser la verdadera referencia en los mercados mundiales. En este debate, una de las preguntas claves para el futuro del sector del vacuno de carne europeo es saber si será revisada la prohibición comunitaria de utilización de coadyuvantes tecnológicos (productos hormonales) en la producción de vacuno de cebo, teniendo en cuenta el principio de preferencia comunitaria. A esta pregunta del mantenimiento de la prohibición, los expertos respondieron de la forma siguiente.

La mayoría de los panelistas opinan que la prohibición comunitaria de la utilización de coadyuvantes tecnológicos en la producción de vacuno de cebo será mantenida, con una media de 1,254 y una desviación típica de tan sólo 0,439.

(1 = Si; 2 = No)

	Media	Desv. Típica
Respuesta.....	1,254	0,439
Autovaloración.....	3,316	0,946

2.6.2 Protección del medio ambiente

Las principales medidas de acompañamiento adoptadas o consolidadas con la Reforma de la PAC del 92 son la protección del medio ambiente, la reconversión de la agricultura menos competitiva, y la protección y valoración de los espacios naturales.

La Reforma de la PAC incorpora una serie de medidas (Reglamento (CEE) 2078/92) cuyo fin es promover métodos de producción agraria menos agresivos con el medio ambiente y la conservación del espacio natural. Estas medidas sistematizan las propuestas de reglamentos anteriores sobre la extensificación de la producción agraria y sobre ayudas a las zonas sensibles. Estas primas para la protección del medio ambiente y el desarrollo rural tienen un papel fundamental, ya que la reducción de rentas por la limitación de la producción, se compensa mediante una retribución al agricultor por el uso de medios de producción respetuosos con los recursos naturales y el paisaje.

Entre las medidas de modulación del control de la oferta, se consolidaron las correspondientes a criterios medioambientales en el sector vacuno, con el establecimiento de una carga ganadera máxima por hectárea para el cobro de las primas. La Comisión también ha introducido medidas denominadas "horizontales" que contemplan la protección y conservación de razas autóctonas en peligro de extinción,¹ y el fomento de la formación medioambiental de los agricultores.

Los tres ejes principales de la política medioambiental son la reducción del uso de insumos, la forestación de tierras agrarias y el ahorro del agua. El aprovechamiento forestal, además de ser una acción restauradora del medio ambiente, representa una buena alternativa de renta a la producción agroalimentaria para las tierras agrarias menos productivas (cultivos de bajo rendimiento, pastos y barbechos). El ahorro del uso del agua es una medida fundamental en España por su escasez, que se ha de conseguir mediante la modernización de los sistemas de riego. El MAPA ha iniciado esta política de ahorro con el R.D. 678/93 que concede ayudas de hasta el 40 por cien de la inversión a las comunidades que inviertan en el ahorro del agua. La modernización de los sistemas de riego, no sólo sirve para ahorrar agua sino que tiene una gran incidencia sobre la competitividad de la agricultura española, y es un incentivo para la incorporación de jóvenes al sector agrario (Carles, 1994).

3 EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA LECHE

Las tensiones originadas por la aplicación del régimen de cuotas ha relegado a segundo plano el problema de la evolución al alza del precio de la leche, que alcanza actualmente cerca de 50 pesetas por litro.

Según Rodríguez y Vázquez de Prada, (1995, Presidente y Secretario General de la FENIL), las cuatro devaluaciones sucesivas de la peseta en los tres últimos años no han servido para proteger la producción española de productos lácteos, ya que España parte de una situación muy deficitaria en leche. El aprovisionamiento de materia prima genera tensiones en el campo, por la baja en los precios que alcanzan el nivel de precio de referencia o precio de importación, reduciendo fuertemente los márgenes. Ballester (1995, Presidente del Comité Nacional Lechero), señala que la devaluación no ha

¹ Las razas protegidas son las incluidas en una lista realizada por la Comisión Europea. Según las previsiones el número de animales con derecho a prima en 1997 alcanzará las 54.000 cabezas.

servido para fomentar las exportaciones ya que España no produce leche suficiente para cubrir la demanda interna.

A nivel industrial, los márgenes son cada vez menores debido a la concentración de la gran distribución que presiona con su poder de negociación al sector lácteo, y también por la fuerte competencia entre las empresas para la recogida de la leche a consecuencia de la penuria de materia prima y la competencia de los productos importados.

Otro problema del sector son los contratos entre ganaderos e industriales que suponen un precio fijo de la leche para todo el año (52 pesetas en 1996). Sin embargo los ganaderos sin contrato reciben unos precios inferiores, y por el exceso de oferta que se ha producido en el segundo semestre de 1996, han percibido un precio de tan sólo 38 pesetas. Para remediar estos problemas, se ha propuesto establecer un precio mínimo contractual similar al precio mínimo fijado a nivel federal en Estados Unidos para la comercialización de la leche, que asegura al productor un mercado estable, fiable y equilibrado en el ámbito federal (y en numerosos Estados, que aprueban leyes propias). En este sistema se fijan los precios de tres clases de leche según su destino: leche líquida, productos elaborados frescos y otros productos (mantequilla, queso y leche desnatada en polvo).

Para determinar la posible evolución de los precios de la leche en 1997 y en el año 2000, se ha pedido a los expertos una estimación de los precios de la leche de vaca percibidos por el productor (Ptas./l.) y el precio medio en hogares (Ptas./l.) en estos dos años.

(1 = Subida; 2 = Igual; 3 = Bajada)

Año	Precio percibido por el productor (Ptas./l.)		Precio medio en hogares (Ptas./l.)	
1989	44,8		81	
1990	37,9		78	
1991	36,0		77	
1992	36,1		77	
1993	39,3		79	
1994	44,4		82	
1995	45,5		-	
Autovaloración: 3.500 (1,087)	Media	Desv. Típ.	Media	Desv. Típ.
1997	1,625	0,868	1,700	0,723
2000	1,571	0,914	1,571	0,831

La opinión de los expertos sobre la evolución de los precios percibidos por el productor y sobre los precios pagados por el consumidor, está muy dividida. Las medias para 1997 y para el año 2000 se

acercan a 1,5 lo que supone que el precio de la leche se mantendrá estable, pero las desviaciones típicas son elevadas (entre 0,7 y 0,9), lo que implica que la opinión sobre la evolución del precio esta dividida, con estimaciones de precios al alza y a la baja. La autovaloración de los expertos sobre esta pregunta es alta con una media de 3,5. La desviación típica de la autovaloración es elevada (1,087), ya que algunos expertos están muy especializados en el sector cárnico y no tienen un conocimiento exacto de los precios del sector lácteo.

4 BALANCE DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

4.1 Composición, tamaño y tendencias de la demanda de carne de vacuno

En la primera ronda se ha preguntado a los expertos que estimen la tendencia (+, ±, -) del consumo de carne de vacuno en España y en la Comunidad en 1997 y el año 2000, teniendo en cuenta el consumo en los últimos años. Los resultados se presentan en el cuadro siguiente, aunque el porcentaje de no respuesta ha sido muy elevado y la pregunta no ha sido incluida en la segunda ronda.

La evolución del consumo de carne de vacuno prevista por los expertos refleja una tendencia creciente en la UE, y estable en España en 1997 con quizás una ligera tendencia a la subida en el año 2000 (la media es de 2,137 con una desviación típica de 0,664).

(1 = subida; 2 = igual; 3 = bajada)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1997		2000	
	<i>Autovaloración: 3,188 (0,981)</i>							Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.
Consumo de Carne de vacuno en España	10,0	9,6	10,0	10,2	11,1	10,5	-	1,961	0,488	2,137	0,664
Consumo de Carne de vacuno en la UE...	21,7	21,5	22,2	21,4	22,1	21,8	21,9	2,510	0,612	2,529	0,578

En un estudio realizado por el Grupo de Carnes y Productos Lácteos de la OCDE (1996) se señala que la estabilidad de los precios de la carne de vacuno en la UE puede ser favorable para el consumo de vacuno hasta el final de la década. El estudio afirma que estos precios moderados pueden frenar el descenso de consumo per capita, pero es improbable que inviertan esta tendencia. En el caso más favorable, el consumo podría estabilizarse en los próximos cinco años, con un ligero aumento en el año 2000 respecto a la media del período 1990-94, confirmando así la tendencia expresada por los expertos consultados en el estudio Delphi.

4.2 Composición, tamaño y tendencia de la demanda de productos lácteos

En productos lácteos, se ha preguntado también a los expertos que estimen la tendencia (+, ±, -) del consumo de leche líquida (Kg./Pers./Año), leche envasada, yogures, derivados lácteos y quesos en España en 1997 y en el año 2000, teniendo en cuenta el consumo en los últimos años. Los resultados se presentan a continuación, con un porcentaje de no respuestas elevado, por lo que esta pregunta no se ha incluido en la segunda ronda.

Los expertos identifican dos tendencias en la evolución del consumo de productos lácteos: la primera corresponde a la leche líquida y la segunda a los derivados lácteos y productos de alto valor añadido. El consumo de leche líquida o envasada (que actualmente es lo mismo) tenderá a estancarse en los próximos años, con unas medias entre 1,723 y 2,191, y unas desviaciones típicas que son mayores en el año 2000 (mayor incertidumbre). El consumo de productos lácteos de alto valor añadido (derivados lácteos en general, y yogures e quesos en particular) tenderá a subir con unas medias inferiores a 1,286 y unas desviaciones típicas pequeñas, lo que indica certidumbre en las previsión de los expertos.

(1 = subida; 2 = igual; 3 = bajada)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1997		2000	
<i>Autovaloración: 3,267 (1,223)</i>								Media	Desv. tp.	Media	Desv. tp.
Leche líquida...	119,3	115,7	109,3	110,6	111,7	117,6	121,1	1,723	0,649	2,191	0,900
Leche env.....	88,5	86,1	87,3	90,7	94,6	106,2	110,5	1,894	0,699	2,064	0,818
Derivados láct..	18,7	18,9	18,4	20,0	20,8	25,7	27,6	1,163	0,373	1,286	0,577
Yogures.....	7,9	8,1	7,6	8,4	8,8	10,8	11,8	1,102	0,306	1,265	0,446
Quesos.....	6,0	6,0	5,8	5,9	5,9	6,8	7,0	1,122	0,331	1,163	0,373

La cuota láctea y la evolución del consumo de leche y de productos lácteos condicionan en gran parte el futuro del sector tanto a nivel productor como industrial. La opinión de los expertos consultados y la información del MAPA apuntan a largo plazo hacia un descenso en el consumo de leche líquida. Esta tendencia a la baja comenzó en 1995 con un retroceso en el consumo de un 2,6 por cien, situándose en 4,22 M.Tm. El consumo de derivados lácteos ha experimentado una caída mucho mayor ya que en 1995 ha sido del 4 por cien, disminuyendo hasta los 0,9 M.Tm. (disminuyendo un 4,4 por cien los yogures, un 6,6 por cien los quesos y un 1 por cien los demás derivados lácteos). A pesar de ello, los expertos opinan que los derivados lácteos van a tener un fuerte crecimiento. En los quesos, las fluctuaciones del consumo en los últimos años no son realmente síntoma de una crisis en el sector, sino que responden al normal desarrollo de un mercado maduro como es el de los quesos, con leves

alzas y bajas. A partir de 1996, se prevé una recuperación de las ventas y del consumo, que ya ha comenzado a observarse en el primer semestre de 1996. Fuentes del sector justifican esta mejora por la mayor agresividad comercial de las empresas que han optado por no aumentar los precios de sus productos, y la consultora NIELSEN también detecta una mejora en el mercado. Las ventas de quesos entre marzo de 1995 y marzo de 1996 se han incrementado en un 1,9 por cien en volumen, alcanzando las 151.373 Tm. La exportación de quesos tiene un potencial importante. La FENIL señala que las exportaciones de quesos han crecido un 4,6 por cien en 1995, siguiendo así la línea ascendente de los años anteriores. Sin embargo, los niveles de las exportaciones se sitúan todavía muy por debajo del nivel de las importaciones, que en 1995 han alcanzado las 62.773 Tm, con un incremento del 3,2 por cien sobre 1994. La penetración de los quesos extranjeros en el mercado español se ha visto muy favorecida por la competitividad de sus precios frente a los productos españoles.

4.3 Internacionalización de la oferta de carne de vacuno

Los mataderos españoles han realizado grandes inversiones en los últimos años para intentar invertir el balance comercial de carnes en general (de cerdo sobre todo) y de vacuno refrigerado en particular, protegiéndose cada vez más de los mercados exteriores para convertirse en un exportador neto. Estas inversiones han llegado a provocar la infrautilización de la capacidad instalada, pero la internacionalización ha sido acertada, ya que frente a la recesión del consumo interior de carne, los mataderos han sido capaces de mantener sus niveles de expansión lo que no hubiera sido posible sin una orientación hacia la exportación. Sin embargo, es necesario consolidar estos nuevos mercados a nivel comercial, y se debe prospectar al mismo tiempo futuros mercados en terceros países con suficiente poder adquisitivo y capacidad de pago.

Los productos deben mejorar los aspectos relacionados con la calidad, mediante acuerdos entre todos los agentes del sector y el desarrollo de las organizaciones interprofesionales.

Se adoptó en el marco de las últimas reformas de la Comisión en la OMC del sector de carne de vacuno (julio de 1996) para reducir la producción, una medida para incentivar el sacrificio y la destrucción de terneros de menos de 20 días de vida que actualmente es motivo de preocupación para los países que ceban terneros para la producción de añejos. El problema para España es de gran envergadura ya que se habla de la destrucción de uno o dos millones de animales de pocos días,

situación que supondría una subida de precios importante de los inputs de dichos ganaderos, que importan anualmente unas 500.000 cabezas, lo que conduciría a un aumento de los precios de venta, en un período difícil para el sector debido a la crisis de las “vacas locas”.

En la encuesta Delphi (a principios de 1996), se había ya preguntado a los expertos si la no reglamentación, en el marco de los acuerdos mundiales de comercio (a excepción del Acuerdo de Asociación de la UE con los PECO), de las importaciones de terneros vivos para cebo con menos de 80 Kg. de peso representaba un peligro para la ganadería vacuna española. Las respuestas de los panelistas figuran a continuación.

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto, 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Tip)
No, el ganado que se importa es de escasa calidad y en muchos casos se desvía a vida.....	5,6	16,7	33,3	16,7	27,8	2,846 (0,899)
No, la competencia viene de los países comunitarios, no de países terceros sometidos a más control (sanitario.....)	33,3	27,8	11,1	11,1	16,7	2,000 (1,069)
Sí, representa una facilidad a la especulación.....	16,7	11,1	27,8	16,7	27,8	2,615 (1,121)
Aún con importaciones de terneros de terceros países, España los tendrá siempre más caros que Francia, Dinamarca, Irlanda y Reino Unido ya que es estructuralmente deficitario.....	11,1	16,7	27,8	5,6	38,9	2,455 (0,934)
No, por problemas sanitarios y de precios.....	5,6	27,8	38,9	11,1	16,7	2,667 (0,816)
Hay que racionalizar la ganadería española, con vistas al siglo XXI. El ganadero español también tiene un mercado de 400 millones de consumidores a su alcance.....	27,8	33,3	16,7	0,0	22,2	1,857 (0,770)

Según los expertos (el 61,1 por cien se mostraron bastante o totalmente de acuerdo) no peligra la ganadería vacuna española en el sentido de que la competencia viene de los países comunitarios, no de países terceros sometidos a más control (sanitario, etc.).

Los panelistas no fueron de acuerdo con la afirmación de que el ganado que se importa es de escasa calidad y en muchos casos se desvía a vida (media de 2,846), ni tampoco con el hecho de que no haya peligro por problemas sanitarios y de precios (media de 2,667) o de que represente una facilidad a la especulación (media de 2,615). Destaca por otra parte el alto porcentaje de abstención sobre la afirmación de que aún con importaciones de terneros de terceros países, España los tendrá

siempre más caros que Francia, Dinamarca, Irlanda y Reino Unido ya que es estructuralmente deficitario.

Según el 61,1 por cien de los expertos es necesario racionalizar la ganadería española, con vistas al siglo XXI en vista de que el ganadero español también tiene a su alcance un mercado de 400 millones de consumidores.

4.4 Concentración de la distribución de los productos lácteos

El consumidor español sigue comprando en la actualidad la leche y los productos lácteos en los supermercados pequeños, aunque las ventas se están desplazando hacia los hipermercados. Los supermercados grandes e hipermercados utilizan la leche UHT entera y los yogures, entre otros productos como “gancho” para atraer a los clientes. Todo indica que las tiendas tradicionales y los autoservicios disminuirán su cuota de mercado de productos lácteos.

5 IMPACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DEL FEOGA SOBRE EL SECTOR VACUNO ESPAÑOL: EL CASO DE LA CORNISA CANTÁBRICA

En España hay seis grandes regiones productivas de vacuno: Castilla y Madrid, Cornisa Cantábrica, Valle del Ebro y Cataluña, Mediterráneo, Andalucía-Extremadura y las Islas Canarias y Baleares. La Cornisa Cantábrica es la principal región productiva de vacuno de leche y carne y es una región de referencia idónea para examinar el impacto de la distribución de los gastos del FEOGA en el sector vacuno español, por su fuerte especialización en vacuno y por tratarse de una zona de agricultura de montaña.

La Cornisa Cantábrica recibe muy pocos fondos de la comunidad en relación del tamaño de su sector agropecuario. Su participación en las ayudas comunitarias ha sido del 6 por cien en 1994 frente a los 18 por cien que representan su aportación a la producción agraria española. Además esta participación ha disminuido tras la Reforma de la PAC, ya que entre 1986 y 1992 era del 8 por cien. Esta situación repercute negativamente en la ganadería de la Cornisa Cantábrica y sobre el bienestar de sus ganaderos, que reciben unas ayudas muy inferiores a la explotación media española (30 por cien de

la renta). Por otra parte, el apoyo obtenido por las explotaciones de la Cornisa Cantábrica antes y después de la Reforma de la PAC es tan sólo del 34 y 25 por cien de la media nacional.¹

Si se analiza la distribución de la financiación comunitaria por ocupado en el sector agrario, la situación es aún más desfavorable en la Cornisa Cantábrica, con un 26 por cien de la media nacional antes de la Reforma de la PAC y un 19 por cien después de la reforma. Según Murua (1996), la explicación de los desequilibrios observados vienen del propio diseño de la PAC que dispensa apoyos de distinto grado a los distintos productos generando una distribución de ayudas desigual entre las distintas regiones.

En España, la leche y los productos lácteos, y la carne de vacuno tienen una participación muy limitada en los gastos de la sección garantía del FEOGA sobre todo tras la Reforma del 92 ya que los gastos han pasado del 4,8 al 1,9 por cien para los productos lácteos, y del 3,4 al 2,9 por cien para el vacuno de carne. Murua señala que los productos lácteos y la carne de vacuno deberían estar fuertemente apoyados, ya que España no es un gran productor de carne de vacuno y que su producción láctea esta fuertemente limitada por una cuota que no cubre las necesidades del mercado interior. Además la mayoría de las ayudas a estos productos se produce vía restituciones a la exportación, por lo que la cuota láctea impide exportar y obtener estas restituciones.

El análisis de las rentas de las explotaciones agrarias españolas, revela que la Cornisa Cantábrica tiene las explotaciones de menor dimensión económica de España, por lo que según la filosofía de la Reforma deberían recibir una mayor protección. Murua (1996) afirma que la Reforma de la PAC, al contrario del objetivo anunciado de reequilibrar las rentas mediante una mejor redistribución de las ayudas, acentúa el desequilibrio anterior a la Reforma. Este desequilibrio no se ve además compensado mediante la financiación de los fondos estructurales del FEDER o del FSE, ya que las ayudas suplementarias que llegan a las regiones desfavorecidas como es el caso de la Cornisa Cantábrica, son mínimas y además se dirigen a la región en su conjunto y no al sector agrario en particular.

Según Murua (1996), la Cornisa Cantábrica se encuentra entre las regiones desfavorecidas en la recepción de ayudas tanto antes como después de la Reforma de la PAC, y tras la Reforma la situación se ha deteriorado.

¹ Al contrario regiones como Andalucía y Extremadura superan la media nacional en un 87 por cien.

6 CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

Como conclusión de la encuesta Delphi, se ha preguntado a los expertos sobre los objetivos que va a alcanzar la Reforma de la PAC en los próximos años. Se han seleccionado una serie importante de objetivos para la ganadería vacuna española, y los resultados se presentan en el cuadro siguiente:

(1: muy improbable a 5: muy probable)

OBJETIVOS DE LA REFORMA DE LA PAC POR CUMPLIR:	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO	
	Media	Desy. Típ.
La reforma estructural de la ganadería española.....	2,278	0,895
La mejora de los índices de productividad de la ganadería española.....	2,500	0,857
La estimulación de la aplicación de nuevas tecnologías.....	2,833	0,985
Mantener (gracias a programas como el "Leader") un número suficiente de agricultores para preservar el medio ambiente y permitir el desarrollo rural.....	2,389	0,698
Permitir el reconocimiento de la doble función que desempeña, o debería desempeñar el agricultor: productor y al mismo tiempo protector del medio ambiente.	2,889	0,963
La utilización del presupuesto agrario como fuente de una verdadera solidaridad en favor de los que se encuentren en una situación de mayor necesidad.....	1,889	1,079
Extensificación de la producción ganadera española.....	3,000	0,840
Estimulación de la tecnificación y mejora de la gestión con el fin de conseguir reducir los costes y mejorar las rentas en las explotaciones.....	3,000	0,907
Mantener y mejorar la distribución de la renta agraria.....	2,389	0,850

Según los expertos, la PAC no va a permitir la utilización del presupuesto agrario como fuente de una verdadera solidaridad en favor de los que se encuentren en una situación de mayor necesidad (con una media de 1,889), ni el mantenimiento y mejora de la distribución de la renta agraria (con una media de 2,389).

Los expertos consideran que la Reforma no impulsa la reestructuración de la ganadería española (con una media de 2,278), ni el mantenimiento (mediante programas como el "Leader") de un número suficiente de agricultores para preservar el medio ambiente y conseguir el desarrollo rural (con una media de 2,389 y una desviación típica de tan sólo 0,698).

No obstante, los panelistas están de acuerdo en que la Reforma de la PAC va a conseguir algunos de los objetivos que se marcó, entre ellos impulsar el progreso tecnológico y la mejora de la gestión para reducir los costes y mejorar las rentas de las explotaciones (con una media de 3,000), potenciar la aplicación de nuevas tecnologías (con una media de 2,833), y mejorar los índices de productividad de la ganadería española (con una media de 2,500).

La Reforma de la PAC permitirá, según los expertos, extensificar la producción ganadera española (con una media de 3,000), y potenciar la doble función que debe desempeñar el agricultor como productor y al mismo tiempo protector del medio ambiente (con una media de 2,889).

7 LOS PRINCIPALES FACTORES QUE VAN A INFLUIR EN LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR VACUNO EN LOS PROXIMOS AÑOS

7.1 Sector de vacuno de leche

Se ha preguntado a los panelistas por los factores relevantes que van a influir en la evolución del sector lechero en los próximos años tanto a nivel regional como nacional. Los resultados aparecen en el cuadro siguiente.

Se podría pensar que a corto plazo el factor más importante es la liberalización del comercio y los compromisos adquiridos por la UE en el Acuerdo del GATT. Sin embargo, los expertos consideran que estos Acuerdos pertenecen al pasado, ya que la media es 2,389 con una desviación típica, bastante elevada (0,916). Los expertos consideran más importante los acontecimientos que se van a producir en el futuro como las consecuencias de la próxima ronda de negociaciones multilaterales convocada para 1999 por la Organización Mundial de Comercio y los nuevos compromisos de liberalización (el 83,3 por cien se declaran bastante o totalmente de acuerdo). Ahora bien, el Acuerdo del GATT vigente hasta el año 2000 supone en la actualidad para el sector lácteo una reducción de las exportaciones subvencionadas del 21 por cien en volumen y del 36 por cien en valor (en base al periodo de referencia 1986/90), y además la apertura de contingentes mínimos de importación del 3 por cien del consumo interno el primer año que se amplían al 5 por cien en los años siguientes.¹ Como consecuencia de ambas restricciones, es previsible que aumenten los excedentes de leche y productos lácteos en la UE. La cuestión clave es estimar la situación de la oferta y la demanda de leche introduciendo las restricciones a la exportación y las importaciones pactadas.

¹ Además del acceso actual, el contingente de nuevas importaciones es el siguiente: queso, 105 000 Tm ; LDP, 69 000 Tm.; mantequilla, 10 000 Tm.; carne y productos cárnicos, 78.000 Tm.

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto; 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Tip)
La liberalización del comercio exterior (disminución de las exportaciones subvencionadas) tras los Acuerdos del GATT..	16,7	38,9	33,3	11,1	0,0	2,389 (0,916)
La distribución definitiva de las cantidades de referencia (cuotas) atribuida a España y la posible compra/venta de cuotas entre países comunitarios	38,9	44,4	16,7	0,0	0,0	1,778 (0,732)
La nueva reforma de la PAC antes de la próxima ampliación de la UE.....	50,0	22,2	16,7	0,0	11,1	1,625 (0,806)
La evolución del consumo interno de productos lácteos.....	0,0	55,6	33,3	5,6	5,6	2,471 (0,624)
La reconversión y reordenación del sector industrial lácteo.....	16,7	66,7	16,7	0,0	0,0	2,000 (0,594)
La reducción de cuota ó reducción de los precios al ganadero.....	33,3	38,9	22,2	5,6	0,0	2,000 (0,907)
La aplicación de la normativa europea	33,3	50,0	11,1	5,6	0,0	1,889 (0,832)
La próxima ronda negociadora del GATT (1999) y los nuevos compromisos de liberalización.....	38,9	44,4	11,1	5,6	0,0	1,833 (0,857)
La disminución del número de cabezas por explotación a nivel nacional.....	11,1	22,2	38,9	27,8	0,0	2,833 (0,985)
La reordenación del sector productor	22,2	38,9	33,3	5,6	0,0	2,222 (0,878)
Los planteamientos políticos regionales que afecten al sector.....	16,7	27,8	44,4	11,1	0,0	2,500 (0,924)
La investigación y desarrollo así que la mejora de la calidad sanitaria.....	5,6	50,0	38,9	5,6	0,0	2,444 (0,705)
La necesidad o no de reducciones adicionales de cuota en el marco de los Acuerdos del GATT.....	16,7	38,9	33,3	5,6	5,6	2,294 (0,849)
La evolución de las relaciones interprofesionales	27,8	22,2	38,9	11,1	0,0	2,333 (1,029)

Las restricciones a la exportación y las importaciones pueden suponer entre 3 millones y 5,8 M.Tm. (el 6 por cien de la entregas de la UE). La UE prevé compensar esta diferencia con el cumplimiento de las cuotas asignadas a España e Italia, sino con una reducción lineal de las cuotas atribuidas a cada Estado miembro. El aumento del consumo de leche y productos lácteos como de quesos y productos frescos pueden contribuir también a la reducción de los excedentes. Los expertos consideran que el consumo no va a ser un factor importante en la evolución del sector (la media es 2,471, y la desviación típica es de tan sólo 0,624), lo que confirma el estancamiento en el consumo, cuestionando las previsiones de la UE. La aparición de excedentes podría conducir la UE a adoptar medidas con respecto a las cuotas, medidas ya propuestas en el paquete agrario para la campaña 1994/95 pero rechazados por la mayoría de los Estados miembros. Los expertos señalan la posible reducción de las cuotas o de los precios al ganadero (con una media de 2,000), y destacan la importancia de la distribución definitiva de las cantidades de referencia atribuidas a España y la posible compra/venta de cuotas entre países comunitarios (con una media de tan sólo 1,778 y una

desviación típica de 0,732). La compra/venta de cuotas ha sido una medida propuesta por el Reino Unido pero que se ha rechazado. Los expertos también consideran que la nueva Reforma de la PAC antes de la próxima ampliación de la UE tendrá una gran importancia.

Otras medidas que los expertos consideran relevantes para el futuro del sector lácteo español, son la aplicación de la normativa europea (con una media de 1,889), y la reconversión y reordenación del sector industrial lácteo (con una media de 2,000).

Los expertos consideran menos importante la reordenación del sector productor (2,222/0,878) y el aumento del número de cabezas por explotación a nivel nacional (2,883/0,985) lo que parece no muy lógico cuando se conoce la extremada parcelación de las explotaciones de la España húmeda y su pequeño tamaño, frente a las potentes y competitivas explotaciones del norte de Europa.

Tampoco tendrán un papel importante los planteamientos políticos regionales que afectan al sector (2,500/0,924), la investigación y desarrollo y la mejora de la calidad sanitaria (2,444/0,705), la necesidad de reducciones adicionales de cuota en el marco de los Acuerdos del GATT (2,294/0,849) y la evolución de las relaciones interprofesionales (2,333/1,029).

7.2 Sector de vacuno de carne

El reciente problema de las vacas locas constituye a corto - medio plazo el problema central que va a condicionar el futuro del sector de vacuno de carne español como europeo. Al no haber surgido todavía el problema, los panelistas no lo mencionaron en la primera encuesta cuando se les preguntó por los principales factores que van a influir en la evolución del sector de carne de vacuno en España en los próximos años. Sin embargo en el segundo cuestionario enviado a los expertos, se preguntó que consecuencias tendrá sobre el sector el problema de las vacas locas; las respuestas aparecen en el capítulo VII.

Conforme a las respuestas del cuadro siguiente, dejando el problema de las vacas locas a parte, los expertos afirman que los cuatro factores más importantes para el futuro del sector de carne de vacuno español son: i) la Reforma de la PAC del 92 y la evolución de las cantidades de referencia para terneros y nodrizas (1,778/0,808); ii) la evolución de los precios de mercado, la

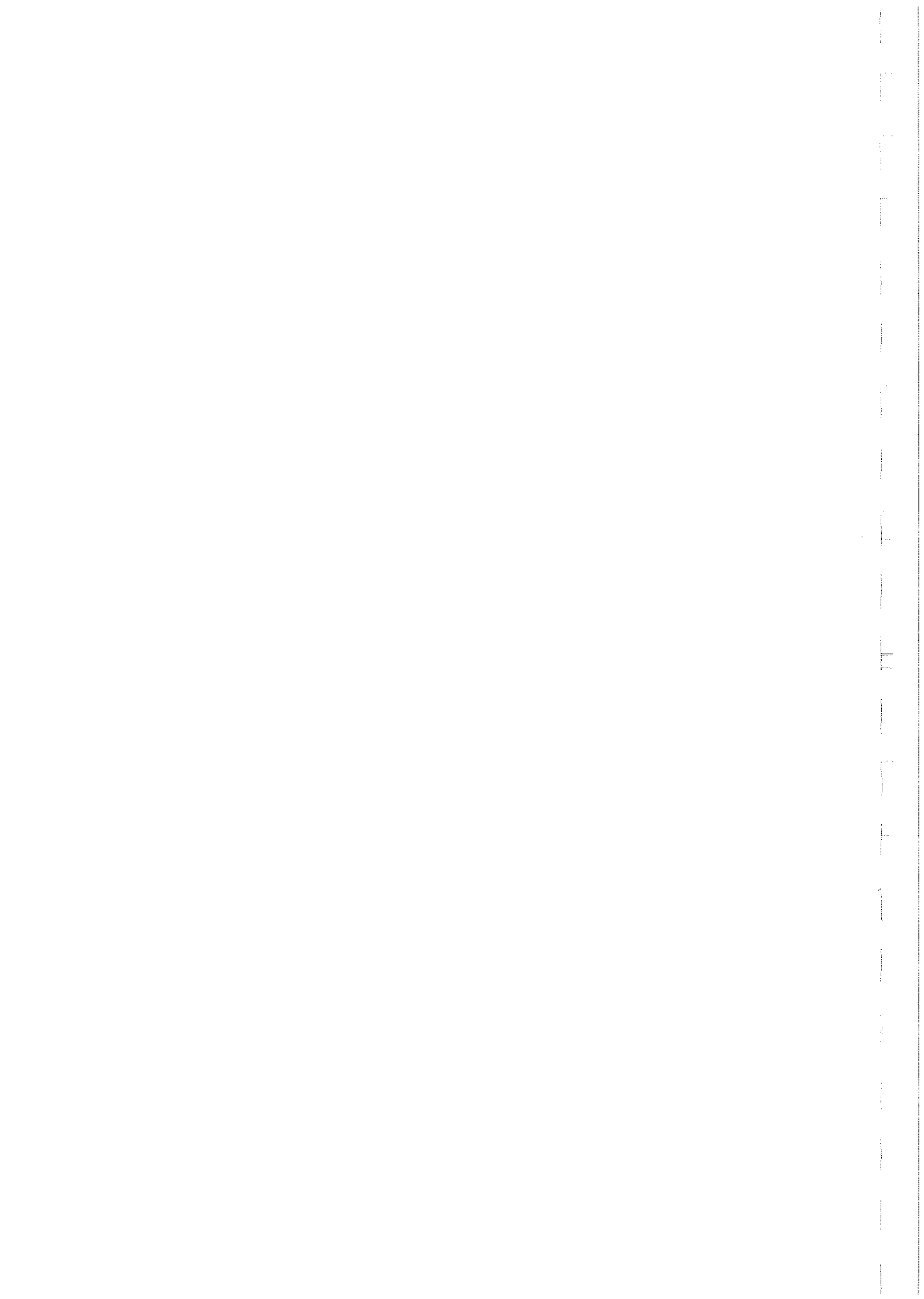
reducción de las exportaciones subvencionadas y de los excedentes en relación a los Acuerdos del GATT (1,722/0,958); iii) la necesidad por parte del sector cárnico español de garantizar una producción de calidad mediante Denominaciones de Origen o calidad objetiva (marcas) (1,882/0,993); iv) el estancamiento o regresión del consumo en la UE y la actitud del consumidor hacia carnes rojas (1,706/0,686); y v) la normativa sanitaria y la evolución de la utilización de sustancias no autorizadas (1,667/0,617).

(1 = Totalmente de acuerdo o cierto; 4 = Totalmente en desacuerdo o falso)

AFIRMACIONES	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta	Media de grado de acuerdo (Desv. Tip)
La Reforma de la PAC y la evolución de las cantidades de referencia para terneros y nodrizas.	44,4	33,3	22,2	0,0	0,0	1,778 (0,808)
El estancamiento o regresión del consumo en la UE y la Actitud del consumidor hacia carnes rojas.	38,9	44,4	11,1	0,0	5,6	1,706 (0,686)
La evolución de los precios de mercado, reducción de las exportaciones subvencionadas y de los excedentes a raíz de los Acuerdos del GATT.	55,6	22,2	16,7	5,6	0,0	1,722 (0,958)
La reducción de costes de alimentación (piensos).	5,6	38,9	44,4	5,6	5,6	2,529 (0,717)
La reconversión de la producción de leche hacia carne de vacuno.	11,1	16,7	55,6	5,6	11,1	2,625 (0,806)
Evolución del consumo en España	16,7	38,9	22,2	5,6	16,7	2,200 (0,862)
El cambio de la estructura de la demanda de carnes frescas.	22,2	33,3	27,8	0,0	16,7	2,067 (0,799)
El trato preferente de la PAC a la ganadería extensiva más respetuosa del medio ambiente....	22,2	16,7	50,0	0,0	11,1	2,313 (0,873)
El descontrol de los excedentes de carne de vacuno no exportables y presiones en el mercado europeo (precios a la baja).	11,1	27,8	38,9	0,0	22,2	2,357 (0,745)
La producción de calidad: carne con Denominación de Origen o calidad objetiva (marcas).	44,4	22,2	22,2	5,6	5,6	1,882 (0,993)
La adhesión a la UE de los países de Europa Oriental (PECO).	16,7	66,7	11,1	0,0	5,6	1,941 (0,556)
Las normas sanitarias y la evolución de la utilización de sustancias no autorizadas.	33,3	44,4	5,6	0,0	16,7	1,667 (0,617)
La evolución de las primas y ayudas de la UE.	11,1	50,0	22,2	0,0	16,7	2,133 (0,640)

Los expertos expresan un menor grado de acuerdo con los factores siguientes: i) la adhesión a la UE de los Países de Europa Central y Oriental (PECO) (1,941/0,556) que empezará a hacerse realidad previsiblemente a partir del año 2000; ii) el cambio de la estructura de la demanda de carnes frescas (2,067/0,799); y iii) la evolución de las primas y ayudas de la UE (2,113/0,640)

Los factores que los expertos no consideran importantes son: i) la reconversión de la producción de leche hacia carne de vacuno (2,625/0,806); ii) la reducción de costes de alimentación (piensos) (2,529/0,717); y iii) la evolución del consumo en España (2,200/0862).



Capítulo IX

LA OFERTA DE LECHE EN ESPAÑA

(APLICACIÓN DE MODELOS DE IRREVERSIBILIDAD DE OFERTA Y PREDICCIONES CUANTITATIVAS BAJO DIVERSOS ESCENARIOS UTILIZANDO EL MODELO ECONOMETRICO)



El éxito de la Política Agraria Común en las últimas décadas para potenciar la producción agrícola en la Comunidad ha llevado a la aparición de excedentes en muchos productos, entre ellos los lácteos. La UE ha ido introduciendo medidas de contención física de la producción (cuotas) y de reducción en los precios de intervención de la leche para reducir la producción.

La eficacia de la reducción de precios depende de la elasticidad de la respuesta de la oferta, es decir de la rapidez y magnitud del ajuste del output ante variaciones (en este caso disminuciones) de los precios. Aunque la respuesta de la oferta puede ser simétrica, independientemente de la dirección de la variación de los precios, esto no siempre se cumple. Existen situaciones en las que los agricultores reducen su producción ante una caída del precio del output a una tasa menor que lo subirían si el precio aumentase, por lo que es importante estimar modelos que permitan contrastar la posible naturaleza irreversible de la oferta de ciertos productos agrarios.

Las funciones de oferta que exhiben este tipo de comportamiento asimétrico de los productores, ante aumentos o disminuciones de precios, se las denominan funciones de oferta irreversible. Se caracterizan por tener una elasticidad de respuesta distinta dependiendo del sentido de la variación del precio. El comportamiento esperado es que la pendiente de la función de oferta sea mayor para aumentos en los precios que para disminuciones de los mismos.

Los economistas agrarios no han prestado mucha atención a este tipo de modelos, excepto algunas aplicaciones como la identificación del problema por Johnson (1958) y algunos otros trabajos hasta el de Burton (1988), y la casi totalidad de los modelos de oferta han sido estimados bajo el supuesto de reversibilidad.

La hipótesis de irreversibilidad se confirma en la mayoría de los modelos realizados bajo este supuesto, aunque se detectan problemas de multicolinealidad por la segmentación de las variables. El caso más estudiado es el de la oferta de leche. Houck (1977), Oskam y Osinga (1982), Hallam (1984), Alvarez (1990) han estimado funciones de oferta irreversible de leche en Estados Unidos, Holanda, Inglaterra y España respectivamente. Sin embargo Burton (1988) rechazó la posibilidad avanzada por Hallam de la asimetría de la oferta de leche en Inglaterra.

Además de los estudios sobre la oferta de leche, otros estudios concluyeron a la irreversibilidad de la oferta para el café en Brasil (Saylor, 1974), y la cebolla en Estados Unidos (Traill, Colman et Young, 1978). Conclusión, sin embargo, al que no llegaron Houck (1977) respecto a las alubias, y Heady et Yoon (1983) para los pollos de engorde.

En esta sección se revisa la literatura existente sobre la asimetría en la respuesta de oferta, y se analizan mediante la estimación de modelos de oferta reversible y irreversible, las posibles consecuencias para los ganaderos españoles de la reducción del precio de intervención de la leche por parte de la Comunidad Europea en el marco de la Reforma de la PAC.

1 MODELOS EMPÍRICOS DE IRREVERSIBILIDAD DE LA OFERTA



En 1969, Tweeten et Quance fueron los primeros en proponer un método para tratar la irreversibilidad de la oferta agraria a través de un procedimiento de segmentación de variables. La técnica empleada consistía en segmentar la variable precio en dos variables separadas; una para los aumentos de precio (X_k') y otra para las disminuciones de precio (X_k''). Cuando el precio sube, X_k' toma valor del precio mientras que X_k'' toma el valor cero, y cuando el precio disminuye ocurre lo contrario. La ecuación estimada es la siguiente:

$$Y_i = a_0 + \sum_{k=1}^p (a_k' X_{ik}' + a_k'' X_{ik}'') \quad \text{para } i=1, 2, \dots, n \quad [1]$$

donde: Y = variable dependiente

X_k' y X_k'' = variables independientes

a_0 = término independiente

a_k' y a_k'' = coeficientes de regresión

Si los coeficientes de X_k' y X_k'' son estadísticamente diferentes, entonces la respuesta de oferta es asimétrica ante aumentos y disminuciones de precios y la ecuación resultante es:

$$Y_i = a_0 + a_k' X_{ik}' + a_k'' X_{ik}'' \quad \text{donde: } a_k' \neq a_k'' \quad [2]$$

En 1971, Wolfram critica el modelo de irreversibilidad propuesto por Tweeten y Quance, porque supone que la ordenada en el origen es única lo que impide determinar exactamente la

influencia parcial de cada variable independiente, distorsionando los coeficientes de regresión de todas las variables independientes. Wolfram propuso un sistema distinto de segmentación de la variable cuyo procedimiento esta basado sobre el cálculo de la primera diferencia (ΔX_{jk}) de los valores observados de la variable independiente

$$\Delta X_{jk} = X_{ik} - X_{i-1 k} \quad \text{para: } i = 2, 3, \dots, n \quad [3]$$

$$j = 1, 2, \dots, n - 1$$

Las n-1 primeras diferencias (n = número de observaciones), son utilizadas para el cálculo de una variable X_k' correspondiente a la fase de aumento de precio y una variable X_k'' correspondiente a la fase de disminución de precios. En la practica, las nuevas variables se calculan sumando al precio inicial los sucesivos incrementos del precio para la variable de aumento de precios ($\Delta X_{jk}'$) y los sucesivos decrementos para la variable de disminución de precios ($\Delta X_{jk}''$). El modelo resultante es:

$$Y_i = a_0 + \sum_{k=1}^p (a_k' X_{jk}' + a_k'' X_{jk}'') \quad \text{donde: } a_k' \neq a_k'' \quad [4]$$

Houck (1977) desarrolló un modelo similar al de Wolfram pero con una mayor fundamentación teórica. Suponiendo que una variable Y que depende de otra variable X, y que ambas son variables de series temporales, la hipótesis a examinar es sí el impacto sobre Y de un incremento unitario de la variable X es diferente de un decremento unitario de X. La relación entre las dos variables puede formularse de la manera siguiente:

$$\Delta Y_i = a_0 + a_1 \Delta X_i' + a_2 \Delta X_i'' \quad \text{para: } i = 1, \dots, t \quad [5]$$

donde:

$$\Delta Y_i = Y_i - Y_{i-1}$$

$$\Delta X_i' = X_i - X_{i-1} \quad \text{si } X_i > X_{i-1}, \quad \text{y } \Delta X_i'' = 0 \text{ en caso contrario}$$

$$\Delta X_i'' = X_i - X_{i-1} \quad \text{si } X_i < X_{i-1}, \quad \text{y } \Delta X_i' = 0 \text{ en caso contrario}$$

A esta especificación se pueden añadir otras variables segmentadas o no, y a_0 puede ser cero, positivo o negativo. La irreversibilidad ocurre en caso de que $|a_1|$ sea distinto de $|a_2|$. El valor de Y en el período t viene dado por:

$$Y_t = Y_0 + \sum_{i=1}^t \Delta Y_i \quad \text{para } i = 1, \dots, t, t+1, \dots, T \quad (T = \text{número de observaciones}) \quad [6]$$

donde Y_0 es el valor inicial de Y

La diferencia entre el valor actual y el valor inicial de la variable Y es la suma de los cambios en cada periodo:

$$Y_t - Y_0 = \sum_{i=1}^t \Delta Y_i \quad [7]$$

Sustituyendo ΔY_i por su expresión según la ecuación [6], se obtiene la formulación final del modelo de Houck:

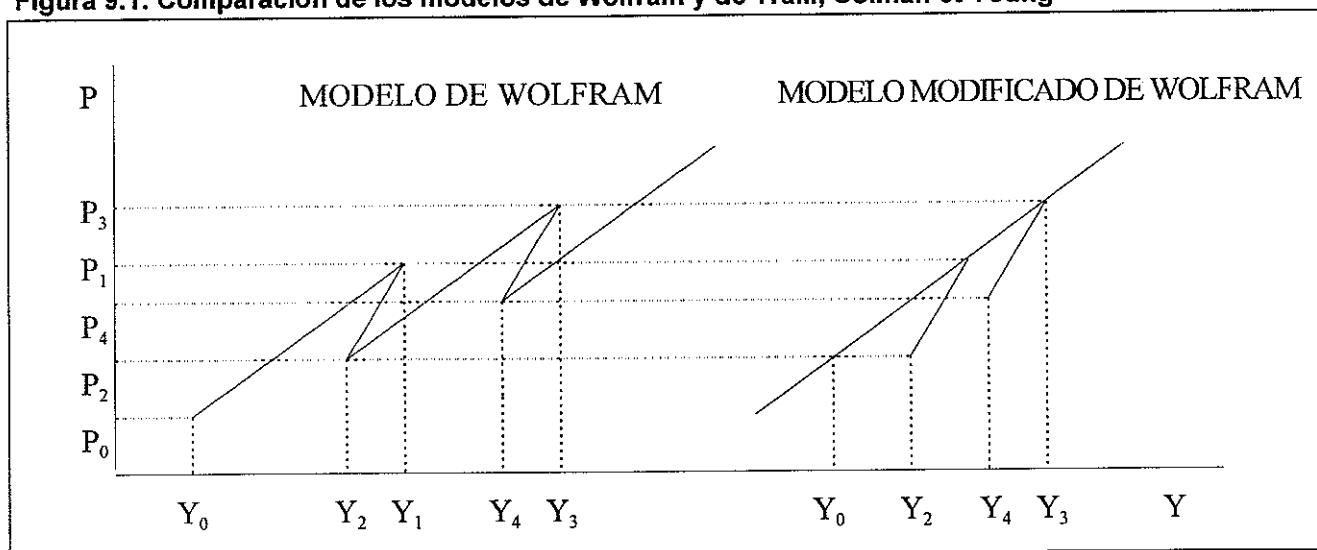
$$Y_t - Y_0 = a_{0,t} + a_1 (\sum \Delta X_i') + a_2 (\sum \Delta X_i'') \quad \text{para: } i = 1, \dots, t \quad [8]$$

Al contrario del método utilizado por Wolfram, no es necesario que el signo del coeficiente de a_2 sea distinto del signo del coeficiente de a_1 ya que en este procedimiento se consideran los incrementos de las variables. Si existe una relación positiva (negativa) entre Y e X , ambos a_1 y a_2 son positivos (negativos) en la formulación del modelo. Además, al expresar las variables como desviaciones de los valores iniciales, se elimina el problema del tratamiento del término independiente de la ecuación, un problema complejo en caso de utilizar los valores de las variables en niveles (Wolfram, Tweeten y Quance).

Traill, Colman y Young (1978) critican el procedimiento de Wolfram, señalando que no están de acuerdo con que para unos precios iniciales y finales dados, cuanto más grandes sean los cambios en los precios intermedios mayor sea la producción final. También critican el procedimiento de Wolfram basándose en la teoría de Johnson sobre la rigidez de los activos que explica la irreversibilidad de la oferta. Según la teoría de Johnson los cambios en la utilización de

un input conforme varia el precio del producto puede representarse mediante una función “escalón” (step función), en la que la parte “escalón” de la función siempre se mueve hacia el punto de utilización del factor. Lo que significa que cuando el precio del producto cae, para que la respuesta de la oferta vuelva a ser elástica, es necesario que el precio supere el último precio máximo. Esto supone la utilización de un modelo de irreversibilidad de la oferta de tipo “ratchet”, en lugar del modelo de Wolffram o Houck (Figura 9.1).

Figura 9.1: Comparación de los modelos de Wolfram y de Traill, Colman et Young



Fuente: Pinilla y al. (1990) en base a Traill, Colman y Young (1977).

Traill et al. señalan que la estimación de este modelo modificado de Wolffram (MW) se realiza mediante una segmentación de precios distinta. A la variable de aumento de precio sólo se le añaden los incrementos de precio por encima del máximo histórico hasta el momento. Los incrementos de precio por debajo del nivel máximo histórico, así como las disminuciones se recogen en la variable de disminución. Este modelo con la nueva segmentación de las variables viene dado por la expresión:

$$Y_t = a_0 + a_1 MWA^{\max}_t + a_2 MWB_t \quad [8]$$

donde:

MWB_t = variable suma de disminuciones de precios y de incrementos inferiores al máximo histórico

MWA^{max}_t = precio máximo histórico

Traill et al. (1978) señalan también que la rigidez de las inversiones es la fuente de la asimetría, y que se trata de un fenómeno a corto plazo. A largo plazo los activos se deprecian y no se reemplazan a menos que el valor de su producto marginal sea mayor o igual que su coste de adquisición, lo que implica una función de oferta simétrica a largo plazo. Para que el modelo empírico sea asimétrico a corto plazo y simétrico a largo plazo, puede aplicarse un polinomio de Almon a cada serie de precios (a diferencia del polinomio geométrico, que impondría respuestas desiguales a corto y largo plazo).

Hallam (1984) considera que no es correcta la base teórica de la solución que proponen Traill et al. al problema dinámico, y el fenómeno de respuesta asimétrica a corto plazo y respuesta simétrica a largo plazo. Hallam (1984) sugiere incorporar al modelo "ratchet" de Traill et al. un mecanismo de ajuste parcial. En el contexto de un modelo de ajuste parcial, la respuesta simétrica a largo plazo implica un coeficiente de ajuste mayor para los precios que aumentan que para los precios que disminuyen, para compensar la mayor respuesta esperada a corto plazo cuando aumentan los precios. La solución propuesta es introducir una variable dummy, D , que toma el valor uno para los periodos de incremento de precio y cero en caso contrario. La especificación final de la ecuación propuesta por Hallam es:

$$Y_t = a_0 + a_1 MWA_t^{\max} + a_2 MWB_t + a_3 Y_{t-1} - a_4 (D \cdot Y_{t-1}) \quad [9]$$

En esta especificación, las respuestas a corto plazo cuando los precios disminuyen o aumentan viene dada respectivamente por a_2 y a_1 . La respuesta a largo plazo cuando los precios disminuyen viene dada por $(a_2 / (1 - a_3))$ y la respuesta a largo plazo cuando los precios aumentan por $(a_1 / (1 - a_3 + a_4))$. El coeficiente de ajuste por precios crecientes será mayor que para precios decrecientes.

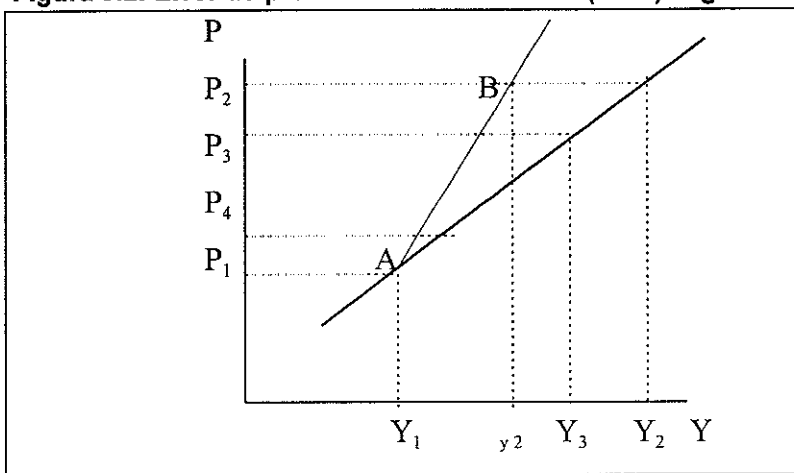
Los últimos avances en este tipo de modelos se deben a Burton (1986, 1988). Su aproximación es distinta, ya que modeliza la irreversibilidad en el contexto de los modelos de ajuste parcial y no a partir de la segmentación de las variables.

Burton señala que la propuesta de Hallam de un modelo asimétrico a corto plazo y simétrico a largo plazo es incorrecta, y no resuelve el problema de Traill et al. (1978) con el sistema de

segmentación de precios que da señales de exceso de capacidad cuando se utiliza un mecanismo de ajuste parcial.

El error en el procedimiento se muestra en la figura 9.2. La situación inicial definida por el punto A es una posición de equilibrio a largo plazo. Cuando el precio sube hasta P_2 , debido a problemas de ajuste el output no aumenta a corto plazo hasta Y_2 y el nuevo equilibrio se queda en el punto B (y_2). Si posteriormente el precio disminuye hasta P_3 , y el productor desea incrementar su output hasta Y_3 , estamos en una situación contradictoria con el modelo de Hallam, ya que el descenso en el precio implicaría una reducción de output. Burton señala que este fenómeno se deriva de la creencia de que un nivel máximo de precios va asociado a un máximo en el nivel de activos fijos.

Figura 9.2: Error de procedimiento de Hallam (1984) según Burton (1988)



Fuente: Burton (1988).

Burton critica también el modelo de TCY (Traill et al), ya que no tiene en cuenta la depreciación de los activos. Burton señala que si el precio máximo ocurre al principio de la serie, por larga que sea ésta, el modelo de TCY supone que el activo inicial existe indefinidamente, lo que además de carecer de fundamento lógico, implica desde el punto de vista econométrico que la variable “subida de precios” pierde capacidad explicativa al convertirse en una constante.

Una especificación alternativa ha sido propuesta por Burton (1985). En este caso, el nivel máximo de precio que se utiliza se define como el máximo ocurrido en los n años anteriores donde n se determina de manera empírica. Este método tiene el inconveniente de que supone una depreciación total del activo después de los n años considerados. Para solucionar este problema y tener una depreciación continua en el tiempo, Burton propone tomar P_1^{\max} como el máximo de P_{t-1}^{\max} .

$(1-r)$ y P_0 , donde r es una tasa de depreciación de los activos. Esta tasa se ha de estimar empíricamente con series de P_t^{\max} y distintos valores de r , seleccionando el valor de r más apropiado. El modelo de ajuste parcial desarrollado por Burton tiene una mayor complejidad de formulación y estimación, por lo que no se desarrolla en este trabajo.¹

A continuación se presenta una aplicación de los modelos de Houck (1977), y Traill et al. (1978) a la oferta de leche en España.

2 LA OFERTA DE LECHE EN ESPAÑA

2.1 Especificación del modelo

La oferta de leche en España se ha estimado mediante un modelo de oferta reversible y los modelos de oferta irreversible de Houck, y Traill et al. En la estimación se han utilizado datos trimestrales correspondientes al período 1985-1995. Los datos se han obtenido del Boletín Mensual de Estadística del MAPA, del Boletín Mensual de Estadística del INE y de la base de datos de EUROSTAT.

Se han seleccionado como variables independientes importantes el precio de la leche y los precios de la carne de bovino mayor, añojo y ternero ya que son bienes complementarios o substitutivos según casos en la producción de leche.² El ganadero a la vez que produce leche, también produce carne de vacuno mayor (vaca) y de ternera, principalmente. Así, un incremento en el precio de la carne de vacuno mayor y de los terneros contribuye a una mayor rentabilidad de la producción de leche. Por otra parte, unos precios altos de la carne de vacuno podría llevar a los productores de leche a reorientarse y especializarse en la producción de carne. Sin embargo, la fuerte especialización de la producción ganadera en España implica que la sustitución de producciones sea débil a corto plazo o para cambios de precios moderados. Solo una fuerte variación de los precios relativos de la leche y otros productos ganaderos podrían afectar a la oferta de leche a largo plazo.

¹ Se pueden examinar la aplicación de este procedimiento en Burton (1985) y Burton (1988).

² Véase, por ejemplo, Halvorson (1959), Prato (1973), O'Connor (1971/72), Buttimer (1972/73), O'Neil et Herlihy (1977), Cuddy (1982), Oskam et Osinga (1982), Oskam (1984) sobre la utilización de la variable independiente: carne de vacuno, en sus respectivos modelos de oferta de leche.

Otras variables importantes son los precios de los principales inputs, que se pueden dividir en dos categorías. La primera corresponde a los inputs “corrientes” tal como los precios de los piensos para vacas lecheras, etc. La segunda corresponde a los costes fijos a corto plazo tal como la tierra, la maquinaria, el coste del capital para las nuevas inversiones, etc. El coste de oportunidad de este segundo grupo aumenta de forma importante a largo plazo. En el modelo que se presenta, sólo se considera el coste de los piensos para vacas lecheras.

El desarrollo tecnológico incluye diversos aspectos tales como el potencial genético de las vacas lecheras, la mejora en la alimentación, el potencial técnico de la maquinaria y de las naves de producción, la estructura y organización de la explotación, el conocimiento técnico y la capacidad de organización del ganadero. Todos estos aspectos influyen en la tecnología de producción y en la función de oferta. En la función de oferta se ha considerado en una misma variable el cambio de tecnología y las acciones gubernamentales, como señalan Oskam et al. (1982). La política de la administración (PAC), provoca un cambio estructural que es difícil de separar del cambio tecnológico. Además, las políticas gubernamentales de sostenimiento del sector lechero mediante ayudas, primas, restituciones, etc., y las repercusiones de las medidas de reducción de la producción (cuotas lecheras) en el marco de la Reforma de la PAC influyen de manera importante sobre los precios de los input, output y sobre la tecnología, y suponen también un importante factor de desplazamiento o “shift factor” de la función de oferta.

Las condiciones meteorológicas no parecen tener una influencia significativa sobre la producción de leche, como señalan Oskam et al. (1982), aunque la detección de esta influencia depende de la calidad de la variable descriptiva o el índice de clima. En la especificación del modelo no se ha introducido una variable clima dada la dificultad de calcular un índice de clima idóneo capaz de reflejar la influencia en la producción agregada de todas las regiones lecheras.

La función de oferta de leche se ha especificado de la siguiente forma:

$$Q = f(P_l, P_a, P_i, I) \quad [10]$$

donde: Q = oferta de leche

P_l = precio de la leche

P_a = precio de los productos alternativos (precio de la carne de vacuno, añojo y ternera)

P_i = precio del input (pienso vacas lecheras)

I = nivel de tecnología

La especificación de la oferta ha de ser dinámica, para incluir los efectos retardados entre las variables consecuencia del ciclo biológico de producción y de las expectativas de los agricultores. En la estimación se han incluido retardos de uno y dos años (t-4, t-8) en algunas variables. El precio considerado de la carne de vacuno (mayor, añojo y ternera) es el precio en vivo percibido por los ganaderos.

2.2 Estimaciones

La oferta de leche en España se ha estimado en primer lugar bajo el supuesto de reversibilidad con una especificación lineal estimada por mínimos cuadrados ordinarios. Posteriormente se ha introducido el supuesto de irreversibilidad, y se han aplicado los modelos de Houck (el método original de Wolfram) y de Traill, Colman y Young (con el método de Wolfram modificado). El objetivo de este estudio es determinar la importancia de los activos fijos en el ajuste de la oferta de leche comparando la especificación de la función de oferta bajo las hipótesis de oferta reversible e irreversible.

2.2.1 Función de oferta reversible

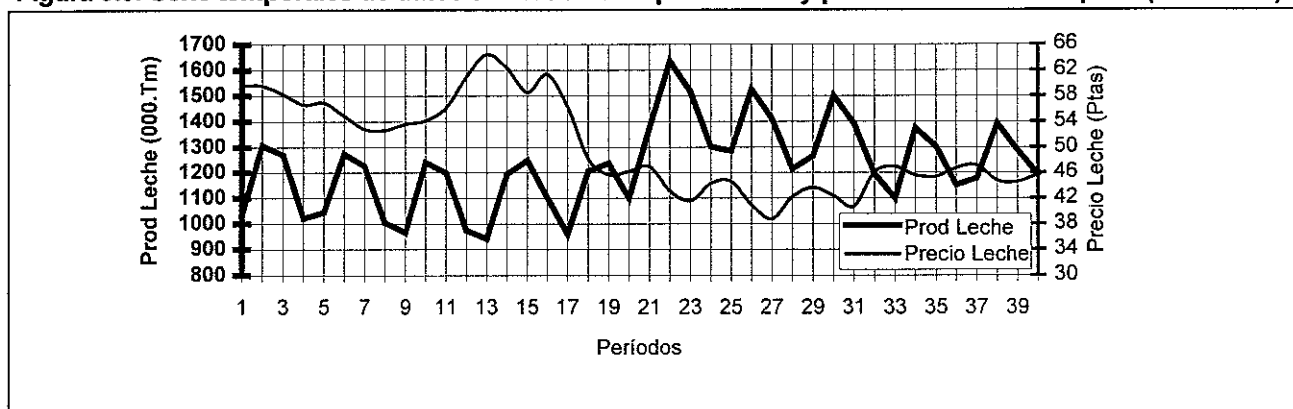
La estimación se ha realizado por mínimos cuadrados ordinarios, con una especificación lineal. La función de oferta se ha especificado de forma pragmática, realizando una serie de contrastes sobre las especificaciones alternativas lo que permite seleccionar la especificación más apropiada. La formulación de la oferta de leche, en la que la producción de leche es la variable dependiente es la siguiente:

$$Q_t = a_0 + a_1 PL_{t-1} + a_3 PV_{t-1} + a_4 PT_{t-1} + a_5 PA_{t-1} + a_6 PP_{t-1} + a_7 T_{t-1} + DI_t + D1_t + D2_t + D3_t + \epsilon_t \quad [11]$$

donde: Q_t = Oferta de leche en el período t (trimestre t) PL_t = precio de leche
 PP_t = precio del pienso para vacas lecheras PV_t = precio de la carne de vacuno
 PA_t = precio de la carne de añojo PT_t = precio de la carne de ternera
 T_t = nivel de tecnología
 $DI_t = 1$ para el periodo II (1992 - 1995) y 0 para el periodo I (1986 - 1992)
 $D1_t = 1$ para el primer trimestre, y 0 en caso contrario
 $D2_t = 1$ para el segundo trimestre, y 0 en caso contrario
 $D3_t = 1$ para el tercer trimestre, y 0 en caso contrario

El efecto de la estacionalidad trimestral de la oferta de leche se recoge mediante las variables dummy d_1 , d_2 , y d_3 . También se ha introducido una variable dummy para incorporar el efecto de la puesta en marcha del régimen de la tasa suplementaria en España. Como se ha mencionado anteriormente, el régimen de cuotas ha comenzado a aplicarse realmente en España a partir de la campaña 1993/94 (entre los trimestres 28 y 33 de la figura 9.3). Como puede comprobarse en la figura 9.3, en los períodos 19-21 se produce un salto en la producción debida probablemente a una anticipación en la aplicación del régimen de cuotas por parte del sector productor. La variable dummy (DI) recoge este efecto y divide en dos períodos la producción de leche, el primero entre enero de 1985 y diciembre de 1991 y el segundo entre enero de 1992 y diciembre de 1995.

Figura 9.3: Serie temporales de datos trimestrales de producción y precio de leche en España (1985-1995)



Fuente: elaboración propia.

La especificación de un retardo de un año (4 trimestres) no es suficiente. Si el ganadero decide aumentar el número de vacas de reproducción, el efecto sobre la oferta tardará dos o tres años (8 o 12 trimestres) en producirse. Sin embargo, el ajuste del rebaño suele ser más rápido mediante la compra de animales. Por lo que los retardos de uno o dos años (4 o 8 trimestres) parecen ser más adecuados, aunque una parte del ajuste sea más lento. Los resultados de estimación de esta ecuación se muestran en el cuadro 9.1.

Cuadro 9.1					
ESTIMACIONES DE DIFERENTES ESPECIFICACIONES DE LA ECUACIÓN DE OFERTA REVERSIBLE					
MOD.	1	2	3	4	5
Cste	783,68 (1,181)	478,55 (2,256)	1228,8 (2,406)	963,24 (1,850)	975,33 (1,880)
PL4	9,5677 (2,668)	10,106 (3,012)	-	-	0,18376 (0,07032)
PL8	-	-	10,204 (3,695)	7,9455 (2,767)	6,9803 (2,565)
PT4	0,46547 (1,017)	1,2073 (2,434)	0,45531 (1,374)	-	-
PT8	-	-	-	0,85908 (1,975)	1,0733 (2,632)
PA4	-	-1,1309 (-1,913)	-	-	-
PA8	-	-	0,85146 (1,984)	0,41670 (0,9025)	-
PV4	-1,1501 (-1,460)	-0,52742 (-0,6310)	-	-	-
PV8	-	-	-0,67599 (-0,9165)	-0,86920 (-1,263)	-0,57482 (-0,9472)
PP4	-3,5978 (-0,3514)	-	-20,611 (-2,451)	-13,672 (-1,647)	-13,089 (-1,583)
PP8	-	-	-	-	-
DI	398,79 (7,432)	459,26 (10,94)	284,57 (6,493)	293,85 (6,849)	296,87 (5,934)
D1	-39,158 (-2,352)	-38,982 (-2,199)	-19,472 (-1,393)	-15,951 (-1,104)	-15,881 (-0,9740)
D2	242,68 (12,73)	232,46 (12,02)	278,55 (15,34)	272,41 (15,89)	267,02 (16,15)
D3	199,70 (11,54)	198,99 (11,07)	214,42 (14,24)	211,47 (14,21)	208,70 (13,96)
T	-5,9730 (-0,9609)	-4,6022 (-2,642)	-8,0130 (-1,734)	-5,1934 (-1,119)	-5,3405 (-1,149)
R²	0,9404	0,9440	0,9584	0,9596	0,9588
R²adj	0,9225	0,9273	0,9440	0,9457	0,9446
DW	1,7998	1,8535	1,6965	1,7743	1,7908
E4	0,4016	0,4242	-	-	0,0077
E8	-	-	0,4407	0,3432	0,3015

Nota: Valor del contraste t entre paréntesis.

Las ecuaciones (1) y (2) incluyen las variables de precios, principalmente de vacuno mayor, ternera o añojo y piensos, retardadas de un año. Las ecuaciones (3) y (4) incluyen las mismas variables pero con un retardo de dos años. La ecuación (5) combina los retardos de uno y dos años.

Todos los modelos presentan un buen ajuste en términos de R^2 ajustado, ya que se sitúan entre 0,92 y 0,95 según los casos. No se detecta un problema grave de autocorrelación ya que el contraste Durbin-Watson no es significativo al 10 por cien, y sólo en algún caso es significativo cerca del 5 por cien.

El contraste t muestra que los parámetros estimados de las variables PL4 y PL8 (precio de la leche con respectivamente 1 y 2 años de retardo) son significativos al 5 por cien ($t > 1,684$) para los modelos (1) a (4). Sin embargo, el parámetro del precio de la leche con un año de retardo (PL4) no es significativo al 5 por cien en la estimación del modelo (5).

Las variables de precios de productos alternativos o complementarios (vacuno mayor, ternera y añojo) no son significativas al 5 por cien en todos los modelos. Además de ser positivo, el

parámetro PT (precio de la ternera) parece ser el que más influye sobre la oferta de leche ya que es significativo en todas las estimaciones, sobre todo a dos años. Por su parte, la influencia del precio del añojo (PA) es positiva con dos años de retardo pero negativa con un año. El signo positivo y el carácter significativo de la variable PT tanto a un año como a dos, confirma el carácter complementario de la producción de ternera respecto a la producción de leche. Al contrario, la variable PV (precio del vacuno mayor) tiene un signo negativo en todas las estimaciones, lo que confirma el carácter substitutivo de la producción de carne de vacuno mayor respecto a la producción lechera. Además de su signo negativo, la variable del precio de vacuno se caracteriza por su menor grado de significación, sobre todo con un retardo de un año. Finalmente, el parámetro PP (precio del pienso para vacas lecheras) influye sobre la oferta de leche únicamente a un año y su signo negativo coincide con lo esperado.

Las variables de tipo dummy añadidas a las variables explicativas, destacan por su carácter muy significativo incluso al 1 por cien ($t > 2,423$). Estos resultados muestran el carácter fuertemente estacional de la producción de leche en España (variables d1, d2, y d3), así como la anticipación por parte del sector productivo de la aplicación efectiva del régimen de las cuotas lecheras en España que ha tenido lugar a partir de la campaña 1993/94. Hay que destacar el signo negativo de la variable d1 que corresponde al período de menor producción de leche (meses de invierno), y en cambio el signo positivo y muy significativo de las variables d2 y d3 que corresponden a los períodos de mayor producción (primavera y verano).

Además de su carácter poco significativo, la variable I (nivel tecnológico) que engloba tanto el desarrollo tecnológico como las acciones gubernamentales se caracteriza por su signo negativo. Este fenómeno se puede explicar por el carácter fuertemente restrictivo de las medidas de contingentación de la producción de leche en el marco de la Reforma de la PAC, sobre todo en la segunda parte del período estudiado (a partir de 1993/94), cuando se ha aplicado de manera efectiva la cuota en España.

La multicolinealidad disminuye la precisión de los coeficientes estimados, provocando un bajo nivel de significación de algunas variables. Aunque el número de variables de precio introducidas provoca la existencia de colinealidad, el contraste de Klein (1965) indica que la colinealidad es moderada.

De acuerdo a lo esperado, la ecuación (5) muestra que las elasticidades de la oferta de leche es inferior a un año (0,0077) que a dos años (0,3015).

2.2.2 Especificación y estimación de la oferta de leche en España con el modelo de Houck

La aplicación de una función reversible se puede formular y estimar mediante una sencilla suma de precios retardados, pero la estimación bajo supuesto de asimetría supone una operación previa de segmentación de las series de datos de precios en diferencias respecto a un punto de referencia (según el método de Wolfram). En el caso de la estimación de la asimetría de la oferta de leche en España, la serie de precios trimestrales correspondiente al período 1985-1995 se ha descompuesto en dos series correspondientes respectivamente a las fases de incremento y de disminución.¹ La especificación del modelo estimado es la siguiente:

$$Q_t = a_0 + a_1 PR_{t-1} + a_2 PD_{t-1} + a_3 PV_{t-1} + a_4 PT_{t-1} + a_5 PA_{t-1} - a_6 PP_{t-1} + a_7 I_{t-1} + DI_t + D1_t + D2_t + D3_t + \epsilon_t \quad [12]$$

donde:

Q_t = Oferta de leche en el período t

PR_t = precio de leche que suben

PP_t = precio del pienso para vacas lecheras

PD_t = precio de leche que baja

PV_t = precio de la carne de vacuno

PA_t = precio de la carne de añojo

PT_t = precio de la carne de ternera

I_t = nivel de tecnología

DI_t = 1 para el periodo II (1992-1995), y 0 para el periodo I (1986-1992)

$D1_t$ = 1 para el primer trimestre, y 0 en caso contrario

$D2_t$ = 1 para el segundo trimestre, y 0 en caso contrario

$D3_t$ = 1 para el tercer trimestre, y 0 en caso contrario

Los resultados de la regresión se presentan en el cuadro 9.2. Las ecuaciones (1) y (2) incluyen, al igual que en el modelo de oferta reversible, variables de precios (vacuno mayor, ternera o añojo y piensos) retardadas un año. Las ecuaciones de (3) y (4) incluyen retardos dos años.

¹ Las series de datos se presentan en el anejo IV.

Cuadro 9.2				
ESTIMACIONES DE DIFERENTES ESPECIFICACIONES DE LA ECUACIÓN DE OFERTA DE TIPO HOUCK				
MOD.	1	2	3	4
Cste	1399,48 (1,812)	1272,3 (1,712)	49,309 (0,08083)	376,35 (2,348)
PR4	17,717 (0,6289)	19,036 (0,6842)	-	-
PR8	-	-	-4,5822 (-1,123)	- 5,7355 (- 1,635)
PD4	-17,865 (-0,6852)	-18,417 (-0,7023)	-	-
PD8	-	-	-3,0720 (-1,013)	- 3,7501 (- 1,360)
PT4	1,1900 (2,004)	1,0029 (1,617)	-	-
PT8	-	-	0,86177 (1,556)	0,76905 (1,455)
PA4	-1,4576 (-2,186)	-0,86638 (-1,460)	-	-
PA8	-	-	0,75212 (1,248)	0,82016 (1,387)
PV4	1,0295 (1,169)	-	-	-
PV8	-	-	-0,61486 (-1,035)	- 0,50172 (- 0,8797)
PP4	-8,8571 (-0,6822)	-5,2627 (-0,4448)	-	-
PP8	-	-	5,2997 (0,5568)	-
DI	373,40 (7,088)	342,86 (6,514)	435,90 (12,36)	434,50 (12,16)
D1	-27,265 (-1,655)	-25,900 (-1,606)	-19,145 (-1,100)	- 20,795 (- 1,221)
D2	224,47 (11,48)	230,34 (11,64)	255,26 (14,79)	256,23 (14,82)
D3	177,97 (11,24)	180,33 (11,76)	197,72 (11,74)	195,96 (11,91)
T	-10,947 (-1,746)	-8,7208 (-1,335)	7,3572 (1,754)	5,7393 (1,798)
R²	0,9405	0,9390	0,9560	0,9556
R²adj	0,9171	0,9179	0,9387	0,9403
DW	1,6133	1,6065	2,0131	1,9899
Es4	0,1776	0,1908	-	-
Eb4	-0,1805	-0,1861	-	-
Es8	-	-	-0,0473	- 0,0592
Eb8	-	-	-0,0489	- 0,0596

Nota: Valor del contraste t entre paréntesis.

Al igual que en el modelo reversible, todos las estimaciones presentan un buen ajuste en términos de R^2 corregido, ya que se sitúan entre 0,92 y 0,94 según los casos. El Durbin-Watson no es significativo al 5 por cien, por lo que no se detecta problemas de autocorrelación.

A pesar de las diferencias en la estimación, los parámetros estimados se comportan de forma similar si se compara con el modelo de oferta reversible en términos de signos y de magnitud de los coeficientes. Las variables de precios de productos alternativos o complementarios (vacuno mayor, ternera y añojo) no son significativas al 5 por cien en todos los modelos. El parámetro PP (precio del pienso para vacas lecheras) no parece influir demasiado sobre la oferta de leche ya que además de presentar un signo negativo a un año, no es significativo al 5 por cien. Las variables de tipo dummy son muy significativas incluso al 1 por cien ($t > 2,423$), lo que confirma el carácter fuertemente estacional de la producción de leche en España detectado (d1, d2, y d3), así como a la anticipación por parte del sector productivo a la aplicación efectiva del régimen de las cuotas lecheras en España que ha tenido lugar a partir de la campaña 1993/94. El signo de la variable d1

sigue siendo negativo (invierno) y los signos de d_2 y d_3 son positivos y muy significativos (primavera y verano). La variable I (que engloba tanto el desarrollo tecnológico como las acciones gubernamentales) se caracteriza aquí también por su signo negativo.

Estos resultados no confirman como se lo esperaba los conseguidos por Houck (1977) al aplicar esta metodología para la oferta de leche en Estados Unidos. Primero, no se obtiene diferencia significativa entre las elasticidades de las fases respectivas de decrecimiento y crecimiento de precios tanto a un año como a dos años. Segundo, al contrario del resultado de Houck, los coeficientes estimados y el error estándar de las otras variables explicativas varían de manera significativa respecto a los obtenidos con el modelo OLS y no aumenta el R^2 corregido.

Las elasticidades precio para las fases de aumento y de disminución de precios son elevadas (entre 0,18 y 0,19 según el modelo estimado) para un año de retardo, pero son muy pequeñas para dos años de retardo (0,005 aproximadamente en todos los casos). Las elasticidades de respuestas en ambas direcciones son de una magnitud inferior a las encontradas para el modelo de oferta reversible.

Houck señala que uno de los principales problemas que puede surgir en la estimación de un modelo de oferta no reversible, es el aumento de la multicolinealidad entre las variables explicativas. Cuando se segmentan las variables en componentes crecientes y decrecientes, las dos variables resultantes pueden estar muy correlacionadas entre ellas o con otras variables del modelo. En este caso la multicolinealidad es importante, pero Houck (1977) señala que el problema no es importante si el valor de R^2 que se obtiene es elevado.

2.2.3 Especificación y estimación de la oferta de leche en España con el modelo de Traill, Colman y Young

Traill et al. (1978) señalan que el método empleado por Houck (muy similar a el de Wolfram) para segmentar las variables de precio no refleja de manera realista la respuesta de la producción a las variaciones de precios. La propuesta de Traill et al. (modelo modificado de Wolfram) tiene una mejor fundamentación teórica y ha sido el modelo aplicado en este estudio, añadiendo al precio de la leche como variable explicativa otras variables relevantes como el precio del vacuno (ternera, añojo y vacuno mayor) omitido por Traill et al., y que según Rayner (1975) es

muy importante. Como en el modelo de Houck, la serie de precios trimestrales correspondiente al periodo 1985-1995 se ha descompuesto según el procedimiento de Traill et al., en dos series correspondientes respectivamente a las fases de incremento (por encima del máximo histórico previo) y de “disminución” de precios. La especificación final de la ecuación estimada es la siguiente:

$$Q_t = a_0 + a_1 MWA_{t-1}^{\max} + a_2 MWB_{t-1} + a_3 PV_{t-1} + a_4 PI_{t-1} + a_5 PA_{t-1} - a_6 PP_{t-1} + a_7 I_{t-1} + DI_t + D1_t + D2_t + D3_t + \epsilon_t \quad [13]$$

donde:

Q_t = Oferta de leche en el período t

PR_t = precio de leche que suben

PP_t = precio del pienso para vacas lecheras

PD_t = precio de leche que baja

PV_t = precio de la carne de vacuno

PA_t = precio de la carne de añojo

PI_t = precio de la carne de ternera

I_t = nivel de tecnología

DI_t = 1 para el periodo II (1992-1995), y 0 para el periodo I (1986-1992)

$D1_t$ = 1 para el primer trimestre, y 0 en caso contrario

$D2_t$ = 1 para el segundo trimestre, y 0 en caso contrario

$D3_t$ = 1 para el tercer trimestre, y 0 en caso contrario

Los resultados de la regresión se presentan en el cuadro 9.3. La aplicación empírica del modelo modificado de Wolfram a la oferta de leche en España, confirma los resultados obtenidos por Traill et al. ya que la diferencia a corto plazo (1 año) de la respuesta de la oferta a variaciones de precios bajo el previo máximo histórico es mucho más grande de lo que indica el modelo original de Wolfram

Cuadro 9.3
ESTIMACIONES DE DIFERENTES ESPECIFICACIONES DE LA ECUACIÓN DE OFERTA DE TIPO TCY

MOD.	1	2	3	4
Cste	922,25 (3,874)	849,86 (4,312)	651,37 (4,048)	582,76 (2,998)
MWR4	3,6657 (0,4902)	4,6241 (0,6739)	-	-
MWR8	-	-	-2,6021 (-1,144)	-12,831 (-1,309)
MWD4	-4,4521 (-3,045)	-6,1880 (-3,762)	-	-
MWD8	-	-	-4,1909 (-2,373)	-5,4208 (-2,128)
PT4	1,5321 (3,206)	1,1638 (2,727)	-	-
PT8	-	-	1,1171 (3,075)	0,75380 (1,105)
PA4	-1,5356 (-2,886)	-1,6807 (-3,326)	-	-
PA8	-	-	-	0,43898 (0,5622)
PV4	-	1,2942 (2,165)	-	-
PV8	-	-	-0,84348 (-1,508)	-0,88827 (-1,453)
PP4	-	-	-	-
PP8	-	-	-	1,4556 (0,7631)
DI	429,54 (7,752)	488,64 (8,951)	414,33 (13,36)	456,43 (9,707)
D1	-33,158 (-1,436)	-36,822 (-1,549)	-21,471 (-0,8668)	-28,383 (-1,100)
D2	220,53 (8,804)	215,05 (8,737)	248,45 (11,32)	243,99 (11,09)
D3	172,55 (8,160)	171,05 (7,781)	189,99 (7,860)	185,47 (7,558)
T	1,8205 (0,5341)	3,3141 (1,083)	3,6016 (1,364)	6,9427 (1,734)
R ²	0,9027	0,9109	0,9156	0,9183
R ² adj	0,8735	0,8801	0,8902	0,8861
DW	1,8988	1,9877	2,2020	2,2391
Es4	0,0061	0,0077	-	-
Eb4	-0,1010	-0,1404	-	-
Es8	-	-	-0,0137	-0,0677
Eb8	-	-	-0,0877	-0,1134

Nota: Valor del contraste t entre paréntesis.

Las estimaciones presentan un buen ajuste en términos de R² ajustado, ya que alcanzan entre el 0,87 y el 0,89 según los casos. No se detectan tampoco problemas de autocorrelación, aunque si hay problemas de colinealidad como en los modelos anteriores.

Los parámetros estimados se comportan de forma bastante parecida a los del modelo de oferta reversible, tanto en términos de signos como de magnitud de los coeficientes. Las variables de precios de productos alternativos o complementarios (vacuno mayor, ternera y añojo) no son significativas al 5 por cien en todos los modelos. El parámetro PP (precio del pienso para vacas lecheras) no ha sido considerado excepto en el modelo (4) por su falta de significación. Las variables dummy, destacan aquí también por su carácter muy significativo incluso al 1 por cien ($t > 2,423$), a excepción de la variable d1 que en ciertos casos no es significativa. No obstante el carácter fuertemente estacional de la producción de leche en España se confirma una vez más. La variable dummy DI también es muy significativa como en los modelos anteriores. A diferencia de los modelos anteriores, la variable T llega a tener en ciertos casos un signo positivo.

A diferencia de los resultados obtenidos con el modelo de Houck, los coeficientes así como las elasticidades en las fases respectivas de decrecimiento y crecimiento de precios a un año y a dos años muestran diferencias muy significativas. Si la hipótesis de Traill, Colman y Young que afirman que la asimetría es una manifestación a corto plazo es correcta, el corto plazo en este caso debe considerarse superior a dos años, ya que las elasticidades son distintas con retardos de uno y dos años. Sin embargo, la falta de homogeneidad de los datos correspondientes a los años anteriores a 1986 (necesarios para aplicar los retardos) ha impedido estimar los modelos con retardos de tres años de retardo. Como se ha indicado anteriormente, a largo plazo los activos fijos se reemplazan, ya que el valor de su producto marginal es inferior a su coste de adquisición por lo que normalmente se obtiene una función de oferta simétrica a largo plazo, lo que no se ha podido comprobar en este caso.

Las elasticidades precio en las fases de aumento y disminución de precios no son muy grandes (entre 0,006 y 0,14 según el modelo estimado) tanto para un año de retardo como para dos años (entre 0,01 y 0,11). Hay que destacar que las elasticidades de respuestas en ambas direcciones son de una magnitud inferior a las encontradas para los modelo de Houck y en especial para el modelo de oferta reversible.

2.2.4 Conclusiones

El examen de la dinámica de la función de oferta muestra que los resultados empíricos obtenidos son aceptables. En las dos últimas décadas la ganadería de leche ha experimentado fuertes cambios en la evolución de la oferta, a consecuencia de los cambios tecnológicos estimulados por las políticas de la administración nacional o supranacional como es el caso de la PAC. Se comprueba que existe una clara relación positiva entre el precio de la leche y la cantidad ofertada, pero a corto plazo la producción de leche es inelástica ante variaciones de precios, mientras que a largo plazo la oferta es bastante más elástica.

La función de oferta reversible ofrece resultados razonables en términos de signos, magnitudes y significación de los coeficientes, a pesar del elevado número de variables incluidas. El método de Houck no muestra diferencias significativas entre los coeficientes de las fases de crecimiento y decrecimiento de los precios, por lo que no se detecta la existencia de una asimetría en la oferta de leche en España. Estos resultados confirman en gran medida los resultados de Traill

et al. cuando aplicaron el método de Houck a la oferta de cebollas en Estados Unidos. No se han encontrados diferencias de magnitud entre los coeficientes de precios crecientes y decrecientes, y las elasticidades de la respuesta en las dos direcciones son menores que para el modelo reversible. Houck tampoco encontró diferencias muy significativas al aplicar su modelo a la oferta de leche en Inglaterra. Sin embargo los resultados obtenidos aplicando el modelo modificado de Wolfram, coinciden con las estimaciones de Traill et al. sobre la oferta de cebollas en Estados Unidos, y confirman que la magnitud de las diferencias entre los coeficientes del modelo que proponen, es muy significativa. La respuesta a un incremento de precios por encima del precio máximo histórico es muy superior a la variación de la respuesta cuando el precio se mueve por debajo del precio máximo previo.

El estudio de la dinámica de la oferta de leche conduce a resultados empíricos aceptables, que son bastante similares a los obtenidos por Houck para el modelo de oferta de leche en Inglaterra y son muy coherentes con los resultados del modelo de Traill, Colman y Young para la oferta de cebollas en Estados Unidos.

3 PREDICCIONES BAJO DIVERSOS ESCENARIOS UTILIZANDO EL MODELO ECONÓMETRICO

La Reforma de la PAC se adoptó con el fin de establecer un marco estable para la actividad agraria hasta el año 2000. Sin embargo, los primeros resultados de la aplicación de la Reforma de la PAC y del Acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT permiten extraer conclusiones sobre sus efectos y preparar el terreno para el desarrollo futuro de la PAC. En este contexto las decisiones comunitarias deberán ir hacia tres posibles opciones: mantener el statu quo, llevar a cabo una Reforma radical, y el desarrollo del enfoque de 1992.¹

En el sector vacuno los desafíos que se presentan son numerosos a nivel general: la entrada de los PECO en el seno de la Comunidad, el problema de las “vacas locas” y en el sector de vacuno de leche en particular esta el problema de las cuotas, y la orientación de las ayudas. En este contexto se intenta a continuación establecer predicciones cuantitativas bajo los tres posibles escenarios de orientación de la futura PAC, utilizando los resultados obtenidos en el modelo econométrico.

¹ Véase el documento sobre estrategia agraria de Fischler (1995).

3.1 Statu quo

En el escenario de mantenimiento del statu quo, se mantiene la PAC según la Reforma de 1992, a pesar de que no parece ser una buena elección en el contexto actual de liberalización de los mercados. En lo que se refiere al sector lácteo, el mantenimiento de la cuota asociado al aumento de los rendimientos provocaría una caída progresiva del número de vacas lecheras. Las limitaciones de las exportaciones en el marco de la OMC, y la entrada de los PECO en la comunidad podrían provocar excedentes cada vez mayores en particular en el sector de la leche. La única salida viable para mantener el statu quo frente a las presiones competitivas sobre el mercado interior sería establecer una contingentación drástica de la producción (cuotas individuales, regionales y nacionales) y reforzar los mecanismos estabilizadores. No obstante, la entrada de los PECO en la UE y el aumento de las indemnizaciones por la bajada de los precios llevaría a más largo plazo a una reforma profunda, obligatoria y traumática para todo el sector lechero europeo.

En este caso aparece como determinante la presencia de excedentes de producción de leche tanto antes de la integración de los PECO, como después, a pesar de los intentos de contingentación de la producción por parte de la Comunidad. Este aumento de la oferta tendría como efecto directo un descenso progresivo de los precios de la leche tanto a nivel comunitario como español, por lo que no se pondrá de manifiesto la irreversibilidad de respuesta de oferta ante importantes variaciones de precios a corto plazo, mientras que a largo plazo la mayor elasticidad de la oferta no permitirá tampoco una disminución de la producción de leche.

3.2 Reforma radical

La opción de la reforma radical de la PAC del 92 pasa por una drástica simplificación tanto burocrática como de mecanismos de intervención, y una mayor transparencia de todo el sistema ya que supone la supresión del sostenimiento de los precios que se aproximarían a los precios mundiales, la supresión de las cuotas y demás medidas de gestión de la oferta y el recorte progresivo de los pagos compensatorios, las ayudas a la renta se mantendrán temporalmente mediante pagos directos y pagos por servicios medioambientales a escala nacional con o sin financiación comunitaria. Sin embargo, los beneficios económicos por la disminución del gasto

agrícola a nivel comunitario se verían contrarrestados por los efectos negativos a nivel social y medioambiental, al menos en algunas regiones.

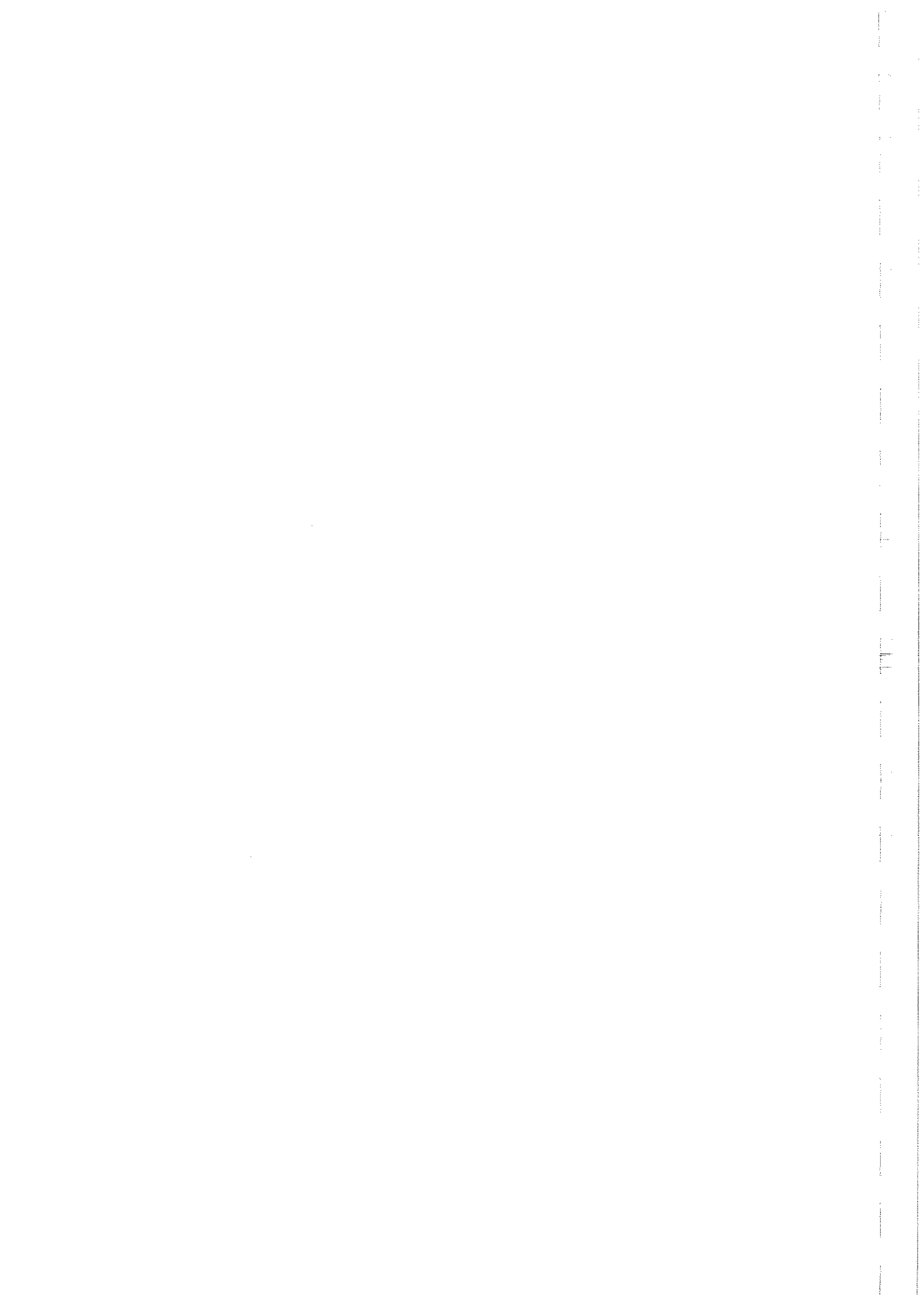
A nivel del sector lechero, esta reforma radical supondría en los primeros diez años de aplicación, antes de la supresión total de los pagos compensatorios, un gasto suplementario importante. La reducción del precio de la leche para aproximarlos a los niveles del mercado mundial supondría un recorte drástico de los precios, y los pagos compensatorios supondrían entre los 10.000 y 15.000 millones de ECUs en concepto de ayudas directas de compensación a la renta de los ganaderos.

En este caso, según los resultados obtenidos en el modelo de oferta irreversible de Traill et al., la reducción drástica de los precios de la leche podría provocar a corto plazo un descenso importante de la producción y un gasto suplementario, como se menciona anteriormente, se concentraría principalmente en pagos directos para mantener la renta de los ganaderos.

3.3 Desarrollo del enfoque de 1992

El desarrollo del enfoque de la Reforma del 92 supone para la supervivencia del sector lechero español un necesario aumento de su modernización y competitividad bajo sus múltiples facetas: aumento de la calidad (proteínas, grasa y calidad higiénica), valor añadido en la transformación, precios, etc. La competencia cada vez mayor en el mercado interior, debido a un acceso más fácil al mercado pone de manifiesto el papel preponderante de la competitividad. También supone una disminución del sostenimiento de los precios, compensando la renta de los ganaderos mediante pagos directos cada vez más orientados a consideraciones medioambientales y sociales (desarrollo rural). En el marco del desarrollo de esta política rural integrada también deberán aumentarse la simplificación y flexibilidad de la política distinguiendo de forma clara la política de mercado y la ayuda a la renta, y prepararse para la ampliación de los mercados a los PECO.

El descenso que se propone conseguir en el precio de la leche para acercarlo al precio mundial puede ser en este caso lo suficientemente progresivo como para no provocar una disminución importante de la producción a corto plazo. A más largo plazo, al igual que en el caso del statu quo, la elasticidad de la oferta no permitirá tampoco una disminución de la producción de leche.



Resumen y Conclusiones



RESUMEN

1 El sector vacuno español

La actividad ganadera vacuna se caracteriza en España por su aspecto dualizado, impuesto por las condiciones climáticas. Por un lado se distingue las zonas climatológicamente favorables de la “España húmeda” pero de estructura minifundista (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla-León), en las que las explotaciones son semi-intensivas y tienen problemas de viabilidad económica, y donde radica una parte esencial de la cabaña bovina, mientras que por otro lado se encuentran las regiones menos aptas (Andalucía, Cataluña, Extremadura sobre todo) donde se desarrollaron las explotaciones intensivas de mayor dimensión, sin dependencia alguna de los recursos naturales.

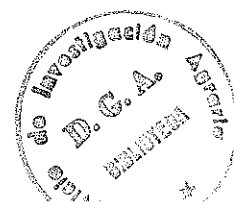
El sector productor de leche ha experimentado en los últimos años un proceso de reestructuración enfocado a la mejora de la productividad y al redimensionamiento de las explotaciones, pero su situación respecto a los principales países comunitarios muestra aún diferencias importantes. La fragmentación del sector productivo en España es muy superior a la de la gran mayoría de países comunitarios. La dimensión media de las explotaciones lecheras españolas es bastante reducida (10,1 animales por explotación) frente a la media comunitaria (23,5 animales), aunque las explotaciones pequeñas agrupan una parte, progresivamente menor de los tres indicadores básicos de la producción lechera: número de explotaciones, número de vacas y leche comercializada a compradores. La productividad de las explotaciones pequeñas es también reducida, con unos rendimientos promedios de 4.300 Kg./vaca/año frente a los 5.500 Kg. de la UE. La cantidad media de leche vendida por explotación y año es de 39.000 kilos, cuantía modesta si se compara con la de los países de la UE. La calidad bacteriológica y la riqueza de la leche española se encuentra igualmente en niveles inferiores a los comunitarios, y su heterogeneidad de calidad se debe a la estructura del sector productivo, y a la escasa cohesión de los productores para organizarse e invertir en los medios necesarios para homogeneizar la producción.

A pesar de todo, el progreso durante los 13 últimos años ha permitido reducir el número de explotaciones en un 132 por cien y el de vacas de ordeño en un 43 por cien, debido a la salida de la producción de numerosos ganaderos por causas naturales, jubilación sin sucesión, y planes abandono de la actividad lechera. La mejora genética ha inducido un aumento de la cantidad de leche vendida a la industria y se ha duplicado la cantidad vendida por explotación y año. Han mejorado ostensiblemente las

estructuras de producción, los precios percibidos por los ganaderos y sus ingresos. Un núcleo de aproximadamente 40.000 explotaciones lecheras son competitivas a nivel europeo. Todas las previsiones apuntan a que el número de explotaciones seguirá disminuyendo durante los próximos años hasta alcanzar las 70.000 explotaciones y una cabaña ligeramente inferior a la actual.

El sector de vacuno de carne ha sabido, a diferencia del vacuno de leche, mantener un patrimonio genético autóctono cuya evolución se hizo a partir de aptitudes mixtas de carne/leche o carne/trabajo. La gran rusticidad de este ganado ha facilitado una buena adaptación al sistema bastante extensivo de las explotaciones en las que se encuentra generalmente (zonas de montaña o con escasez de recursos). Si en un principio, las explotaciones de ganado de vacuno de carne eran generalmente extensivas, la proliferación de explotaciones en zonas de vocación de ganado ovino, ha llevado a la necesaria complementación alimenticia mediante la compra de productos externos a la propia explotación.

Las industrias del sector lácteo se concentran en dos zonas distintas: la primera corresponde a la “España húmeda” con una importante tradición láctea y en las que existe una sólida red de recogida; la segunda zona está formada por áreas con empresas aisladas que surgieron bajo el apoyo del Plan de Centrales Lecheras. A nivel del sector industrial lechero, se está produciendo un claro proceso de concentración. Los grandes grupos multinacionales dominan el sector en España. La penetración de grupos lácteos extranjeros es importante sobre todo en los mercados de productos de alto valor añadido, donde DANONE, NESTLÉ y SODIAAL disponen de una cuota de mercado de más del 80 por cien en yogures y postres. Últimamente la crisis ha forzado a las empresas a iniciar una política de reducción de costes, con ajustes estructurales, y a reconsiderar sus estrategias de mercado. Mientras SODIBER cuenta con las marcas blancas para asegurar la salida de parte de su producción, DANONE y NESTLÉ han decidido mantener sus dinámicas de innovación de producto en la línea de alta gama, que proporciona mayores rendimientos. La mayoría de las empresas españolas (LECHE PASCUAL, CLAS, CLESA, LESA, e IPARLAT principalmente) centran sus producciones en leche líquida envasada, gama con muy poco margen de ganancia, y tienen una cobertura de ventas nacional, aunque gran parte de esta cobertura se concentra en su área de influencia. Es de prever que, como sucede en otros países europeos, el proceso de concentración va a continuar, dando lugar a un número más reducido de grandes grupos. Las pequeñas y medianas empresas nacionales especializadas se dedican principalmente a la producción de quesos. A parte de las importantes inversiones y de la dinámica empresarial, destaca el auge de pequeñas y



medianas firmas artesanales, que en buena medida se van consolidando. No obstante, el sector quesero está sometido a la amenaza de penetración de nuevos competidores extranjeros.

El consumo de leche y productos lácteos en España ha tenido un incremento espectacular en los últimos treinta años, gracias al aumento de renta de los consumidores y a una oferta cada vez más amplia y variada de productos lácteos, que se pueden consumir en cualquier época del año con todas las garantías de calidad. Durante los últimos años, la expansión del mercado de derivados lácteos ha sido mucho mayor que el observado en leche líquida. Este fenómeno se explica, por el desplazamiento del consumo de frutas hacia los productos lácteos de alto valor añadido como sustitutos en los postres, dado su menor incremento de precios y por un cambio en los hábitos de consumo, especialmente entre los jóvenes, que cada vez sustituyen más la pieza de fruta como postre por algún derivado lácteo. El consumo de leche per capita es de los más elevados de la Comunidad. La leche UHT ha ganado progresivamente cuota de mercado en detrimento de la leche pasteurizada, esterilizada y a granel, y es actualmente la leche de mayor consumo, reforzando su carácter de producto indiferenciado de primera necesidad. A pesar del incremento de su cuota de mercado frente a la leche entera, el consumo de leche desnatada y semidesnatada sigue siendo muy bajo en España. En relación a los productos de alto valor añadido, aunque se ha producido un aumento del consumo en los últimos años, su consumo se encuentra todavía alejado de países como Francia, Países Bajos o Alemania. Las diferencias son también marcadas en productos como la mantequilla y los quesos. El español no es un consumidor tradicional de quesos, al contrario de lo que ocurre en otros países de influencia mediterránea como Francia, Italia o Grecia. Finalmente, el bajo consumo de mantequilla se explica por los hábitos de alimentación de los españoles y el uso culinario del aceite de oliva al contrario de lo que ocurre en los países del norte de Europa que usan mantequilla para cocinar.

La capacidad de negociación de las industrias lácteas frente a la gran distribución es muy baja, sobre todo con respecto a la leche líquida UHT utilizada como “gancho” y donde las marcas blancas tienen un peso cada vez más importante. El enorme incremento en la importación de yogures y la caída de sus precios empieza a acercar la estrategia de la gran distribución en ambos productos. Los precios medios al consumo en los hipermercados son aproximadamente un 13 por cien inferiores a los de las tiendas tradicionales, con lo que el abanico de precios se está abriendo. La diferenciación en el mercado de quesos es mayor a pesar de que algunas empresas hayan conseguido acuñar marcas propias en diversos tipos de quesos. Existe además en este subsector Denominaciones de Origen cuyos productos

tienen en ocasiones vías específicas de distribución y que se benefician del apoyo a la producción, a la comercialización y a la promoción. También en este producto los precios más altos están en las tiendas tradicionales.

La importancia relativa del comercio exterior del sector lácteo es inferior a otros países de la UE. España es importadora neta de leche y productos lácteos, y la mantequilla es el único producto con cobertura positiva. La progresión de las importaciones ha sido muy significativa en los últimos años, justificando la preocupación de los productores e industriales del sector lácteo ante el futuro. Las cifras de comercio exterior revelan que la producción española de lácteos no se está adaptando a la evolución del consumo, y una gran parte del consumo de los productos más rentables que responden a las nuevas tendencias son suministrados por las importaciones o empresas de capital multinacional. La batalla a la baja en los precios al consumo de la leche UHT, y el peso de la gran distribución en la dinámica del sector obligan a las industrias españolas a modificar su estrategia o a padecer las difíciles condiciones del mercado. La búsqueda por parte de firmas europeas de vías adecuadas para penetrar el mercado español, ha sido determinante en la adquisición de firmas con buena red comercial que acaban abandonando o disminuyendo su producción.

A partir de 1987, las empresas cárnicas españolas constataron la necesidad de homologación al ponerse en marcha operaciones de compra de carne de vacuno en régimen de intervención en la UE. El proceso de homologación comenzó coincidiendo con un período económico favorable y con inversiones por las abundantes subvenciones comunitarias. En este contexto, gran parte de los proyectos de adaptación sanitaria incorporando ampliaciones de la capacidad productiva de acuerdo con las optimistas previsiones de incrementos de exportación. Por lo que el proceso de homologación, en lugar de permitir la reestructuración del sector y conseguir una auténtica reconversión, ha generado la instalación de una sobrecapacidad productiva que actualmente ahoga el sector. A finales de julio de 1996, quedaban 648 establecimientos sin clasificar, que no cumplen las condiciones higiénico-sanitarias exigibles a todas las empresas cárnicas de la UE. Los expertos consultados en el Delphi sobre las inversiones del sector público para la adaptación de los mataderos públicos a la legislación técnico-sanitaria de la Comunidad, señalan la necesidad por parte de la administración de abandonar una presencia que obedece a vestigios del pasado superados por la realidad económica, y la necesidad de dirigir las inversiones a la concentración y a la reducción de capacidad, y no sólo al cumplimiento de los requisitos sanitarios. España, a diferencia de otros países competidores, no ha llevado a cabo políticas drásticas y costosas para

reducir el número de mataderos, y para incrementar la productividad y competitividad de los establecimientos mediante el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada. La supresión de los mataderos públicos en los municipios de menos de 20 000 habitantes es un primer paso hacia la reestructuración y la disminución de la capacidad instalada en España.

Cabe destacar que la presencia multinacional en el subsector de la industria cárnica es actualmente escasa como consecuencia de una situación poco favorable. Los ejemplos más significativos de presencia exterior, son UNILEVER (REVILLA), NESTLÉ (ALIMENTOS REFRIGERADOS), ROHINVER (EXPLASA), HESPERIA (CORPORACIÓN IBÉRICA DE NUTRICIÓN), y CONAGRA (FRIGASA). El segmento industrial de transformación de carnes de vacuno se dedica fundamentalmente a la producción de hamburguesas generalmente destinadas a cadenas franquistas de comida rápida o a hipermercados.

La participación del consumo de carne de vacuno en relación al total de carnes (acumulando tipos y calidades), ha ido creciendo hasta 1996 y la aparición de la crisis de la “vacas locas” que ha provocado una fuerte caída del precio de la carne de vacuno en España al igual que en el resto de la Comunidad Europea. La mayor cantidad de carne de vacuno comprada corresponde a las zonas de mayor producción es decir el noroeste de la península. En cuanto a la adquisición de la carne de vacuno por el consumidor, se constata el desplazamiento progresivo de las compras de productos cárnicos del comercio tradicional hacia los supermercados y los hipermercados. No obstante, la distribución española se caracteriza todavía por el elevado número de puntos de venta y por las duras condiciones impuestas por las grandes empresas de distribución a sus proveedores.

Hay un importante volumen de intercambios de comercio exterior con un saldo comercial claramente desfavorable, tanto en lo que se refiere a la carne en canal como a los animales vivos. La proximidad geográfica es un factor decisivo en las ventas al extranjero (Francia y Portugal absorben el 64 por cien de este comercio) mientras que en las compras al extranjero, la cercanía no es tan importante. Las importaciones de España están más repartidas entre todos los estados de la UE (destacando claramente Francia, los Países bajos, y Dinamarca) y algunos países de América Latina (como Argentina y Uruguay).

2 La problemática socioestructural del sector vacuno español

La Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias tiene como fin favorecer la constitución y el mantenimiento de las explotaciones consideradas como prioritarias. Los objetivos marcados por la ley son: i) establecer una prioridad en las actuaciones de las administraciones públicas; ii) establecer ayudas destinadas a la mejora de las explotaciones; iii) aumentar la movilidad del suelo; iv) aumentar la dimensión e impulsar la modernización de las explotaciones agrarias; v) promover la concentración de la actividad en los profesionales; y vii) estimular la incorporación de jóvenes cualificados.

No obstante, los expertos consultados en el Delphi se mostraron escépticos sobre las posibilidades del dicho Proyecto de ley de Modernización de Explotaciones Agrarias. Los expertos señalan que la ley podría facilitar la reordenación del sector agrario, sin permitir sin embargo el aumento de tamaño de las explotaciones ni la disminución del número de las mismas. Además, rechazan la posibilidad que la ley sirva para conseguir una modernización real del sector agrario así como la adecuación del mismo a la PAC. En realidad, los expertos se muestran en general de acuerdo con los principios de la ley, pero no están convencidos de que sus beneficios sobre el papel se apliquen con profundidad suficiente como para modificar substancialmente la situación de las explotaciones familiares. Los expertos afirman que la mejora de la competitividad de la ganadería española pasa por la concesión de ayudas financieras para la modernización y la reestructuración hacia dimensiones viables sobre todo en zonas de pasto. También preconizan el fomento de la integración de las explotaciones en proyectos asociativos de producción, transformación y comercialización, y la creación de agrupaciones de servicios agrarios además de la mejora de las condiciones sanitarias, la genética y la tecnología alimentaria (I + D), el aumento de la estandarización en los canales y la mejora de la organización comercial, la orientación al exterior mediante la creación de consorcios y asociaciones, el incentivo de la compra de ganado selecto y una política de marcas de calidad y de D.O. con controles rigurosos. Otra medida importante para los expertos es la mejora de la formación y profesionalización de los ganaderos.

En numerosas ocasiones la PAC ha sido cuestionada por su falta de criterios objetivos para la selección de los beneficiarios de la política socioestructural (como ha señalado repetidas veces Carlos Tío, la Reina de Inglaterra es una de las principales receptoras de la prima al ovino). La ley de modernización de las explotaciones podría remediar a este problema, estableciendo numerosos requisitos para la constitución de explotaciones agrarias viables. No obstante, la creciente utilización de

instrumentos e incentivos presupuestariamente costosos (ayudas a la inversión, beneficios fiscales, etcétera) para conseguir los fines de la política estructural, contribuye a alimentar la controversia acerca de sus beneficiarios, al hacer que sea valorada por los agentes económicos como si se tratara de una política de tipo social.

El sector productor lechero español se caracteriza, además de por su atomización, por su concentración en la parte de la España húmeda donde hay una gran dependencia de la leche como resultado de una baja diversificación productiva. Los demás países y regiones europeos de clima húmedo, además de contar con importantes producciones de leche, han desarrollado también otras producciones. Dinamarca, buena parte de Alemania y la Bretaña francesa, han desarrollado la ganadería intensiva; Holanda ha optado por una combinación de ganadería y agricultura intensivas. La menor diversificación productiva de la España húmeda es consecuencia, además de por la topografía, por la ausencia de estructuras comerciales y organizativas que limitan el desarrollo de las producciones ganaderas y agrícolas más intensivas, y por el tamaño reducido de las explotaciones, que fuerza a los ganaderos a refugiarse en la leche por su mayor margen por unidad de superficie.

Los expertos consultados prevén el descenso del número de explotaciones de menos de 10 vacas en los próximos años, mientras aumentarán las de más de 50 vacas. El factor principal de reestructuración en el sector es el abandono de la actividad por parte de las explotaciones más pequeñas y por jubilación sin sucesión, la incertidumbre derivada de la aplicación de las cuotas, las crecientes exigencias de calidad y higiene, y la desaparición de la mayor parte de los intermediarios que recogen leche de los pequeños productores. Las explotaciones intermedias aumentarán su producción gracias al proceso, ya iniciado, de modernización y de incremento de su capacidad productiva.

La ley sobre las Organizaciones Interprofesionales tiene que permitir la constitución de Interprofesionales con una representación equilibrada de todas las partes así como la vertebración de los mercados agroalimentarios. Según los panelistas, la principal tarea a desempeñar por las Organizaciones Interprofesionales del sector vacuno en el futuro es la promoción del consumo de productos cárnicos y lácteos dentro y fuera de España. Otras tareas importantes de las Organizaciones Interprofesionales son: i) el control del cumplimiento de los requisitos de calidad y de adaptación a las normas técnico-sanitarias de la UE en todas las fases de producción; ii) el establecimiento de contratos duraderos entre la industria y los productores de leche; iii) la mejora de la transparencia y regulación de los mercados; iv) el fomento

de la investigación y desarrollo a nivel productor y transformador; v) el reequilibrio de las relaciones entre productores, industrias de transformación y distribución (Ley de Ordenación del Comercio minorista); vi) la defensa de los intereses nacionales frente a la competencia internacional; y vii) la reordenación del territorio.

La progresiva puesta en marcha del control lechero y el desarrollo de las Denominaciones de Calidad (Origen, Específica, Genérica) de carne de vacuno representan avances interesantes en materia de garantía de calidad para el consumidor que son todavía insuficientes. Por una parte la leche española es una de las mejores de la UE y por otra la carne de vacuno española, al igual que la de toda Europa y como lo han confirmado los expertos, sufre las consecuencias de los escándalos surgidos en los últimos años por el uso no autorizado de sustancias anabolizantes y de Clenbuterol durante el engorde, además del problema de las “vacas locas” surgido en el Reino Unido en marzo de 1996. Paralelamente a la mejora de la calidad, también parece imprescindible educar al consumidor que no sabe diferenciar la calidad, y mejorar su información no sólo sobre la calidad del producto, sino también sobre su origen e inocuidad.

La comercialización de la carne de vacuno es todavía primaria si se compara su marketing con el de otros productos agrarios. La ausencia de diferenciación de calidad entre las piezas de carne de vacuno impide que existan precios distintos para las diferentes cualidades. En definitiva, no es rentable hoy en día producir más calidad porque la diferenciación de esta calidad no existe en la fase final de comercialización. Los esfuerzos realizados a nivel de la producción para mejorar la calidad (selección de razas, mejora de los sistemas de producción y manejo) se neutralizan en los mataderos, donde se abona al ganadero únicamente en función de criterios de proporción de masa muscular en relación al peso de los huesos y de la grasa, según la normativa de clasificación y categorización comercial comunitaria. El ganadero no consigue casi nunca que se pague el valor de una carne con cualidades organolépticas superiores. Las medidas de salud pública adoptadas actualmente son apropiadas pero imponen la uniformidad y no la diferenciación, e impiden la competencia entre cualidades diferenciadas y precios distintos para cada calidad a través de una adecuada información al consumidor. La menor información en el etiquetado si se compara con la mayoría de los demás productos alimenticios, y los continuos escándalos que aparecen en los medios de comunicación explica la desconfianza del consumidor hacia la carne de vacuno.

España se encuentra todavía en una situación altamente desorganizada frente a una Europa organizada horizontalmente y verticalmente, hecho que tiene una repercusión inmediata en el grado de competitividad de las distintas fases de los canales de comercialización de la carne de vacuno y de los productos lácteos en particular, además de en la defensa directa de los intereses corporativos. Es necesario seguir y acelerar el proceso de modernización de las explotaciones para permitir su viabilidad económica y su competitividad. La industria agroalimentaria necesita profundos cambios respecto a la política de ayudas mantenidas hasta ahora. La orientación de esas ayudas debe ir dirigida hacia la consecución de objetivos intangibles (I + D, formación, internacionalización y calidad), ya que el reto de la industria en los próximos años es el de la calidad y no el de la cantidad. La calidad ha de ser entendida como satisfacción del consumidor y se considera un factor estratégico primordial en los distintos sectores industriales, y también más recientemente en el alimentario. El sector ganadero también debe considerar la calidad un factor estratégico fundamental. El consumidor más activo, más formado, y más preocupado por consideraciones de salud, ambiente y bienestar animal tiene nuevas exigencias que se deben satisfacer. En resumen, la ganadería competitiva depende cada vez más de la existencia de una estrategia que comporta la elección de las mejores condiciones de producción, tecnología y diferenciación del producto.

3 La entrada de los PECO en la Comunidad

La ampliación de la UE a todos los Países de Europa Central y Oriental va a suponer más de cien millones de nuevos consumidores potenciales en el mercado interior, aunque su poder adquisitivo es cuatro veces inferior al consumidor comunitario medio. A nivel de la producción, la SAU aumentaría en casi 200 millones de hectáreas, y la mano de obra que será de unos 6,6 millones en la UE-15 para el año 2000, se duplicará como mínimo con la entrada de los PECO. Según las primeras previsiones, estos países tienen menos necesidades de niveles elevados de precios y de ayudas a las rentas a sus agricultores que de ayudas adecuadas a la reestructuración, modernización y diversificación del sector. Una entrada simultánea de los PECO al principio del siglo XXI acompañada de un ajuste progresivo de los precios agrarios de estos países hacia los de la UE provocaría según distintas fuentes un aumento de la producción agraria y una disminución de la demanda, y en consecuencia un incremento del potencial de exportación de los principales productos agrícolas, y entre otro leche y carne de vacuno, de estos países

A largo plazo, el mercado de los PECO puede representar una posible salida para las exportaciones españolas de carne de vacuno. En lo que se refiere a importaciones españolas y de la UE, las de animales vivos, en particular terneros a bajo precio, pueden suponer a medio plazo un problema para la salida al mercado comunitario de la producción española. La situación de los PECO en producción de leche y productos lácteos no parece afectar directamente a España, ya que no dispone de una cuota suficiente como para pretender ser un día exportador neto de leche y productos lácteos excepto en el subsector de los quesos, que por su precio elevado en comparación con el poder adquisitivo del consumidor medio de los PECO, no tendrá salida alguna en estos países. El peligro que puede presentar la entrada de los PECO en la UE para el sector lácteo español, es la aparición de nuevos excedentes comunitarios suplementarios que podrían suponer nuevos recortes de las cuotas.

El reto que supone la futura adhesión de los países del Este en el seno de la UE ha abierto un debate formal respecto a las diferentes opciones de futuro para la PAC. De momento parece ser que las esferas comunitarias se han manifestado a favor de seguir desarrollando las propuestas del 92 sin que se haya definida una línea clara. Únicamente parecen desestimadas las opciones de mantener el *Statu quo* y de reformar radicalmente el sistema.

4 El problema de las vacas locas

La crisis de las vacas locas afecta de lleno al sector de carne de vacuno provocando una fuerte contracción de la demanda, la paralización de los sacrificios y el desvío del consumo hacia otras carnes, y como consecuencia un descenso drástico de los precios de la carne de vacuno. Es posible que no se puedan recuperar en el futuro los mismos niveles de consumo de carne de vacuno anteriores a la crisis. Si realmente se prolonga la crisis actual, la ganadería intensiva (cebo en estabulación a base de cereales) de vacuno de carne española tiene un porvenir poco prometedor. Además, a la fuerte disminución del consumo se une la parálisis de los mercados interiores, la fuerte bajada de los precios de los terneros (en un 30 por cien) y como consecuencia de la difícil salida de los animales cebados al matadero, se produce un estancamiento de los añejos en las granjas, con aumento de peso, aumentos de costes, y el rechazo en el mercado de los animales demasiados engrasados

Sin embargo, los expertos consultados se mostraron de acuerdo con una posible reacción positiva a medio plazo y una mejor imagen del sector, en caso de que se pueda certificar las garantías sanitarias y

mejorar la información al consumidor sobre los productos cárnicos con medidas de identificación del origen de las canales, es decir con el inicio de profundos cambios en la cadena de comercialización. La desconfianza hacia la carne de vacuno, el aumento de las exigencias de calidad por parte del consumidor esta en el origen de una mayor demanda de carnes de vacuno con marcas o labels de calidad, que aseguren un origen y un sistema de engorde libre de toda sospecha. España tiene la oportunidad de mejorar la imagen de calidad de su producción, promocionando las carnes autóctonas que no son suficientemente conocidas e incrementar sus posibilidades exportadoras. Además, la caída de las exportaciones puede ser pasajera ya que existen nuevas posibilidades de desarrollo inmediato para la actividad económica del sector aprovechando el hueco dejado por los ingleses y ganando nuevos mercados (Francia, Italia y Portugal principalmente), aunque para ello las estructuras comerciales deberían estar al nivel de los países competidores. Por ejemplo, el embargo a la exportación de terneros originarios del Reino Unido y la falta de suministro de terneros por parte de los PECO han reducido la oferta en cerca de un millón de terneros para cebo. En este contexto, si se recupera el consumo, es previsible un ligero aumento de las exportaciones, y sobre todo una mayor estabilidad de los precios al desaparecer carne del mercado comunitario.

5 Las repercusiones de la Reforma de la PAC y de los acuerdos del GATT sobre el sector vacuno español

El régimen de cuotas lácteas se ha convertido conforme han pasado los años en la pieza clave de la regulación del sector lechero a nivel comunitario, prorrogándose como mínimo hasta el año 2000. En el balance del régimen de la tasa suplementaria, destacan más bien pocos puntos positivos según los expertos consultados: los ganaderos obtienen unos mejores precios en comparación con un mercado lechero no contingentado, la no existencia de cuotas podría derivar en la no producción de leche en España y la cuota supone una protección y un derecho a ejercer la producción de leche. El régimen de cuotas es un seguro de supervivencia en las regiones de escasa productividad (Cornisa Cantábrica), para numerosas explotaciones de pequeña dimensión que por su estructura deficiente no podrían mantenerse en condiciones de mercado libre con precios a la baja. Sin embargo, las cuotas no permiten una mejora cuantitativa de la producción ya que el sector dispone de una cuota global (entrega más venta directa) muy por debajo de las necesidades del mercado interior y de la capacidad productiva actual del sector productor. Como consecuencia, la producción ha sobrepasado de la cuota (oficialmente por segunda vez) en la campaña lechera 1995/96, con las consecuencias económicas que ello supone para el sector en

general y para los productores en particular. La insuficiencia de la cuota atribuida a España ha favorecido la existencia de leche “negra” que no está declarada y se paga a precios inferiores por la industria. De ahí la necesidad de poner fin al desajuste en un sector lleno de irregularidades en las declaraciones de ventas, y en el que mientras unos ganaderos cumplen sus cuotas, otros producen sin control y sin penalizaciones. Los problemas de autoabastecimiento no permiten mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones para afrontar el futuro y competir con terceros países. También, las cuotas tienden a congelar la distribución regional de la producción, potenciar los desequilibrios en un país como España, que se caracteriza por su alto grado de regionalización productiva, lo que representa un freno a la reestructuración y a las inversiones de modernización.

A pesar de todo el Delphi confirma que tan sólo una minoría rechaza las cuotas lecheras y que seguramente ha sido una buena solución en el marco de la Reforma de la PAC para la mayoría de las explotaciones de vacuno de leche españolas, frente a las ganaderías mucho más competitivas de países como Gran Bretaña, Dinamarca, Holanda, Alemania y Francia. La cuestión es saber si se mantendrán y si tienen que mantenerse en el desarrollo del futuro del PAC del 2000. En los organismos comunitarios se considera que el sistema de cuotas tal como funciona actualmente es demasiado restrictivo, en términos de producción, como para que la UE esté en condiciones de adaptarse al nuevo contexto internacional. Frente a las distintas propuestas a nivel comunitario, los expertos consultados se muestran partidarios, en caso que no se mantenga las cuotas, del mantenimiento de una política de Reforma de la PAC con ayudas desconectadas de la producción, medidas de desarrollo rural y protección del medio ambiente.

Las primas a los terneros son las ayudas directas que más directamente afectan a la ganadería vacuna española. Las reivindicaciones españolas para que se amplíe la cuota de terneros con derecho a prima parecen destinada al fracaso ya que la Comisión esta pensando por el contrario en reformar el régimen comunitario del vacuno para solucionar los problemas derivados de las “vacas locas” en el Reino Unido y una de las medidas para remediar al hundimiento del consumo registrado en toda la UE pasa por la reducción de la producción comunitaria. Según los expertos, estas ayudas favorecen a las explotaciones ganaderas ligadas a su medio ecológico, lo que al caer los precios del vacuno, podría iniciar una fuerte crisis por la pérdida de competitividad de las explotaciones de cebo frente al resto de los países de Europa. En definitiva, estas ayudas favorecen la ganadería intensiva del norte de Europa por ligar la percepción íntegra de las ayudas a la carga ganadera. A pesar de que los expertos afirman que las ayudas tendrán una influencia negativa si forman parte del futuro del sector, hay que reconocer que el

aumentó de primas a los terneros y a las vacas nodrizas en el marco de la Reforma de la PAC representó un complemento significativo a la renta de los ganaderos. Pero el planteamiento de rentas mixtas de precios más ayudas es poco favorable a la ganadería española favoreciendo según los panelistas una ganadería más extensiva (tipo Francia y Alemania) que la ganadería española actual. Además, permiten la supervivencia de explotaciones ineficaces en detrimento del conjunto del subsector, así como los especuladores que no son ganaderos, el dinero fácil y la promoción de una ganadería poco competitiva. Por otra parte, si las ayudas directas han permitido un aumento considerable de las rentas de los ganaderos de carne de vacuno, también plantean el problema de la dependencia de los ganaderos de estas ayudas que en numerosos casos pueden llegar a representar más del 50 por cien de su renta.

El objetivo de las ayudas compensatorias no es contribuir a la reordenación del territorio, aunque los expertos afirman que las ayudas pueden devolver la producción a las zonas de mayor aptitud para la producción ganadera (Galicia y toda la Cornisa Cantábrica), aunque perjudiquen a otros agricultores. Una parte de la ganadería intensiva española puede volver a tener una orientación extensiva sobre la base de utilización de dehesas y pastizales que se están perdiendo en la mitad oeste de España. En algunas Comunidades Autónomas (Asturias por ejemplo con la utilización de pastizales en régimen comunal) existen ya programas de extensificación de la producción y para evitar el abandono de zonas de monte que tradicionalmente se venían utilizando como pastos.

Según los expertos, lo que más se valorará en el futuro para la percepción de ayudas es la calidad. Aunque en la actualidad la calidad no siempre consigue una mayor remuneración en el mercado (en particular en la producción de carne de vacuno), la falta de calidad no tendrá en el futuro remuneración alguna. Otro tema de importancia según los panelistas para la percepción de ayudas tiene que ser la protección del medio ambiente. Entre las medidas de modulación del control de la oferta de la PAC actual, deben consolidarse las correspondientes a criterios medioambientales en la ganadería, con el establecimiento de una carga ganadera máxima por hectárea para el cobro de las primas. La Comisión también ha introducido medidas denominadas “horizontales” que contemplan la protección y conservación de razas autóctonas en peligro de extinción, y el fomento de la formación medioambiental de los agricultores. Las otras alternativas de mayor consenso positivo son: el diseño de una nueva política rural integrada, el reparto de las ayudas directas a los ganaderos sobre la base de sus ingresos reales, que estén desconectadas de la producción, la promoción de los productos ganaderos, y la concentración de ayudas directas en los ganaderos con futuro.

La probable consolidación de las actuales líneas de reforma de los mecanismos de la PAC podría llevar rápidamente a la incorporación de nuevos objetivos como la búsqueda de la calidad, la mejora de la eficacia de las explotaciones, la asunción expresa de la cohesión económica y social, la garantía del suministro industrial, o el respeto del medio natural y el equilibrio territorial. Estas medidas tienen que venir acompañadas por la consolidación de la política de desarrollo rural en el marco de los objetivos de diversificación económica del campo o "pluriactividad". La PAC debe potenciar la consolidación de una agricultura empresarial competitiva con ayudas del FEOGA a las explotaciones agrarias, las cooperativas y la agroindustria, mientras que la política de desarrollo rural tiene como fin el mantener el tejido socioeconómico, potenciando una agricultura de servicios mediante ayudas de los fondos estructurales destinadas a la población del campo en general, las explotaciones "rurales" pero no necesariamente agrarias, y cualquier actividad vertebradora del mantenimiento y desarrollo del medio rural. El desarrollo rural debe movilizar la iniciativa privada y expandir el ámbito de funciones que desempeñan los agricultores, diversificar sus actividades: turismo rural, artesana, protección del medio ambiente para suavizar el impacto socioeconómico de la caída de precios agrarios de la nueva PAC. La política rural integrada o "PARC" (Política Agrícola y Rural Común), cuyo eje principal será la eliminación progresiva de las ayudas directas y del sostenimiento de las rentas agrarias gracias a la puesta en marcha de nuevas vías de apoyo a la agricultura y más especialmente al mundo rural (Sumpsi, 1996).

Uno de los aspectos más negativos de los acuerdos del GATT ha sido el profundizar la divergencia de criterios sobre el tema de las hormonas en el lugar de reforzar los acuerdos en el plano internacional y mejorar la concertación con los organismos internacionales de la salud (OMS, OIE, y FAO), cuyas normas tendrían que ser la verdadera referencia en los mercados mundiales. En este debate, una de las preguntas claves para el futuro del sector del vacuno de carne europeo es saber si será revisada la prohibición comunitaria de utilización de productos hormonales en la producción de vacuno de cebo, teniendo en cuenta el principio de preferencia comunitaria.

En cuanto al cumplimiento de objetivos marcados, según los expertos la PAC no ha permitido la utilización del presupuesto agrario como fuente de una verdadera solidaridad en favor de los que se encuentren en una situación de mayor necesidad, ni el mantenimiento y mejora de la distribución de la renta agraria. Los expertos consideran que la Reforma no ha impulsado tampoco la reestructuración de la ganadería española, ni el mantenimiento de un número suficiente de agricultores para preservar el medio ambiente y conseguir el desarrollo rural. No obstante, los panelistas están de acuerdo en que la Reforma

de la PAC va impulsar el progreso tecnológico y la mejora de la gestión para reducir los costes y mejorar las rentas de las explotaciones, potenciar la aplicación de nuevas tecnologías, y mejorar los índices de productividad de la ganadería española. También la Reforma de la PAC ha favorecido la extensificación de la producción ganadera española, y potenciado la doble función que debe desempeñar el agricultor como productor y al mismo tiempo protector del medio ambiente.

Los compromisos de liberalización del comercio en el marco del Acuerdo del GATT pertenecen, según los panelistas, al pasado siendo más importante para el sector de vacuno español los acontecimientos de la próxima ronda de negociaciones multilaterales convocada para 1999 por la Organización Mundial de Comercio y los nuevos compromisos de liberalización. Ahora bien, el Acuerdo del GATT vigente hasta el año 2000 supone para el sector lácteo una reducción de las exportaciones subvencionadas tanto en volumen como en valor, y además la apertura de contingentes mínimos de importación. Como consecuencia de ambas restricciones, es previsible que aumenten los excedentes de leche y productos lácteos en la UE. La cuestión clave es estimar la situación de la oferta y la demanda de leche introduciendo las restricciones a la exportación y las importaciones pactadas. Las restricciones a la exportación y las importaciones pueden suponer entre 3 y 5,8 M.Tm. (el 6 por cien de la entregas de la UE). La UE prevé compensar esta diferencia con el cumplimiento de las cuotas asignadas a España e Italia, sino por una reducción lineal de las cuotas atribuidas a cada Estado miembro. El aumento del consumo de leche y productos lácteos, como quesos y productos frescos pueden contribuir también a la reducción de los excedentes. Los expertos consideran que el consumo no va a ser un factor importante en la evolución del sector, lo que confirma el estancamiento en el consumo, cuestionando las previsiones de la UE. Los expertos señalan la posible reducción de las cuotas o de los precios al ganadero, y destacan la importancia de la distribución definitiva de las cantidades de referencia atribuidas a España y la posible compra/venta de cuotas entre países comunitarios. Consideran también que tendrá una gran importancia la nueva Reforma de la PAC antes de la próxima ampliación de la UE.

El reciente problema de las “vacas locas” constituye en la actualidad el problema central que va a condicionar el futuro del sector de vacuno de carne español y europeo. Además del problema de las “vacas locas”, los factores más importantes para el futuro del sector de carne de vacuno español son según los expertos: i) la evolución de las cantidades de referencia para terneros y nodrizas; ii) la evolución de los precios de mercado, la reducción de las exportaciones subvencionadas y de los excedentes en relación a los Acuerdos del GATT; iii) la necesidad por parte del sector cárnico español de

garantizar una producción de calidad mediante Denominaciones de Origen o calidad objetiva (marcas); iv) el estancamiento o regresión del consumo en la UE y la actitud del consumidor hacia carnes rojas; y v) la normativa sanitaria y la evolución de la utilización de sustancias no autorizadas. Los expertos dan menor importancia a los aspectos siguientes: i) la adhesión a la UE de los PECO que empezará a hacerse realidad previsiblemente a partir del año 2000; ii) el cambio de la estructura de la demanda de carnes frescas; y iii) la evolución de las primas y ayudas de la UE.

6 La oferta de leche en España

La eficacia de las cuotas y de las medidas de reducción en los precios de intervención de la leche, para reducir la producción depende de la elasticidad de la respuesta de la oferta, es decir de la rapidez y magnitud del ajuste del output ante variaciones de los precios. La respuesta de la oferta no es siempre simétrica, independientemente de la dirección de la variación de los precios, y existen situaciones en las que los agricultores reducen su producción ante una caída del precio del output a una tasa menor que cuando aumenta. Las funciones de oferta que exhiben este tipo de comportamiento asimétrico de los productores, ante aumentos o disminuciones de precios, se las denominan funciones de oferta irreversible. Se caracterizan por tener elasticidad de respuesta distinta dependiendo del sentido de la variación del precio, y el comportamiento esperado es que la pendiente de la función de oferta sea mayor para aumentos en los precios que para disminuciones de los mismos.

El objetivo de esta parte del trabajo ha sido determinar la importancia de los activos fijos en el ajuste de la oferta de leche comparando la especificación de la función de oferta bajo las hipótesis de oferta reversible e irreversible. El examen de la dinámica de la función de oferta muestra que los resultados empíricos obtenidos son aceptables. En las dos últimas décadas la ganadería de leche ha experimentado fuertes cambios en la evolución de la oferta, a consecuencia de los cambios tecnológicos estimulados por las políticas de la administración nacional o supranacional como es el caso de la PAC. Se comprueba que existe una clara relación positiva entre el precio de la leche y la cantidad ofertada, pero a corto plazo la producción de leche es inelástica ante variaciones de precios, mientras que a largo plazo la oferta es bastante más elástica.

La función de oferta reversible ofrece resultados razonables en términos de signos, magnitudes y significación de los coeficientes, a pesar del elevado número de variables incluidas. El método de Houck

no muestra diferencias significativas entre los coeficientes de las fases de crecimiento y decrecimiento de los precios, por lo que no se detecta la existencia de una asimetría en la oferta de leche en España. Estos resultados confirman en gran medida los resultados de Traill et al (1977) cuando aplicaron el método de Houck a la oferta de cebollas en Estados Unidos. No se han encontrados diferencias de magnitud entre los coeficientes de precios crecientes y decrecientes, y las elasticidades de la respuesta en las dos direcciones son menores que para el modelo reversible. Houck tampoco encontró diferencias muy significativas al aplicar su modelo a la oferta de leche en Inglaterra. Sin embargo los resultados obtenidos aplicando el modelo modificado de Wolfram, coinciden con las estimaciones de Traill et al. sobre la oferta de cebollas en Estados Unidos, y confirman que la magnitud de las diferencias entre los coeficientes del modelo que proponen, es muy significativa. La respuesta a un incremento de precios por encima del precio máximo histórico es muy superior a la variación de la respuesta cuando el precio se mueve por debajo del precio máximo previo.

La Reforma de la PAC se adoptó con el fin de establecer un marco estable para la actividad agraria hasta el año 2000. Sin embargo, los primeros resultados de la aplicación de la Reforma de la PAC y del Acuerdo de la Ronda Uruguay del GATT permiten extraer conclusiones sobre sus efectos y preparar el terreno para el desarrollo futuro de la PAC. En este contexto las decisiones comunitarias deberán ir hacia tres posibles opciones: mantener el *statu quo*, llevar a cabo una Reforma radical, y el desarrollo del enfoque de 1992 que es la opción más probable. El desarrollo del enfoque de la Reforma del 92, opción muy probablemente elegida según informaciones de la Comunidad, supone la necesidad para la supervivencia del sector lechero español de acelerar su modernización y competitividad bajo sus múltiples facetas: aumento de la calidad (proteínas, grasa y calidad higiénica), valor añadido en la transformación, precios, etc. La competencia cada vez mayor en el mercado interior, debido a un acceso más fácil al mercado pone de manifiesto el papel preponderante de la competitividad. También supone una disminución del sostenimiento de los precios, compensando la renta de los ganaderos mediante pagos directos cada vez más orientados a consideraciones medioambientales y sociales (desarrollo rural).

El descenso que se propone conseguir en el precio de la leche para acercarlo al precio mundial puede ser en este caso lo suficientemente progresivo como para no provocar una disminución importante de la producción a corto plazo. A más largo plazo, al igual que en el caso del *statu quo*, la elasticidad de la oferta no permitirá tampoco una disminución de la producción de leche.

CONCLUSIONES

El sector productor de leche español ha experimentado en los últimos años un proceso de reestructuración enfocado a la mejora de la productividad y de la dimensión media de las explotaciones, pero su situación respecto a los principales países comunitarios muestra aún diferencias importantes en cuanto a su fragmentación, productividad, calidad bacteriológica y riqueza de la leche.

En el contexto actual de precios agrarios ajustados a la baja, la maximización del margen bruto no coincide necesariamente con los máximos niveles de producción. La Reforma de la PAC tal como se ha planteado en 1992 obliga a los agricultores a sustituir sus gastos variables de explotación (abonos, fitosanitarios, etc.) por conocimiento tecnológico, y la prioridad no es aumentar los rendimientos sino aumentar los márgenes brutos. El agricultor ha de saber gestionar su explotación para mejorar la diferencia entre gastos variables y precios de mercado.

España se encuentra todavía en una situación altamente desorganizada frente a una Europa organizada horizontalmente y verticalmente y este hecho tiene una repercusión inmediata en el grado de competitividad de las fases del canal de comercialización de la carne de vacuno y de los productos lácteos en particular, además de perjudicar la defensa directa de los intereses corporativos. Así pues, es necesario acelerar el proceso de modernización de las explotaciones para permitir su viabilidad económica y competitividad. Una de las claves para el crecimiento económico de las explotaciones y la reducción de sus costes de producción es el fomento del asociacionismo agrario. Las explotaciones más grandes pueden ser gestionadas de forma más eficiente, realizar actividades comerciales de manera conjunta, consiguiendo un mayor poder de negociación y unas mejores condiciones para integrarse en la cadena agroalimentaria.

Deberá aplicarse una política conjunta y realista de abastecimiento de leche que permita a España competir de igual a igual con los productos extranjeros. Se tendrá que plantear una estrategia que permita la racionalización del mercado interior para conseguir una actuación diferente de las grandes superficies y cadenas de distribución que concentran un altísimo porcentaje de su demanda. En definitiva, la única manera de salvar el tejido productivo e industrial lácteo español tendrá que basarse en una acción común e inteligente de todos los agentes implicados en este sector para recuperar el lugar que le corresponde en la economía y en el mundo rural.

La industria agroalimentaria necesita profundos cambios respecto a la política de ayudas mantenidas hasta ahora. La orientación de esas ayudas debe ir dirigida “hacia la consecución de objetivos intangibles (I+D, formación, internacionalización y calidad), ya que el reto de la industria en los próximos años es el de la calidad y no de la cantidad. La calidad entendida como satisfacción del consumidor, es un factor estratégico primordial en los distintos sectores industriales, y también por el alimentario, por lo que debe ser considerada como factor estratégico primordial para el sector ganadero. En resumen, la ganadería competitiva depende cada vez más de la existencia de una estrategia que comporta la elección de las mejores condiciones de producción, tecnología y diferenciación del producto.

El sector de carne de vacuno necesita modernizar urgentemente sus prácticas comerciales en el punto de venta, y todos los eslabones de la cadena de comercialización deben impulsar la comercialización de productos diferenciados e identificados con labels colectivos de calidad, que se correspondan con acuerdos interprofesionales o con marcas comerciales concretas en colaboración con los ganaderos para introducir competencia, y mejorar la calidad de los productos.

El problema de las vacas locas es para España la oportunidad de mejorar la imagen de calidad de su producción promocionando las excelentes carnes autóctonas que no son suficientemente conocidas e incrementar sus posibilidades exportadoras. La caída de las exportaciones españolas pueden ser pasajera ya que existen nuevas posibilidades de desarrollo inmediato para la actividad económica del sector aprovechando el hueco dejado por el Reino Unido y ganando nuevos mercados (Francia, Italia y Portugal principalmente) aunque para ello las estructuras comerciales deberían estar al nivel de los países competidores.

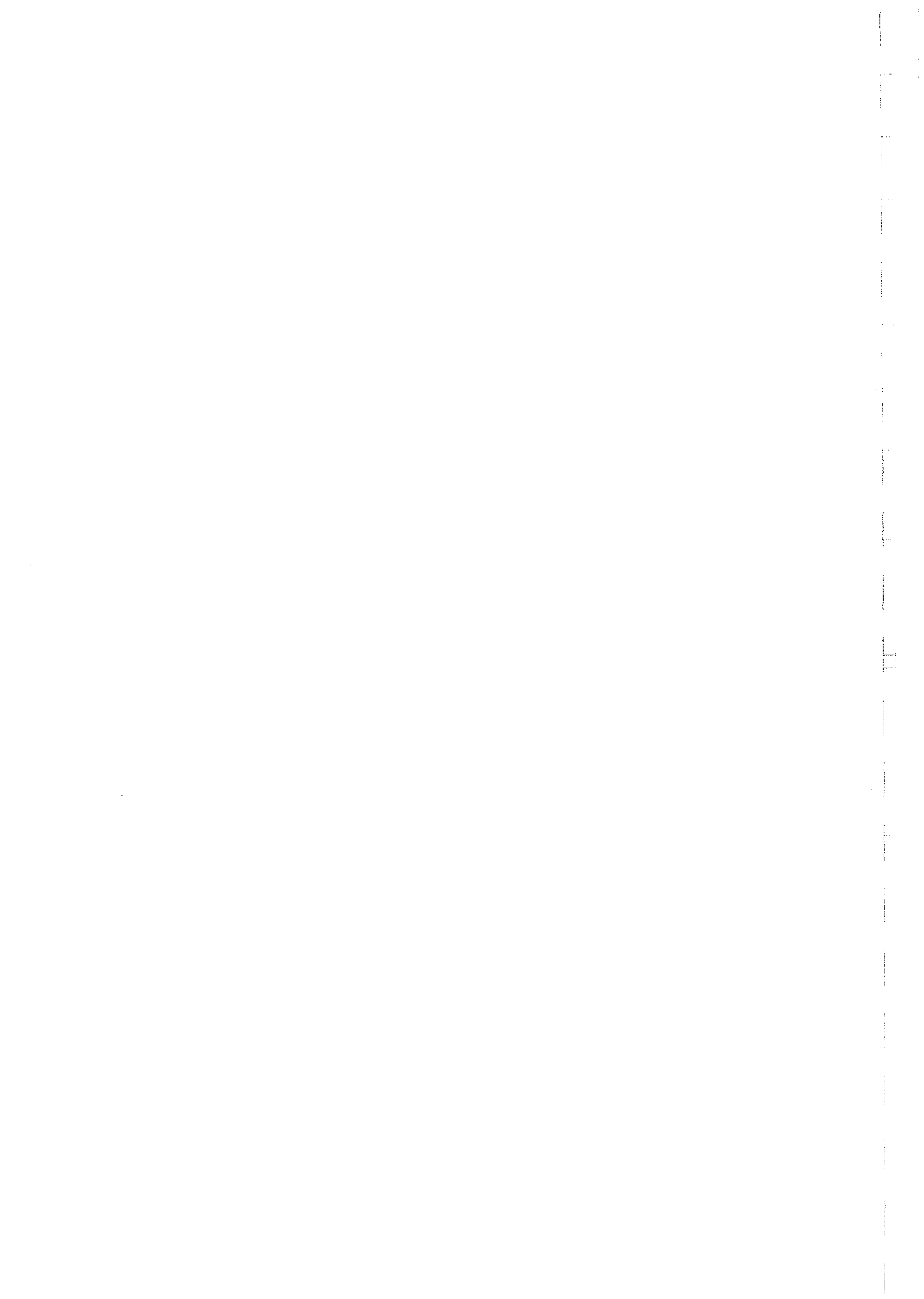
La competitividad en el mercado europeo del sector vacuno español en el futuro está condicionada por tres elementos básicos. Primero, la extensificación de los sistemas productivos y la preocupación medioambiental, principal campo de aplicación de las ayudas agro-ambientales de la futura Política Agrícola y Rural Común (PARC). Segundo, la aceleración del proceso de reestructuración y de modernización de las explotaciones de la España húmeda con la introducción de ciertos cambios institucionales y de organización de los ganaderos con por ejemplo la utilización de los pastos comunales, la repoblación forestal de las zonas con menor aptitud para la ganadería, etc. Tercero, la orientación hacia la producción de productos artesanales de alta calidad como la producción de carne en explotaciones de tipo ecológico y la producción de quesos artesanales.

En el marco del desarrollo de la política rural integrada se deberán simplificar y aumentar la flexibilidad de la política distinguiendo de forma clara la política de mercado y la ayuda a la renta, con la introducción de una fuerte componente territorial a nivel de las ayudas, y nuevos mecanismos institucionales que permitan su aplicación “de abajo a arriba” en lugar “de arriba a abajo” como es el caso actualmente. También habrá que prepararse para la ampliación de los mercados a los PECO.

El abastecimiento de los mercados emergentes de países en vías de desarrollo (países del área Asia-Pacífico) donde se produce un aumento de la demanda de productos agrícolas conducirá a una agresiva lucha sobre los mercados internacionales. La rigidez de la PAC tal como se plantea actualmente frente a las políticas más liberales y flexibles de países como Nueva Zelanda, Australia o Estados Unidos llevará a la introducción de cambios necesarios sino a una nueva reforma en profundidad de la PAC actual para poder competir y mantener sino aumentar su cuota de mercado internacional (Sumpsi, 1996).

A la espera de las propuestas de la Comisión, es necesario evaluar las prioridades de futuro del sector, contando con la participación de todas las partes interesadas que puedan aportar sus puntos de vista, de modo que cuando llegue el momento de decidir se disponga del mayor conocimiento posible de la realidad, única manera de alcanzar un compromiso y llevar a buen fin las decisiones que se adopten (Lueso Sordo, 1996).

El estudio de la dinámica de la oferta de leche conduce a resultados empíricos aceptables, que son bastante similares a los obtenidos por Houck para el modelo de oferta de leche en Inglaterra y son muy coherentes con los resultados del modelo de Traill, Colman y Young para la oferta de cebollas en Estados Unidos. Se comprueba que existe una clara relación positiva entre el precio de la leche y la cantidad ofertada, pero a corto plazo la producción de leche es inelástica ante variaciones de precios, mientras que a largo plazo la oferta es bastante más elástica. Las predicciones en el marco de un desarrollo del enfoque de la Reforma del 92, además del aumento de la competencia en el mercado interior supondrá una disminución del sostenimiento de los precios, compensando la renta de los ganaderos mediante pagos directos cada vez más orientados al desarrollo rural. El descenso en el precio de la leche hacia el precio mundial puede ser en este caso lo suficientemente progresivo como para no provocar una disminución importante de la producción a corto plazo. A más largo plazo, al igual que en el caso del *statu quo*, la elasticidad de la oferta no permitirá tampoco una disminución de la producción de leche.



Referencias bibliográficas



Agarwal, S.N., Rohatgi, K., Bowonder, B. y Rohatgi, P.K. (1976): "A Delphi study on solutions to food problems in India". Journal of Scientific and Industrial Research, n.º 35(5), pp 267.

Agra-Europe Special Report. (1994): "1994 Dairy Review". Agra Europe Special Report n.º 78.

Agra-Europe Special Report. (1994): "The EC Animal Feed Sector" Agra Europe Special Report n.º 68.

AGRO SPC revista: Varios números.

AGRO-Cajas revista: Varios números.

ALIMARKET revista: Varios números.

Alvarez Pinilla, A.; Prieto, J. y De la Fuente, C. (1994): "Funciones de oferta irreversible: la oferta de leche en España". Revista de Estudios Agro-Sociales, n.º 153, julio-septiembre de 1990, pp. 241-256.

ARAL revista: Varios números.

Barceló, V.; Compés, R. y Alvarez-Coque, J.M.G. (1994): "Política agraria en el "día después". Revista ICE n.º 734, octubre de 1994, pp.107-125.

Barreiro Seoane, J. (1995): "la Adhesión de España en el sector agrario Un proceso de renegociación permanente". El Boletín n.º 25, julio-agosto de 1995, pp. 44-51

Barreiro Seoane, J. (1994): "Dos años de la reforma de la Política Agraria Común". El Boletín n.º17 (MAPA), noviembre de 1994.

Best, (1974): "Evaluación of the Delphi tecnic". Technological Forecasting and Social Change, n.º 5, 1974.

Bonastre, N. (1995): "Fuerte incremento en el mercado de yoghurt y postres lácteos". Alybe, junio de 1995, pp. 43-47.

Briz, J. y Mahlau, M. (1994): "Sector lácteo español: acciones y estrategias de marketing institucionales y empresariales" Comunidades Europeas, Agricultura, pp 650- 663.

Brockhans, W.C. and Mickelsen, F. (1976): "The Delphi Method and its Application" Dpt. of Defense of EE UU, Washington

Brown, B.B.; Cochran, S. and Dalkey, N.C. (1969): "The Delphi Method" in "Structure of experiments". University of California, Santa Monica, Rand Corporation Research Memorandum.

Buckwell, A.; Haynes, J.; Danidova, S.; Courboin, V. et Kwiecinski, A. (1994): "Feasibility of an agricultural strategy to prepare the countries of Central and Eastern Europe for EU accession. Final report for DG VI, pp. 90, 16 December 1994.

Burton, M. (1988): "Irreversible supply functions revisited". *Journal of Agricultural Economics*, n.º 39 (1), pp. 113-120

Burton, M. (1985): "Asymmetry in milk supply response: dynamic ad hocery". *Oxford Agrarian Studies*, n.º 14, pp. 139-148.

Buttimer, D.J. (1972/73): "Supply response in the Irish dairy and Seef herds, 1953-1970: an economic exercise". *Irish Journal of Agricultural Economics and Rural Sociology* n.º 4 (1).

Buxadé carbó, C. (1995): "Situación y perspectivas del vacuno de leche en la UE y en España". FESLAC, Fundación de Estudios Lácteos: "El sector del vacuno de leche en la realidad de la UE", 1995, pp. 27-38.

Calatrava Requena, J. y Navarro García, L. (1987): "Definición de prioridades en investigación agraria por el Método Delphi: aplicación al programa de investigación agraria de Andalucía". Vth European Congress of Agricultural Economists. Resource Adjustment and European Agriculture, 1987, Balasonszepczak, Hungary.

Calcedo Ordóñez, V. (1996): "Balance de la aplicación del régimen de cuotas lecheras en la España húmeda". *Revista Economía agraria* n.º ?, pp. 79-112.

Calcedo Ordóñez, V. (1995): "Sector lácteo: viejos y nuevos problemas" *Distribución y Consumo*, agosto-septiembre de 1995, pp. 87-122.

Calcedo Ordóñez, V. (1994): "La agricultura de la España húmeda: Reestructuración y perspectivas en los principales sectores con especial consideración del lácteo". *Papeles de Economía Española*, n.º 60-61, pp. 50-69.

C.A.P. MONITOR: "An Agra Europe information service on the Common Agricultural Policy of the European Economic Community". Published by Agra Europe (London).

Carles Genovés, J. (1994): "Modernización de la agricultura". *Papeles de Economía Española*, n.º 60-61, 1994, pp. 174-183

Cárnica 2000 revista. (1995): Vario números.

Ceña Delgado, F. (1994): “Planteamientos económicos del desarrollo rural: Perspectiva histórica” Revista de Estudios Agro-Sociales, n.º 169, julio-septiembre de 1994

Centre National Interprofessionnel de l'Economie Laitière (CNIEL), (1995): “L'économie laitière en chiffres”, Paris.

Commission des Communautés Européennes. (1995): “Cahier de la PAC 1995: LAIT et produits Laitiers”. Direction générale de l'agriculture. Bruxelles, 1995.

Commission des Communautés Européennes. (1995): “Cahier de la PAC 1995: Le GATT et l'Agriculture Européenne”. Hors-série. Direction générale de l'agriculture Bruxelles, 1995.

Commission des Communautés Européennes. (1995): “Cahier de la PAC 1995: VIANDES”. Direction générale de l'agriculture. Bruxelles, 1995.

Commission des Communautés Européennes. (1993): “Cahier de la PAC 1993: Réforme de la PAC et sa mise en oeuvre”. Direction générale de l'agriculture. Bruxelles, juillet 1993.

Cuddy, M. P. (1982): “Response of creamery milk supply to price changes”. European Review of Agricultural Economics n.º 9 (2), pp. 221-231.

Dalkey, N.C. (1969): “The Delphi Method I: an experimental Study of Group Reaction”, Rand Corporation Research Memorandum, RM-5888-PR, University of California, Santa Monica, March 1969.

Dalkey, N.C. and Helmer, O. (1963): “An experimental application of the Delphi Method to the use of experts”. Management Science, n.º 9, 1963, pp. 458-467.

Diez Patier, E. (1996): “La agricultura en las negociaciones para la ampliación de la Unión Europea”. VI Curso Internacional sobre Economía Agroalimentaria, SIA - DGA Zaragoza, 4-29 de noviembre de 1996.

Diez Patier, E. (1996): La experiencia de la agricultura española diez años después de la adhesión a la Comunidad Europea”. VI Curso Internacional sobre Economía Agroalimentaria, SIA - DGA Zaragoza, 4-29 de noviembre de 1996.

Diez Patier, E. (1979): “Galicia rural y el año 2000: un análisis tipo Delphi”. Comunicaciones INIA., serie: Economía y Sociología Agrarias, n.º 6, 1979, 52 pp.

DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO revista: Varios números.

EUROCARNE revista: Varios números.

Fearne, A.P. (1989): "The CAP in 1995 - a qualitative approach to policy forecasting" European Review of Agricultural Economics, n.º16(1), 1989, pp. 113-127.

Fearne, A.P. (1988): "Forecasting agricultural policy decisions in the European Community". Index to Theses accepted for Higher Degrees in the Universities of Great Britain and Ireland, 1988, 36(4), pp. 1488, University of Newcastle upon Tyne, UK.

Fearne, A.P. and Ritson, C. (1988): "A Delphi forecast of EEC milk policy". Agra-Europe Special Report, UK, n.º41, 1988, pp. 1-16

Fearne, A.P. and Ritson, C. (1987): "The CAP in 1995. A survey of expert opinion (with special reference to milk policy)". Report, Departement of Agricultural Economics and Food Marketing, University of Newcastle upon Tyne, n.º 30, 1987, pp. 82.

Ferris, J.N. (1973): "Rural Michigan and the year 2000: A Delphi Analysis" Farm Business Research Report n.º 194, Michigan State University.

F.I.A.B. (Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas). (1993): "Las negociaciones comerciales multilaterales: Comentarios desde la industria agroalimentaria española". Monografías FIAB, 1993

Fischler, F. (1995): "Estudio sobre estrategias alternativas para el establecimiento de relaciones en materia de agricultura entre la UE y los países asociados con vistas a la futura adhesión de estos últimos. Comunicación de Franz Fischler en acuerdo con el Sr. van den Broeck.

Ford, D.A. (1975): "Shang Inquiry as an alternative to Delphi: some experimental Findings".

Galleto L. (1993): "Una política de primas antiproducción: Análisis de un instrumento para suavizar la repercusión en las explotaciones agrarias del ajuste del mercado". Revista de Estudios Agro-Sociales, n.º 165, julio-septiembre de 1993, pp. 133-153.

Gámiz, A. (1994): "Consideraciones sobre el futuro de la economía andaluza". Papeles de Economía n.º 60/61, 1994, pp.103-110

García Azcárate, T. (1995): "Falsos retos y verdaderos plazos para la política agraria común". II congreso nacional de Economía y Sociología Agraria de Valencia, 13, 14, 15 de septiembre de 1995.

G.A.T.T. (General Agreement on Tariffs and Trade). (1994): "El comercio internacional". Tendencias y Estadísticas, GATT, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Ginebra, 1994.

G.A.T.T. (General Agreement on Tariffs and Trade). (1994): "El mercado mundial de productos lácteos 1994". Acuerdo internacional de los productos lácteos, GATT, Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Ginebra, noviembre de 1994.

G.A.T.T. (General Agreement on Tariffs and Trade). (1994): "Resumen de los resultados de la Ronda Uruguay en el sector de los productos lácteos". Acuerdo internacional de los productos lácteos, GATT, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Ginebra, noviembre de 1994.

G.A.T.T. (General Agreement on Tariffs and Trade). (1993): "Overview of developments in international trade and the trading system". Annual Report by the Director General. C/RM/OV/4, 3 May 1993.

Hallam D. (1984): "Asymmetry in milk supply response". Oxford Agrarian Studies, n.º 13, pp. 152-155.

Halvorson, H. W. (1955): "The Supply Elasticity for milk in the Short Run". Journal Farm Economics n.º 39, pp. 1186-1196, Dec. 1955.

Halvorson, H. W. (1958): "Response of Milk Production to price". Journal Farm. Economics n.º 40, pp. 1101-1113, Dec. 1958.

Hample et Hilpert, (1975): "Delphi Assessment and evaluation". Technological Forecasting and Social Change, n.º 8, 1975

Heady, E.O. y Yoon, H. (1983): "Functional form, irreversibility and elasticity changes in the supply of broilers". Card Report 122, Iowa State University Press.

Helmer - Hirschberg, O. (1966): "The Delphi Method for systematising Judgement about the future". University of California Los Angeles Institute of Gore and Public Affairs, California.

Houck, J.P. (1977): "An approach to specifying and estimating non reversible functions". American Journal Agricultural Economics, n.º 59, pp. 570-572.

Hubbard, L. and Ritson, C. (1991): "The reform of the CAP". The Common Agricultural Policy and the world economy Essays in honour of John Ashton. Edited by Ritson, C, Harvey, D., 1991, pp. 295-310. Wallingford, Oxon, UK.



Referencias bibliográficas

Johnson, G.C. (1958): "Supply Functions: some facts and Notions". Agricultural Adjustment in a Growing Economy, eds E.O. Heady, H.G. Diesslin, H.R. Jensen, and G.C. Johnson, pp. 74-93 Ames: Iowa State University Press, 1958.

Josling, T. (1994): "The reformed CAP and the industrial world". European Review of Agricultural Economics" n.º 21 (1994), pp. 513-527.

Kiss, J. (1995): "Agriculture in the Visegrád countries: possibilities, preconditions and consequences of the EU accession". Institute for World Economics of the Hungarian Academy of Sciences, Budapest, november 1995, pp. 58.

Lamo de Espinosa, J. (1995): "Breves reflexiones sobre una década de Política Agraria Común". El Boletín n.º 25, julio-agosto de 1995, pp.30-33.

Langreo Navarro, A. y García Azcárate, T. (1995): "El asociacionismo de los productores agrarios, la economía contractual y la interprofesión: la situación en España". V curso internacional sobre Economía Agroalimentaria, 6 de noviembre-1 de diciembre de 1995.

Langreo Navarro, A. y García Azcárate, T. (1995): "La modernización de las estructuras organizativo-comerciales: Interprofesionales y otras fórmulas colectivas de coordinación vertical". ICE, Política Agraria No Común, n.º 720-721, agosto-septiembre de 1993, pp. 137-149.

Linstone, M.A. and Turoff, M. (eds.) (1975): "The Delphi Method: techniques and applications". Addison - Wesley. Masachusetts, 1975.

López Sanchez-Cantalejo, J. (1996): "1983-1995: Trece años de mudanza en la agricultura española". El Boletín del MAPA, febrero de 1996, n.º 31, pp.34-42.

Lueso Sordo, M.º J. (1996): "El régimen de cuotas lácteas en España y su aplicación". El Boletín del MAPA, n.º 34, 1996.

Lueso Sordo, M.º J. (1995): "Influencia de las cuotas en el sector lácteo español". Comunidades Europeas, Agricultura, pp 632-640.

Mahé, L.P. (1995): "L'agriculture et l'élargissement de l'Union Européenne aux pays d'Europe centrale et orientale: transition en vue de l'intégration ou intégration pour transition?" Rapport final, pp. 92, Bruxelles le 5 janvier 1995.

Mahlau, M. (1991): "Production, Marketing and Consumption of Animal Products in Spain". Economics of Animal Production in Mediterranean EC- Countries, Vol 1, 1991. Ed W Scheper.

Manuel Avila, J. (1995): "Consumo de leche y productos lácteos". FESLAC, Fundación de Estudios Lácteos: "El sector del vacuno de leche en la realidad de la UE (1994/95), pp. 183-191.

Martino, J.P. (1972): "Technological Forecasting for decision making". American Publication Compagny Inc. New York, 1972

Massot Martí, A. (1996): "El principio de preferencia comunitaria y la Política Agrícola Común: alcance y perspectivas ante el proceso de mundialización económica". Revista de Instituciones Europeas, Volumen 23, n.º 3/1996.

Massot Martí, A. (1995): "La PAC del 2000 o la cuadratura del círculo (Reglamentismo comunitario *versus* renacionalización; liberalización de mercados vs derechos de producción)". Jornadas de Política Económica: El futuro de la Unión Europea y España. Alcalá de Henares, 14, 15 de diciembre de 1995.

Medina del Cerro, L. (1995): "Los problemas de la PAC en relación con la ampliación de los PECO" Boletín Económico de ICE n.º 2473, del 9 al 15 de octubre de 1995, pp. 21-34.

Medina, R. (1995): "Actualidad y futuro del sector lácteo español". ALYBE, junio de 1995, pp. 6-13.

Meschy, N. (1996): "Análisis sectorial de los derivados lácteos: comparación de estrategias comerciales en Madrid y París". Tesis Master del C.I.H.E.A.M., marzo de 1996, pp. 160.

Milán Díez, R. (1995): "Evolución de la política agrícola común y comercio agrario: Los acuerdos de la Ronda Uruguay y su inserción en el marco de la PAC renovada". Noticias de la Unión Europea.

Mill, S.; Mahlau, M. y Furitsch, H.P. (1996): "Comportamiento del consumidor español frente a la demanda de productos cárnicos". EUROCARNE n.º 43 y 44, enero, febrero y marzo de 1996, pp. 35-44 y 55-61.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (1996): "La Agricultura, la Pesca y la Alimentación españolas en 1995". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaria General Técnica, 1996.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (1994): "Aplicación de la PAC en ESPAÑA: Campaña 1994-95". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaria General Técnica.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (1994): “Acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT en el Sector Agrario “. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 67-112, abril de 1994

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (1990): “El mercado alimentario de Carne y productos cárnicos”. 1990, pp. 31-47.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (1994): “El Boletín: Agricultura y GATT”. Número especial, marzo de 1995.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (1992): “Estudio sobre la posición competitiva del sector de alimentación y bebidas en España: Sector cárnico”. diciembre de 1992.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). (1992): “Estudio sobre la posición competitiva del sector de alimentación y bebidas en España: Sector lácteo”. diciembre de 1992.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) / Boletín mensual de Estadística Agraria: Varios números.

MUNDO GANADERO revista: Varios números.

Murua Mujika, J.J. (1996): “Repercusiones regionales de la PAC en España”. VI Curso Internacional sobre Economía Agroalimentaria, SIA - DGA Zaragoza, 4-29 de noviembre de 1996.

Nallet, H. et Van Stolk, A. (1994): “Relations between the European Union and Central and Eastern European countries in matters concerning agriculture and food production”. Final Report to the European Commission, pp.32, Brussels 15 June 1994.

O.C.D.E. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), Grupo de Carnes y Productos Lácteos (1996): “Las perspectivas de la Agricultura: 1996 a 2000”. OCDE, 1996.

O'Connor, R. (1971/72): “Projections of Irish cattle and milk output under EC conditions. Economics and Social Review n.º 3.

O.E.C.D. (Organisation for Economic Cooperation and Development). (1995): “The Uruguay Round: A preliminary Evaluation of the Impacts of the Agreement on Agriculture in the OECD Countries, OECD, 1995.

O.M.C. (Organización Mundial del Comercio). (1995): “Los mercados internacionales de la carne 1994-1995”. Acuerdo internacional de la carne de bovino, Organización Mundial de Comercio, Ginebra, febrero de 1995.

O.M.C. (Organización Mundial del Comercio). (1995): “Resumen de los resultados de la Ronda Uruguay en el sector de las carnes”. Acuerdo internacional de la carne de bovino, Organización Mundial de Comercio, Ginebra, febrero de 1995.

O’Neill, F.K. and Herlily, P. (1977): “Future milk supplies forecasts and alternatives”. A paper presented at conference on “Dairying Now and in the Future - Volume and Seasonal Patterns”. An Foras Taluntais, ER WRC, (November).

Olcese Santoja, A.; Díaz Yubero, M.A. y Jordana Buttica de Pozas, J. (1996): “Bases para una nueva política agroindustrial en España”. Fundación para el Análisis y los Estudios y los Autores, 1996, pp.110.

Ortuño Perez, S.F. y Fernandez-Cavada Labat, J.L. (1995): “Perspectivas económicas de las producciones ganaderas extensivas en las áreas desfavorecidas ante la liberalización de los mercados”. Dpto. De Economía y Gestión de las explotaciones e Industrias Forestales. E.I.S.I.M. Universidad Politécnica de Madrid. Presentado en el II congreso de Economía y Sociología Agraria de Valencia, el 12, 13 y 14 de septiembre de 1995.

Ortuño Perez, S.F. (1994): “Viabilidad económica de las explotaciones ganaderas en régimen extensivo ubicadas en el área de montaña de la provincia de Avila. Tesis Doctoral. Dpto. De Economía y Gestión de las explotaciones e Industrias Forestales. E.I.S.I.M. Universidad Politécnica de Madrid

Oskam, A. J. (1984): “Supply response in the Irish dairy sector: A comment”. European Revue of Agricultural Economics, n.º 11 (1984), pp. 343-351.

Oskam, A. J. and Osinga, E. (1982): “Analysis of demand and supply in dairy sector of the Netherlands”. European Review of Economics n.º 9 (1982), pp. 365-413

Pascual Fernández, F. (1995): “Las interprofesionales agrícolas y agroalimentarias en Europa”. Intervención en la Audiencia de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo en Bruselas el 28 de noviembre de 1995. Cárnica 2000, diciembre de 1995, pp 62-69

Pascual Fernández, F. (1995): “Obligación del servicio de sacrificio en los municipios de más de 20 000 habitantes”. EUROCARNE, n.º 38, julio-agosto de 1995, pp 69-75.

Pascual Fernández, F. (1994): “El acuerdo GATT desde el punto de vista del sector cárnico Español”. Revista Cárnica 2000, mayo 1994, pp. 30-37.

Prato, A. A. (1973): "Milk demand, supply and price relationships, 1950-1968". *American Journal of Agricultural Economics* n° 49, pp. 360-371.

Preble J.F. (1983): "Public Sector use of the Delphi Technique". *Technological Forecasting and Social Change*, n.º 23, pp. 75-88 (1983)

Publicaciones Técnicas alimentarias, (1994): Anuario y directorio lácteo. Ediciones Alaya, Madrid.

Rayner, A.J. (1975): "Investment Theory, Adjustment Cost and Milk Supply Response: a Preliminary Analysis Presenting Regional Supply Functions for England and Wales. *Oxford Agrarian Studies*, 4, pp. 131-155.

Riggs, W.E. et AL. (1983): "The Delphi technique: An experimental evaluation". *Technological Forecasting and Social Change*, n.º 23, pp. 89-94 (1983).

Rodríguez Rebollo, M. (1995): "La industria cárnica española ante la Unión Europea". *Revista Cárnica 2000*, julio-agosto de 1995, pp. 24-47.

Sackman H. et al. (1975): "Comments on Delphi Assessment, Expert Opinion Forecasting and Group Process". *Technological Forecasting and Social Change*, n.º 7, 1975.

Sackman H. et al. (1975): "A review of Delphi Assessment, Expert Opinion and Group Process". *Technological Forecasting and Social Change*, n.º 7, 1975.

Santer, J. (1995): Discours d'investiture devant le Parlement Européen. Bruxelles, le 17 janvier 1995.

Sayadi, S. (1993): "Analyse de la production et de la commercialisation de plantes de pépinière en Espagne". *Master of Science, C.I.H.E.A.M. - I.A.M.Z.*

Saylor, R.G. (1974): "Alternative measures of supply elasticities: the case of Sao Paulo Coffee". *American Journal of Agricultural economic*, n.º 56, pp. 98-106.

Steichen, R. (1994): "Les perspectives à moyen termes de la PAC dans le contexte de l'évolution des échanges agricoles internationaux". Rapport final pour la DG VI, Bruxelles le 24 novembre 1994.

Sumpsi Viñas, J.M. (1996): "La agricultura española ante los nuevos escenarios de la PAC". VI Curso Internacional sobre Economía Agroalimentaria, SIA - DGA Zaragoza, 4-29 de noviembre de 1996.

Sumpsi Viñas, J.M. (1996): “La PAC del siglo XXI y la redefinición de la política Europea de desarrollo regional”. VI Curso Internacional sobre Economía Agroalimentaria, S.I.A.-D.G.A. Zaragoza, 4-29 de noviembre de 1996.

Sumpsi Viñas, J.M. (1995): “Modernización y cambio estructural en la agricultura española”. Serie Estudios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.

Sumpsi Viñas, J.M. y Barceló Vila, L.V. (1995): “La Ronda Uruguay y el sector agroalimentario español”. Serie Estudios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, pp.816.

Sumpsi Viñas, J.M. (1994): “La agricultura española actual. El marco de referencia”. Papeles de Economía Española, n.º 60-61, pp. 2-14, 1994.

Sumpsi Viñas, J.M. (1994): “La política agraria y el futuro del mundo rural”. Revista de Estudios Agro-Sociales, n.º 169, pp. 149-174, julio-septiembre de 1994.

Tangermann, S. (1995): “Panorama 2000”. Universidad de Göttinga, 1995.

Tangermann, S.; Josling, T.E. et Münch, W. (1994): “Preaccession agricultural policies for Central Europe and the European Union”. Final report for DG VI, pp. 87, Brussels 12 December 1994.

Tarditi, S.; Senior Mello, S. et Marsh, J. (1994): “Agricultural strategies for the enlargement of the European Union to central and Eastern European countries” Final Report for DG VI, pp.83, Brussels 19 December 1994.

Tío Saralegui, C. (1996): “Relación y dependencia entre la PAC y el GATT”. VI Curso Internacional sobre Economía Agroalimentaria, SIA - DGA Zaragoza, 4-29 de noviembre de 1996.

Tío Saralegui, C. (1995): “El asentamiento europeo de la agricultura española”. El Boletín n.º 25, julio- agosto de 1995, pp 52-55.

Tío Saralegui, C. (1994): “La agricultura de la España interior”. Papeles de Economía Española, n.º 60-61, 1994, pp. 71-78.

Traill, B.; Colman, D. et Young, T. (1978): “Estimating irreversible supply functions” American Journal of Agricultural Economics, n.º 60, pp. 528-531.

Turoff, M. (1970): “The design of a policy Delphi”. Technological Forecasting and Social Change, n.º 2, 1970, pg. 149-171.

Tweeten, L. G. et Quance, C. L. (1969): "Positivistic measures of aggregate supply elasticity's: some new approaches". American Journal of Agricultural Economics, n.º 51, pp 342-352.

Unión de Pequeños Agricultores (UPA). (1994): "El futuro de la agricultura en Europa". Anuario "la Tierra" 1995, pp. 4-10.

Unión de Pequeños Agricultores (UPA). (1994): "Agricultura y Medio Ambiente: Política Medioambiental en 1994". Anuario "la Tierra" 1995, pp. 72-82.

Unión de Pequeños Agricultores (UPA). (1994): "Agricultura y Mundo Rural: La agricultura Española en 1994". Anuario "la Tierra" 1995, pp. 12-21.

Unión de Pequeños Agricultores (UPA). (1994): "Agricultura y Mundo Rural: Modelos de Organización Interprofesional en la Unión Europea". Anuario "la Tierra", 1995, pp. 31-32.

Unión de Pequeños Agricultores (UPA). (1994): "Agricultura y Mundo Rural - Sector lácteo: Adecuación a la normativa de la UE sin reestructuración". Anuario "la Tierra" 1995, pp. 42-43.

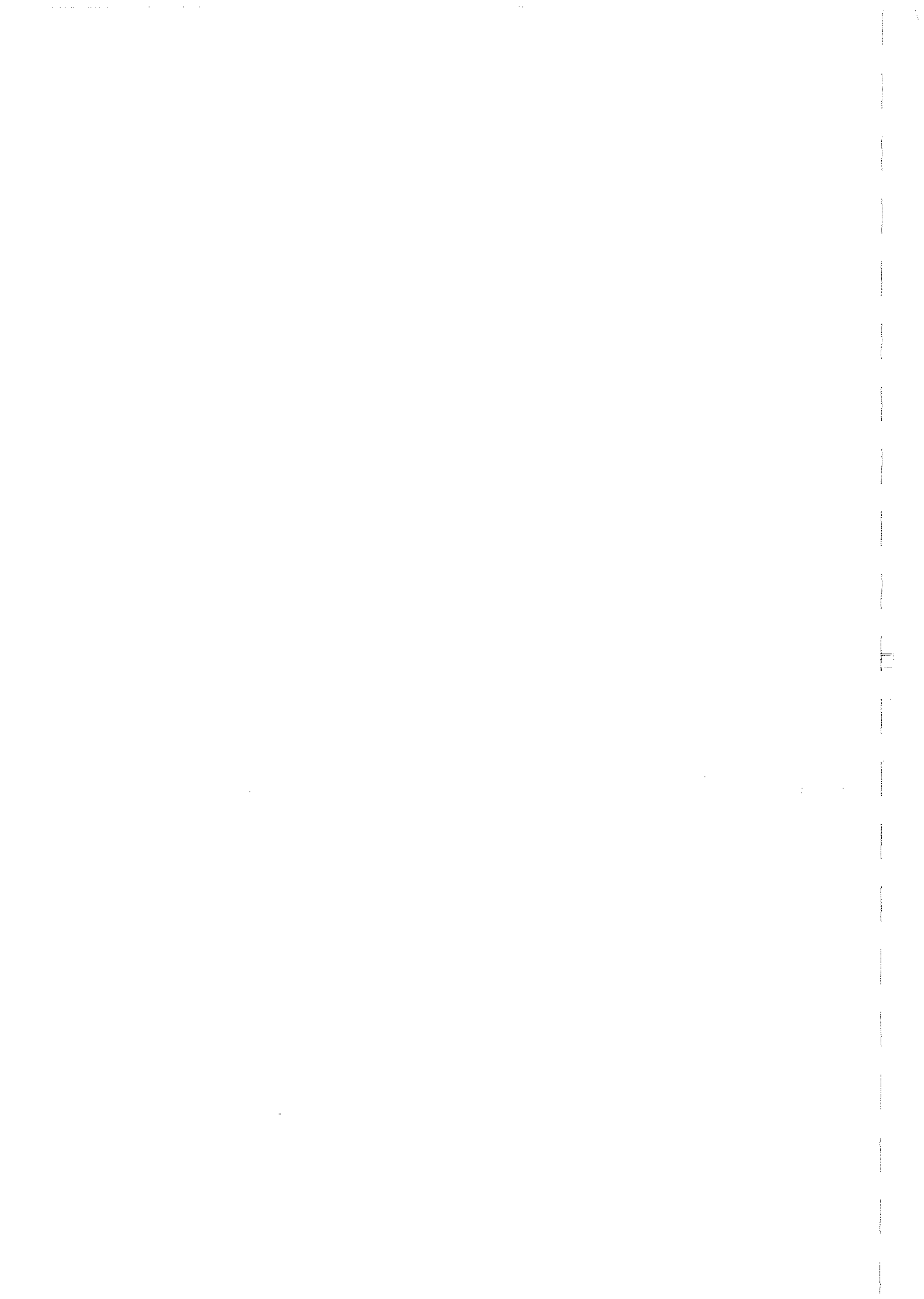
Unión de Pequeños Agricultores (UPA). (1994): "Agricultura y Mundo Rural: Los fondos estructurales Comunitarios 1994/1999". Anuario "la Tierra" 1995, pp. 58-63.

Young, J.N. and Traill, B. (1989): "The impact of food science and technology on the EC food industry in the next 10-15 years". Prospects for the European food system. Edited by Traill, B., 1989, pp. 35-46. Barking, Essex, UK, Elsevier Science Publishers Ltd.

Young T. (1980): "Modelling asymmetric consumer responses, with an example". Journal of Agricultural Economics, n.º 31, pp. 175-185.

Welty, (1974): Technological Forecasting and Social Change, n.º 6, 1974.

Wolffram, R. (1971): "Positivistic measures of aggregate supply elasticity's: some new approaches: some critical notes". American Journal of Agricultural Economics, n.º 53, pp. 356-359.



Anejos



Appendix 1. Categories covered by the beef and veal regime: customs duty and import tariffs

Customs Number	Category	Customs Duty (%)	Import Tariff 1996/97
0102	Live cattle:		
0102 10	- Pure-bred breeding animals	Free	n.a.
0102 90	- Other	14.1	128.0
0201	Meat of bovine animals, fresh or chilled		
0201 10	- Carcasses and half-carcasses		
0201 20	- Other cuts, with bone in:	17.6	243.1
0201 20 11	-- "Compensated" quarters	17.6	243.1
0201 20 19	-- Other		
0201 20 31	-- Unseparated or separated forequarters	17.6	194.5
0201 20 39	-- Unseparated or separated hindquarters	17.6	291.7
0201 20 51	-- Other		
0201 20 59	-- Other	17.6	364.7
0201 30	- Boneless	17.6	417.1
0206 10	- Edible offal of bovine animals, fresh or chilled:		
0206 10 95	-- Other:	17.6	417.1
	--- Thick skirt and thin skirt		
0202	Meat of bovine animals frozen:		
0202 10 00	- Carcasses and half-carcasses	17.6	243.1
0202 20	- Other cuts with bone in:		
0202 20 30	-- Unseparated or separated forequarters	17.6	194.5
0202 20 50	-- Unseparated or separated hindquarters	17.6	304.0
0202 20 90	-- Other	17.6	364.8
0202 30 10	- Boneless forequarter cuts	17.6	304.0
0202 30 50	- Boneless crop, chuck, blade and brisket cut	17.6	304.0
0202 30 90	- Boneless other	17.6	418.2
0206 29	- Other edible offal of bovine animals, frozen:		
0206 29 91	--- Thick skirt and thin skirt	17.6	418.2
0206	Edible offal of bovine animals fresh, chilled or frozen:		
0206 10	- of bovine animals, fresh or chilled		
0206 10 91	- Livers	4.7	n.a.
0206 10 99	- Other	2.7	n.a.
0206 21 00	- of bovine animals, frozen		
0206 21 00	- Tongues	2.7	n.a.
0206 22 90	- Livers	4.7	n.a.
0206 29 99	- Other	2.7	n.a.
0210	Meat and edible meat offal, salted, in brine, dried or smoked; edible flours and meals of meat or meat offal:		
0210 20	- Meat of bovine animals	21.1	364.7
0210 20 10	- With bone in		
0210 20 90	- Boneless	21.1	417.1

(Continues)

Appendix 1. Categories covered by the beef and veal regime: customs duty and import tariffs (Continued)

Customs Number	Category	Customs Duty (%)	Import Tariff 1996/97
ex 0210 90	- Other, including edible flours and meals of meat offal:		
	- Offal:		
	- Of bovine animals:		
0210 90 41	- Thick skirt and thin skirt	21.1	417.1
0210 90 90	- Edible flours and meals of meat or meat offal	21.1	417.1
ex 1602 50	Other prepared or preserved meat or meat offal of bovine animals:		
1602 50 10	- Uncooked, mixtures of cooked meat or offal and uncooked meat or offal	n.a.	417.1
ex 1602 50 31	- Corned beef		
1602 90	- Other, including preparations of blood of any animals:	22.9	n.a.
	- Other:		
	- Other		
1602 90 61	- Containing bovine meat or offal:		
	- Uncooked, mixtures of cooked meat or offal and uncooked meat or offal	n.a.	417.1

n.a. = Not applicable.

Zaragoza, diciembre de 1995

***EFFECTOS DE LA REFORMA DE LA PAC Y DE LOS
ACUERDOS DEL GATT SOBRE LOS MERCADOS DE
CARNE DE VACUNO Y PRODUCTOS LÁCTEOS
EN ESPAÑA***

CUESTIONARIO DELPHI

**Unidad de Economía y Sociología Agraria
Servicio de Investigación Agroalimentaria (S.I.A.)
Deputación General de Aragón (D.G.A.)**

Dr. Jose Albiac Murillo
Unidad de Economía Agraria
SIA/DGA
Ctra. Montañana, 176
Apartado 727
50080 Zaragoza

Zaragoza 25 de diciembre de 1995

Muy señor mío,

En la actualidad, se está realizando en el Servicio de Investigación Agraria de la Diputación General de Aragón un proyecto de investigación sobre los efectos de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT sobre los mercados de cereales y la ganadería. Estos sectores son los que van a experimentar el impacto principal de las nuevas reglas de regulación del comercio internacional.

En el marco de este proyecto se ha realizado un cuestionario sobre la situación del sector de carne de vacuno y productos lácteos en España. Por su competencia y sus conocimientos en el tema, Usted ha sido seleccionado como experto para responder a este cuestionario Delphi que encontrará junto a esta carta.

Los resultados de este estudio son muy importantes ya que servirán de principal fuente de datos cualitativos para la presente investigación por lo que su intervención es de una extrema relevancia para el desarrollo del proyecto. La anonimidad de sus opiniones está asegurada ya que sus respuestas siempre serán tratadas confidencialmente.

Agradeciéndole su colaboración, reciba un cordial saludo.

Fdo: Jose Albiac Murillo

Este cuestionario ha sido diseñado para servir de principal fuente de datos cualitativos de un trabajo de investigación sobre *Los efectos de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT sobre los mercados de carne de vacuno y productos lácteos en España*. Previamente, se ha llevado a cabo un ejercicio descriptivo de tipo cuantitativo centrado fundamentalmente en el sector primario y las industrias de carne de vacuno y productos lácteos en España. El objetivo de este ejercicio cualitativo es establecer un entramado básico de posibles “entornos” futuros para los mercados de carne de vacuno y productos lácteos en España de cara a su desarrollo futuro bajo las nuevas políticas agrarias.

La información proporcionada va a ser analizada utilizando el **método Delphi**, que es básicamente un procedimiento de encuesta iterativo con retroalimentación dirigido a obtener un convergencia en la opinión de expertos representativos que participan en el ejercicio. El consenso se consigue procesando las respuestas de la encuesta inicial, y proporcionando posteriormente un resumen de las mismas, junto con el siguiente cuestionario, en el que se pide a los encuestados que revisen sus estimaciones sobre la base de las respuestas del grupo, o que proporcionen razones para mantenerse en sus respuestas originales en el caso de que sean extremas.

El presente cuestionario se divide en tres secciones; la primera contiene una serie de preguntas generales sobre los sectores de vacuno de leche y de carne, y las implicaciones de las nuevas políticas agrarias. En estas preguntas se pide que se indiquen las respuestas (breves) por orden descendente de importancia, o bien que se indique una probabilidad (como se indica a continuación) de ocurrencia o no ocurrencia del evento especificado. Cuando vaya a contestar preguntas que requieran estimaciones de probabilidad, introduzca un número entre 1 y 5, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1: Muy improbable
- 2: Improbable
- 3: Igualmente probable/Improbable
- 4: Probable
- 5: Muy probable

La segunda sección consiste en una serie de tablas que contienen datos históricos sobre factores de importancia para la evolución de los sectores. Se pide que se examine la información proporcionada y que se completen las tablas indicando, según el caso, cifras o tendencias: (+) para “subida”, (±) para “igual” y (-) para “bajada”, para los años 1997 y 2000. La última sección trata de los posibles

escenarios del desarrollo de la política ganadera en el marco de la U.E. Se pide que se indiquen los comentarios relevantes en el espacio previsto a este efecto.

Se ruega contestar al máximo de preguntas aunque no se considere gran conocedor del tema. Los expertos consultados provienen de distintos medios profesionales (administración, universidad, investigación, sector empresarial. .) y no tienen el mismo conocimiento sobre los temas que se abordan. Así, **se le pide que autovalore para cada pregunta sus conocimientos sobre los temas propuestos.** Para ello, introduzca un número de 1 a 5 en el espacio previsto [Autovaloración:....] al nivel de cada pregunta y de acuerdo con la siguiente escala:

- 1: Ningún conocimiento sobre el tema
- 2: Muy poco conocimiento sobre el tema
- 3: Poco conocimiento sobre el tema
- 4: Conocimiento amplio sobre el tema
- 5: Conocimiento muy amplio sobre el tema

Se recuerda que este ejercicio está diseñado sólo para establecer **lo que considera probable que suceda** en los sectores de vacuno de carne y vacuno de leche en los próximos años, **no lo que usted piensa que debería suceder.**

Se ruega que los cuestionarios completados sean devueltos en un plazo máximo de dos semanas desde la recepción. Esto es primordial, ya que el análisis de las respuestas al primer cuestionario se llevará a cabo inmediatamente y se enviará un segundo cuestionario (modificado con respecto al primero) a los encuestados lo más pronto posible acompañado de un sumario de los resultados de la primera ronda. **La anonimidad de las respuestas individuales está asegurada,** ya que no se incluirán nombres en respuestas específicas en la información proporcionada en el siguiente cuestionario. El ejercicio se complementará en unos meses, enviando a todos los encuestados que lo deseen un resumen final de los resultados. Muchas gracias por su colaboración.

CUESTIONARIO: PRIMERA SECCIÓN

1) ¿En que medida el modelo de ayudas ganaderas (primas a terneros y vacas nodrizas) ligadas a la disponibilidad de superficie forrajea puede contribuir a la reordenación del territorio en España? (Autovaloración:.....)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2) Según su opinión, ¿El planteamiento de rentas mixtas de precios más ayudas es favorable a la ganadería española? (Autovaloración:.....) SI NO

¿En que medida?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3) ¿Que influencia tendrán las ayudas, especialmente las destinadas a los terneros, en un país como España donde el modelo tradicional típicamente mediterráneo ha favorecido las producciones de regadío (Maíz, forrajes, alfalfa) destinadas a la ganadería intensiva, con explotaciones de cebo no ligadas a la tierra? (Autovaloración:.....)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4) Enumerar por orden descendente de importancia las principales ventajas e inconvenientes que ofrece, a su juicio, el sistema de cuotas de leche para la ganadería vacuna española. (Autovaloración:.....)

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

5) **Indique a continuación los factores relevantes que, en su opinión, van a influir en la evolución del sector lechero, tanto a nivel regional como de toda España en los próximos años (enumerar de mayor a menor importancia). (Autovaloración:.....)**

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....

6) **Indique los principales factores que, en su opinión, van a influir en la evolución del sector de carne de vacuno en España en los próximos años (enumerar de mayor a menor importancia). (Autovaloración:.....)**

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....

7) **Indique cuáles son las principales medidas que se podrían tomar para mejorar la competitividad de las explotaciones ganaderas españolas (enumerar de mayor a menor importancia). (Autovaloración:.....)**

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....

8) **¿La no reglamentación en el marco de los acuerdos mundiales de comercio (a excepción del Acuerdo de Asociación de la U.E. con los países de Europa Central y Oriental) de las importaciones de terneros vivos para cebo con menos de 80 kg. de peso representa un peligro para la ganadería vacuna española? (Autovaloración:.....)**

.....

.....

.....

.....

9) **Indique cuáles son, en su opinión, las principales razones de la mala imagen de la carne de vacuno. (Autovaloración:.....)**

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....



10) Indique a continuación las probabilidades de cumplimiento del posible papel a desempeñar por la Organización Interprofesional de Vacuno (INTERVAC) en España durante los próximos años. (Autovaloración:.....)

POSIBLE PAPEL A DESEMPEÑAR POR LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DE VACUNO EN ESPAÑA EN EL FUTURO:	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO				
	-				+
Reordenación del territorio y de la actividad productiva vacuna española	1	2	3	4	5
Regulación de los mercados de carne de vacuno.....	1	2	3	4	5
Regulación de los mercados de productos lácteos	1	2	3	4	5
Mejora de los índices de productividad a nivel de los ganaderos españoles	1	2	3	4	5
Mejora de los índices de productividad a nivel industrial español	1	2	3	4	5
Reequilibrio de las relaciones en el complejo agricultura-industria frente a la distribución	1	2	3	4	5
Promoción del consumo de productos cárnicos	1	2	3	4	5
Promoción del consumo de leche y productos lácteos	1	2	3	4	5
Cumplimiento de los requisitos de calidad y adaptación a las normas técnico-sanitarias de la U.E	1	2	3	4	5
Mejora de la transmisión de información sobre los mercados de carne de vacuno y productos lácteos	1	2	3	4	5
Fomento de la I&D a nivel del sector primario (genética, técnicas de producción ..)	1	2	3	4	5
Fomento de la I&D a nivel industrial (calidad, nuevos productos, gestión ..)	1	2	3	4	5
Defensa de los intereses nacionales frente a la competencia internacional	1	2	3	4	5
Ampliación del poder de las organizaciones de agricultores sobre asuntos estratégicos del sector vacuno español	1	2	3	4	5

11) En su opinión ¿La Reforma de la PAC cumplirá o no con los objetivos presentados a continuación al nivel de la agricultura española en los próximos años? (Autovaloración:.....)

OBJETIVOS DE LA REFORMA DE LA PAC POR CUMPLIR:	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO				
	-				+
La reforma estructural de la ganadería española	1	2	3	4	5
La mejora de los índices de productividad de la ganadería española.....	1	2	3	4	5
La Estimulación de la aplicación de nuevas tecnologías	1	2	3	4	5
Mantener (gracias a programas como el "Leader") un número suficiente de agricultores para preservar el medio ambiente y permitir el desarrollo rural	1	2	3	4	5
Permitir el reconocimiento de la doble función que desempeña, o debería desempeñar el agricultor: Productor y al mismo tiempo protector del medio ambiente	1	2	3	4	5
La utilización del presupuesto agrario como fuente de una verdadera solidaridad en favor de los que se encuentren en una situación de mayor necesidad.....	1	2	3	4	5
Extensificación de la producción ganadera española.....	1	2	3	4	5
Estimulación de la tecnificación y mejora de la gestión con el fin de conseguir reducir los costes y mejorar las rentas en las explotaciones	1	2	3	4	5
Mantener y mejorar la distribución de la renta agraria	1	2	3	4	5

12) ¿Se justifican las inversiones del sector público a la hora de adaptar los mataderos públicos a la legislación técnico-sanitaria de la Comunidad cuando se conoce la enorme sobrecapacidad instalada en España? (Autovaloración:.....)

13) Indique a continuación cuáles pueden ser las principales consecuencias en el sector ganadero del Proyecto de Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias en los próximos años? (Autovaloración:.....)

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

CUESTIONARIO: SEGUNDA SECCIÓN

14) Teniendo en cuenta los datos de la estructura de la cabaña lechera en la Comunidad y en España según el número de vacas por explotación, estime la misma (en porcentajes) para los años 1997 y 2000. (Autovaloración:.....)

N.º DE VACAS	PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES			
	CE 1991	ESPAÑA 1991	ESPAÑA 1997	ESPAÑA 2000
1 - 4 vacas	31,3	46,9		
5 - 9 vacas	15,4	24,3		
10 - 19 vacas	19,8	19,4		
20 - 39 vacas	20,9	6,4		
40 - 99 vacas	10,9	2,0		
+ 100 vacas	1,4	0,5		

15) Teniendo en cuenta los datos del consumo de leche líquida (Kg./Pers./Año), leche envasada, yogures, derivados lácteos y quesos en España en los últimos años, estime las tendencias (+, ±, -) del consumo de los mismos en 1997 y 2000. (Autovaloración:.....)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1997	2000
Leche líquida	119,3	115,7	109,3	110,6	111,7	117,6	121,1		
Leche envasada...	88,5	86,1	87,3	90,7	94,6	106,2	110,5		
Derivados lácteos..	18,7	18,9	18,4	20,0	20,8	25,7	27,6		
Yogures	7,9	8,1	7,6	8,4	8,8	10,8	11,8		
Quesos	6,0	6,0	5,8	5,9	5,9	6,8	7,0		

16) Teniendo en cuenta los datos de consumo de carne de vacuno en España y en la Comunidad (Kg./Pers./Año) en los últimos años, estime las tendencias (+, ±, -) del consumo de los mismos en 1997 y 2000. (Autovaloración:.....)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995(P)	1997	2000
Consumo carne de vacuno Esp.	10,1	10,0	9,6	10,0	10,2	11,1	10,5	-		
Consumo carne de vacuno U.E.	23,0	21,7	21,5	22,2	21,4	22,1	21,8	21,9		

(P): Previsión

17) Teniendo en cuenta los datos de los resultados de las dos últimas campañas lecheras, estime las tendencias (+, ±, -) con respecto a las campañas lecheras, 1996/97 y 1999/2000. (Autovaloración:.....)

	CAMPAÑAS			
	1993/94	1994/95	1996/97	1999/2000
Número de compradores	751	842		
Número de ganaderos	142.010	131.441		
Número de vacas lecheras	1.379.400	-		
Cuota disponible después de la ampliación	5.227.034	5.414.370		
Reserva nacional	-	9.562		
Cantidad de leche entregada	5.256.191	5.371.569		
Trasvase de cuota de Venta Directa a Entregas	27.034	202.750		
Cesiones temporales:				
- Cantidad.....	172.684	137.055		
- N.º de ganaderos.....	10.249	6.015		
Compensaciones:				
- Cuota no utilizada.....	504.000	224.800		
- Entregas por encima de su cuota.....	533.157	182.000		
Transferencias				
- Cantidad.....	171.739	400.261		
- N.º de ganaderos.....	4.187	9.249		

18) Teniendo en cuenta los datos de los precios de la leche de vaca percibidos por el productor (Ptas./l) y el precio medio en hogares (Ptas./l), estime los mismos para 1997 y el año 2000. (Autovaloración:.....)

Año	Precio percibido por el productor (Ptas./l)	Precio medio en hogares (Ptas./l)
1988	38,2	-
1989	44,8	81
1990	37,9	78
1991	36,0	77
1992	36,1	77
1993	39,3	79
1994	44,4	82
1995 (*)	45,5	-
1997		
2000		

(*) Enero-Junio

CUESTIONARIO: TERCERA SECCIÓN

19) Suponiendo que el sistema de cuotas se mantenga, en su opinión ¿se admitirá en un futuro próximo la transferencia de cuotas entre Estados Miembros como lo ha propuesto ya el Reino Unido? (Autovaloración:.....)

SI NO

20) *¿Si el sistema de cuota no se mantuviera, que ocurriría en su lugar? (Autovaloración:.....)*

- *Una nacionalización de las políticas lácteas:* SI NO

- *La instauración de un sistema de doble precio (similar al existente en el sector del azúcar, con una cuota B para la exportación sin restituciones al precio mundial):* SI NO

- *La instauración de una Prima Antiproducción (PAP):* SI NO

- *Otras alternativas:*

.....

.....

.....

.....

.....

21) *¿Será revisada, teniendo en cuenta el principio de preferencia comunitaria, la prohibición comunitaria de utilización de coadyuvantes tecnológicos (productos hormonales) en la producción de vacuno de cebo? (Autovaloración:.....)* SI NO

22) *¿Qué medidas propondría para cambiar las ayudas compensatorias por un mecanismo que asegurara un efecto benéfico más centrado en el mundo rural, que estimulara una agricultura más respetuosa del medio ambiente y que fuera más legítima para quienes las reciben y para los contribuyentes? (Autovaloración:.....)*

- 1).....
- 2).....
- 3).....
- 4).....
- 5).....

Comentarios personales:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Le agradecemos su colaboración.

Zaragoza, abril de 1996

Cuestionario DELPHI
(SEGUNDA RONDA)

***EFECTOS DE LA REFORMA DE LA PAC Y DE LOS
ACUERDOS DEL GATT SOBRE LOS MERCADOS DE
CARNE DE VACUNO Y PRODUCTOS LÁCTEOS
EN ESPAÑA***

Unidad de Economía y Sociología Agraria
Servicio de Investigación Agroalimentaria (S.I.A.)
Deputación General de Aragón (D.G.A.)

Dr. José ALBIAC
Unidad de Economía Agraria
SIA/DGA
Ctra. de Montañana, 176
Apartado 727
50080 Zaragoza

Zaragoza, 1 de abril de 1996

Muy Señor(a) mío(a):

Quisiera ante todo agradecer su colaboración en la realización del estudio sobre los efectos de la Reforma de la PAC y de los Acuerdos del GATT sobre los mercados de carne de vacuno y productos lácteos en España, mediante un estudio Delphi.

Como se indicó en la encuesta anterior, este método implica repetir el proceso de recopilación de las informaciones proporcionadas durante la primera ronda con el fin de obtener una convergencia en la opinión de los expertos consultados. Esta segunda iteración le ofrece la posibilidad de conocer las opiniones de cada pregunta según los resultados obtenidos en el primer cuestionario. El presente cuestionario ha sido modificado y simplificado para facilitar sus respuestas de forma que resalten los puntos esenciales del análisis.

Se ruega que tras observar las respuestas medias (incluidas directamente en el cuestionario), conteste a la segunda encuesta, sin precisar esta vez la autovaloración de sus conocimientos. Sus opiniones personales son anónimas y confidenciales.

Con el fin de concluir rápidamente el trabajo, conteste por favor lo más pronto posible.

Agradeciéndole de antemano su participación y colaboración, le saluda atentamente

José ALBIAC

1. ¿En qué medida el modelo de ayudas ganaderas (primas a terneros y vacas nodrizas) ligadas a la disponibilidad de superficie forrajera puede contribuir a la reordenación del territorio en España?

(señalar su respuesta con una cruz)

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
El objetivo de las ayudas compensatorias, no es contribuir a la reordenación del territorio.....	20,5					
Contribuirá si se mantiene un sistema de cuotas repartidas geográficamente.....	7,7					
Incluso si perjudica a todos los ganaderos, puede devolver la producción a las zonas de mayor aptitud para la producción ganadera (Galicia y toda la Cornisa Cantábrica).....	20,5					
Las ayudas serán eficaces si permiten la integración territorial (ficticia o real) entre los pastos de las zonas de montaña y las explotaciones de cebo (sin tierra o con escasa tierra) en los valles (Ebro y Pirineos o Prepirineo por ejemplo).....	15,4					
Contribuirá de una forma significativa a la reordenación del territorio, especialmente en las denominadas zonas I, II de la geografía bovina española.....	15,4					

2. ¿Que influencia tendrán las ayudas, especialmente las destinadas a los terneros, en un país como España donde el modelo tradicional típicamente mediterráneo ha favorecido las producciones de regadío (maíz, forrajes, alfalfa) destinadas a la ganadería intensiva, con explotaciones de cebo no ligadas a la tierra?

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
Las ayudas tendrán una influencia negativa si forman parte del futuro del sector.....	12,2					
Las ayudas favorecen la explotación ganadera ligada a su medio ecológico.....	19,5					
Al caer los precios de vacuno y si se mantienen las ayudas como están definidas actualmente, se iniciará una fuerte crisis ya que las explotaciones de cebo perderán competitividad frente al resto de los países de Europa.....	17,1					
Las ayudas favorecen la ganadería intensiva del norte de Europa por ligar la percepción íntegra de las ayudas a la carga ganadera.....	7,3					
Favorecen la ganadería extensiva pero también la intensiva al disminuir los precios de la alimentación. Así, las ayudas equilibran en cierto modo la rentabilidad de ambas formas de producción.....	9,8					
La Reforma del 92 no ha conseguido bajar los precios de los piensos, la ganadería intensiva española no se ha visto beneficiada y las pequeñas explotaciones tampoco se han beneficiado con la prima a la ganadería extensiva.....	14,6					
Son importantes en las zonas de dehesa (fría y caliente) Constituyen una base económica de apoyo importante.....	7,3					

3. Las principales ventajas e inconvenientes que ofrece, el sistema de cuotas de leche para la ganadería vacuna española son:

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
La no existencia de cuotas podría derivar en la no producción de leche en España La cuota supone una protección y un derecho a ejercer la producción de leche.....	15,2					
La reordenación del sector y el mantenimiento de las explotaciones agrarias rentables.....	3,1					
Mejores precios al ganadero frente a un mercado no contingentado.....	10,5					
Es un freno a la reestructuración y a las inversiones de modernización que supondría un incremento de producción.....	5,4					
Representa un sistema estático con respecto a la asignación de recursos Congelación de la distribución regional de la producción y, por tanto, desequilibrios potenciados.....	9,7					
No se cuestiona la productividad y competitividad con otros ganaderos mas cualificados.....	4,3					
Supone una mejora cuantitativa de la producción.....	3,5					
Es un sistema injusto que vicia al mercado. Favorece las distorsiones en el mercado con ayudas públicas nacionales/autónomas.....	3,1					
Insuficiencia de la cuota láctea atribuida a España (30% inferior al consumo interior) Los problemas de autoabastecimiento no permiten mejorar la productividad y rentabilidad de las explotaciones para afrontar el futuro y competir con terceros países.....	11,3					
Reducción de incertidumbres proporcionando a los ganaderos un nuevo fondo de comercio.....	3,5					
Impide el avance tecnológico y los incrementos de rendimiento en la medida que la filosofía de muchos agricultores no sea más técnica.....	3,9					
Deterioro de la competitividad y rentabilidad industrial	3,9					

4. En su opinión ¿La Reforma de la PAC cumplirá o no con los objetivos presentados a continuación a nivel de la agricultura española en los próximos años?

(marcar con un círculo de 1: muy improbable a 5: muy probable)

OBJETIVOS DE LA REFORMA DE LA PAC POR CUMPLIR:	MEDIA PONDERADA PRIMERA ENCUESTA	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO				
		-				+
La reforma estructural de la ganadería española.....	2,41	1	2	3	4	5
La mejora de los índices de productividad de la ganadería española.....	2,64	1	2	3	4	5
La estimulación de la aplicación de nuevas tecnologías.....	3,00	1	2	3	4	5
Mantener (gracias a programas como el "Leader") un número suficiente de agricultores para preservar el medio ambiente y permitir el desarrollo rural.....	2,97	1	2	3	4	5
Permitir el reconocimiento de la doble función que desempeña, o debería desempeñar el agricultor: productor y al mismo tiempo protector del medio ambiente.....	2,73	1	2	3	4	5
La utilización del presupuesto agrario como fuente de una verdadera solidaridad en favor de los que se encuentren en una situación de mayor necesidad.....	2,07	1	2	3	4	5
Extensificación de la producción ganadera española.....	2,76	1	2	3	4	5
Estimulación de la tecnificación y mejora de la gestión con el fin de conseguir reducir los costes y mejorar las rentas en las explotaciones.....	3,15	1	2	3	4	5
Mantener y mejorar la distribución de la renta agraria.....	2,83	1	2	3	4	5

5. Los factores relevantes que van a influir en la evolución del sector lechero, tanto a nivel regional como de toda España en los próximos años son:

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
La liberalización del comercio exterior (disminución de las exportaciones subvencionadas) tras los Acuerdos del GATT...	5,2					
La distribución definitiva de las cantidades de referencia (cuotas) atribuida a España y la posible compra/venta de cuotas entre países comunitarios.....	23,1					
La nueva reforma de la PAC antes de la próxima ampliación de la UE.....	4,2					
La evolución del consumo interno de productos lácteos.....	6,6					
La reconversión y reordenación del sector industrial lácteo.....	6,1					
La reducción de cuota ó reducción de los precios al ganadero.....	3,8					
La aplicación de la normativa europea.....	4,7					
La próxima ronda negociadora del GATT (1999) y los nuevos compromisos de liberalización.....	3,8					
La disminución del número de cabezas por explotación a nivel nacional.....	3,3					
La reordenación del sector productor.....	3,8					
Los planteamientos políticos regionales que afecten al sector.....	4,7					
La investigación y desarrollo así que la mejora de la calidad sanitaria.....	4,7					
La necesidad o no de reducciones adicionales de cuota en el marco de los Acuerdos del GATT.....	4,7					
La evolución de las relaciones interprofesionales.....	4,7					

6. ¿Representa un peligro para la ganadería vacuna española la no reglamentación en el marco de los acuerdos mundiales de comercio (a excepción del Acuerdo de Asociación de la UE con los países de Europa Central y Oriental) de las importaciones de terneros vivos para cebo con menos de 80 kg. de peso?

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
No, el ganado que se importa es de escasa calidad y en muchos casos se desvía a vida.....	12,5					
No, la competencia viene de los países comunitarios, no de países terceros sometidos a más control (sanitario.....)	25,0					
Sí, representa una facilidad a la especulación....	9,4					
Aún con importaciones de terneros de terceros países, España los tendrá siempre más caros que Francia, Dinamarca, Irlanda y Reino Unido ya que es estructuralmente deficitario.....	9,4					
No, por problemas sanitarios y de precios.....	12,5					
Hay que racionalizar la ganadería española, con vistas al siglo XXI. El ganadero español también tiene un mercado de 400 millones de consumidores a su alcance.....	12,5					

7. Las principales razones de la mala imagen de la carne de vacuno son:

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
La mala calidad, apariencia y gusto de la carne (poco flavor, color, agua, etc.).....	9,6					
La utilización de anabolizantes y hormonas no autorizados por parte de los ganaderos.....	24,7					
El colesterol.....	3,9					
La mala prensa y acciones de determinados empresarios	6,2					
La presentación deficiente en bandejas (con líquido) en grandes superficies y deficiencia de los carniceros españoles que, en general, no saben cortar la carne.....	16,3					
La producción intensiva a base de piensos compuestos	1,7					
La ausencia de una política y de fondos dedicados a la calidad.....	6,2					
El fraude con los distintos tipos de canales.....	3,9					
La falta de información al consumidor que no sabe diferenciar cuál es la carne de calidad.....	8,4					
El precio elevado en relación con a las carnes de sustitución y la calidad.....	9,6					

8. Los principales factores que van a influir en la evolución del sector de carne de vacuno en España en los próximos años son:

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
La Reforma de la PAC y la evolución de las cantidades de referencia para terneros y nodrizas.....	8,7					
El estancamiento o regresión del consumo en la UE y la actitud del consumidor hacia carnes rojas.....	6,6					
La evolución de los precios de mercado, reducción de las exportaciones subvencionadas y de los excedentes a raíz de los Acuerdos del GATT.....	12,2					
La reducción de costes de alimentación (piensos).....	6,1					
La reconversión de la producción de leche hacia carne de vacuno.....	3,5					
Evolución del consumo en España.....	5,2					
El cambio de la estructura de la demanda de carnes frescas.....	3,1					
El trato preferente de la PAC a la ganadería extensiva más respetuosa del medio ambiente...	3,1					
El descontrol de los excedentes de carne de vacuno no exportables y presiones en el mercado europeo (precios a la baja).....	5,7					
La producción de calidad: carne con Denominación de Origen o calidad objetiva	5,7					
La adhesión a la UE de los países de Europa Oriental (PECOS).....	3,9					
Las normas sanitarias y la evolución de la utilización de sustancias no autorizada.....	10,0					
La evolución de las primas y ayudas de la UE...	7,0					

9. Indique a continuación las probabilidades de cumplimiento del posible papel a desempeñar por la Organización Interprofesional de Vacuno (INTERVAC) en España durante los próximos años.

POSIBLE PAPEL A DESEMPEÑAR POR LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DE VACUNO EN ESPAÑA EN EL FUTURO:	MEDIA PONDERADA PRIMER A ENCUESTA	PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO					
		-	1	2	3	4	5
Reordenación del territorio y de la actividad productiva vacuna española.....	1,78	1	2	3	4	5	
Regulación de los mercados de carne de vacuno.....	2,04	1	2	3	4	5	
Regulación de los mercados de productos lácteos.....	2,28	1	2	3	4	5	
Mejora de los índices de productividad a nivel de los ganaderos españoles.....	2,50	1	2	3	4	5	
Mejora de los índices de productividad a nivel industrial español.....	2,56	1	2	3	4	5	
Reequilibrio de las relaciones en el complejo agricultura-industria frente a la distribución	2,88	1	2	3	4	5	
Promoción del consumo de productos cárnicos.....	3,72	1	2	3	4	5	
Promoción del consumo de leche y productos lácteos.....	3,26	1	2	3	4	5	
Cumplimiento de los requisitos de calidad y adaptación a las normas técnico-sanitarias de la U.E	3,02	1	2	3	4	5	
Mejora de la transmisión de información sobre los mercados de carne de vacuno y productos lácteos.....	3,26	1	2	3	4	5	
Fomento de la I+D a nivel del sector primario (genética, técnicas de producción.....)	3,11	1	2	3	4	5	
Fomento de la I+D a nivel industrial (calidad, nuevos productos, gestión.....)	2,89	1	2	3	4	5	
Defensa de los intereses nacionales frente a la competencia internacional.....	2,96	1	2	3	4	5	
Ampliación del poder de las organizaciones de agricultores sobre asuntos estratégicos del sector vacuno español.....	2,80	1	2	3	4	5	

10. Las principales medidas que se podrían tomar para mejorar la competitividad de las explotaciones ganaderas españolas son:

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
Ayudas financieras para la modernización y la reestructuración hacia dimensiones viables (sobre todo en zonas de pasto)	10,3					
Aumento de la estandarización en los canales y de la organización comercial.....	6,5					
Mejora de la formación y profesionalización de los ganaderos.....	4,7					
Orientación al exterior (Consortios, Asociaciones).....	3,3					
Fomentar su integración en proyectos asociativos de producción, transformación y comercialización.....	7,9					
Mejora de las condiciones sanitarias, de la genética y de tecnología alimentaria (I + D).....	10,7					
Incentivar la compra de ganado selecto y una política de marcas de calidad y de Denominación de Origen con controles rigurosos.....	15,4					
Organización y transparencia de mercados.....	3,7					
Reducción de los costes de alimentación (piensos) para conseguir una agricultura extensiva competitiva.....	7,9					
Asesoramiento específico a cada explotación....	3,3					
Solución definitiva al problema de los promotores de crecimiento.....	3,7					
Reducción drástica del modelo de primas.....	3,7					



11. Las principales consecuencias del Proyecto de Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias en el sector ganadero en los próximos años son:

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
Facilitará la reordenación del sector agrario: permitirá la compra/venta de explotaciones, el arrendamiento y las transmisiones de explotaciones de padre e hijo.....	17,1					
Permitirá la modernización del sector agrario en general y en particular de las explotaciones ganaderas prioritarias	21,0					
Ninguna en la practica: se rige más por criterios políticos y sociales.....	4,8					
Condicionará en mayor medida a las explotaciones agrarias que a las ganaderas. En la ganadería y en especial la de leche, la mayor parte de las explotaciones son prioritarias.....	3,8					
Permitirá la adecuación del sector agrario a la PAC	3,8					
Permitirá el aumento del tamaño y la disminución del número de las explotaciones....	3,8					
Permitirá una mayor importancia de la ganadería asociativa.....	7,7					
Mejorará los rendimientos y la competitividad..	15,2					
Permitirá la protección del medio ambiente.....	3,8					
Consolidará las CCAA. como agentes responsables..	3,8					

12. ¿Qué medidas propondría para cambiar las ayudas compensatorias por un mecanismo que asegure un efecto benéfico más centrado en el mundo rural, que estimulara una agricultura más respetuosa del medio ambiente y que fuera más legítima para quienes las reciben y para los contribuyentes?

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
Ayudas ligadas al respeto del medio ambiente...	6,1					
Ir hacia una nueva política rural integrada.....	3,8					
Ligar medidas a actividades sociales.....	3,1					
Mayor modulación de las ayudas compensatorias..	3,1					
Ayudas directas al ganadero sobre la base de sus ingresos (IRPF y patrimonio) reales, y desconectadas de la producción.....	12,2					
Mejorar la formación de los empresarios agrarios: competitividad, desarrollo tecnológico gracias a las primas, respeto del medio ambiente, conocimiento de la PAC y de sus objetivos que dirigen los mecanismos en las OCM.....	3,8					
Protección contra el fraude dificultando las labores de especulación.....	9,9					
Protección de razas autóctonas.....	3,1					
Ligar las ayudas directas a ganaderos con futuro...	6,1					
Ligar las ayudas a incentivos de la producción de calidad.....	9,9					
Ayudas ligadas a la ubicación de la explotación (zona desfavorecidas o no).....	7,6					
Ayudas al saneamiento ganadero.....	3,1					
Asentamientos mixtos ligados a agricultura y turismo rural.....	6,1					
Promoción de productos ganaderos.....	3,1					

13. ¿Si el sistema de cuota no se mantuviera, qué ocurriría en su lugar?

AFIRMACIONES	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No sabe/ No contesta
Una nacionalización de las políticas lácteas.....	NO: 65,5 SI: 34,5					
Establecimiento de un sistema de doble precio (similar al existente en el sector del azúcar, con una cuota B para la exportación sin restituciones al precio mundial).....	NO: 60,3 SI: 39,7					
Establecimiento de una Prima Antiproducción (PAP).....	NO: 75,9 SI: 24,1					
OTRAS ALTERNATIVAS	% respuesta primera encuesta	Totalmente de acuerdo o cierto	Bastante de acuerdo o probable	Algo en desacuerdo o improbable	Totalmente en desacuerdo o falso	No contesta/ No sabe
Seguiría la reforma de la PAC: ayudas desconectadas de la producción, medidas de desarrollo rural y protección del medio ambiente.....	38,9					
Una reducción de las ayudas con el fin de reducir la cabaña y la producción.....	11,1					
Una combinación del sistema de cuotas y del sistema de doble precio.....	22,2					
Una aproximación al sistema de doble precio que supondría una garantía limitada de precio pero no una limitación absoluta de la producción.....	27,8					

14. ¿Qué consecuencias tendrá sobre el sector vacuno español a corto y medio plazo, el problema de las "vacas locas" ocurrido en el Reino-unido?

.....

.....

.....

.....

¿Desea recibir un informe sobre los resultados finales de la encuesta Delphi? **SI** **NO**
 Si lo desea, no olvide escribir a continuación su nombre y apellidos así como su dirección:

Nombre y Apellidos:

Dirección completa:

.....

.....

Comentarios personales:

.....

.....

.....

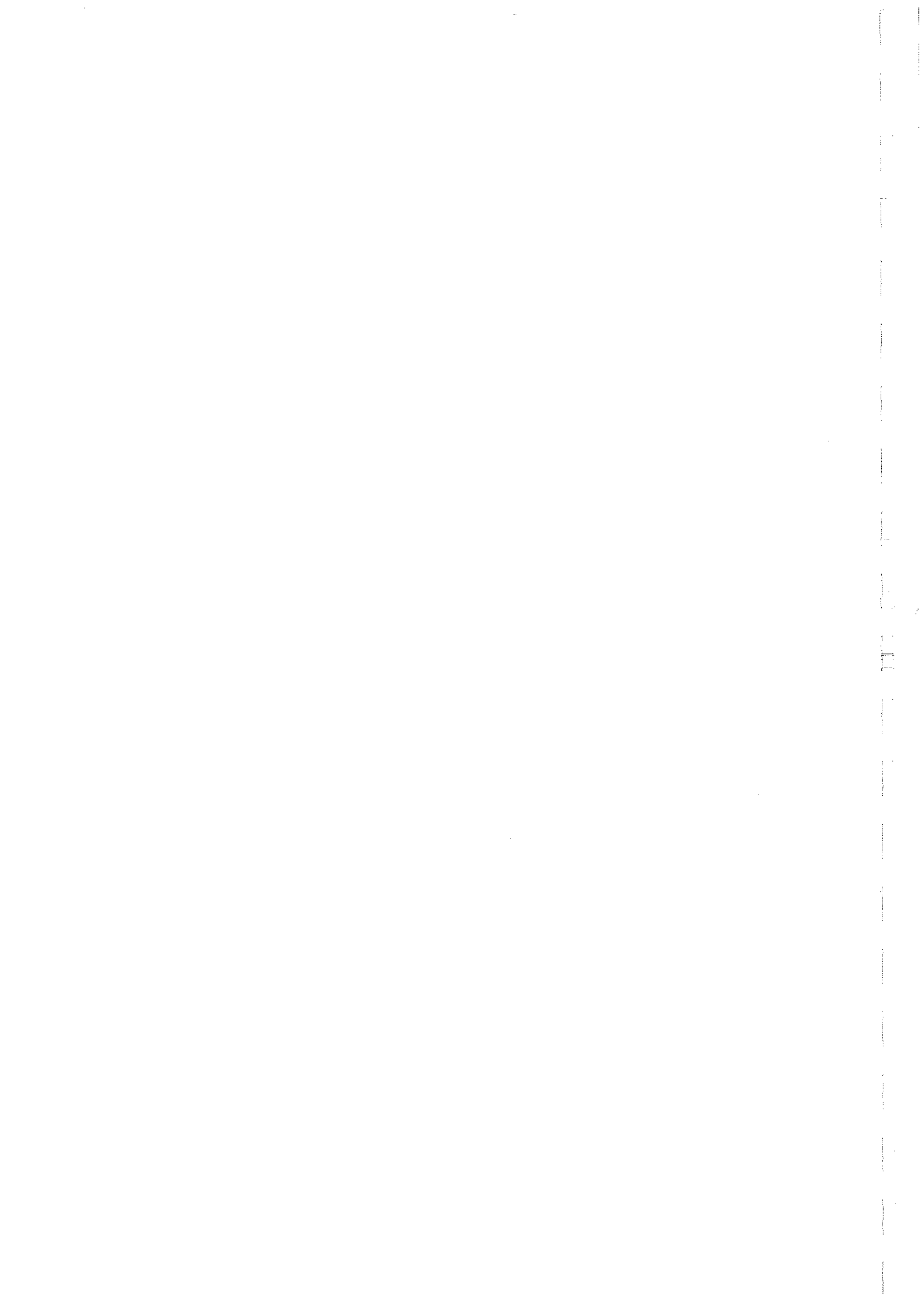
.....

Le agradecemos su colaboración.

ANEJO IV

	P	PL	Ptr	Ptd	R	D	R4	D4	R8	D8	MWR	MWD	MWR4	MWD4	MWR8	MWD8
1983 (1)	1468,00	59,29	0,00	0,00
1983 (2)	1583,00	58,48	0,00	0,81
1983 (3)	1548,00	58,35	0,00	0,13
1983 (4)	1471,00	60,90	2,55	0,00
1984 (1)	1509,00	60,23	0,00	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00
1984 (2)	1644,00	59,96	0,00	0,27	0,00	0,27	0,00	0,27
1984 (3)	1580,00	60,99	1,03	0,00	1,03	0,27	1,03	0,27
1984 (4)	1511,00	63,32	2,33	0,00	3,36	0,27	3,36	0,27
1985 (1)	1484,00	61,84	0,00	1,48	.	.	0,00	0,00	3,36	1,75	.	.	0,00	0,00	3,36	1,75
1985 (2)	1687,00	60,79	0,00	1,05	.	.	0,00	1,05	3,36	2,80	.	.	0,00	1,05	3,36	2,80
1985 (3)	1621,00	60,50	0,00	0,29	.	.	0,00	1,34	3,36	3,09	.	.	0,00	1,34	3,36	3,09
1985 (4)	1456,00	60,20	0,00	0,30	.	.	0,00	1,64	3,36	3,39	.	.	0,00	1,64	3,36	3,39
	P	PL	Ptr	Ptd	R	D	R4	D4	R8	D8	MWR	MWD	MWR4	MWD4	MWR8	MWD8
1986 (1)	1035,10	59,61	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	2,23	3,36	3,98	0,00	0,00	0,00	2,23	3,36	3,98
1986 (2)	1305,80	59,57	0,00	0,04	0,00	0,04	0,00	2,27	3,36	4,02	0,00	0,04	0,00	2,27	3,36	4,02
1986 (3)	1270,00	58,29	0,00	1,27	0,00	1,31	0,00	3,54	3,36	5,29	0,00	1,31	0,00	3,54	3,36	5,29
1986 (4)	1020,70	56,64	0,00	1,65	0,00	2,96	0,00	5,19	3,36	6,94	0,00	2,96	0,00	5,19	3,36	6,94
1987 (1)	1044,80	56,92	0,28	0,00	0,28	2,96	0,28	5,19	3,64	6,94	0,00	2,68	0,00	5,47	3,36	7,22
1987 (2)	1273,60	54,90	0,00	2,02	0,28	4,98	0,28	7,21	3,64	8,96	0,00	4,70	0,00	7,49	3,36	9,24
1987 (3)	1224,90	52,80	0,00	2,10	0,28	7,08	0,28	9,31	3,64	11,06	0,00	6,80	0,00	9,59	3,36	11,34
1987 (4)	1004,40	52,65	0,00	0,15	0,28	7,23	0,28	9,46	3,64	11,21	0,00	6,95	0,00	9,74	3,36	11,49
1988 (1)	964,70	53,61	0,96	0,00	1,24	7,23	1,24	9,46	4,60	11,21	0,00	5,99	0,00	10,7	3,36	12,45
1988 (2)	1240,20	54,13	0,52	0,00	1,76	7,23	1,76	9,46	5,12	11,21	0,00	5,47	0,00	11,22	3,36	12,97
1988 (3)	1198,80	56,14	2,01	0,00	3,77	7,23	3,77	9,46	7,13	11,21	0,00	3,46	0,00	13,23	3,36	14,98
1988 (4)	973,50	60,92	4,78	0,00	8,55	7,23	8,55	9,46	11,91	11,21	4,78	3,46	0,00	18,01	3,36	19,76
1989 (1)	941,30	64,40	3,48	0,00	12,03	7,23	12,03	9,46	15,39	11,21	8,26	3,46	3,48	18,01	6,84	19,76
1989 (2)	1193,60	62,32	0,00	2,08	12,03	9,31	12,03	11,54	15,39	13,29	8,26	5,54	3,48	20,09	6,84	21,84
1989 (3)	1247,40	58,58	0,00	3,74	12,03	13,05	12,03	15,28	15,39	17,03	8,26	9,28	3,48	23,83	6,84	25,58
1989 (4)	1102,60	61,35	2,77	0,00	14,80	13,05	14,80	15,28	18,16	17,03	8,26	6,51	3,48	26,6	6,84	28,35
1990 (1)	959,50	56,34	0,00	5,01	14,80	18,06	14,80	20,29	18,16	22,04	8,26	11,52	3,48	31,61	6,84	33,36
1990 (2)	1205,00	48,20	0,00	8,14	14,80	26,20	14,80	28,43	18,16	30,18	8,26	19,66	3,48	39,75	6,84	41,50
1990 (3)	1236,40	45,67	0,00	2,53	14,80	28,73	14,80	30,96	18,16	32,71	8,26	22,19	3,48	42,28	6,84	44,03
1990 (4)	1100,60	46,22	0,55	0,00	15,35	28,73	15,35	30,96	18,71	32,71	8,26	21,64	3,48	42,83	6,84	44,58
1991 (1)	1377,00	46,96	0,74	0,00	16,09	28,73	16,09	30,96	19,45	32,71	8,26	20,90	3,48	43,57	6,84	45,32
1991 (2)	1633,70	43,14	0,00	3,82	16,09	32,55	16,09	34,78	19,45	36,53	8,26	24,72	3,48	47,39	6,84	49,14
1991 (3)	1517,10	41,55	1,59	0,00	17,68	32,55	17,68	34,78	21,04	36,53	8,26	23,13	3,48	48,98	6,84	50,73
1991 (4)	1301,10	44,27	0,00	2,72	17,68	35,27	17,68	37,50	21,04	39,25	8,26	25,85	3,48	51,70	6,84	53,45
1992 (1)	1284,70	44,57	0,00	0,30	17,68	35,57	17,68	37,80	21,04	39,55	8,26	26,15	3,48	52,00	6,84	53,75
1992 (2)	1524,10	40,95	3,62	0,00	21,30	35,57	21,30	37,80	24,66	39,55	8,26	22,53	3,48	55,62	6,84	57,37
1992 (3)	1412,30	38,72	2,23	0,00	23,53	35,57	23,53	37,80	26,89	39,55	8,26	20,30	3,48	57,85	6,84	59,60
1992 (4)	1213,90	42,21	0,00	3,49	23,53	39,06	23,53	41,29	26,89	43,04	8,26	23,79	3,48	61,34	6,84	63,09
1993 (1)	1264,30	43,66	0,00	1,45	23,53	40,51	23,53	42,74	26,89	44,49	8,26	25,24	3,48	62,79	6,84	64,54
1993 (2)	1500,10	42,34	1,32	0,00	24,85	40,51	24,85	42,74	28,21	44,49	8,26	23,92	3,48	61,11	6,84	65,86
1993 (3)	1392,90	40,71	1,63	0,00	26,48	40,51	26,48	42,74	29,84	44,49	8,26	22,29	3,48	65,74	6,84	67,49
1993 (4)	1194,70	46,09	0,00	5,38	26,48	45,89	26,48	48,12	29,84	49,87	8,26	27,67	3,48	71,12	6,84	72,87
1994 (1)	1099,20	46,91	0,00	0,82	26,48	46,71	26,48	48,94	29,84	50,69	8,26	28,49	3,48	71,94	6,84	73,69
1994 (2)	1374,00	45,56	1,35	0,00	27,83	46,71	27,83	48,94	31,19	50,69	8,26	27,14	3,48	73,29	6,84	75,04
1994 (3)	1302,30	45,35	0,21	0,00	28,04	46,71	28,04	48,94	31,40	50,69	8,26	26,93	3,48	73,50	6,84	75,25
1994 (4)	1150,40	46,72	0,00	1,37	28,04	48,08	28,04	50,31	31,40	52,06	8,26	28,30	3,48	74,87	6,84	76,62
1995 (1)	1176,40	47,17	0,00	0,45	28,04	48,53	28,04	50,76	31,40	52,51	8,26	28,75	3,48	75,32	6,84	77,07
1995 (2)	1392,30	44,72	2,45	0,00	30,49	48,53	30,49	50,76	33,85	52,51	8,26	26,30	3,48	77,77	6,84	79,52
1995 (3)	1287,20	44,51	0,21	0,00	30,70	48,53	30,70	50,76	34,06	52,51	8,26	26,09	3,48	77,98	6,84	79,73
1995 (4)	1192,50	45,66	1,15	0,00	31,85	48,53	31,85	50,76	35,21	52,51	8,26	27,00	3,48	78,89	6,84	80,88

	PL/PP	HALR	HALD	HALR8	HALD8	PV	PT	PA	PP
1983 (1)	1,03	0,00	0,00	.	-	234,72	528,08	425,9	57,43
1983 (2)	1,00	0,00	0,03	.	.	227,93	434,56	407,27	58,46
1983 (3)	0,98	0,00	0,02	.	.	226,00	502,99	417,13	59,31
1983 (4)	0,98	0,00	0,00	.	.	248,91	536,05	449,52	61,86
1984 (1)	0,94	0,00	0,00	0,00	0,00	253,50	540,97	462,62	64,25
1984 (2)	0,94	0,00	0,00	0,00	0,00	248,67	533,19	449,61	63,61
1984 (3)	0,98	0,04	0,00	0,04	0,00	241,84	529,60	453,38	62,18
1984 (4)	1,03	0,05	0,00	0,09	0,00	256,08	558,45	486,13	61,59
1985 (1)	1,05	0,02	0,00	0,11	0,00	251,65	543,26	469,76	59,11
1985 (2)	1,01	0,00	0,04	0,11	0,04	260,48	524,99	441,69	59,94
1985 (3)	1,02	0,01	0,00	0,11	0,05	260,35	536,27	449,40	59,60
1985 (4)	0,99	0,00	0,03	0,11	0,08	259,51	543,72	449,46	60,60
	PL/PP	HALR	HALD	HALR8	HALD8	PV	PT	PA	PP
1986 (1)	1,00	0,01	0,00	0,11	0,09	260,28	513,64	416,39	59,34
1986 (2)	1,00	0,00	0,00	0,11	0,09	256,77	478,33	382,34	59,76
1986 (3)	1,01	0,01	0,00	0,11	0,10	247,63	480,17	403,16	57,89
1986 (4)	0,98	0,00	0,03	0,11	0,13	251,93	490,86	416,39	57,75
1987 (1)	0,98	0,00	0,00	0,11	0,13	224,05	478,10	392,46	57,95
1987 (2)	0,95	0,00	0,03	0,11	0,16	224,22	468,33	396,00	57,61
1987 (3)	0,93	0,00	0,02	0,11	0,18	221,50	490,89	406,97	56,72
1987 (4)	0,94	0,01	0,00	0,11	0,19	234,90	520,80	426,41	55,93
1988 (1)	0,97	0,03	0,00	0,11	0,22	243,58	520,57	420,95	55,41
1988 (2)	0,98	0,01	0,00	0,11	0,23	246,17	510,78	413,51	55,29
1988 (3)	1,04	0,06	0,00	0,11	0,29	247,70	522,81	426,82	53,78
1988 (4)	1,14	0,10	0,00	0,21	0,29	254,88	538,97	437,26	53,62
1989 (1)	1,22	0,08	0,00	0,29	0,29	257,62	506,54	419,63	52,83
1989 (2)	1,21	0,00	0,01	0,29	0,30	254,56	481,48	384,54	51,63
1989 (3)	1,16	0,00	0,05	0,29	0,35	245,51	476,32	369,79	50,61
1989 (4)	1,24	0,08	0,00	0,37	0,35	242,09	464,56	364,38	49,45
1990 (1)	1,17	0,00	0,07	0,37	0,42	222,38	424,99	353,62	48,30
1990 (2)	0,99	0,00	18,00	0,37	0,60	211,27	401,20	341,81	48,46
1990 (3)	0,97	0,00	0,02	0,37	0,62	211,29	390,91	336,59	47,18
1990 (4)	1,00	0,03	0,00	0,37	0,65	203,80	421,90	353,55	46,03
1991 (1)	1,05	0,05	0,00	0,37	0,70	193,21	424,72	352,17	44,55
1991 (2)	0,98	0,00	0,07	0,37	0,77	188,93	409,82	334,98	44,14
1991 (3)	0,96	0,00	0,02	0,37	0,79	177,96	390,66	316,51	43,18
1991 (4)	1,03	0,07	0,00	0,37	0,86	172,06	383,66	308,76	43,04
1992 (1)	1,07	0,04	0,00	0,37	0,90	164,72	354,93	293,97	41,70
1992 (2)	0,98	0,00	0,09	0,37	0,99	162,05	341,36	281,00	41,86
1992 (3)	0,95	0,00	0,03	0,37	1,02	159,61	346,22	285,53	40,62
1992 (4)	1,04	0,09	0,00	0,37	1,11	172,16	363,66	304,36	40,50
1993 (1)	1,08	0,04	0,00	0,37	1,14	183,48	340,81	321,71	40,59
1993 (2)	1,05	0,00	0,03	0,37	1,17	192,34	364,74	310,95	40,32
1993 (3)	1,03	0,00	0,02	0,37	1,29	214,48	371,00	353,45	39,63
1993 (4)	1,18	0,15	0,00	0,37	1,44	218,04	379,12	372,83	39,15
1994 (1)	1,20	0,02	0,00	0,37	1,46	221,86	377,92	360,83	39,21
1994 (2)	1,17	0,00	0,03	0,37	1,49	217,19	362,75	331,67	39,03
1994 (3)	1,19	0,02	0,00	0,37	1,51	215,89	352,59	323,31	38,24
1994 (4)	1,22	0,03	0,00	0,37	1,54	215,75	342,82	324,72	38,16
1995 (1)	1,26	0,03	0,00	0,40	1,54	205,59	343,65	325,63	37,36
1995 (2)	1,22	0,00	0,04	0,40	1,60	189,43	325,86	300,59	36,70
1995 (3)	1,22	0,00	0,00	0,40	1,60	185,62	308,07	281,43	36,51
1995 (4)	1,23	0,01	0,00	0,40	1,61	180,38	306,71	284,21	37,04





006401

